

INFORME NACIONAL  
VOLUNTARIO 2021

# AGENDA 2030



EN MÉXICO





**Diseño de portada:** Brenda Puente Pintor, Universidad Autónoma de México, seleccionada mediante un concurso abierto a jóvenes estudiantes de México en colaboración con SDSN México.

**Diseño editorial:** Disruptivo.tv

©2021 Secretaría de Economía  
Pachuca 189, Colonia Condesa, Cuauhtémoc,  
06140 Ciudad de México, CDMX  
<https://www.gob.mx/se/>

Descargo: Aunque este documento se ha realizado con atención y cuidado, al haber sido elaborado a partir de insumos publicados o proporcionados por terceros la Secretaría de Economía no puede garantizar la veracidad o precisión del contenido y los datos presentados. La Secretaría de Economía no acepta ninguna responsabilidad por daños o pérdidas de las personas usuarias de este Informe, derivadas del contenido del mismo. Este Informe no intenta representar las opiniones o normatividad del Gobierno de México, ni tampoco deberá ser entendido como un posicionamiento legal, oficial o nacional sobre los diferentes temas presentados en el mismo.

Este documento ha sido elaborado exclusivamente en formato digital.

# CONTENIDO

## PRELIMINARES

- Prefacio
- Presentación
- Agradecimientos
- Siglas, acrónimos y abreviaturas
- Resumen ejecutivo

6  
7  
8  
12  
15

## PARTE 1

### LA AGENDA 2030 EN UN MÉXICO EN TRANSFORMACIÓN

- Introducción
- Contribución desde el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- Data para el desarrollo sostenible

21

## PARTE 2

### POSICIONAMIENTOS SOBRE EL AVANCE EN LA AGENDA 2030 POR SECTOR PARTICIPANTE EN EL INFORME

- Las contribuciones de la administración pública federal
- Los avances en las entidades federativas, municipios y alcaldías
- El impulso desde el Poder Legislativo
- Los esfuerzos desde el sector empresarial
- La colaboración del sector académico
- El acompañamiento del Sistema de las Naciones Unidas
- El aporte de la sociedad civil

36

## PARTE 3

### EL CAMINO HACIA EL AÑO 2030

- Los retos y visión a futuro desde cada sector que contribuyó al Informe
- La pandemia por COVID-19: un nuevo escenario
- Transformaciones frente a la Década de Acción que nadie esperaba

104

## ANEXO

### AVANCES EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO: INDICADORES DEL MARCO GLOBAL E INDICADORES DEL MARCO NACIONAL

138

# RECUADROS

<b>R1   Programas y proyectos prioritarios 2019-2024</b>	<b>37</b>
<b>R2   Soberanía alimentaria sostenible</b>	<b>39</b>
<b>R3   Impulso a la Economía Social y Solidaria</b>	<b>40</b>
<b>R4   Mujeres en el Territorio</b>	<b>43</b>
<b>R5   Estandarización y normalización para la sostenibilidad</b>	<b>45</b>
<b>R6   Mujeres en la Transformación Digital</b>	<b>49</b>
<b>R7   RÍOS</b>	<b>53</b>
<b>R8   Tren Maya</b>	<b>57</b>
<b>R9   Desarrollo económico desde las entidades federativas</b>	<b>61</b>
<b>R10   Desarrollo del Istmo de Tehuantepec</b>	<b>69</b>
<b>R11   Subcontratación laboral</b>	<b>71</b>
<b>R12   Patrimonio cultural, natural y biocultural</b>	<b>75</b>
<b>R13   Finanzas sostenibles</b>	<b>78</b>
<b>R14   En busca de procesos productivos sostenibles</b>	<b>79</b>
<b>R15   Reducción de Emisiones</b>	<b>86</b>
<b>R16   Innovación Social</b>	<b>88</b>
<b>R17   Voluntariado</b>	<b>92</b>
<b>R18   La Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo</b>	<b>96</b>
<b>R19   ResiliArt México</b>	<b>99</b>
<b>R20   Formemos Cooperativas</b>	<b>102</b>
<b>R21   Reciclaje inclusivo, digno y productivo</b>	<b>108</b>
<b>R22   Menstruación digna</b>	<b>110</b>
<b>R23   Conservación participativa</b>	<b>113</b>
<b>R24   Hacia una sociedad de cuidados</b>	<b>120</b>
<b>R25   Cosecha de Lluvia</b>	<b>121</b>
<b>R26   Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024</b>	<b>123</b>
<b>R27   La Historia es hoy</b>	<b>126</b>
<b>R28   Recuperación sostenible y basada en los Derechos Humanos</b>	<b>131</b>

## Prefacio

México publica este Tercer Informe Nacional Voluntario como muestra de su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este proceso multiactor se construye sobre la base de las acciones realizadas por el Gobierno de México, con el acompañamiento del poder legislativo, los gobiernos subnacionales, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, y la cooperación internacional.

La pandemia ocasionada por el virus del COVID-19 nos llama a lograr una recuperación verde, sostenible e incluyente. El presente Informe busca contribuir a dicho objetivo, guiados por la Agenda 2030. Este marco de desarrollo constituye la hoja de ruta más vigente para que los países avancemos hacia la integración de la política pública, la cooperación, las alianzas multiactorales y el fortalecimiento de las instituciones.

Los retos multidimensionales que enfrentamos como humanidad tales como el cambio climático, la pérdida de los ecosistemas, la pobreza y las desigualdades, las crisis económicas, el cambio tecnológico rápido y recientemente el acceso universal, oportuno y equitativo a la vacuna contra COVID-19, requieren acelerar los avances en la implementación de la Agenda 2030. Por ello, México se suma a la “Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles” lanzada por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Como se refleja en este Informe, para México, la ruta hacia el desarrollo sostenible inicia actuando en favor de las poblaciones marginadas y en situación de vulnerabilidad. Reconocemos que la pandemia pone en riesgo el cumplimiento de los ODS, pero a la vez nos ofrece la posibilidad de implementar medidas que contribuyan a su aceleración: cerrar las brechas de desigualdad, erradicar la pobreza y el hambre, acabar con la corrupción y hacer un uso eficiente de los recursos naturales, sin comprometer a las generaciones futuras.

También se destaca la exitosa localización de la Agenda 2030 en México gracias a que los gobiernos estatales y municipales la han incluido en sus marcos programáticos. Nuestro Informe Nacional Voluntario invita a traducir este marco global de desarrollo a las realidades de las poblaciones en lo local. Felicito a las ocho autoridades subnacionales mexicanas que han integrado sus Informes Locales Voluntarios en los últimos años (Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guadalajara, Mérida, Oaxaca, Tabasco, Yucatán). Esperamos que este Informe continúe inspirando una mayor participación subnacional.

Otra valiosa aportación de este esfuerzo son las consultas amplias que se realizaron para su integración, lo cual permite mostrar las perspectivas de diversos actores sobre un mismo fin. Este documento y la participación multiactor que lo elaboró contribuirán al andamiaje institucional con el que México cuenta para implementar y medir los avances de la Agenda 2030. La Cancillería seguirá apoyando la consecución de los ODS y continuará impulsando una recuperación transformadora, basada en la sostenibilidad para “no dejar a nadie atrás”.

**Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Relaciones Exteriores**

## Presentación

Mucho de lo que se ha hecho en las últimas décadas ha priorizado la enorme riqueza de unas cuantas personas a costa de la mayoría, y ha puesto en duda la viabilidad de nuestra especie en el planeta. Fenómenos como el cambio climático y la pandemia por COVID-19 en contextos de enorme desigualdad nos impactan a todas las personas, pero no lo hacen de la misma forma ni con la misma severidad: las poblaciones que se han visto en desventaja una y otra vez a lo largo de la historia terminan siendo siempre las más afectadas.

Subsanar las deudas sociales históricas que tenemos con esas poblaciones es un paso fundamental para un futuro con mayor armonía social, y también con mayor armonía con el medio ambiente y menor vulnerabilidad ante el cambio climático. Estamos convencidas de la importancia de la sostenibilidad, que mucho antes de ser nombrada así ya existía en nuestro territorio, y se preserva en las prácticas y conocimientos ancestrales de los pueblos originarios de México.

Este Informe Nacional Voluntario 2021 llega en una coyuntura compleja que invita a todos los países a replantearnos la forma en la que habitamos el planeta e interactuamos en él, especialmente después de lo vivido durante la pandemia. En este contexto el Informe reporta las perspectivas de diversas representantes de instituciones gubernamentales y legislativas, sector empresarial, sector académico, Sistema de las Naciones Unidas en México y organizaciones de la sociedad civil, sobre los logros y los retos de la Agenda 2030 en México a esta fecha.

Las voces que hablan en el Informe ilustran de manera clara la naturaleza multidimensional de la Agenda 2030 y la diversidad de miradas que existen sobre cómo avanzar en ella. En conjunto, todas estas perspectivas ofrecen pistas de gran valor para seguir impulsando un México más justo. Entre las coincidencias más significativas entre sectores destacan, sin duda, el reto que implica la pandemia para avanzar en la Agenda 2030 y la importancia de las alianzas multiactor para hacerle frente a ese reto.

Queda claro que hay mucho por hacer, y que un presente mirando hacia el futuro que no deje a nadie atrás requiere de las contribuciones de todos los sectores de la sociedad, cada quien desde su responsabilidad. En el Gobierno de México y por medio de la Secretaría de Economía estamos comprometidas con seguir fortaleciendo el diálogo, facilitando la cooperación, las alianzas, y promoviendo una recuperación económica sostenible e incluyente, con la Agenda 2030 como un compromiso fundamental con todas las mexicanas y con la comunidad internacional.

Les invito a leer este Informe y a conversar sobre cómo seguir construyendo juntas un país y un mundo que cada vez tengan un rostro más humano.

**Tatiana Clouthier Carrillo, Secretaria de Economía**



## AGRADECIMIENTOS

El Gobierno de México reconoce y agradece la participación y las contribuciones de todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de este Informe:

Las integrantes del Comité Intersectorial para la elaboración del Informe Nacional Voluntario 2021: Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible México (SDSN México), Organizaciones de la Sociedad Civil a través de The Hunger Project México y DECA Equipo Pueblo, A.C., Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Poder Legislativo (Senado de la República y Cámara de Diputados), Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Red Mexicana de Pacto Mundial, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), Alianza Federalista (AF), Oficina de la Coordinación Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México (SNU México), la Agencia de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ México), Dirección General para Temas Globales (DGTG) de la SRE y Oficina de la Agenda 2030 en la Secretaría de Economía.

En la Administración Pública Federal: Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Cultura (CULTURA), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Economía (ECONOMÍA), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Gobernación (GOBERNACIÓN), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de la Función Pública (SFP), Secretaría de Marina (MARINA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Salud (SALUD), Secretaría de Turismo (TURISMO), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (TRABAJO), e Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Además, en la SRE: Ana Hernández Morfín, Rodolfo Antonio Osorio de Carrerá, Camila del Carmen Aviña Zavala, José Alberto Cuátzil Sandoval, Fausto Carbajal Glass, Ana Paula Lavalle Arroyo, Elvira García Aguayo, Ingrid Berlanga Vasile, Dolores Geraldine Gachuz Martínez, Jonathan De Vicente Encarnación, María Elena Alcaraz Velázquez y Fabiola Soto Narvárez. En el INEGI: Julio Alfonso Santaella Castell, Enrique De Alba Guerra, Adrián Franco Barrios, Paloma Merodio Gómez, Graciela Márquez Colín, Eduardo Javier Gracida Campos, Andrea Fernández Conde y Alexandra Stéphanie Boyer. En el INAFED: Rafael Cortés Gómez. En el Consejo Nacional de Población (CONAPO): Gabriela Rodríguez Ramírez, Raúl Horacio de Jesús Cantú Hernández, Rodrigo Jiménez Uribe, Karla Berenice Hernández Torres, Nasheli Noriega Izquierdo, María Alejandra Carballo Ortega y Arely Athziri Millán Hernandez.



En el Senado de la República: Senadora Nancy de la Sierra Arámburo, María Fernanda Torres Rodríguez, Senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano, Senadora Patricia Mercado Castro, Senador Raúl Bolaños-Cacho Cué, Senadora Beatriz Paredes Rangel, Senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, Senadora Susana Harp Iturríbarria, Senadora Verónica Martínez García, Senadora Martha Guerrero Sánchez, Senadora Sylvana Beltrones Sánchez, Senador José Alejandro Peña Villa, Senadora Antares Vázquez Alatorre, y Senadora Martha Lucía Mícher Camarena. En la Cámara de Diputados: Diputada Dulce María Sauri Riancho, Manuel Gutiérrez González, Ramiro Garduño Romero, José María Hernández Vallejo, María del Carmen Hernández Reyes, Víctor Lorenzo Muñoz Ortiz, Alexei Martí Alonso De Los Reyes, Fabiola Elena Rosales Salinas, Diputada Miriam Elizabeth Cano Núñez, Diputada Carolina Elizabeth Sohle Gómez, Diputada Janete Elizabeth Guerrero Maya, Diputado Pastor García López, Diputada Ariadna Barrera Vázquez, Diputada Mónica Robles Barajas y Diputado José Luis Guillén López.

En los ámbitos territorial y temático de las entidades federativas, municipios y alcaldías: Ciudades y Gobiernos Unidos Locales (CGLU), Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA), y en particular a: Emilia Saiz, Edgardo Bilsky, Sergio Arredondo Olvera y Ady Patricia Carrera Hernández. Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la CONAGO, en particular al Gobernador Quirino Ordaz Coppel, y a Rosa Isabel Mendoza Camacho, Efraín Leyva Perea, Brianda Guadalupe Mendivil Araujo, Silvia Marely Salcedo Beltrán. La Alianza Federalista, en particular al Gobernador José Ignacio Peralta, y a Valeria Elizabeth Pérez Manzo y María Fernanda Ruiz Delgado. Los integrantes de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI) en las 32 entidades federativas del país. En el ámbito de la sociedad civil organizada: Laura Becerra Pozos (DECA Equipo Pueblo, A.C.), Roberto Pérez Baeza (The Hunger Project México) y a todas las organizaciones de la sociedad civil que compartieron sus experiencias y miradas. En el sector empresarial: Consejo Directivo de la Red Mexicana de Pacto Mundial, Consejo Coordinador Empresarial, y en particular Martha Herrera González, Adela de Olano La Roche, Odracir Barquera y María José Riquelme, así como a las participantes de los Grupos de Trabajo Agenda 2030 y a todas las empresas que compartieron sus experiencias de distintas formas.

En los sectores académico y científico, por la Universidad Nacional Autónoma de México: José Manuel Saniger Blesa, Edgar Leyva Díaz, José Sámano Castillo, Rodrigo Martínez Picazo, Juan Felipe Espino Ruiz, Antonio Vizcaya Abdo, Alan Livas Silva y Arturo Díaz. Por el Tec de Monterrey: Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, Karina Mayela Ruiz Aguilar y Mariajulia Martínez Acosta. Asimismo se agradece la participación de los Puntos focales de instituciones miembro participantes: Nilda María Córdova Maldonado (ITESO), Graciela Hernández Gomez (Universidad Autónoma de Coahuila), Dolores Eugenia Ayala Vázquez (Universidad La Salle), Deneb Peredo Mancilla (Universidad Autónoma de Baja California Sur), José Raymundo González Araiza (Universidad Incarnate Word, Campus Bajío), Jesús

Manuel Barrón Hoyos (Universidad de Sonora), Rodrigo Méndez Alonzo (Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.), Jorge Soto Ortega (Universidad Nacional Autónoma del Estado de México), Rafael de Jesús Huacuz Elías (Universidad Latina de América), Rubén Sahagún Angulo (Laboratorio de Ecodiseño y Materialoteca, UAM Azcapotzalco) y Alejandro Molina Garcia (Universidad Vasco de Quiroga). En el ámbito de la innovación social: Antonia Terán-Bustamante (Universidad Panamericana), Claudia Leticia Palancares Torres (UNAM), Abel Dorantes (British Council) y Yuvia Paulina López Valenzuela (Gobierno de Guanajuato).

Agencias, Fondos, Programas y Oficinas que integran el SNU México: ACNUR, Grupo Banco Mundial, CEPAL, CINU, FAO, FIDA, IFC, OACI, ONU-DH, OCHA, OIEA, OIM, OIT, OMM, ONU-Habitat, ONU Mujeres, ONU Voluntarios, UNODC, ONUDI, ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD, PNUMA, UNDRR, UNDSS, UNESCO, UNFPA, UNICEF, y UNOPS.

Se agradece en particular la generosidad e invaluable apoyo de Lorenzo Jimenez de Luis, Representante Residente del PNUD en México, Annabelle Sulmont, Daniela Vallarino, Francisco García Pérez y Rosina Gammarano. Gracias también por la indispensable y constante colaboración de la GIZ México y su equipo: Marita Brömmelmeier, Sabrina García Dittmer al frente de la Iniciativa Agenda 2030, Karina Blanco Ochoa, Alejandra Cervantes Enríquez, José Cortés Rucshe, Mario Bernal Delgado, Daniela Torres Mendoza y Ana Paola de la Vega Núñez. Gracias también a la Embajada del Reino Unido en México, en particular a Dominic Curran.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en particular a María Rosario Piedra Ibarra, Francisco Estrada Correa, Laura Mendoza Molina y María de los Ángeles Corte Ríos. En el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del CIDE: Cristina Galíndez Hernández, Nayeli Aguirre Arias, Isabel Maya González, Eduardo Sojo Garza Aldape, Alain De Remes La Brely, Víctor León García, Juvenal Campos Ferreira, Ángel Pérez Padilla y Juan Santos Ochoa. CIMMYT: Bram Govaerts, Daniela Vega Lira y Mercedes Pérez Meléndez. Instituto Danés de Derechos Humanos. Frédéric Vacherón, Gabriela Velazquez, Carlos Tejada, Cynthia Santoyo, y Montserrat Fuentes Romero. A las niñas y niños que participaron en el consejo de la Ciudad de los Niños y dieron su opinión acerca del desarrollo sostenible: Abril, Gemma, Leonardo, Rodrigo, Santiago, Valeria, Julieta, Makea, Camila, Isabella, David, Jerónimo, Joaquín, Diego, Leonardo, Bruno y Federico. Jerónimo Monroy, Liliana Barrera, Teresa Aguirre y Laura Elena Carrillo Cubillas. Jóvenes participantes del concurso de diseño de la portada del Tercer Informe Nacional Voluntario organizado por SDSN México. Disruptivo.tv por su participación en el diseño, en particular a Marisela Delgado, Edgar Zárate, Janin Monroy y Nayeli Román.

Gracias también a Ana Bárbara Mungaray, Cecilia Mendoza, Regina Sada, Alejandro Rosas, Gerardo Franco, Carlos Monroy, Gonzalo Ibarra, Elena Cravioto, Gabriel Olay, Darío Cortés, Jocelyn Narváez, Jorge Luis Mandujano, María del Pilar Ramírez, Gabriela Hernández, Vianney Salmorán, Claudia Tenorio, Stephanie Colín, Alejandro Chanona, Lucía Estefanía Hickman y Jana Vasil'eva por sus diversas y generosas contribuciones.

Gracias a todas las personas que de una u otra forma contribuyeron a este Informe Nacional Voluntario 2021 y que por error no estén mencionadas aquí, y a quienes cotidianamente apoyan con sus esfuerzos individuales y colectivos al avance en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en México.

---

Coordinación del proceso de preparación, entrega y presentación del Informe ante la Organización de las Naciones Unidas desde la Secretaría de Relaciones Exteriores: Camila Zepeda, Gisele Fernández, Viridiana González y Ana Hernández.

Elaboración del Informe desde la Secretaría de Economía: Alfredo González Reyes (Edición); Berenice Gervassi (Coordinación); María Fernanda Álvarez (Redacción y co-edición); Stefania Tapia y Damaris Ovando (Redacción); Myrthea de la Peña y Alberto Niño (Enlace), y Carmen Luna y Saúl Alejandro Martínez (Comunicación Social).

## SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

▪ AALMAC	Asociación de Autoridades Locales de México
▪ AF	Alianza Federalista
▪ AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
▪ ANAC	Asociación Nacional de Alcaldes y Municipios
▪ APF	Administración Pública Federal
▪ ASG	Aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza
▪ ASIS	Sistema de Vigilancia de la Sequía en Agricultura y Alerta Temprana
▪ BID	Banco Interamericano de Desarrollo
▪ BIENES TAR	Secretaría de Bienestar
▪ CCE	Consejo Coordinador Empresarial
▪ CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida
▪ CEPAL	Comisión Económica para América Latina
▪ CESF	Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero
▪ CFS	Comité de Finanzas Sostenibles
▪ CGLU	Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
▪ CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
▪ CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
▪ CJM	Centros de Justicia para Mujeres
▪ CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
▪ CNDH	Comisión Nacional para los Derechos Humanos
▪ COFINECE	Consejo Nacional para el Fomento a la Inversión, el Empleo y Crecimiento Económico
▪ COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
▪ COMIFED	Comités de Implementación Federal de la Agenda 2030
▪ CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
▪ CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
▪ CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
▪ CONAGO	Consejo Nacional de Gobernadores
▪ CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
▪ CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
▪ CONAPO	Consejo Nacional de Población
▪ CONAPRED	Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación
▪ CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres
▪ CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
▪ Consejo Nacional	Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
▪ COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
▪ CTEODS	Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del INEGI
▪ DataMun	Datos del Avance Municipal
▪ DeLog	<i>Decentralisation &amp; Local Governance</i>
▪ DESA	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
▪ DESC A	Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales
▪ DG TG	Dirección General para Temas Globales de la SRE
▪ DGVOSC	Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la SRE
▪ DH	Derechos Humanos
▪ ECONOMÍA	Secretaría de Economía
▪ ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

▪ EMA	Entidades Federativas, Municipios y Alcaldías
▪ ExpertODS	Comunidad de Especialistas en Desarrollo Sostenible
▪ FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en México
▪ FEFA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios
▪ FENAMM	Federación Nacional de Municipios de México
▪ FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
▪ FLACMA	Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas
▪ FPAN	Foro Político de Alto Nivel Sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
▪ GDM	Guía Consultiva de Desempeño Municipal
▪ GdR	Grupos de Resultados
▪ GIZ	Agencia de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable
▪ GOBERNACIÓN	Secretaría de Gobernación
▪ HFCF	Hidroclorofluorocarbonos
▪ IAEG-SDG	Grupo Interinstitucional y de Expertas sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
▪ IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
▪ IGAODS	Índice de Grado de Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
▪ iLab	Laboratorio de Innovación Pública e Inteligencia Artificial
▪ IMEF	Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
▪ IMR	Instituto Matías Romero
▪ IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
▪ INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal
▪ INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
▪ INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
▪ INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
▪ INBAL	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
▪ INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
▪ INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
▪ INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
▪ INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
▪ INSABI	Instituto de Salud para el Bienestar
▪ INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
▪ INV	Informe Nacional Voluntario
▪ IP	Iniciativa Privada
▪ ISV	Informe Subnacional Voluntario
▪ Tec de Monterrey	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
▪ LGBT+	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero y otras comunidades
▪ LGPGIR	Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos
▪ MARINA	Secretaría de Marina
▪ Mecanismos 2030	Mecanismos Legislativos de Seguimiento a la Implementación Local de la Agenda 2030
▪ Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas
▪ NDC	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (por sus siglas en inglés)
▪ NNA	Niñas, niños y adolescentes
▪ ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

■ OIT	Organización Internacional del Trabajo
■ ONU	Organización de las Naciones Unidas
■ OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
■ OSI	Órgano de Seguimiento e Instrumentación
■ OSSE	Organismos del Sector Social de la Economía
■ P4G	Alianza para el Crecimiento Verde y los Objetivos Globales al 2030
■ PAD	Plataforma de Análisis para el Desarrollo
■ PED	Plan Estatal de Desarrollo
■ PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
■ PIB	Producto Interno Bruto
■ PMD	Plan Municipal de Desarrollo
■ PND	Plan Nacional de Desarrollo
■ PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
■ POLEA	Política y Legislación Ambiental AC
■ PP	Programas Presupuestarios
■ PPM	Plataforma de Proyectos México
■ Pymes	Pequeñas y Medianas Empresas
■ REDNACECYT	Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología
■ RSE	Responsabilidad Social Empresarial
■ SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
■ SALUD	Secretaría de Salud
■ SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
■ SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
■ SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
■ SDSN	Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible
■ SED	Sistema de Evaluación de Desempeño
■ SEGURIDAD	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
■ SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
■ SENER	Secretaría de Energía
■ SEP	Secretaría de Educación Pública
■ SERF	Marco de Respuesta Socioeconómica (por sus siglas en inglés)
■ SERIDH	Sistema para el Seguimiento y Atención de Recomendaciones Internacionales en materia de Derechos Humanos
■ SFP	Secretaría de la Función Pública
■ SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
■ SHF	Sociedad Hipotecaria Federal
■ SINACTRAHO	Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar
■ SIODS	Sistema de Información de los Objetivos del Desarrollo Sostenible
■ SNCF	Sistema Nacional de Coordinación Fiscal
■ SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
■ SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
■ SNPD	Sistema Nacional de Planeación Democrática
■ SNU	Sistema de las Naciones Unidas
■ SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
■ STPS	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
■ TURISMO	Secretaría de Turismo
■ UDUAL	Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
■ UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
■ VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

## RESUMEN EJECUTIVO

Este Informe comparte con todas las personas en México y con la comunidad internacional la mirada de distintas actoras y sectores de la sociedad mexicana en torno a los avances y perspectivas de la Agenda 2030 en el país. En un contexto marcado por los impactos globales y en múltiples dimensiones de la pandemia por COVID-19, el Informe invita a pensar a la Agenda 2030 como un proceso de diálogo y reflexión colectiva sobre las prioridades y posibilidades de acción en un país y un mundo que están cambiando.

En el Informe encuentran espacio voces tan diversas como las del sector empresarial, la academia, el Sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y distintas instituciones de los poderes ejecutivo y legislativo en los ámbitos nacional y local, todas ellas reflexionando en torno a la Agenda 2030 con su propio lenguaje. De esa manera el documento reconoce y celebra el sano ruido de la democracia mexicana, refleja las complejidades de la propia Agenda 2030 vista desde distintas perspectivas, y reúne los saberes de todas éstas para proveer pistas sobre cómo caminar hacia el futuro de manera conjunta.

La administración federal que inició su gestión en diciembre de 2018 dio continuidad al Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sus comités de trabajo y su secretaría ejecutiva. Ha transversalizado la perspectiva de desarrollo sostenible en su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, programas sectoriales, proceso de presupuestación y proyectos insignia; ha impulsado el seguimiento independiente de indicadores; ha lanzado iniciativas novedosas como la emisión de bonos alineados a criterios de género y de sostenibilidad, y con el apoyo de la cooperación internacional ha generado herramientas para impulsar el avance en la Agenda 2030 en todo el país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) han adaptado sus acciones para enfrentar los impactos de la pandemia por COVID-19 desde su responsabilidad sin descuidar su mandato y sus obligaciones, lo cual ha implicado un logro extraordinario de los equipos que la conforman. Desde esa lógica, la APF continuará implementado estrategias que responden al contexto nacional y a la coyuntura global, poniendo como prioridad a quienes históricamente han sufrido de mayor abandono en el país, como es el caso de los pueblos originarios y las personas y poblaciones de más bajos ingresos y que enfrentan las mayores exclusiones en general.

En este sentido, el trabajo del Gobierno de México para el avance en la Agenda 2030 se ha concentrado fuertemente en las dimensiones social y económica de la misma, con énfasis en el combate a las desigualdades en esos ámbitos. También ha privilegiado la promoción de la paz social atendiendo las carencias socioeconómicas que la vulneran desde la raíz. Asimismo, ha participado activamente en alianzas internacionales para avanzar en los retos globales más apremiantes que enfrenta la comunidad internacional, entre los que destacan la lucha contra el cambio climático y más recientemente el alcanzar la vacunación universal contra COVID-19.



Por su parte, los gobiernos de las 32 entidades federativas y de diversos municipios establecieron órganos o mecanismos para el seguimiento e implementación de la Agenda 2030. En el mismo sentido, 14 de ellas han alineado parte significativa de su plan estatal de desarrollo con el enfoque de desarrollo sostenible, y nueve autoridades locales (Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guadalajara, Mérida, Oaxaca, Tabasco y Yucatán) han realizado Informes Locales Voluntarios para dar seguimiento en la materia. Además, los últimos años han visto la puesta en práctica de múltiples iniciativas que contribuyen de manera clara y directa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como ejemplifican algunos de los recuadros incluidos a lo largo del Informe.

Muchas entidades federativas, municipios y alcaldías requieren acompañamiento para seguir fortaleciendo sus capacidades en materia de desarrollo sostenible. A través de sus diversas asociaciones buscan ocupar más espacio en las instancias de coordinación nacional de la Agenda 2030, y algunas consideran que ésta podría beneficiarse con una revisión de los sistemas nacionales de planeación democrática y coordinación fiscal. Los cambios de administración en un importante número de gobiernos locales en todo el país tras las elecciones del año 2021 plantean el reto de dar continuidad a la incorporación de la Agenda 2030 en cada uno de ellos.

Desde su ámbito de responsabilidad, el Poder Legislativo instaló una Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México en el Senado de la República y un Grupo de Trabajo en la Cámara de Diputados, con el compromiso de todos sus liderazgos políticos para contribuir y dar seguimiento al avance en la Agenda 2030. Desde esos espacios se promueven legislación, presupuesto, agendas, capacitaciones, guías y diagnósticos con perspectiva de desarrollo sostenible, herramientas inéditas como la Estrategia Legislativa para la Agenda 2030, y la colaboración con los Congresos Estatales para alcanzar los ODS desde el ámbito local.

La Comisión Especial del Senado espera seguir impulsando iniciativas e instrumentos para avanzar en la consecución de los ODS, y dar continuidad a la vinculación con los Congresos Estatales para ampliar el conocimiento del desarrollo sostenible en el ámbito legislativo local. Asimismo, el Grupo de Trabajo de la Cámara de Diputados espera continuar con el uso de la metodología de Presupuestación Sostenible, y con la divulgación y sensibilización de acciones, metas e impactos benéficos de la Agenda 2030.

En el sector empresarial se han sumado a la Agenda 2030 empresas, fundaciones y cámaras, con acciones en sus procesos productivos, medición de logros, análisis de legislación y estrategias de articulación. Bajo el liderazgo de la Red Mexicana de Pacto Mundial, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el Gobierno de México se crearon 19 grupos de trabajo multiactor liderados por empresas para impulsar acciones en temas clave para acelerar la consecución de los ODS. Entre otras acciones de este sector destacan la realización del estudio autodiagnóstico Las Empresas Mexicanas por la Agenda 2030 en la Década de la Acción, el impulso de principios de conducta empresarial, el trabajo multiactor, la colaboración público-privada, y su involucramiento en acciones para promover una recuperación económica sostenible.

Tomando en cuenta las perspectivas de 776 empresas consultadas (34% grandes, 12% medianas, 27% pequeñas y 27% microempresas), este sector del empresariado identifica retos, responsabilidades, compromisos, transformaciones internas y propuestas legislativas necesarias para el impulso a la Agenda 2030. Entre ellas destacan la visibilización de experiencias útiles, el impulso de condiciones laborales justas, la articulación de alianzas con otros sectores de la sociedad, mejorar el monitoreo de avances en la Agenda 2030, y la incorporación de ésta en las micro, pequeñas y medianas empresas.

En el ámbito académico, con apoyo de cooperación bilateral se estableció el capítulo México de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN, por sus siglas en inglés), que cuenta hoy con 73 instituciones afiliadas en 80% del territorio nacional. Ésta ha fomentado el análisis y monitoreo de políticas que impactan a la Agenda 2030, el impulso a la movilización juvenil, la contribución a la elaboración de la Estrategia Legislativa para la Agenda 2030 y el acompañamiento a proyectos de desarrollo a través del Banco de Proyectos SDSN México, entre otras acciones.

Diversas integrantes de la Red consideran que en el ámbito de las políticas públicas es necesario mejorar la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y promover legislación sostenible. También estiman crucial la atracción de financiamiento para investigación, desarrollo e innovación, y fortalecer el conocimiento y la acción a favor del desarrollo sostenible al interior de las propias instituciones académicas, todo ello a través de alianzas multiactor.

El Sistema de las Naciones Unidas en México (SNU México), por su parte, acompaña al país en el avance en la Agenda 2030 mediante el conocimiento, análisis e impulso de políticas públicas alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, fortaleciendo capacidades institucionales y vinculando a más de dos millones de personas voluntarias. Desde su Marco de Cooperación, el SNU México apoya los esfuerzos de México en las áreas de igualdad e inclusión, prosperidad e innovación, economía verde y cambio climático, y paz, justicia y estado de derecho.

El SNU México considera que las brechas de desigualdad que existen en el país representan uno de los desafíos más grandes para avanzar en la Agenda 2030, y en ese sentido otorga una enorme importancia a la colaboración, el intercambio de experiencias y la integralidad de esfuerzos multisector para combatirlas, así como al impulso de la cooperación internacional Sur-Sur y triangular.

Desde la sociedad civil, diversas organizaciones representadas en el proceso de elaboración del Informe por DECA Equipo Pueblo, A.C. y The Hunger Project México, consideran que la estrategia de implementación de la Agenda 2030 es adecuada al contexto general, pero que debe fortalecer su perspectiva multidimensional y mejorar su desempeño en materia de género, medio ambiente, derechos humanos, participación ciudadana y financiamiento, particularmente en entidades federativas, municipios y alcaldías.

Con base en las perspectivas ofrecidas por las 79 organizaciones que participaron en el Informe (66% de la Ciudad de México, 9% del Estado de México y el resto localizadas en otras nueve entidades), este sector de la sociedad civil considera que la pandemia por COVID-19 ha agudizado algunos de los retos más grandes que enfrenta el país, y que es indispensable un cambio de paradigma de desarrollo en el que participen todos los sectores de la sociedad sin exclusión alguna.

Entre los desafíos para el avance en la Agenda 2030 que se identifican de distintas formas entre los sectores participantes del Informe, destacan: el acceso a fuentes de financiamiento; el fortalecimiento de capacidades institucionales, particularmente en los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las alcaldías; la construcción de más y mejores alianzas multisectoriales para potenciar esfuerzos y resultados; la ampliación de mecanismos de participación para promover cambios positivos liderados desde el ámbito comunitario, y los impactos sin precedente que ha tenido la pandemia por COVID-19 en el trabajo de cada sector.

Un desafío adicional en el avance en la Agenda 2030 en México está en la comprensión, interpretación y comunicación de los indicadores correspondientes a las metas de los ODS. Por un lado, existe un marco global de indicadores y también indicadores específicos para México que consideran de manera más cercana las circunstancias del país. Por otro lado, los indicadores se actualizan continuamente pero con periodicidades que pueden ser muy distintas de un indicador a otro, dependiendo del fenómeno que se mide y las posibilidades de hacerlo con la frecuencia adecuada. Además, debido a la complejidad y exigencias técnicas de los procesos de levantamiento, procesamiento y publicación de la información, los indicadores suelen presentar un desfase entre la fecha de su publicación y la fecha de recolección de la información. En México el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) actualiza oficialmente, de manera continua, rigurosa y transparente los indicadores, sus metadatos y los datos para su cálculo en el sitio [www.agenda2030.mx](http://www.agenda2030.mx), facilitando así el seguimiento al avance en la Agenda 2030 en el país.

Aunque todavía no revela sus efectos de largo plazo, la pandemia por COVID-19 ha dejado expuestas fragilidades estructurales y ha exacerbado desigualdades abismales en todo el mundo. Estas fragilidades y desigualdades se combinan con las perspectivas de los distintos sectores de la sociedad representados en este Informe, y juntas van delineando valiosas pistas para caminar una Década de Acción que hace apenas dos años se veía muy distinta. En este contexto, la apuesta del Gobierno de México para avanzar en la Agenda 2030 es por una recuperación sostenible e incluyente con enfoque de derechos, que impulse los cuidados de las personas y del medio ambiente, y que además de no dejar a nadie atrás subsane las injusticias sociales históricas.

Esta es una visión en la que ya se está trabajando. En términos generales, destaca la articulación de programas y proyectos prioritarios cuyo principal objetivo es mejorar, desde una perspectiva multidimensional y de largo plazo, las condiciones de vida de las personas históricamente más excluidas como son quienes pertenecen a los pueblos originarios y aquellas que hoy tienen los ingresos más bajos y las opciones de vida más limitadas. En términos específicos, desde diciembre de 2018 esta visión se ha materializado en acciones puntuales y beneficios tangibles para la población mexicana desde dicha perspectiva:

Se redujeron los sueldos de las altas funcionarias públicas, incluido el salario del presidente, y se economizó en el gasto operativo de la burocracia federal, eliminando lujos. Se cobraron adeudos fiscales que llevaban años pendientes, se mejoró el cobro de impuestos y se redujo la carga fiscal de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para fortalecer la inversión. Este tipo de medidas ha permitido incrementar en términos reales el gasto promedio en desarrollo social entre 2019 y 2021, en comparación con años previos.

Hoy se cuenta con una pensión universal para personas adultas mayores y otra para personas con discapacidades, y con becas para estudiantes y jóvenes no estudiantes para realizar prácticas laborales como aprendices para incrementar sus posibilidades de empleo a futuro. Además, se lanzó la instalación o rehabilitación de 140 sedes de educación superior en el país.

En lo que va de la actual administración la recuperación acumulada del poder adquisitivo del salario mínimo es de 120.9% en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) y de 46.7% en el resto del país, y se reguló la subcontratación laboral a favor de las personas trabajadoras. Los negocios más pequeños son apoyados con microcréditos y capacitación, y las micro, pequeñas y medianas empresas tienen herramientas gratuitas para su fortalecimiento y mejor participación en el mercado interno y en el comercio exterior. Además, como parte de las acciones afirmativas para la equidad de género, se implementaron apoyos y garantías crediticias para mujeres empresarias, así como un programa de capacitaciones y vinculación para mujeres empresarias que buscan exportar.

Asimismo, se apoya a personas productoras de alimentos y a la población marginada que más lo requiere a través de insumos, apoyos, capacitaciones, precios de garantía y abasto; se implementó un nuevo régimen de etiquetado de alimentos y bebidas procesadas en beneficio de la salud de las consumidoras, y se avanza en la eliminación gradual del uso del glifosato y del grano de maíz genéticamente modificado. También se reglamentó la producción, investigación y uso medicinal de la cannabis y sus derivados farmacológicos.

Frente a la pandemia por COVID-19, además de la estrategia nacional en materia de salud se llevaron a cabo medidas extraordinarias en los programas sociales dirigidos a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, se implementó un programa de apoyo a microempresas familiares con créditos a la palabra y se instrumentó la reestructuración de créditos al consumo, de vivienda y comerciales, entre varias medidas más para cuidar el ingreso de las familias, proteger la producción y el empleo y garantizar el abastecimiento.

En materia ambiental, en 2020 México refrendó su compromiso con el Acuerdo de París en materia de cambio climático para mantener el incremento de temperatura a nivel global por debajo de los 2°C y hacer esfuerzos adicionales para lograr un 1.5°C. Dicho compromiso incorpora un enfoque de participación social que incluye, entre otras acciones, la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza, carbono azul y protección a mares y costas, una estrategia nacional de economía circular, una estrategia nacional de movilidad eléctrica, el uso cada vez más eficiente de la energía, y el fortalecimiento de la educación ambiental.

Estas acciones son bases firmes para construir la recuperación incluyente y sostenible que México requiere, y a ellas se suman señales muy significativas de recuperación en áreas clave de la economía como la inversión y la actividad empresarial: en el primer trimestre de 2021 la economía mexicana captó la mayor cantidad de inversión extranjera directa desde 1999 para un primer trimestre, según su registro oficial de cifras preliminares comparables. Además, en términos de impactos a las empresas del país, a diferencia de mayo-junio de 2020 cuando 93.2% de ellas declararon haber sido afectadas por la pandemia, en marzo de 2021 esta proporción bajó a 85.5%. En el mismo periodo los cierres temporales o paros técnicos de empresas decrecieron de 59.6% a 16.6% y las afectaciones por disminución de ingresos en las empresas también se redujeron de 85.1% a 73.8%.

En 2018, millones de personas en México eligieron transformar un pasado lleno de injusticias en un futuro próspero, incluyente y sostenible. Hoy, a pesar de la coyuntura global, ya comienzan a emerger en el país futuros prometedores. En los próximos años México seguirá impulsando la Agenda 2030 como un compromiso fundamental con todas las mexicanas y con la comunidad internacional, desde la convicción de que por el bien de todos primero los pobres.



# 1. LA AGENDA 2030 EN UN MÉXICO EN TRANSFORMACIÓN

## INTRODUCCIÓN

En 2015, los Estados miembros de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para avanzar en un periodo de 15 años hacia la consecución de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en términos sociales, ambientales, económicos, de gobernanza, de alianzas y de combate a las desigualdades. En ella también se establecieron mecanismos para su seguimiento y examen, particularmente con la presentación periódica de Informes Nacionales Voluntarios (INV) para compartir los avances y retos de cada país.

Este tercer Informe de México retoma los esfuerzos y la mirada de distintas actoras involucradas y sectores de la sociedad alrededor de la Agenda 2030 en el marco de impactos multidimensionales causados por la pandemia por COVID-19, muchos de ellos no visibles todavía. En estas circunstancias, el Informe invita a todas a pensar a la Agenda 2030 no como una lista que hay que seguir mecánicamente, sino como un proceso colectivo de reflexión sobre nuestras prioridades y posibilidades reales de acción en un contexto nacional y global cambiante.

## MARCO NORMATIVO

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas coincide con el mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25 para que el Estado garantice un desarrollo integral y sustentable, y con diversos artículos constitucionales clave en materia de desarrollo sustentable, tales como: el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas (artículo 2, inciso B, fracción VII); el acceso y uso equitativo y sustentable del agua (artículo 4, párrafo sexto); el impulso a las empresas bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad (artículo 25, párrafo séptimo), y al sector privado para que este contribuya al desarrollo económico nacional implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable (artículo 25, párrafo noveno), y al desarrollo rural integral y la seguridad alimentaria (artículo 27, fracción XX). De éstos y otros, se desprende a su vez una amplia gama de leyes y normas.

En 2017, el Ejecutivo Federal mexicano suscribió un Decreto del que surge el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Consejo Nacional) como instancia para vincularse con los gobiernos locales, el poder legislativo, el sector privado, la sociedad civil y la academia en la coordinación de acciones a favor de la Agenda 2030. Al año siguiente se reformó la Ley de Planeación, misma que establece que las Administraciones Públicas Federales de 2018-2024 y 2024-2030 pueden considerar en sus procesos de planeación estrategias para el avance en la Agenda 2030 a través de las propuestas que en su caso elabore dicho Consejo Nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) tiene como compromiso garantizar el acceso a derechos para el bienestar de todas las personas, empezando por aquellas poblaciones que históricamente han sido marginadas y oprimidas, las cuales incluyen a los pueblos originarios y a quienes tienen hoy los ingresos más bajos y las opciones de vida más limitadas. Esto es, quienes hasta ahora habían sido dejadas atrás.

Este Plan, que coincide con la Agenda 2030, involucra estrategias, acciones y políticas para subsanar injusticias sociales y desigualdades, al tiempo que se impulsa el crecimiento economi-

co considerando la historia y contexto de México, “consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país, a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas”.<sup>1</sup>

## METODOLOGÍA DEL INFORME NACIONAL VOLUNTARIO (INV)

Este tercer Informe Nacional Voluntario (INV) de México retoma las recomendaciones de los informes previos (2016 y 2018), y enfatiza que el avance en la Agenda 2030 es tarea de todos los sectores de la sociedad, cada uno desde su responsabilidad. Por ello, por primera vez se redacta en diálogo con un Comité Intersectorial integrado por representantes del ejecutivo y el legislativo, quienes informan sobre sus acciones, y representantes de sociedad civil, sector privado, academia, cooperación bilateral y la Organización de las Naciones Unidas, quienes llevaron a cabo consultas al interior de sus sectores y en algunos casos elaboraron estudios independientes como insumos que alimentan este Informe.

<sup>1</sup> DOF (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)



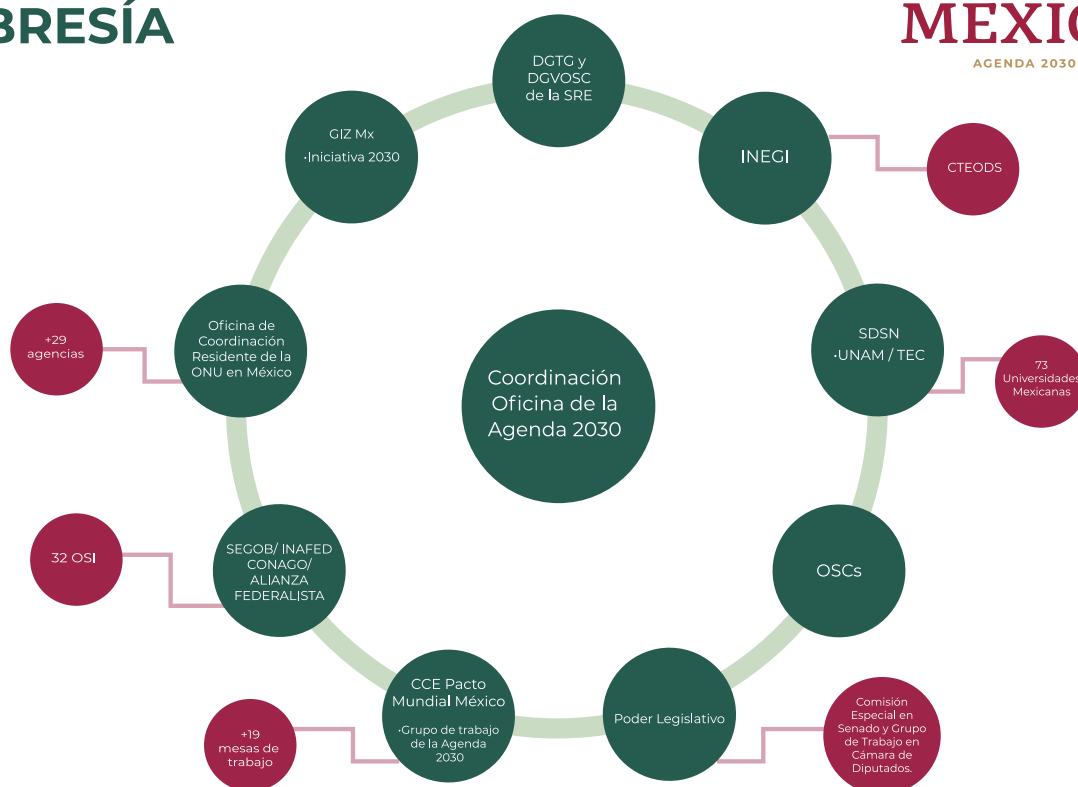
Cada una de esas representantes proporcionó insumos que articulan su visión sobre los avances y retos en la Agenda 2030 con base en los resultados de dichas consultas y estudios. Por razones de formato y extensión del INV, el equipo de redacción consultó esos insumos y los editó lo menos posible con el propósito de tener un resumen de cada consulta impulsada, procurando en todo momento conservar la información, datos e interpretaciones propuestas por cada representante.

Así, en este Informe encuentran espacio una diversidad de voces que reflexionan en torno a la Agenda 2030 con lenguajes distintos entre sí. Esto refleja la complejidad de la propia Agenda 2030 y lo que significa desde distintas perspectivas, reconociendo y celebrando el sano ruido de la democracia mexicana. Los resultados completos de las consultas de cada sector se encuentran disponibles en los sitios web de la Agenda 2030 y de las propias representantes de los sectores participantes.

El Comité Intersectorial para la elaboración del Informe Nacional Voluntario 2021 contó con la representación de las siguientes instancias: Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI); Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible México (SDSN México); organizaciones de la sociedad civil a través de The Hunger Project México y DECA Equipo Pueblo, A.C.;

Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Poder Legislativo (Senado de la República y Cámara de Diputados); Consejo Coordinador Empresarial (CCE); Red Mexicana de Pacto Mundial; Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED); Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO); Alianza Federalista (AF); Oficina de la Coordinación Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México (SNU México); la Agencia de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ México); la Dirección General para Temas Globales (DGTG) de la SRE, y la Oficina de la Agenda 2030 de la Secretaría de Economía como coordinadora del Comité.





Para facilitar las consultas en cada sector, la Oficina de la Agenda 2030 propuso una base para la generación de formularios que los sectores modificaron según sus necesidades y gestionó la disponibilidad de una plataforma digital para llevar a cabo las consultas, promoviendo que éstas fueran lo más inclusivas y representativas posible, dados los recursos de cada sector. Además, recabó información sobre las contribuciones de la Administración Pública Federal (APF) en el avance hacia los ODS.

El Senado de la República, a través de la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México, realizó una consulta sobre el conocimiento, implementación, logros y retos de la Agenda 2030 en el Poder Legislativo, con la participación de las personas Senadoras Integrantes de

la Comisión y a los siete Congresos Estatales que cuentan con un Mecanismo Legislativo de Seguimiento a esta hoja de ruta. Asimismo, realizó un análisis de las principales aprobaciones legislativas que han abonado al cumplimiento de los ODS durante la LXIV Legislatura.

La Cámara de Diputados, desde el Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, contribuyó al Informe analizando Decretos vinculados al cumplimiento de los ODS, prácticas innovadoras en la legislación y aprobación de presupuestos, y acciones transversales para la implementación de la Agenda 2030, en el marco de la reciente publicación de la Estrategia Legislativa para la Agenda 2030. Además, consultó a sus comisiones ordinarias sobre acciones y perspectivas a futuro para alcanzar los ODS.

El sector empresarial, a través de la Red Mexicana de Pacto Mundial, contribuyó con un estudio propio para el cual se consultó a más de 700 empresas en el país sobre el estatus de los ODS en ellas y sus cadenas de suministros, con un mapeo legislativo desde la visión del sector privado, y con insumos de 19 grupos de trabajo que incluyen la participación de más de 500 empresas de distintos tamaños y sectores y representantes de la academia, la sociedad civil y el gobierno.

Las organizaciones de la sociedad civil participantes a través de sus dos representantes DECA, Equipo Pueblo A.C. y The Hunger Project México, diseñaron e impulsaron su consulta, la cual fue difundida a través de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la SRE y respondida por 79 organizaciones de 11 estados del país: 66% de ellas localizadas en la Ciudad de México, 9% en el Estado de México, 6% en Oaxaca, 4% en Jalisco, 4% en Puebla, 4% en Querétaro, 2% en Baja California, 2% en Morelos, 1% en Chiapas, 1% en San Luis Potosí y 1% en Tlaxcala.

Por su parte, la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible México (SDSN) consultó a las instituciones académicas que la conforman, así como a especialistas en innovación y emprendimiento social.

Las 32 entidades federativas, a través de sus Órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 (OSI), proporcionaron información mediante una plataforma digital impulsada por la Oficina de la Agenda 2030. El INAFED aportó un documento sobre sus contribuciones a la territorialización<sup>2</sup> de la Agenda 2030 en municipios y alcaldías del país. Adicionalmente, fueron recibidos los insumos de ocho Informes Locales Voluntarios, seis de ellos elaborados con el apoyo de la GIZ México y Partners for Review a través de la Plataforma de Conocimiento de Informes Locales Voluntarios (Knowledge Hub). Las visiones de las representantes de la CONAGO y la Alianza Federalista fueron incorporadas en el Comité Intersectorial. Toda esta y otra información se analizó en el Informe Subnacional Voluntario elaborado con el apoyo de la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), el cual informa al presente documento.

---

<sup>2</sup> La territorialización o localización puede entenderse como el proceso de tener en cuenta los contextos locales en el avance en la Agenda 2030, desde el establecimiento de metas hasta la determinación de los medios de implementación y el uso de indicadores para medir y monitorear el progreso.

El SNU México identificó sus contribuciones a los ODS por medio de un formulario en línea dirigido a las entidades del Sistema con representación en México (29 Agencias, Fondos, Programas, y Oficinas, de las cuales 22 son residentes y 7 no residentes), y la GIZ México contribuyó con un recuento de los estudios, herramientas y acciones con las que ha acompañado en los últimos años a la Oficina de la Agenda 2030 y otras entidades públicas para apoyar el avance del país hacia los ODS.

Otras instituciones fueron invitadas a aportar análisis adicionales. La Comisión Nacional para los Derechos Humanos (CNDH) realizó un estudio con recomendaciones para la recuperación sostenible del país con enfoque de derechos humanos; el Instituto Danés de Derechos Humanos apoyó con gráficas ilustrativas en su materia de trabajo; el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C (CIDE), con el apoyo de la GIZ México, elaboró un estudio sobre los posibles impactos que la pandemia por COVID-19 ha tenido hasta hoy en el logro de los ODS en México, y el INEGI contribuyó con la elaboración del anexo estadístico del Informe utilizando exclusivamente la información oficial publicada por el propio Instituto.

Finalmente, la portada de este Tercer Informe Nacional Voluntario de México fue producto de un concurso nacional en línea dirigido a personas estudiantes y liderado por el Tecnológico de Monterrey, como parte de los compromisos de la red SDSN México.

Para ser incluyente en la medida de sus posibilidades, el Informe utiliza términos sencillos y se expresa en femenino. Cualquier error u omisión en la interpretación o síntesis de los insumos recibidos para su elaboración es responsabilidad exclusiva del equipo de redacción.

### **CONTRIBUCIÓN DESDE EL CONSEJO NACIONAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La presente administración federal, que inició sus funciones en diciembre de 2018, dio continuidad a los trabajos del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Desde este, sus Comités de Trabajo y su Secretaría Ejecutiva han generado múltiples acciones y herramientas para impulsar el avance en la Agenda 2030 en estrecha colaboración con representantes de los diversos sectores de la sociedad que participan en este INV, así como con el apoyo de la cooperación bilateral y multilateral en el país.

## Consolidación de la estructura de gobernanza nacional

Para hacer efectiva la continuidad del Consejo Nacional como instancia clave para el avance en la Agenda 2030 en México, se dinamizó su acción a través de sus comités de trabajo y se contribuyó en la construcción de instancias que fortalecieron su trabajo desde otros ámbitos de la sociedad mexicana.

### Comités de trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030

Los Comités de Trabajo son el mecanismo establecido por el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para la implementación y articulación multisectorial de sus trabajos. En estos espacios convergen integrantes del gobierno federal, el Poder Legislativo, la academia, la sociedad civil y el sector privado, para intercambiar conocimientos y discutir acciones en favor del alcance de los ODS.

Actualmente se cuenta con seis comités activos: Estrategia Nacional; Seguimiento y Evaluación; Bienestar Social; Crecimiento Económico Sostenible; Medio Ambiente y Cambio Climático, y Erradicación de las Desigualdades. Entre 2019 y 2021, estos Comités han trabajado temas relativos a la Estrategia Nacional de la Agenda 2030, las metas nacionales de la Agenda 2030 y los efectos del COVID-19 en los ámbitos de acción de cada sector, entre otros. En 2021 se contará con dos comités más: uno para entidades

federativas, municipios y alcaldías, y otro para el Objetivo 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). Asimismo, se espera integrar al comité de Crecimiento Económico Sostenible los trabajos del Consejo Nacional para el Fomento a la Inversión, el Empleo y Crecimiento Económico (COFINECE), con el fin de fortalecer la estrategia de recuperación sostenible promovida desde la Secretaría de Economía.

### Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 y las metas nacionales

Con el fin de dar rumbo general al avance en la Agenda 2030, a finales del año 2019 se publicó la actualización de la [Estrategia Nacional](#) integrada por los distintos sectores que conforman los Comités de Trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030, y representantes de estados, municipios y alcaldías.

Tras la publicación de dicho documento, el Consejo Nacional se dio a la tarea de definir metas nacionales revisadas por todas las partes interesadas para sentar las bases de la medición y el seguimiento de los avances hacia los 17 ODS desde las particularidades del contexto mexicano. Esto se logró a través de la revisión de la propia Estrategia Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas que derivan del mismo, y los marcos global y regional de indicadores de la Agenda 2030, en diálogo con el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (CTEODS). Los indicadores se actualizan de manera continua y se encuentran disponibles en el [Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, México](#) (SIODS).

### **Inclusión de actoras y diálogos estratégicos**

Con el propósito de fortalecer la gobernanza de la Agenda 2030 más allá del espacio formal del Consejo Nacional, sus Comités de Trabajo, ruta y metas, se impulsó la creación y fortalecimiento de actoras y espacios complementarios.

Con el apoyo de la GIZ México, en 2019 se conformó la [Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible México](#) (SDSN, por sus siglas en inglés). Coordinada por dos instituciones de educación superior, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey), esta Red moviliza la experiencia científica y tecnológica para promover soluciones prácticas a favor del desarrollo sostenible, incluida la implementación de los ODS y el Acuerdo de París.

En ese mismo espíritu de colaboración y en el marco de un convenio firmado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Red Mexicana de Pacto Mundial y el Gobierno de México, en 2020 se acompañó el lanzamiento de una serie de Grupos de Trabajo liderados por empresas

del sector privado con el objetivo de reflexionar e impulsar acciones enfocadas en el avance de la Agenda 2030, en los cuales participan representantes de otros sectores de la sociedad.

Finalmente, y con el propósito de ampliar la conversación, se organizaron Foros Multisectoriales de la Agenda 2030 como un espacio de interlocución para las actoras involucradas en la implementación de la Agenda 2030 que no participan formalmente en los Comités de Trabajo del Consejo Nacional debido a las dificultades que impone el trabajo remoto y el distanciamiento físico por la pandemia por COVID-19. En esta dinámica se celebraron seis [Seminarios a Distancia y dieciséis Conversatorios de Alto Nivel](#).



## Transversalización en la política pública nacional

Con el fin de contribuir al proceso de incorporación de la perspectiva de desarrollo sostenible en las labores de la administración pública federal, se realizaron acciones de promoción, coordinación interinstitucional y exploraciones de política pública en ámbitos estratégicos.

Entre otras acciones, se promovió la creación de los Comités de Implementación Federal de la Agenda 2030 (COMIFED) en cada dependencia del Gobierno Federal, los cuales fungen como enlace con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional para dar seguimiento a las acciones de la administración pública federal a favor de la Agenda 2030.

### Políticas en materia de inversión y crecimiento sostenible

En el ámbito de políticas públicas específicas, y con base en la premisa de que es preciso diversificar las fuentes de financiamiento para iniciativas de desarrollo sostenible, se exploraron ideas, herramientas e iniciativas en distintos ámbitos y niveles.

Entre estas exploraciones se encuentran tres propuestas: una de uso de mecanismos de pago por resultados; otra relacionada con la estimación de los costos y posibles fuentes de financiamiento en la

consecución de los ODS dada una serie de supuestos, y una última sobre criterios para la identificación de fuentes de financiamiento para proyectos de características y escalas diversas.

Desde una perspectiva más amplia, en colaboración con la GIZ México, se impulsó la alineación de la metodología de activos de infraestructura sostenible desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la Agenda 2030 y su aplicación a los proyectos de la Plataforma de Proyectos México (PPM) de BANOBRAS, fortaleciendo así el acceso y la calidad de la información disponible para inversionistas interesadas en criterios de sostenibilidad.

También se acompañó un proceso mediante el cual, en septiembre de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e instituciones aliadas convirtieron a México en el primer país del mundo en emitir un bono soberano sostenible directamente vinculado a los ODS, por un monto de 750 millones de euros. Los recursos de este bono están siendo canalizados a acciones alineadas con la Agenda 2030 y cuentan con el acompañamiento de la Oficina de la Agenda 2030 y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



Además, en coordinación con autoridades e instituciones financieras nacionales, organismos internacionales y agencias de cooperación, en 2020 se impulsó el fortalecimiento de capacidades institucionales y técnicas en el sector financiero. Aquí destaca la colaboración con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para identificar áreas de oportunidad en el marco regulatorio financiero actual para transitar hacia la incorporación de criterios de sostenibilidad.

Finalmente, el secretariado ejecutivo de la Agenda 2030 fue incorporado como invitado permanente del Comité de Finanzas Sostenibles (CFS) del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) conformado por la SHCP, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. El Comité tiene como objetivo impulsar el crecimiento a largo plazo de la inversión sostenible en México.

### Otras exploraciones de política pública

Con la alianza de la GIZ México, se gestionó la realización de un [estudio](#) para cuantificar los beneficios de la acción climática para el desarrollo sostenible en México mediante la implementación integrada de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, el cual identifica oportu-

tunidades para acelerar en ambas agendas globales, evitar la duplicidad de esfuerzos y reducir costos de implementación.

También con la GIZ México y la colaboración de Valor Social para el Desarrollo se realizó un Informe Diagnóstico de la Política Nacional de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia contra las Mujeres en México en el que se identifican fortalezas y escenarios con áreas de oportunidad en los tres ámbitos de gobierno.

Finalmente, en alianza con la Secretaría de Educación Pública, Educación para Compartir, Movimiento STEAM, Cementos Mexicanos y la Oficina de la UNESCO en México, se elaboró [un cuadernillo](#) sobre la Agenda 2030 dirigido a la niñez en sexto grado de primaria y se llevó a cabo un curso a distancia dirigido a las profesoras del país sobre cómo educar con enfoque de Agenda 2030.

### **Trabajo conjunto para la acción legislativa**

Considerando que la Agenda 2030 es un compromiso del Estado Mexicano que requiere la participación de los Poderes que lo conforman para lograr su cumplimiento, se trabajó también en colaboración con el poder legislativo principalmente en la promoción de la Agenda 2030, el análisis de legislación y herramientas diversas para legislar con perspectiva de desarrollo sostenible.

### Comisión Especial en el Senado de la República

En alianza con el Senado de la República, se trabajó de manera cercana desde el inicio de la LXIV Legislatura con su Grupo de Trabajo en la materia, y se generaron herramientas e información para fortalecer los mecanismos internos de gobernanza para el cumplimiento y seguimiento de la Agenda 2030. En febrero de 2020 se aprobó la creación de la [Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030](#) en México, desde la cual se han impulsado capacitaciones, foros, análisis de legislación, sensibilización, cooperación interparlamentaria, diagnósticos y colaboración con Congresos Estatales en la materia.

### Estrategia de vinculación de la Comisión Especial con los Congresos Estatales

Una de las prioridades de la Comisión Especial del Senado, con la que ha sentado un precedente, ha sido la atención que se ha dado al ámbito local, por lo que por primera vez se puso en marcha una estrategia de vinculación e interlocución con los Congresos Estatales. Por un lado, con los siete Congresos Estatales que cuentan con un Mecanismo Legislativo de Seguimiento a la Agenda 2030; por otro lado, con la designación de Legisladoras Representantes de aquellos Congresos Estatales que no cuentan con un Mecanismo Legislativo en la materia.

### Grupo de Trabajo en la Cámara de Diputados

En marzo de 2020 se acompañó la instalación del Grupo de Trabajo sobre la Implementación de la Agenda 2030, y con ello se inauguró una coordinación efectiva de trabajo desde la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que dio entre otros resultados la elaboración de la [Estrategia Legislativa para la Agenda 2030](#) y herramientas para la presupuestación sostenible.

La Estrategia Legislativa para la Agenda 2030, publicada en el año 2020, y que tiene como fin la transversalización de la perspectiva de sostenibilidad en el marco normativo federal mexicano, identifica las áreas de oportunidad que éste tiene a la luz de los ODS y contó con la colaboración de la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Agenda 2030 de la Cámara de Diputados, la GIZ México, SDSN México y la organización Política y Legislación Ambiental (POLEA).

### Presupuestación sostenible

En alianza con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la GIZ México y otras socias estratégicas, se generaron herramientas técnicas y capacitaciones para acompañar el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en la Cámara de Diputados, e incorporar en él una perspectiva transversal de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

### Promoción de la Agenda 2030

Junto con PNUD México, la GIZ México, la Comisión Especial del Senado y el Grupo de Trabajo de la Cámara de Diputados, se ofrecieron capacitaciones a todas las legisladoras, sus asesoras, secretarías técnicas, comisiones y órganos de gobierno, con el fin incorporar en los procesos legislativos la visión de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Con este fin se realizaron foros, talleres y eventos de difusión.

### **Avance desde entidades federativas, municipios y alcaldías**

Otra de las prioridades consistió en fomentar la difusión y adopción efectiva de la Agenda 2030 en entidades federativas, municipios y alcaldías a través de acciones de acompañamiento, fortalecimiento de capacidades técnicas y provisión de herramientas.

### Gobernanza local de la Agenda 2030

En colaboración con el PNUD México y la GIZ México, se fortaleció la arquitectura institucional estatal y municipal de la Agenda 2030 mediante el acompañamiento técnico en la instalación y puesta en marcha de los Órganos de Seguimien-

to e Implementación de la Agenda 2030 (OSI), mismas que fungen como entidades de coordinación de política pública orientada al avance en la Agenda 2030 a nivel local. Actualmente, las 32 entidades federativas y algunos de sus municipios cuentan con un OSI, y muchos de éstos incluyen la participación del INEGI y otras actoras sociales que refuerzan la calidad de su trabajo y su rendición de cuentas.

### Fortalecimiento de capacidades institucionales

Mediante una iniciativa de la GIZ México, la Oficina de la Agenda 2030, la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la CONAGO, y el PNUD México, más de 200 funcionarias estatales de las 32 entidades federativas fueron capacitadas. Además se contribuyó a alinear diversos planes estatales con la Agenda 2030 y fue impulsada una red de expertas estatales y municipales en materia de desarrollo sostenible que ha fungido como un espacio para el aprendizaje en-

tre pares.

### Herramientas para la transversalización

En colaboración con la GIZ México y PNUD México, se ha ofrecido acompañamiento técnico a los gobiernos estatales y municipales para la integración del enfoque de desarrollo sostenible en sus marcos e instrumentos de política pública en sus distintas etapas, i.e. diseño, presupuesto, implementación, monitoreo y evaluación.

Este acompañamiento ha incluido una [Guía de Planes Municipales de Desarrollo con enfoque de Agenda 2030](#), la sistematización de ejemplos de presupuesto participativo municipal que generó luego una guía práctica en la materia, y una [Guía para la Elaboración de Revisiones Subnacionales Voluntarias](#) en la que participaron también el Tec de Monterrey y la CONAGO.

Esta segunda guía derivó en una Plataforma de Conocimiento de Informes Locales Voluntarios (Knowledge Hub) que promueve intercambios y aprendizaje entre pares con autoridades locales de América Latina y el Caribe. La plataforma cuenta con el apoyo de la GIZ México, la iniciativa alemana Partners for Review, la Oficina de la Agenda 2030, la SRE, la CGLU, el SDSN México, el Secretariado de Decentralisation & Local Governance (DeLoG) y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas (FLACMA).

### **Impulso a iniciativas diversas**

Como parte de la dimensión de exploración de instrumentos para promover el desarrollo sostenible, la Oficina de la Agenda 2030 junto con la GIZ México y otras aliadas acompañaron a diversas actoras para impulsar iniciativas de solución a problemas particulares.

Entre estas iniciativas se contaron dos proyectos piloto en Tabasco y Morelos de conjuntos habitacionales construidos por integrantes de la comunidad y el uso de tecnologías de impresión 3D; un Hackatón 2020: Mujeres y niñas post COVID-19 que generó 452 soluciones en 6 categorías (economía, salud, seguridad, cambio climático, dinámica social y soluciones análogas); una propuesta de trabajo con pequeñas productoras rurales para prácticas sostenibles y protección de biodiversidad; un proyecto para extender la cobertura de protección social a mujeres trabajadoras del hogar, y un modelo de laboratorios de proyectos locales de economía social y solidaria de impacto social, económico y ambiental.

En el marco de la colaboración multiactor de la propia Agenda 2030, estos proyectos contaron con la participación de actoras tan diversas como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Gobernación (GOBERNACIÓN), el Instituto Nacional de las Mujeres, CEMEX, Centro CEMEX-Tec; Goo-

gle; AT&T; ESMEX Emprendimiento Social México; Make Sense México; FINTECH U Mx; SVX MX; Legal and Compliance Advisors; Socialab México; Wonder Media; Fondo Global para el Medio Ambiente; Conservación Internacional; la Organización Internacional del Trabajo en México (OIT); la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en México (FAO); ONU Mujeres en México; la Oficina de la UNESCO en México; el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES); el British Council México; el Laboratorio de Innovación Pública e Inteligencia Artificial (iLab); el SDSN México; y la Red Nacional de Consejos y Organismos estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACE-CYT).

## **DATA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La recolección, análisis y uso de datos ha jugado un papel crucial en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030. Esta tarea ha involucrado a generadoras y usuarias de información diversas, lideradas directa o indirectamente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, organismo público autónomo del Estado Mexicano responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

### **El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**

Como coordinador del SNIEG, el INEGI ofrece información a la sociedad en forma gratuita a través del

Servicio Público de Información, el cual tiene cuatro subsistemas para producir e integrar Información de Interés Nacional en los siguientes ámbitos: económico; demográfico y social; gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; y geográfico, medioambiental y de ordenamiento territorial y urbano. El INEGI genera información estadística y geográfica con base en diversos tipos de programas, como son los censos, las encuestas y los registros administrativos, y la estadística derivada.

En los últimos años el INEGI contribuyó con acciones medulares para proveer solidez técnica al proceso de la Agenda 2030. Primero, la creación en 2015 del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), cuya Secretaría Técnica recae en el INEGI, tiene como objetivo coordinar los trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico y operativo, que en el marco del SNIEG permitan generar y actualizar periódicamente la información requerida para diseñar y monitorear políticas públicas.

El INEGI participa como copresidenta del Grupo Interinstitucional y de Expertas sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG-SDG), mismo que definió el marco global de los indicadores de la Agenda 2030 y ha realizado trabajos de seguimiento con los países y organismos internacionales para la producción y disemi-

nación de esos indicadores.

La participación y coordinación del INEGI con el Consejo Nacional en sus distintos espacios ha sido vital para fortalecer la estructura de gobernanza nacional para el avance en la Agenda 2030. En el mismo sentido el INEGI participa de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI) de las 32 entidades federativas, a través de sus coordinaciones estatales.

Las acciones de coordinación interinstitucional que realiza INEGI han sido clave en dos momentos importantes de su encomienda técnica. Entre 2016 y 2019, en la definición de los indicadores del marco global aplicables a México, que excluye los que el país no requiere medir, ya sea por la naturaleza del fenómeno o por ser de carácter global o regional; en esta primera etapa se definió un conjunto de 167 indicadores aplicables a México. Y entre 2019 y 2020, en la definición de un marco nacional de indicadores en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, formalizado por acuerdo del Consejo Nacional. En esta segunda etapa se definieron 65 indicadores nacionales para el seguimiento a la Agenda 2030 en el país.

Al mes de mayo de 2021, el proceso de actualización continua del [Sistema de Información de los Objetivos del Desarrollo Sostenible](#) (SIODS) tiene a disposición de todas las personas con acceso a internet el 45% de los indicadores globales aplicables a México, y el 40% de los indicadores del Marco Nacional.

## Nuevas plataformas de información

Desde 2019, y con base en información oficial generada por INEGI, México cuenta también con la plataforma de [Datos del Avance Municipal](#) (DataMun), herramienta que permite a los municipios del país acceder a información útil para la planeación local en relación con sus atribuciones constitucionales y con la Agenda 2030. La herramienta es administrada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con el apoyo de la GIZ México.

Por su parte, el PNUD México lanzó en 2020 su [Plataforma de Análisis para el Desarrollo](#) (PAD), una herramienta de acceso público que, con base en información del SIODS de INEGI, brinda indicadores e información complementarias. La plataforma permite consultas, visualizaciones y descargas en formatos útiles para la elaboración de diagnósticos y la toma de decisiones.



## 2. POSICIONAMIENTOS SOBRE EL AVANCE EN LA AGENDA 2030 POR SECTOR PARTICIPANTE EN EL INFORME

Como se advirtió en la sección introductoria de este Informe, por razones de formato y extensión las contribuciones de las distintas entidades representadas en el Comité Intersectorial para la elaboración del Informe Nacional Voluntario 2021 se presentan de manera resumida, procurando conservar la información, datos, interpretaciones y lenguaje de cada una. Las versiones completas de esas contribuciones que complementan el Informe estarán disponibles en el [sitio web](#) de la Agenda 2030 y serán difundidas a discreción de cada entidad participante.

### LAS CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (APF)

La administración federal que inició su gestión en diciembre de 2018 dio continuidad al compromiso de impulsar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en México. Desde entonces, ha transversalizado la visión del desarrollo sostenible en su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, programas de trabajo las diversas dependencias de la Administración Pública Federal (programas sectoriales) y programas y proyectos prioritarios de esta administración. Esta sección presenta breves muestras de la forma en que cada institución ha incorporado esa perspectiva y diversas acciones derivadas de ella.

Detrás de cada programa sectorial, estrategias y programas específicos existe una multiplicidad de acciones que rebasan el espacio aquí disponible. La información completa puede consultarse en el sitio web de cada dependencia.

A manera de estrategia general destaca la articulación de una serie de programas y proyectos prioritarios liderados por distintas dependencias del Ejecutivo Federal, cuyo principal objetivo es apoyar desde una perspectiva multidimensional y de largo plazo a las personas que históricamente han enfrentado la mayor exclusión, como aquellas que pertenecen a los pueblos originarios de México o las que hoy cuentan con los ingresos más bajos y las opciones de vida más limitadas.



## R1 | Programas y proyectos prioritarios 2019-2024

### PROGRAMAS

1. Programa de apoyo para el bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras
2. Beca Bienestar Educación Básica
3. Beca Bienestar Educación Media Superior
4. Beca Bienestar Educación Superior
5. Producción para el Bienestar
6. Caminos Rurales
7. Canasta Básica de Alimentos
8. Crédito Ganadero a la Palabra
9. Desarrollo del Istmo de Tehuantepec
10. Fertilizantes para el Bienestar
11. Jóvenes Construyendo el Futuro
12. Atención Médica y Medicamentos Gratuitos
13. Mejoramiento Urbano
14. Pensión para Personas con Discapacidad
15. Pensión Universal para Personas Adultas Mayores
16. Precios de Garantía a Productores del Campo
17. Reconstruyendo Esperanza
18. Sembrando Vida
19. Tandas para el Bienestar
20. Zona Libre de la Frontera Norte

### PROYECTOS

1. 100 Universidades Públicas
2. Construcción refinería Dos Bocas
3. Internet para Tod@s
4. Rehabilitación de Refinerías
5. Modernización del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
6. Nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles
7. Plan Nacional de Energía Eléctrica
8. Plan Nacional de Gas y Petróleo
9. Rescate del Lago de Texcoco
10. Tren Maya



## Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

El [Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024](#) contribuye a garantizar el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, avanzar a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.

En este marco de política pública, para el cumplimiento de los objetivos sectoriales, a la SADER le corresponde la ejecución de cinco de los 30 Programas y Proyectos Prioritarios del Gobierno de México para apoyar a los grupos poblacionales en mayor situación de vulnerabilidad y reactivar la economía nacional desde abajo y para todas. Estos programas son: 1) Programa de Producción para el Bienestar; 2) Programa de Fertilizantes; 3) Programa de Precios de Garantía; 4) Programa de Crédito Ganadero a la Palabra; y 5) Canasta Básica (Programa de Abasto Social a cargo de DICONSA y Programa Social de Leche a cargo de Liconsa) en sinergia con los programas sustantivos de BIENPESCA y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

En materia normativa, se aprobó la [Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo](#). Asimismo, la SADER participó en la modificación de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados, información comercial y sanitaria (NOM-051-SC-FI/SSA7-2010), jugos, agua de coco, néctares, bebidas no alcohólicas con vegetales o frutas, verduras u hortalizas y bebidas no alcohólicas saborizadas y de productos del maíz y trigo (PROY-NOM-173-SE-2020).



## R2 | Soberanía alimentaria sostenible

El 31 de diciembre 2020 el Gobierno de México publicó un [decreto](#) que establece un periodo de sustitución gradual del uso, adquisición, distribución, promoción o importación del glifosato y el grano de maíz transgénico. La medida es de tal importancia que el Poder Judicial Federal determinó en su [resolución 71/2021](#), que la prohibición gradual del glifosato es de máximo interés para el orden público, dado que protege a la salud de animales humanos y no humanos, y del medio ambiente.



### Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)

El [Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024](#) está orientado a garantizar el bienestar general de la población a través de programas que garanticen sus derechos humanos, la reducción de brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios y grupos poblacionales excluidos, los ingresos suficientes para impulsar la autosuficiencia alimentaria, la reconstrucción del tejido social y la generación de inclusión productiva en localidades rurales, así como la disminución de la violencia en las comunidades a través de la promoción de una cultura para la paz.

En sintonía con ello, BIENESTAR implementa los siguientes programas: 1) Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; 2) Pen-

sión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; 3) Pensión de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; 4) Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural; 5) Sembrando Vida; 6) Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, y 7) Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

En materia normativa, en mayo de 2020 se reformó y adicionó el artículo 4° Constitucional para garantizar el reconocimiento de la pensión no contributiva de las personas adultas mayores, así como de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad y becas para las estudiantes del sistema de educación pública de familias que viven en condición de pobreza.



### R3 | Impulso a la Economía Social y Solidaria

La Red Nacional de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria es una estrategia del [Instituto Nacional de la Economía Social \(INAES\)](#) que busca instrumentar políticas públicas de fomento y desarrollo del sector social de la economía, que contribuyan a construir una economía al servicio de las personas y del bien común.

Esta estrategia se basa en la construcción de alianzas territoriales integradas por al menos tres partes participantes: instituciones académicas, gobiernos locales y Organismos del Sector Social de la Economía, las cuales conforman una red de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS).

Actualmente la Red Nacional se conforma de 167 aliadas que integran 40 NODESS distribuidos en 23 estados del país, entre las cuales se encuentran:

- 55 instituciones de educación superior
- 46 gobiernos locales
- 48 organismos del Sector Social de la Economía
- 18 participantes del sector privado y sociedad civil



## Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

El [Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024](#) está orientado a contribuir al bienestar social y al desarrollo regional de México a través de la construcción, modernización y conservación de infraestructura carretera; el mejoramiento de la movilidad; la promoción de la cobertura, acceso y uso de servicios postales, de telecomunicaciones y radiodifusión; y la consolidación de la red de infraestructura portuaria y a la marina mercante.

Entre sus principales acciones en materia de infraestructura incluye la implementación del Proyecto Corredor Interoceánico-Istmo de Tehuantepec. Este proyecto insignia de la administración actual involucra el fortalecimiento de la infraestructura carretera y de caminos rurales de la zona, de la infraestructura portuaria y la rehabilitación del tren que recorre el Istmo de Tehuantepec. Todo esto como parte de una estrategia integral para la región sur del país, históricamente desconectada de la prosperidad económica y social de otras regiones.

Otras acciones en infraestructura incluyen el [Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales](#) (en esta etapa con atención prioritaria al Estado de Oaxaca) y acciones para mejorar la seguridad vial en la de la Red Carretera Federal, a través de: la actualización

de las Normas Oficiales Mexicanas sobre Barreras de protección en carreteras y vialidades urbanas (NOM-037-SCT2-2019) y sobre Amortiguadores de impacto en carreteras y vías urbanas (NOM-008-SCT2-2019); la actualización del Manual de Proyecto Geométrico de Carreteras; y otras actividades enfocadas en el diseño de puentes y obras de drenaje atendiendo los señalamientos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

En materia de comunicación, la SCT en colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) implementó el Programa Internet para Tod@s con la finalidad de fortalecer la inclusión digital, y reducir la brecha de desigualdad en el acceso ciudadano al desarrollo tecnológico.



## Secretaría de Cultura (CULTURA)

En el marco del [Programa Sectorial de Cultura 2020-2024](#) orientado a promover y garantizar el pleno ejercicio de los derechos culturales de las personas, se implementaron los siguientes programas y acciones:

1) Programa Semilleros Creativos operados por la Coordinación del Sistema Nacional de Fomento Musical con el nombre de Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias; 2) Programa de formación, actualización y capacitación de la planta docente y actualización de programas y planes de estudio de la oferta educativa del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) e Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en 10 entidades federativas; 3) Programa de género y no violencia a través de Comisiones de Género para la creación, implementación y difusión del Protocolo contra la Violencia de Género en 10 entidades federativas, y 4) Sectorización del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías para la conservación de saberes y técnicas del patrimonio inmaterial de México.

A nivel normativo, en junio de 2020 se creó la Comisión Presidencial para definir e implementar alternativas jurídicas y administrativas que permitan apoyar con recursos públicos a escuelas indígenas que tienen por objeto desarrollar una educación y formación musical. Una nueva Ley General de Bibliotecas fue aprobada en abril de 2021 por la Cámara de Diputados.

Actualmente CULTURA colabora con el Comité Técnico Especializado de Información Cultural del INEGI en el desarrollo de indicadores en materia de cultura en la Agenda 2030 para mejorar el se-

guimiento a la política pública en la materia, además de emprender esfuerzos para incorporar a México al Convenio de UNIDROIT de 1995, con la finalidad de fortalecer la defensa y salvaguarda del patrimonio cultural del país y combatir el tráfico ilícito de bienes culturales.



### Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

La [Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2024](#): 1) Identifica los sistemas urbano rurales y la regionalización que estructuran funcionalmente al país; 2) Orienta la delimitación y caracterización de las zonas metropolitanas estratégicas para impulsar el desarrollo económico y reducir las disparidades regionales; 3) Plantea medidas para el desarrollo sostenible de las regiones del país, en función de sus recursos naturales, de sus actividades productivas y del equilibrio entre los asentamientos humanos y las condiciones ambientales; 4) Propone lineamientos para la dotación de la infraestructura, equipamientos e instalaciones fundamentales para el desarrollo de las regiones y el país; y 5) Plantea los mecanismos para su implementación, articulación intersectorial y evaluación.



Parte de esta estrategia nacional contempla programas como: 1) Programa de Mejoramiento Urbano para municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; 2) Programa de Vivienda Social para catorce entidades federativas de la República; 3) Estrategia de Mujeres en el territorio que garantiza la participación de las mujeres en las políticas públicas de este ámbito; 4) Programa de Modernización del Catastro Rural; y 5) Estrategia de Movilidad 4s para una nueva normalidad.

La SEDATU tiene entre sus atribuciones el dar seguimiento a la [Nueva Agenda Urbana](#), por lo que en coordinación con ONU-HABITAT se consolidó recientemente el Reporte sobre avances en la implementación de la Nueva Agenda Urbana 2021. En materia normativa, SEDATU colaboró en las reformas a diversas disposiciones de los artículos 4º, 73, 115 y 122 constitucionales en materia de Movilidad y Seguridad Vial, y a la Ley del Infonavit, publicadas en diciembre de 2020.



## R4 | Mujeres en el Territorio

La estrategia [Mujeres en el Territorio](#) del Gobierno de México impulsa la igualdad de género y empodera a mujeres y niñas mediante el diseño, planeación e implementación de políticas públicas y privadas para la construcción de espacios incluyentes, lideradas por mujeres en alianza con organizaciones feministas locales. Algunas de sus acciones son:

1. Convocatoria Mujeres en el Territorio 2020. Visibiliza los proyectos de mujeres para generar espacios incluyentes, libres de discriminación, y que contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres.
2. Metodología Ciuatl. Recaba información sobre cómo las mujeres, jóvenes y niñas perciben su hábitat y la forma en la que eligen priorizar las intervenciones que deben realizarse.
3. Mujeres por el Acceso a la Tierra. Jornadas de justicia que acercan las instituciones agrarias a las mujeres rurales e indígenas para que estas cuenten con servicios jurídicos y administrativos que les permitan acceder a la titularidad de sus tierras.



## Secretaría de Economía (ECONOMÍA)

El [Programa Sectorial de Economía 2020-2024](#) se propone como programa rector encaminado a contribuir al bienestar de la población a través de la promoción de un crecimiento sostenible, equitativo e inclusivo, mediante sus directrices en materias diversas, entre las que destacan: la política industrial; el comercio; la competencia; la competitividad; la innovación; las normas; el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas y la minería -en esta última, en 2021 se dará inicio a la promoción de mejores prácticas con apego a estándares internacionales.

En términos de acciones directas con grupos de población en situación de vulnerabilidad, ECONOMÍA operó hasta 2020 el Programa de Microcréditos para el Bienestar, con el fin de apoyar el emprendimiento, creatividad y productividad de las personas que cuentan con micro-negocios y que enfrentan exclusión financiera -a partir de 2021 este programa está a cargo de la Secretaría de Bienestar. Como parte de la respuesta gubernamental al impacto económico de la pandemia por COVID-19, ECONOMÍA implementó también el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares.

Por instrucciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal, ECONOMÍA asumió a partir del año 2021 la responsabilidad del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional. El propósito de este cambio es dar continuidad al compromiso internacional asumido por el país, y seguir impulsando el avance en la Agenda 2030 desde su perspectiva multidimensional e interinstitucional.

Asimismo, se impulsará el potencial de la Agenda 2030 como instrumento de política pública para una recuperación sostenible e incluyente, particularmente frente a los impactos económicos de la pandemia por COVID-19. Esto, en el marco de los cuatro Ejes Estratégicos de ECONOMÍA para la reactivación económica: mercado interno, empleo y empresa; fomento y facilitación de la inversión; comercio internacional, y regionalización y sectores.



## R5 | Estandarización y normalización para la sostenibilidad

La normatividad vinculante es un pilar para que el sector público, privado y la sociedad civil asuman acciones coordinadas que impulsen los ODS. En ese sentido, México ha dado importantes pasos para avanzar en la normalización obligatoria de estándares de sostenibilidad. Por ejemplo, las siguientes Normas Oficiales Mexicanas (NOM) incorporan medidas que contribuyen a mitigar el cambio climático:

- En etapa de implementación: NOM de Aceites lubricantes para motores a gasolina y diésel (NOM-116-SCFI-2018);
- En proceso de modificación: NOM de Emisiones de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) provenientes del escape de vehículos automotores nuevos ligeros (NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013);
- En proceso de elaboración: NOM de Límites máximos permisibles de emisión de contaminantes de vehículos que circula en Ciudad de México y Zona conurbada (NOM-167-SEMARNAT-2017), y
- En proceso de elaboración: NOM de Límites de emisiones contaminantes para los vehículos que utilizan diésel como combustible (NOM-044-SEMARNAT-2017).

Por otro lado, la NOM de Etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas (NOM-051-SCFI/SSA1-2010), que ya se encuentra en la etapa de implementación, se orienta a reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.



## Secretaría de Educación Pública (SEP)

En colaboración con organismos centralizados, descentralizados y desconcentrados en materia educativa, gobiernos locales y organismos internacionales, la [SEP](#) implementa los siguientes programas: 1) Programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica; 2) Programa Escuelas de Tiempo Completo; 3) Programa Expansión de la Educación Inicial; 4) Estrategia Nacional de Educación Inclusiva; 5) Programa de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante; 6) Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial; 7) Programa Nacional de Convivencia Escolar; 8) Programa la Escuela es Nuestra; 9) Becas para el Bienestar Benito Juárez; 10) Habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana; 11) Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior; 12) Programa para la Transformación de la Educación Superior; 13) Programa Educación para Adultos; 14) Programa Nacional de Reconstrucción; 15) Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; y 16) Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia para educación básica.

En materia normativa, entre septiembre de 2019 y abril de 2021 se consolidaron las modificaciones a la Ley General de Educación; la creación de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, y la aprobación de

la Ley Reglamentaria del Artículo 3º constitucional en materia de Mejora Continua de la Educación y de la Ley General de Educación Superior.



## Secretaría de Energía (SENER)

El [Programa Sectorial de Energía 2020-2024](#) contempla como objetivos prioritarios, los siguientes: 1) alcanzar y mantener la autosuficiencia energética sostenible para satisfacer la demanda energética de la población con producción nacional; 2) fortalecer a las empresas productivas del Estado Mexicano como garantes de la seguridad y soberanía energética, y palanca del desarrollo nacional, para detonar un efecto multiplicador en el sector privado; 3) organizar las capacidades científicas, tecnológicas e industriales que sean necesarias para la transición energética de México a lo largo del siglo XXI; 4) elevar el nivel de eficiencia y sustentabilidad en la producción y uso de las energías en el territorio nacional; 5) asegurar el acceso universal a las energías, para que toda la sociedad mexicana disponga de las mismas para su desarrollo; y 6) fortalecer al sector energético nacional para que constituya la base que impulse el desarrollo del país como potencia capaz de satisfacer sus necesidades básicas con sus recursos, a través de las empresas productivas del Estado, las sociales y privadas.

En materia normativa, entre octubre de 2019 y mayo de 2020 se consolidaron las modificaciones a los Lineamientos que establecen los certificados de Energías Limpias y los requisitos para su adquisición; la Estrategia de Transición para promover el uso de tecnologías y combustibles más limpios, en términos de la Ley de Transición Energética; y la emisión de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional.

Hoy la electricidad en México se genera en un 32.5% a través de energía limpias: hidroeléctrica (14.7%), eólica (8.1%), solar (6.7%), nuclear (1.9%) y geotérmica (1.1%). Además, se están rehabilitando plantas hidroeléctricas sub-utilizadas en el sur del país para aumentar esta participación y fortalecer la generación pública.



## Secretaría de Gobernación (GOBERNACIÓN)

Ante su responsabilidad en la conducción de la Política Interior de México, GOBERNACIÓN diseñó el [Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024](#), que contempla un espacio de coordinación estratégica para las dependencias y entidades de la APF con otras instituciones, para asegurar la corresponsabilidad al más alto nivel de gobierno, y definir las prioridades

del Gobierno de México en materia de derechos humanos desde una perspectiva integral e incluyente.

En este marco, GOBERNACIÓN sumó esfuerzos interinstitucionales para reafirmar el derecho de toda la sociedad a ser parte en la toma de estas decisiones, y consolidar la cultura de paz y la inclusión en el país. Entre sus estrategias y programas más importantes se cuentan: 1) Programa de capacitación para fomentar el respeto de la dignidad humana e impulsar la participación inclusiva e igualitaria entre mujeres y hombres; 2) Programa de sensibilización y fortalecimiento de habilidades en la participación social con perspectiva de género y derechos humanos; 3) Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024; 4) Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes; 5) Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia; 6) Estrategia para el Fortalecimiento de la Gobernanza Migratoria en el orden local; 7) Programa Nacional de Búsqueda y Localización 2021-2024; 8) Programa Nacional de Cultura de Paz y Prevención Social del Delito para la Reconstrucción del Tejido Social; y 9) Estrategia Nacional de Participación Social.

Adicionalmente, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

(INAFED) y sus Diálogos Virtuales, se llevaron a cabo capacitaciones a servidoras públicas en temas como: finanzas públicas, desarrollo social para la juventud, ciudades para todas y derecho a la ciudad. Bajo el mismo formato, se realizaron cinco sesiones de Agenda 2030 y la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) enfocadas en gestión del territorio, servicios públicos, medio ambiente y desarrollo social para el desarrollo sostenible en el estado de Oaxaca.



### **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**

Bajo el liderazgo e implementación de la SHCP se publicó el [Marco de Referencia de Bonos Soberanos](#), que permitió a México convertirse en el primer país del mundo en emitir un bono soberano sostenible directamente vinculado a los ODS. Dicho documento contó con la opinión favorable del PNUD, el cual concluyó que el mecanismo se diseñó en congruencia con los ODS. En alianza con Banco de México, también realizó la primera emisión

de bonos sociales con perspectiva de género.

Asimismo, se vinculó el PEF con los ODS de forma transversal con el apoyo de la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y sus criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados de este. Para consolidar esta vinculación, se generó una estrategia de capacitación dirigida a las servidoras públicas de la APF para el diseño de planes sectoriales que incluyan una visión sistémica y transversal.

La SHCP colaboró, en su carácter de instancia concentradora del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), con INMUJERES y el CO-NEVAL, en el desarrollo de criterios para incorporar Perspectiva de Género en la evaluación de los programas y políticas públicas.

También se implementaron acciones en materia de educación financiera, programas de emisiones verdes y programas de emisiones sociales, en los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), y a través del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) y Portafolio de vivienda sustentable de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).





## R6 | Mujeres en la Transformación Digital

En marzo de 2020 la SHCP lanzó un programa de capacitación de 60 horas para promover la participación de las mujeres en sectores productivos a través del desarrollo empresarial y las habilidades digitales y financieras en microempresarias. Con el ambicioso objetivo de capacitar a 10 mil mujeres anualmente, el programa contiene un componente esencial de empoderamiento económico donde se abordan temas de autoconfianza, autonomía económica y liderazgo de las mujeres en las empresas.

El programa se desarrolló mediante una alianza interinstitucional entre el INMUJERES, ECONOMÍA, la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Hidalgo, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Servicio de Administración Tributaria (SAT), CETES Directo, Nacional Financiera (NAFIN), Asociación de Bancos de México (ABM), Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), agregadoras de pagos, Konfío, UberEats y MercadoLibre.

Resultados alcanzados en la primera etapa del programa:

- Hubo un incremento del 39% en mujeres empresarias que comenzaron a vender en línea;
- Los ingresos promedio de ventas por internet se incrementaron en un 270%;
- Creció en 38% el uso de herramientas formales para el registro de cuentas, y
- Las ventas del producto o servicio más vendido aumentaron en un 18% y los costos disminuyeron en promedio 36%. Como resultado se observó un incremento del 27% en los beneficios.

La alianza entre ECONOMÍA y SHCP generó material disponible de manera gratuita a través de la plataforma digital [MIPYMES MX](https://mipymes.mx).



## Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

En sintonía con la misión de la SEDENA de preservar la soberanía e independencia nacionales y defender el territorio nacional, el [Programa Sectorial de Defensa Nacional 2020-2024](#) tiene por objetivo apoyar las acciones gubernamentales en materia de seguridad pública, bienestar social y desarrollo económico en beneficio de la población del país, al mismo tiempo que trabaja por una mejora continua como institución.

Como objetivos prioritarios, el Programa contempla los siguientes: 1) impulsar un auténtico liderazgo en todos los niveles jerárquicos, que priorice la disciplina militar y privilegie la moral del personal y el bienestar de sus familias; 2) aplicar una política integral de austeridad y erradicar la corrupción, a través del ejercicio con honestidad y transparencia con los recursos asignados a la Secretaría de la Defensa Nacional; 3) contribuir a preservar la Seguridad Nacional y garantizar la Seguridad Interior; 4) apoyar las acciones gubernamentales en materia de Seguridad Pública, Bienestar Social y Desarrollo Económico en beneficio de la población del país; 5) hacer más eficiente la operatividad de las Fuerzas Armadas de tierra y aire, y 6) fortalecer las relaciones civiles-militares basadas en el diálogo, apertura, transparencia y respeto.

En términos de acciones directas con enfoque transversal, se encuentran: 1) la implementación del Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre (Plan DN-III-E) como instrumento de apoyo operativo al Sistema Nacional de Protección Civil en fases de prevención, auxilio y recuperación; 2) promoción sustantiva a favor de la igualdad de género entre miembros del Ejército y las Fuerzas Armadas de México a través del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres; 3) apoyo en la construcción de obras al Gobierno Federal, y 4) colaboración interinstitucional en atención al desempleo juvenil a nivel nacional y la pobreza extrema.



## Secretaría de la Función Pública (SFP)

En noviembre de 2019 se publicó el [Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019 -2024](#) con cinco objetivos prioritarios, con observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la APF: 1) combatir de manera frontal las causas y efectos de la corrupción; 2) combatir los niveles de impunidad administrativa en el

Gobierno Federal; 3) promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública; 4) promover la profesionalización y la gestión eficiente de los recursos humanos de la APF, y 5) promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano.

Por su parte, el [Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024](#) presenta seis objetivos prioritarios: 1) combatir de manera frontal, con la participación de la ciudadanía, las causas y efectos de la corrupción y la ineficacia en la APF, mediante la prevención, fiscalización y promoción de las responsabilidades asociadas con conductas ilícitas; 2) combatir la impunidad en el ámbito administrativo de las servidoras públicas de la APF; 3) fortalecer las acciones de control que realizan los órganos de vigilancia y control en la APF; 4) fortalecer la transparencia y el gobierno abierto, así como impulsar con instancias públicas nacionales e internacionales, acciones sistemáticas y de coordinación institucional, para combatir la corrupción y la impunidad; 5) promover la profesionalización de las personas servidoras públicas, así como aprobar y registrar las estructuras organizacionales de la APF con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, y 6) facilitar la participación ciudadana en procesos de vigilancia, vinculación social y empresarial, denuncias, alertamiento interno y externo, atención a víctimas y defensoría de responsabilidades de servidoras públicas en la APF.

En septiembre de 2019 se publicó

la Ley Federal de Austeridad Republicana. Y en octubre de 2020, en el marco del Programa de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, se publicaron los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. Actualmente, se trabaja en una propuesta de la Ley General para Personas Alertadoras de la Corrupción.

Adicionalmente, la SFP con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil, diseñaron la metodología para el Cuarto Plan de Acción de México 2019-2021 ante la Alianza de Gobierno Abierto.



### **Secretaría de Marina (MARINA)**

El [Programa Sectorial de Marina 2020-2024](#) tiene seis objetivos prioritarios: 1) preservar la seguridad nacional y coadyuvar en la seguridad interior del país; 2) mantener el Estado de derecho en zonas marinas y costas nacionales; 3) fortalecer la Autoridad Marítima Nacional; 4) impulsar la industria de construcción naval; 5) impulsar la investigación científica y desarrollo tecnológico en el ámbito naval, y 6) mejorar las condiciones de bienestar del personal naval.

En coordinación con SADER, BIENESTAR, SEMARNAT, TURISMO, gobiernos locales y municipales, sector privado y centros de investigación científica, ha implementado acciones coordinadas para la protección de ecosistemas marinos, levantamiento de estudios en aspectos físicos, químicos, biológicos y meteorológicos de las zonas costeras para el desarrollo marítimo y su conservación.

Además, MARINA implementa acciones transversales como: 1) coordinación con autoridades de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno en combate al crimen organizado; y 2) fomento al acceso a la información pública entre áreas administrativas y mandos navales.

A nivel normativo, a través de la Unidad de Protección de Derechos Humanos de MARINA, atendió la Recertificación a nivel Oro de 10 Unidades administrativas de esta Secretaría en la Norma Mexicana (NMX-R-025-SCFI-2015) en materia Igualdad Laboral y no Discriminación.



## Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

El [Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024](#) es el instrumento rector de la política ambiental dirigida a la conservación y uso sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad; la restauración y protección de especies prioritarias, y a reforzar el uso sostenible y del mejoramiento de la calidad del agua, de la gestión integral de los residuos y de la mejora de la calidad del aire.

En sintonía, SEMARNAT y sus organismos desconcentrados y descentralizados emprendieron los siguientes programas y estrategias: 1) Programa Nacional Hídrico de la Comisión Nacional del Agua; 2) Estrategia Nacional para evitar los riesgos al ambiente por los plaguicidas, la hoja de ruta de economía circular en México y Programa Nacional de Auditoría Ambiental; 3) Avances en el Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo; 4) Estrategias para la Conservación y el Uso sustentable de la biodiversidad de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO); 5) Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (del que se desprenden el Programa de Conservación para

el Desarrollo Sostenible y el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies en Riesgo) de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); y 6) Programa Nacional Forestal 2020-2024 de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).



Foto: SADER

## R7| RÍOS

RÍOS es un proyecto presentado por México ante el Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés) que tiene por objetivo incrementar la capacidad adaptativa de las personas y los ecosistemas en cuencas vulnerables al cambio climático a través de la restauración de ríos.

El proyecto se implementará entre 2021 y 2026 integrando una estrategia nacional derivada de alianzas que fortalezcan a comunidades locales del país. Financiado por GCF y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), el proyecto cuenta con los siguientes ejes clave:

- Incremento de la conectividad forestal e hídrica con visión de adaptación al cambio climático a través de la restauración, conservación y mejores prácticas productivas.
- Alineación de inversiones públicas y privadas a través de la valoración del capital natural para escalar la restauración de ríos hacia la adaptación al cambio climático.
- Diseño participativo de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos (ENRR) para la adaptación al cambio climático.



## **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)**

El [Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores \(2020-2024\)](#) promueve la participación de México en diversos mecanismos y foros internacionales sobre desarrollo sostenible. En ese sentido, se creó el [Sistema para el Seguimiento y Atención de Recomendaciones Internacionales en materia de Derechos Humanos \(SERIDH\)](#), una plataforma pública de transparencia proactiva que sistematiza las recomendaciones internacionales desde 1994 en materia de derechos humanos que han sido dirigidas a México para su cumplimiento, vinculando tanto las recomendaciones como sus acciones de atención con los ODS de la Agenda 2030.

Asimismo, la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas preside el Grupo de Amigos de los Informes Nacionales Voluntarios y el seguimiento y revisión del Foro Político de Alto Nivel (FPAN). Dicho grupo está compuesto por más de 50 países los cuales, a través de diversas reuniones e intercambios, comparten sus experiencias en los procesos de elaboración de dichos Informes, así como visiones respecto al fortalecimiento del formato y modalidades del FPAN.

Entre 2020 y 2021, en preparación a este Informe Nacional Voluntario, se acompañaron talleres e iniciativas internacionales con la Oficina de la Agenda 2030, tales como: la Comunidad de Práctica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); los talleres organizados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA), y el proyecto de intercambio entre pares con Guatemala, Malawi y Sierra Leona, para compartir experiencias en la elaboración del presente Informe Nacional Voluntario, organizado por la iniciativa alemana Partners for Review.

Ante el compromiso de la implementación del Acuerdo de París, México presentó ante el Secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático su actualización de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés), que incluyó un componente de mayor comprensión respecto a la vulnerabilidad de México ante los impactos del cambio climático e incorporó un enfoque de participación social que incluye la aplicación de Soluciones basadas en la Naturaleza, carbono azul y protección a mares y costas, una estrategia nacional de economía circular, un uso más eficiente de la energía, una Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica, y el fortalecimiento de la educación ambiental, entre otras.



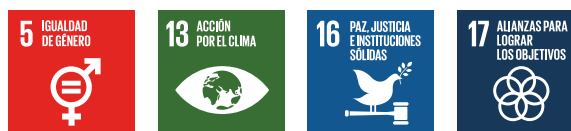
Además, México se convirtió en el primer país de América Latina en adoptar una política exterior feminista, construida sobre la base de tres enfoques transversales: los derechos humanos, la perspectiva de género y la interseccionalidad. En el marco de esta nueva política exterior y de los compromisos de igualdad de género a 25 años de la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing, la SRE e INMUJERES celebraron en marzo de 2021 el [Foro Generación Igualdad](#) en la Ciudad de México, diálogo global para impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas en los próximos años.

Alineado con el Programa Sectorial de la SRE 2020-2024, se cuenta con el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo, política transversal que involucra a la APF cuya implementación y seguimiento es responsabilidad de la AMEXCID. En el marco de las acciones de la AMEXCID se trabajó para fortalecer las capacidades de organizaciones de la sociedad civil mexicanas en favor de su incidencia en políticas públicas a través de la implementación del Programa de Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil como parte de la colaboración de AMEXCID, la DG-VOSC y la GIZ México.

Finalmente, la tercera etapa (2019-2025) del Programa de Cooperación AMEXCID-PNUD promueve que la Cooperación Internacional

para el Desarrollo (CID) sea un instrumento para alcanzar las prioridades de desarrollo incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, consolidar institucionalmente a la AMEXCID y fortalecer la cooperación Sur-Sur de México en el futuro.

La AMEXCID y el Instituto Matías Romero (IMR), ambas partes de la SRE, han organizado una serie de diálogos con la sociedad civil mexicana, los gobiernos locales, el sector privado, la academia, los organismos internacionales y otras actoras, para fortalecer las acciones de la Oficina de la Agenda 2030 en materia de implementación y seguimiento de la Agenda 2030 en su conjunto.



## Secretaría de Salud (SALUD)

En el marco del [Programa Sectorial de Salud 2020-2024](#), y con el propósito de sostener un sistema único, público, gratuito y equitativo de salud que garantice el acceso efectivo de toda la población a servicios de salud de calidad, SALUD implementa los siguientes programas: 1) Modelo de Salud para el Bienestar del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); 2) Programa de Acción Específico

de Salud Sexual y Reproductiva; 3) Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario; 4) Programa de Acción Específico de Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales; 5) Incorporación de México a la Iniciativa HEARTS en las Américas de la OPS/OMS; 6) Estrategia Infarto Agudo al Miocardio, y 7) Avances en la incorporación de México a la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en América del Banco Interamericano de Desarrollo.

Además de las acciones integrales de respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19, a través del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica se generaron materiales como lineamientos, guías, flujogramas, protocolos y recomendaciones para la atención de la pandemia.

En materia normativa, en los meses de marzo y julio de 2020 respectivamente se publicó la modificación a la Norma Oficial Mexicana (NOM-051-SCFI/SSA1-2010), Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-Información comercial y sanitaria, así como la Norma Oficial Mexicana de Emergencia (NOM-EM-021-SE-2020) e Instrumentos de medición-Esfigmomanómetros mecánicos no invasivos.



## Secretaría de Turismo (TURISMO)

El [Programa Sectorial de Turismo 2020-2024](#) tiene el propósito de posicionar a México como una potencia turística competitiva y de vanguardia, y entiende al turismo como un pilar del desarrollo equitativo y justo entre comunidades y regiones del país.

Como parte del Programa Sectorial se contempla fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional, para lo que se implementó la Estrategia México Renace Sostenible que está dividida en los ejes económico, social, ambiental y de alianzas estratégicas, de la que se desprenden: 1) Estrategia de turismo sostenible 2030; 2) Estrategia de turismo comunitario y sostenible en el Istmo de Tehuantepec; 3) Caminos del Renacimiento; 4) Crónicas del Renacimiento; 5) Programa de reordenamiento del territorio y zonas de desarrollo turístico sustentable; 6) ADAPTUR; 7) KAXATUR; 8) FORESTUR; y 9) Programas de televisión a través de la televisión pública.

Cabe destacar que Estrategia México Renace Sostenible tiene un fuerte componente multiactor, donde TURISMO coordina esfuerzos con dependencias y entidades de la APF, gobiernos estatales, gobiernos municipales, autoridades locales, sector privado, e integrantes de la sociedad

civil, en reconocimiento de la mega diversidad de la riqueza del país, con vital atención a importancia a las poblaciones indígenas como partícipes y beneficiarias de estas acciones.



## R8 | Tren Maya

El proyecto regional Tren Maya representa una inversión en infraestructura ferroviaria de aproximadamente 1,500 km que pasará por los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Será un transporte rápido y seguro que unirá a la región Sureste de México con el objetivo de impulsar el desarrollo económico de las comunidades locales de forma equitativa, sustentable y justa a través de:

- Un servicio moderno, eficiente y confiable para el transporte de personas, carga y mercancías.
- Fortalecer la industria turística de la península de Yucatán.
- Contribuciones positivas en empleos, crecimiento económico y otros indicadores de bienestar.

En la realización de este proyecto se han desarrollado procesos de consulta indígena previa, libre, informada y culturalmente adecuada, con el fin de garantizar los derechos humanos de la población indígena asentada a lo largo de la ruta del tren.

El proyecto prevé un tramo eléctrico de 680 km (43.8% del total) y otro tramo eléctrico-diesel de 874 km (56.2%), que funcionarán en parte con electricidad generada con energías limpias.

El proyecto involucra además acciones de gestión ambiental, conservación y recuperación de ecosistemas, ordenamiento territorial, promoción de la economía social y protección del patrimonio cultural, entre otras.



## Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD)

La [Estrategia Nacional de Seguridad Pública](#) que fue lanzada en 2019 comprende objetivos y acciones que por primera vez atienden las causas estructurales que generan la violencia y la inseguridad a través de programas sociales, como: empleo, educación becas para jóvenes estudiantes; atención a la salud; jóvenes construyendo el futuro; sembrando vida para el bienestar y construcción de paz; entre otros.

Entre las acciones principales se encuentran las siguientes: el funcionamiento del Gabinete de Seguridad, que sesiona de lunes a viernes a las 06:00 a.m., encabezado por el Presidente de México; la creación de 32 Coordinaciones estatales de seguridad y 266 coordinaciones regionales de Seguridad y Construcción de paz; la creación de la Guardia Nacional con presencia en 200 coordinaciones regionales, con 159 cuarteles construidos al 31 de marzo y otros 89 en construcción, y la creación del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

La estrategia ha permitido avanzar en la pacificación del país con resultados como la disminución en la incidencia de 16 de 19 delitos del fuero común, que significa una baja del 12.4% de abril de 2020 a marzo de 2021, en comparación con el mismo periodo anterior. Se reorientó

la labor de la Unidad de Inteligencia Financiera para detectar y cerrar el flujo de recursos económicos del crimen organizado. Y está en diseño la creación de la Guardia Financiera. Los gobiernos de México y Estados Unidos realizan acciones conjuntas para frenar el tráfico de armas y drogas, y el lavado de dinero. Asimismo, la contratación de personal en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana pasa por un proceso de evaluación y control de confianza. Además, se revisaron los contratos de prestación de servicios en Prevención y Readaptación Social para identificar cobros excesivos y renegociar contratos, lo que permitirá ahorros por más de 10 mil millones de pesos en los penales federales, de 2021 a 2024.

También se llevó a cabo la actualización del Atlas Nacional de Riesgos con información útil para la mejor comprensión de los peligros y los riesgos, como una herramienta fundamental para la toma de decisiones en materia de prevención. Se ha trabajado también en la conformación de los atlas estatales, municipales y de alcaldías.

Finalmente, se creó el Gabinete de Género de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para incluir la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas de seguridad.



## Secretaría del Trabajo y Previsión Social (TRABAJO)

El [Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024](#) busca garantizar el derecho al trabajo digno de las personas trabajadoras, así como la reducción de brechas de género y desigualdades, a través de la atención a problemáticas multifactoriales.

En este sentido, TRABAJO ha implementado las siguientes acciones y estrategias: 1) Aumento sostenible y progresivo al salario mínimo; 2) Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en México y países miembro del Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, para la capacitación y formación para el trabajo de jóvenes que no estudian ni tienen un trabajo remunerado; 3) Política de erradicación del trabajo infantil y de la trata de personas a través de la adhesión como País Pionero de la Alianza 8.7 de la OIT; 4) Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá para la movilidad laboral; 5) Programa de Personas Trabajadoras del Hogar, por el registro de personas trabajadoras del hogar en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 6) Sistema de Acreditación de Buenas Prácticas Laborales y Trabajo Digno, que impulsan la cultura de la inclusión e igualdad laboral y no discriminación en el ámbito empresarial, y 7) Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores y Programa de Formación de Agentes Multiplicadores.

En materia normativa, en 2021 se realizaron diversas reformas a la Ley Federal del Trabajo para garantizar la equidad de género en el mercado laboral, reconocer el teletrabajo y regular la subcontratación para erradicar sus abusos. Además, se publicó el Modelo de Protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral en los centros de trabajo, y en colaboración con INMUJERES y el CONAPRED se impulsó la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación, (NMX-R-025SCFI-2015).



## LOS AVANCES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS (EMA)

Las 32 entidades federativas y diversos municipios han establecido Órganos para el Seguimiento e Implementación (OSI) de la Agenda 2030, y algunos han impulsado informes o revisiones subnacionales voluntarias y herramientas para su avance, con apoyo de sus asociaciones nacionales y la cooperación bilateral y multilateral. Los logros de las entidades federativas, municipios y alcaldías (EMA) son tan heterogéneos como el país mismo.



La información que se presenta en esta sección proviene del Informe Subnacional Voluntario<sup>3</sup> sobre el avance de la Agenda 2030 en México 2021, realizado con el apoyo de Ciudades y Gobiernos Unidos Locales (CGLU), la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA), y el acompañamiento de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la CONAGO, la Alianza Federalista, la Asociación Nacional de Alcaldes y Municipios (ANAC), la Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC) y la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM).

El documento sintetiza logros y retos en la implementación de la Agenda 2030 en las EMA, e incorpora la información emanada de los Informes Voluntarios de Ciudad de México, Oaxaca, Yucatán, Durango, Estado de México y Tabasco, y de los municipios de Guadalajara (Jalisco) y Mérida (Yucatán).

La versión completa del documento fuente de esta síntesis puede encontrarse en la página web de la Agenda 2030 en México.



Foto: UNESCO | Cortesía INPI México



## R9 | Desarrollo económico desde las entidades federativas

Las Secretarías de Desarrollo Económico (SEDECO) de las entidades federativas juegan un papel fundamental para orquestar estrategias participativas que reflejen las necesidades de la población y que se sostengan en el tiempo. Éstas promueven la inversión y el empleo; incentivan la innovación y las nuevas tecnologías; facilitan a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a crédito, capacitación y equipamiento; regulan la actividad empresarial, e impulsan emprendimientos locales. Diversas entidades han desarrollado políticas innovadoras que contribuyen a los avances en la Agenda 2030 de manera directa. Algunos ejemplos de éstas son:

- Proyecto Vallejo-i de la Ciudad de México: Política que atrae inversión para la generación de empleos en industrias limpias e innovadoras que impulsen la regeneración de la zona industrial y la mejora de la infraestructura y los servicios.
- Estrategia Marca Chiapas: Método de asociación para las pequeñas y medianas empresas chiapanecas que les permite el acceso a proyectos de innovación y productividad empresarial, por ejemplo, iniciarse en el comercio electrónico, así como participar en encuetros de negocios nacionales e internacionales para insertarse en cadenas de proveeduría.
- Proyectos Micro regionales y fortalecimiento de sectores estratégicos en Oaxaca: Programas de impulso al Sector Social de la Economía a través del acompañamiento a pequeñas empresas productoras, como en el caso del apoyo integral a la marca colectiva YAGAA de producción de Seda, que aglutina a 105 empresas y personas artesanas.
- Programa sectorial Economía para Todos 2019-2024 de Guanajuato: Programa pionero en su visión integral para fortalecer a las empresas locales. Algunas de sus áreas de trabajo son la articulación y productividad de las cadenas de producción guanajuatenses, así como la comercialización e internacionalización hacia nuevos mercados.
- Programa Ciudad Solar de la Ciudad de México: Política dirigida al aumento del uso de la energía solar en el sector público y privado. Entre sus resultados se encuentra la transición al uso de energía fotovoltaica en la Central de Abastos y los edificios del Gobierno de la Ciudad de México.
- Mitigación de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) en Querétaro: Estrategia que promueve el uso de energías alternativas, el mejoramiento de los sistemas agroforestales y la agroecología, así como el incremento de la capacidad de captura de carbono.
- Respeto a la veda del Mero: Política galardonada por el PNUD por su innovadora estrategia para lograr el respeto a la veda de la pesca del Mero a través de actividades turísticas sostenibles que generan ingresos alternativos a la comunidad pesquera durante la temporada de veda.



## Gobernanza

Todas las entidades federativas han creado Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI), responsables de la creación, seguimiento y evaluación de las estrategias y políticas para la territorialización de los

ODS. El cuadro 1 muestra el porcentaje de los OSI que entre 2018 y 2021 han incluido de distintas formas la participación de diversas actoras sociales, económicas, técnicas y académicas.

**Cuadro 1.** Participación de representantes de la sociedad civil, sector privado, academia, ayuntamientos y la delegación estatal del INEGI en los OSI de las entidades federativas.

Papel	Entidades federativas (según su estatus en 2021)	Porcentaje de OSI	
		2018	2021
<b>Sector privado</b>			
Con voz y voto.	Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Yucatán.	19%	53%
Invitado permanente con voz y sin voto.	Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.	9%	22%
Invitado especial.	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, CdMx, Coahuila, Nayarit, Tlaxcala y Veracruz.	50%	25%
Sin especificación.		16%	0%
<b>Sociedad civil</b>			
Con voz y voto.	Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Yucatán.	22%	53%
Invitado permanente con voz y sin voto.	Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo, Tabasco y Zacatecas.	9%	16%
Invitado especial.	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, CdMx, Coahuila, Nayarit, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.	50%	31%
Sin especificación.		13%	0%
<b>Academia</b>			
Con voz y voto.	Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Yucatán.	25%	50%
Invitado permanente con voz y sin voto.	Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.	25%	37.5%
Invitado especial.	Baja California, CdMx, Coahuila y Veracruz.	28%	12.5%
Sin especificación.		16%	0%
<b>INEGI</b>			
Con voz y voto	Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Jalisco, Estado de México, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.	16%	47%
Invitado permanente	Aguascalientes, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.	31%	37.5%
Invitado especial	Baja California, CdMx, Nuevo León y Querétaro.	0%	12.5%
Sin especificación	Michoacán.	47%	3%
<b>Gobiernos municipales/alcaldías</b>			
Con voz y voto	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí y Yucatán.	25%	50%
Invitado permanente	Chiapas, Guerrero, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.	22%	25%
Invitado especial	Baja California, CdMx, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Veracruz.	28%	25%
Sin especificación.		19%	0%

Fuente: A. Carrera, 2021, Informe Subnacional Voluntario sobre el avance en la Agenda 2030 en México, en proceso de publicación, con base en el análisis de los decretos de creación de los OSI de las entidades e información de PNUD. Los porcentajes indican la proporción de OSI que han abierto la participación de cada sector de la sociedad en distintas modalidades posibles; por ejemplo: en la primera línea se lee que 53% de los OSI incluye la participación del sector privado con voz y voto. En 2018 no se contó con datos para Durango y Tlaxcala, que representan el 6% que falta para que la sumatoria de esta columna sea de 100% en cada caso.

La mitad de los OSI reconoce a todas o algunas de las actoras como integrantes con voz y voto—al menos el doble que en 2018. Ocho OSI pueden ser clasificados como los más incluyentes en tanto incorporan como integrantes con derecho de voz y voto a representantes del sector privado, sociedad civil, academia, INEGI y gobiernos municipales. La mitad de los OSI de las entidades reconoce también a los gobiernos municipales como integrantes con voz y voto—el doble en comparación con 2018.

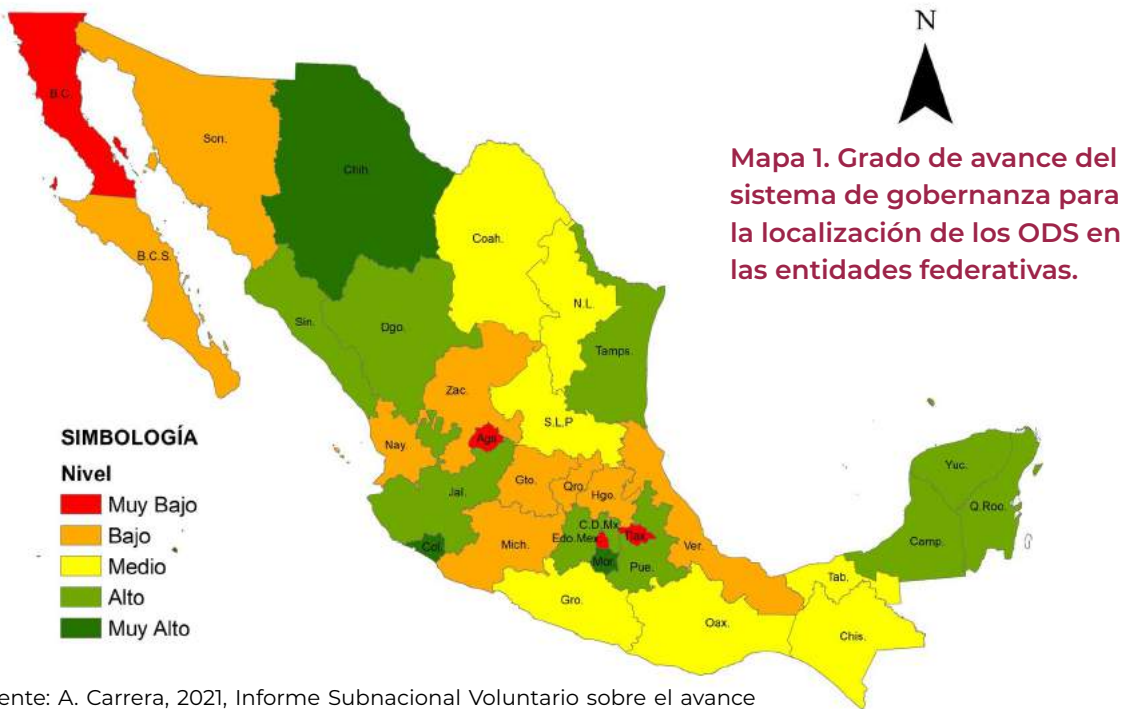
El cuadro 2 sintetiza cuatro componentes para analizar la operación de los OSI de las entidades federativas. En 17 OSI existe un plan de trabajo, en ocho éste se encuentra en proceso de aprobación y en siete no se cuenta con él. En nueve OSI no se tienen lineamientos de operación y en 13 no se cuenta con comités técnicos y/o subcomités. En cuatro OSI no se tuvieron sesiones en 2019 y 2020, y en 19 el número de sesiones disminuyó. En 10 OSI pasaron de tener una sesión a cero, y en nueve se mantuvo el mismo número de sesiones o aumentaron.

Con el fin de ofrecer una evaluación del andamiaje institucional de las entidades federativas para la implementación de la Agenda 2030, A. Carrera (2021) diseñó un índice que parte de un ejercicio previo de PNUD y hace cambios sustantivos a su metodología. Para elaborarlo utilizó 10 indicadores: plan anual de trabajo; lineamientos de operación; comité técnico o subgrupos técnicos; grado de participación del gobierno estatal, sociedad civil, sector privado, academia e INEGI en el OSI, y grado de alineación del PED con los ODS. El mapa 1 describe la clasificación que resulta del cálculo de este índice.

**Cuadro 2. Componentes básicos para la operación de los OSI de las entidades.**

Entidad	Plan de trabajo vigente	Lineamientos de operación	Comités y/o subcomités	No. de sesiones	
				2019	2020
Aguascalientes	No	No	No	1	0
Baja California	No	Sí	No	1	1
Baja California Sur	No	No	Sí	0	0
Campeche	No	Sí	Sí	1	0
Chiapas	Sí	Sí	Sí	1	1
Chihuahua	Sí	Sí	Sí	2	2
CdMx	Sí	Sí	No	2	2
Coahuila	Sí	Sí	Sí	1	3
Colima	Sí	Sí	Sí	3	1
Durango	Sí	Sí	Sí	2	0
Guanajuato	No	No	No	0	1
Guerrero	Sí	Sí	Sí	1	0
Hidalgo	No	Sí	No	1	0
Jalisco	No	No	No	0	1
Estado de México	Sí	Sí	Sí	1	0
Michoacán	No	No	No	0	0
Morelos	Sí	Sí	Sí	2	0
Nayarit	No	Sí	No	0	0
Nuevo León	Sí	Sí	Sí	3	1
Oaxaca	Sí	Sí	Sí	2	1
Puebla	Sí	Sí	No	0	1
Querétaro	No	No	No	1	0
Quintana Roo	Sí	Sí	Sí	3	3
San Luis Potosí	No	No	No	1	0
Sinaloa	Sí	Sí	No	1	2
Sonora	No	No	No	1	0
Tabasco	Sí	Sí	Sí	1	1
Tamaulipas	Sí	Sí	Sí	1	1
Tlaxcala	No	No	No	1	0
Veracruz	Sí	Sí	Sí	1	2
Yucatán	Sí	Sí	Sí	2	0
Zacatecas	Sí	Sí	Sí	2	2

Fuente: A. Carrera, 2021, Informe Subnacional Voluntario sobre el avance en la Agenda 2030 en México, en proceso de publicación, con información de GIZ México y Oficina de la Agenda 2030.



Fuente: A. Carrera, 2021, Informe Subnacional Voluntario sobre el avance en la Agenda 2030 en México, en proceso de publicación.

## Planeación

Según el estudio citado aquí, 14 de las 32 entidades federativas de México han alineado parte significativa de su Plan Estatal de Desarrollo (PED) con el enfoque de desarrollo sostenible, y 30 de 32 han hecho al menos referencia a la Agenda 2030, como muestra el cuadro 3.

**Cuadro 3. Grados de vinculación de los PED con la Agenda 2030.**

Grado		Estados
Nulo	Sin referencia a la Agenda 2030	Querétaro y Zacatecas.
Bajo	Con referencia a la Agenda 2030 y ejes rectores alineados con los ODS.	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, CdMx, Coahuila, Durango, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Tlaxcala.
Medio	Alineación de objetivos y/o ejes rectores y/o políticas públicas y/o programas y/o indicadores.	Campeche, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Veracruz y Yucatán.
Alto	Alineación del plan y/o programas y/o proyectos y/o presupuesto.	Chiapas, Colima, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tamaulipas.

Fuente: A. Carrera, 2021, Informe Subnacional Voluntario sobre el avance en la Agenda 2030 en México, en proceso de publicación.

Además de sus PED, con vigencia de seis años por regla general, algunos estados han creado planes de largo plazo, por ejemplo: Plan de Largo Plazo para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2010-2040; Plan Estratégico Durango 2040; Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2035; Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040; Plan Estatal 2013-2033 de Jalisco; Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, y Plan Gran Visión Quintana Roo 2000-2025. Hidalgo recientemente actualizó su PED y ha publicado su Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 con enfoque prospectivo al 2030. Nayarit creó su Instituto de Planeación del Estado en 2019, responsable de la elaboración del que será su Gran Plan de Desarrollo 2020-2050.

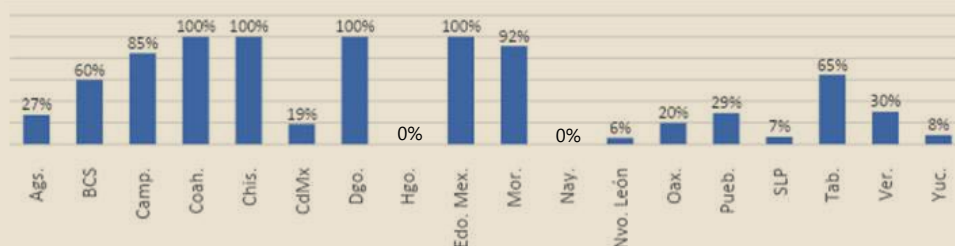
En cuanto al avance de la planeación para la Agenda 2030 en el ámbito de los municipios y alcaldías, la información presentada en la gráfica siguiente, que fue proporcionada por 20 OSI de las entidades federativas, muestra el número de municipios o alcaldías que han adoptado la Agenda 2030 en sus planes de desarrollo.

El número de OSI en municipios y alcaldías es bajo y su existencia está fuertemente determinada por el cambio de gobierno cada tres años. Aquellos que están constituidos tienen a pertenecer a municipios grandes, como es el caso de Mérida, Motul y Tekax, que concentran en su conjunto al 40% de la población del estado al que pertenecen.

### Medición

Si bien el seguimiento de los indicadores oficiales de los ODS encuentra su mejor lugar en el proceso continuo de actualización y desagregación de información liderado por INEGI, en 14 entidades federativas se han desarrollado medios de acceso a información estadística vinculada con los ODS, según describe el cuadro 4.

**Gráfica 1. Proporción de programas municipales de desarrollo o equivalentes, con el enfoque de la Agenda 2030 por entidad federativa, para 20 entidades con información disponible.**



Cuadro 4. Plataformas vinculadas a los ODS de entidades federativas.

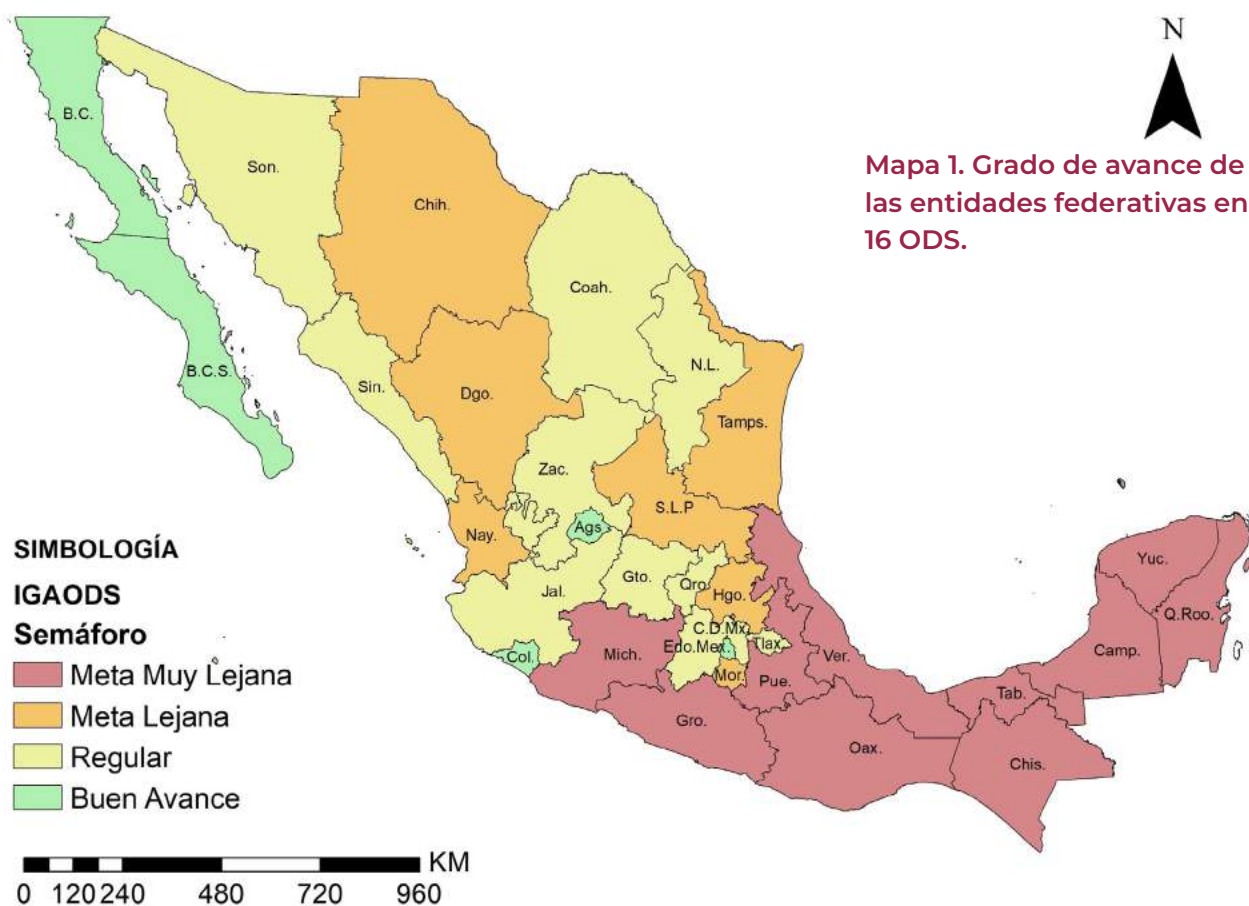
Entidad	Plataforma
Aguascalientes. Observatorio del Desarrollo de Aguascalientes.	Observatorio del Desarrollo de Aguascalientes.
Coahuila. Indicadores Coahuila.	<a href="#">Seguimiento de Indicadores de Coahuila</a>
Chiapas. SIODS-Chiapas.	<a href="http://www.agenda2030.chiapas.gob.mx">www.agenda2030.chiapas.gob.mx</a>
CdMx. Monitoreo CDMX.	Portal monitoreo CDMX
Durango. Observatorio del Desarrollo de Durango.	<a href="http://LNPP - Objetivos De Desarrollo Sustentable (cide.edu)">LNPP - Objetivos De Desarrollo Sustentable (cide.edu)</a>
Guanajuato. Portal del Instituto de Planeación del Estado.	Consejo de la Agenda 2030 – Iplaneg (guanajuato.gob.mx)
Hidalgo. Tablero Estratégico de Control de Indicadores TECI-D.	<a href="http://Tablero de Indicadores (hidalgo.gob.mx)">Tablero de Indicadores (hidalgo.gob.mx)</a>
Jalisco. MIDE.	<a href="#">[Bienvenido al Monitoreo de Indicadores :: Mide] (jalisco.gob.mx)</a>
Estado de México. Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo.	<a href="https://simed.edomex.gob.mx/mundep/login.xhtml">https://simed.edomex.gob.mx/mundep/login.xhtml</a>
Nuevo León. En marcha, Agenda 2030.	Agenda 2030 - Objetivos (conl.mx)
Oaxaca. Oaxaca 2030.	<a href="http://Agenda 2030 (oaxaca.gob.mx)">Agenda 2030 (oaxaca.gob.mx)</a>
Puebla. Agenda 2030, Portal de Seguimiento al Plan de Acción 2030.	<a href="http://Agenda 2030 (puebla.gob.mx)">Agenda 2030 (puebla.gob.mx)</a>
Sonora. SIGO.	<a href="#">SIGO   Sistema de Indicadores del Estado de Sonora</a>
Yucatán. Yucatán 2030.	<a href="http://Agenda 2030 (yucatan.gob.mx)">Agenda 2030 (yucatan.gob.mx).</a>

Fuente: A. Carrera, 2021, Informe Subnacional Voluntario sobre el avance en la Agenda 2030 en México, en proceso de publicación con base en la información recolectada a través de entrevistas y cuestionarios a funcionarias de las entidades federativas.



En cuanto a los avances hacia los ODS en los ámbitos de EMA, tarea compleja dada la heterogeneidad que existe entre las distintas demarcaciones territoriales, con base en la Metodología del Índice de Avance Municipal de los ODS propuesta por el PNUD se creó la propuesta del Índice de Grado de Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IGAODS), el cual asigna una puntuación a cada entidad para clasificarla en uno de cuatro grupos de avance según su distancia con respecto a la meta propuesta.

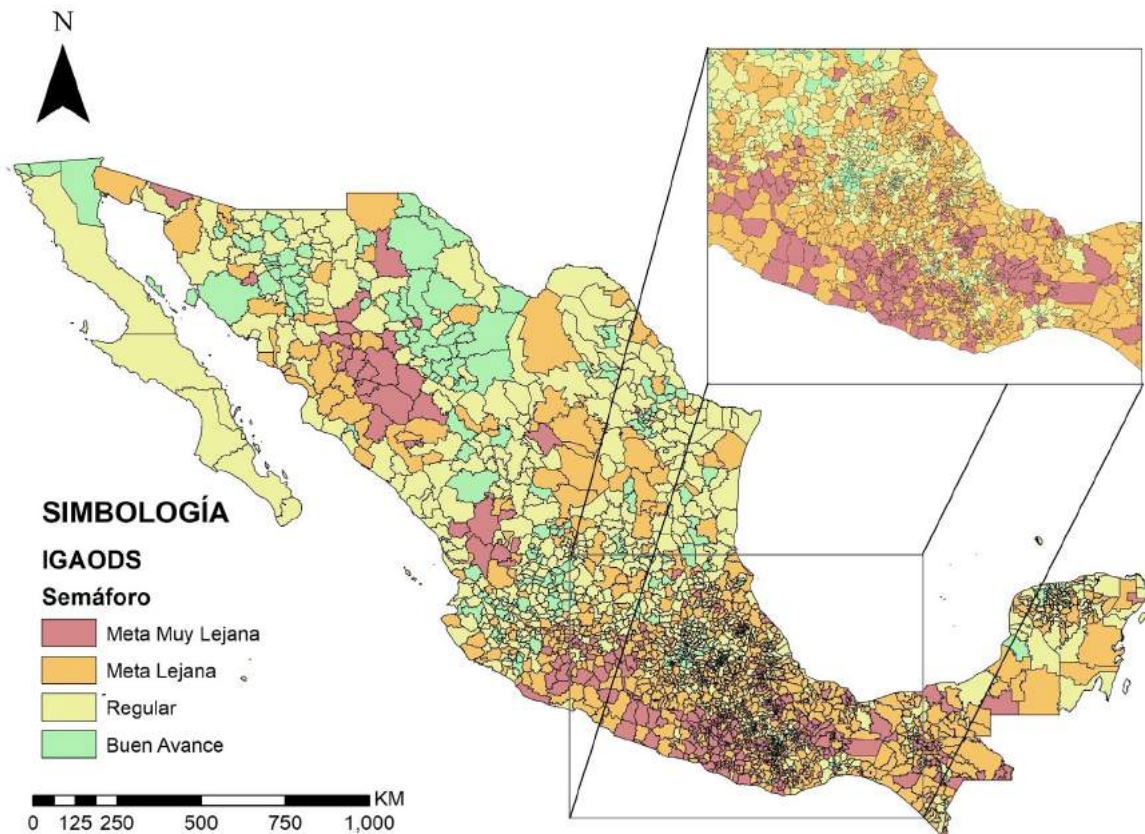
El mapa 1 muestra la clasificación de entidades federativas según el valor de su IGAODS y el mapa 2 hace lo mismo para municipios y alcaldías, ambos usando los colores del semáforo propuesto por el propio PNUD.



**Mapa 1. Grado de avance de las entidades federativas en 16 ODS.**

Fuente: A. Carrera, 2021, Informe Subnacional Voluntario sobre el avance en la Agenda 2030 en México, en proceso de publicación, con base en datos de PNUD.

## Mapa 2. Grado de avance de municipios y alcaldías en 16 ODS



Fuente: A. Carrera, 2021, Informe Subnacional Voluntario sobre el avance en la Agenda 2030 en México, en proceso de publicación, con base en datos de PNUD. No se tienen datos para el ODS 14.

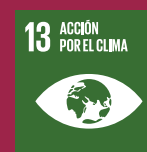
Más allá del avance en los mecanismos de planeación y seguimiento de la Agenda 2030 a nivel estatal y municipal, incluidos los OSI, los últimos años han visto la puesta en práctica de múltiples iniciativas locales que contribuyen de manera directa a los ODS. Estos esfuerzos van desde la implementación de proyectos piloto a nivel municipal hasta la aprobación de leyes estatales. Algunos de estos ejemplos pueden ser encontrados como viñetas a lo largo de este Informe.



## R10 | Desarrollo del Istmo de Tehuantepec

El Programa Istmo es una iniciativa del Gobierno de México que consiste en la construcción de un corredor interoceánico que conecte el Atlántico con el Pacífico, desde el Puerto de Coatzacoalcos en el Estado de Veracruz, hasta el Puerto Salina Cruz en el Estado de Oaxaca, para generar cambios estructurales que detonen el desarrollo económico de la región Sur-Sureste de México, actualmente la más rezagada del país.

El programa antepone los objetivos sociales del desarrollo a los de orden económico e impulsa un modelo orientado hacia la economía social y solidaria mediante la construcción de alianzas entre la población local, el sector público y el sector privado para generar empleos e ingresos en la zona. Al mismo tiempo, involucra una inversión sin precedentes en infraestructura portuaria, ferrocarrilera, carretera, eléctrica y de comunicación digital con perspectiva de industrialización inclusiva y sostenible.



### EL IMPULSO DESDE EL PODER LEGISLATIVO

El Poder Legislativo tiene un papel fundamental para contribuir al avance en la Agenda 2030 y el cumplimiento de sus ODS, principalmente mediante la creación de leyes sostenibles.

En este sentido, fueron instaladas una Comisión Especial en el Senado de la República y un Grupo de Trabajo en la Cámara de Diputados con el compromiso de todos sus liderazgos políticos, para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030. Desde ellos se

promueven legislación, presupuestación, agendas, capacitaciones y diagnósticos con perspectiva de desarrollo sostenible, herramientas inéditas como la Estrategia Legislativa para la Agenda 2030, y colaboración con los Congresos Estatales para alcanzar los ODS desde el ámbito local.

La información que se sintetiza en este apartado fue recolectada mediante procesos de consulta realizados desde la Comisión Especial en el Senado y el Grupo de Trabajo en la Cámara de Diputados. Los documentos completos pueden encontrarse en el sitio web de la Agenda 2030 en México.

## Senado de la República

Desde el inicio de la LXIV Legislatura, el Senado de la República reafirmó su compromiso con la Agenda 2030 con la creación del Grupo de Trabajo para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, por Acuerdo de la Mesa Directiva en noviembre del 2018.

En 2020, se decidió elevar dicha responsabilidad a un nivel más alto, por lo que el 27 de febrero se creó la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México, por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política con el respaldo de todos los Grupos Parlamentarios y con la aprobación por unanimidad del Pleno del Senado de la República.

La Comisión Especial está integrada por 18 personas Senadoras, provenientes de distintas fuerzas políticas y estados del país, que a su vez forman parte de varias Comisiones Ordinarias. Entre las facultades de la Comisión se encuentra la emisión de opiniones técnicas, observaciones y recomendaciones no vinculantes respecto a la Agenda 2030 a las Comisiones Ordinarias del Senado, así como a las dependencias de la APF.

La Comisión Especial dio prioridad a promover la Agenda 2030 y la legislación sostenible en el Senado mediante capacitaciones a las personas Legisladoras, y sus equipos

técnicos. Para ello, el apoyo de la cooperación internacional fue relevante, por lo que en colaboración con el SNU México, y en particular con el PNUD México, se han realizado capacitaciones, foros, publicaciones y convocatorias. Además, en el marco del aniversario de los 5 primeros años de la Agenda 2030, la Comisión participó en la “Campaña de Acción Global por los ODS” de Naciones Unidas. En el contexto de la pandemia por COVID-19 se ha participado en las actividades de la “Red Internacional de Parlamentarios por los Objetivos Globales” (Parliamentarians for the Global Goals).

La perspectiva de desarrollo sostenible ha sido incorporada por la totalidad de las Integrantes de la Comisión Especial en sus trabajos, presentando diversas Iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo para contribuir al cumplimiento de los ODS. De igual forma, la Agenda 2030 ha sido considerada en el proceso de análisis y dictaminación de diversas Comisiones Ordinarias, y en los debates parlamentarios en el Pleno del Senado de la República. El trabajo legislativo de las personas Senadoras Integrantes se ha concentrado en la dimensión social, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad, seguida por la ambiental y finalmente la económica.

Uno de los ejes de trabajo de la Comisión es el intercambio de información y la apertura de espacios de diálogo, por lo que ha realizado diversas actividades para sensibilizar



a la ciudadanía sobre el desarrollo sostenible. Además, se ha abierto un diálogo permanente con el poder ejecutivo para dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los ODS, por ejemplo organizando mesas de trabajo conjuntas y participando en el proceso de definición de las metas nacionales de la Agenda 2030.

Un ejercicio valioso de diálogo, en coordinación con SDSN México y su Capítulo Juvenil SDSN Youth, fue la realización de la Semana de las Juventudes, una actividad de Parlamento Abierto para escuchar a las juventudes frente a la Agenda 2030, considerando su visión en la formulación de leyes nacionales. Como resultado, se presentó al Pleno una iniciativa con reformas a la Ley General de Cambio Climático, que recoge propuestas realizadas por las jóvenes participantes.

En 2021 se publicará el Diagnóstico del Senado de la República en materia de Agenda 2030, elaborado con el apoyo de SDSN México, la GIZ México y la Oficina de la Agenda 2030, cuyas consultas se iniciaron a finales del 2020 contando con la participación de las 46 Comisiones Ordinarias del Senado, sobre su conocimiento y consideración de la Agenda 2030 en sus labores.

## R11 | Subcontratación laboral

El 23 de abril de 2021 se publicó una reforma legal que prohíbe la subcontratación de personal, con el fin de proteger los derechos laborales y de seguridad social de las personas trabajadoras, así como eliminar las prácticas que disminuyen las obligaciones laborales y fiscales de las empresas. En esencia, la reforma mandata:

- Prohibir la subcontratación de personal que se vincule directamente con la actividad económica principal de la empresa;
- Regular la actuación de las agencias de empleo o intermediarias, quienes pueden intervenir en el proceso de reclutamiento, pero en ningún caso se considerarán las titulares del contrato laboral;
- Permitir únicamente la subcontratación de servicios especializados que no forman parte del objeto social y/o actividad económica principal de la empresa.



## **Logros en aprobaciones legislativas**

Es relevante comenzar por señalar que la LXIV Legislatura fue la primera paritaria en la historia del Senado de la República. Entre las principales aprobaciones legislativas por el Pleno del Senado con impacto directo en el avance de los ODS pueden contarse las siguientes:

- Reforma constitucional en materia de Paridad de Género. ODS 5
- Reforma constitucional en materia de Cuidados Paliativos. ODS 3
- Reformas al Código Civil Federal para la Prohibición del Matrimonio Infantil. ODS 5
- Reforma a la Ley Federal del Trabajo para el reconocimiento de los derechos plenos y mejorar las condiciones laborales de las Personas Trabajadoras del Hogar. ODS 1, 5, 8
- Reforma Constitucional para el reconocimiento de los pueblos y comunidades afroamericanas como parte de la composición pluricultural de México, y expedición de la Ley de salvaguardia de los conocimientos, cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas. ODS 10
- Reforma a diversas leyes electorales para la tipificación del delito de Violencia Política por razón de Género. ODS 5
- Reformas a Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal (Ley Olimpia), para sancionar la violencia digital y mediática, con la tipificación del delito de violación a la intimidad sexual. ODS 5
- Reforma a diversas leyes fiscales para incentivar la Electromovilidad. ODS 7, 11
- Reforma a Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, para eliminar el uso y comercio de ciertos plásticos tóxicos (bifenilos policlorados). ODS 3, 14, 15
- Reforma constitucional en materia Educativa, con la participación de la sociedad civil para la incorporación de la educación ambiental. ODS 4
- Reforma a diversas leyes en materia de Igualdad Salarial. Pendiente de aprobación por la Cámara de Diputados. ODS 1, 5, 8
- Aprobación y Ratificación del Acuerdo de Escazú. ODS 13, 16
- Reforma constitucional en materia de Movilidad y Seguridad Vial -- con la participación de la sociedad civil mediante un colectivo de 60 organizaciones con las que se está diseñando la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. ODS 3, 11, 13



Finalmente, considerando que las reformas legislativas federales tienen repercusión en el ámbito local, la Comisión Especial de Agenda 2030 del Senado ha establecido como uno de sus proyectos prioritarios una estrategia de vinculación e interlocución colaborativa con los Congresos Estatales. Esta tiene como fin detectar las necesidades de la ciudadanía y generar sinergias en la implementación de los ODS con los siete Congresos Estatales que cuentan con un Mecanismo Legislativo de Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 (Mecanismo 2030).

Por otro lado, en aquellos Congresos Estatales que no cuentan con un Mecanismo 2030, se promovió la designación por parte de sus Mesas Directivas, de una persona Diputada Local como su Representante ante la Comisión Especial del Senado. De esta forma, se está construyendo una red de Legisladoras para promover la Agenda 2030 en sus estados y que a futuro se traduzcan en la conformación de Comisiones o Grupos de Trabajo en sus Congresos. Actualmente, 23 de los 32 Congresos Estatales han designado Representantes.

Entre los resultados se cuentan herramientas como el documento [Localización de la Agenda 2030 en los Congresos Locales de México: Un análisis de los mecanismos legislativos locales para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030](#), coordinado por el PNUD

México. Asimismo, como parte de esta estrategia de la Comisión Especial, por primera vez se cuenta con la participación de los Congresos Estatales en un Informe Nacional Voluntario de México.

### **Poderes legislativos estatales**

Actualmente, siete Congresos Estatales cuentan con un Mecanismo 2030 en la forma de Comisiones Ordinarias, Comisiones Especiales o Grupos de Trabajo:

■ Congreso del Estado de Baja California: Comisión Especial para dar Seguimiento en el Senado de la República a la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.  
Fecha de creación: 22 de enero de 2021.

■ Congreso del Estado de Chiapas: Comisión Ordinaria de Desarrollo Social y Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.  
Fecha de creación: 6 de octubre de 2016.

■ Congreso de la Ciudad de México: Grupo de Trabajo para el Establecimiento de Lineamientos y Seguimiento de Avances de la Agenda 2030.  
Fecha de creación: 28 de octubre de 2020.

■ Congreso del Estado de Guanajuato: Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030.  
Fecha de creación: 18 de diciembre de 2019.

■ Congreso del Estado de Morelos: Comisión Especial para el Seguimiento de la Agenda 2030.  
Fecha de creación: 19 de abril de 2019.

- Congreso del Estado de Veracruz: Comisión Especial para el Seguimiento de la Agenda 2030 y los ODS. Fecha de creación: 27 de febrero de 2019.

- Congreso del Estado de Quintana Roo: Grupo de Trabajo para el Cumplimiento de la Agenda 2030, creado el 2021.

Fecha de creación: 13 de octubre de 2020.

- Recientemente se aprobó la Comisión Especial en el Congreso del Estado de Puebla, la cual se encuentra pendiente de instalación.

Todos estos Mecanismos 2030 ya instalados impulsan activamente al interior de sus Congresos el enfoque de Agenda 2030, principalmente a través de Iniciativas y Puntos de Acuerdo que incorporen los ODS. Además, seis de estos están presididos por Legisladoras mujeres.

### Logros de los Mecanismos 2030 de las legislaturas estatales

A partir del proceso de consultas de la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México del Senado de la República a los siete Mecanismos 2030 existentes en los Congresos Estatales, se compartieron los siguientes logros:

- Baja California: desde su Comisión Especial se impulsaron modificaciones legislativas para el avance del ODS 5, especialmente para comba-

tir la violencia por razón de género, así como para el uso adecuado del plástico y la reutilización de recursos para disminuir la contaminación, en línea con el ODS 13.

- Ciudad de México: desde su Grupo de Trabajo se ha promovido que las iniciativas y puntos de acuerdo de las Legisladoras, así como los Dictámenes de las Comisiones Legislativas de ese Congreso, estén alineados con la Agenda 2030 y sus ODS. Además, destaca la expedición de la Ley de Acción Internacional de la Ciudad de México.

- Chiapas: desde su Comisión Ordinaria se ha impulsado la presentación de iniciativas y reformas de las leyes estatales en materia de salud, educación, desarrollo social y medio ambiente. También ha realizado actividades de difusión de la Agenda 2030 en el estado y ha promovido la alineación del Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Programas Institucionales, Programas Especiales, Presupuesto Estatal y Municipales con la Agenda 2030 y los ODS.

- Guanajuato: desde su Comisión Especial ha promovido que el enfoque de Agenda 2030 se incluya en las exposiciones de motivos, así como la alineación de iniciativas con los ODS. Destacan las reformas al Código Territorial en materia de arbolado urbano como una contribución al desarrollo sostenible.

- Morelos: la Comisión Especial se ha enfocado en dar prioridad a la dimensión social del desarrollo sostenible,

particularmente a los grupos en situación de vulnerabilidad; y ha procurado generar vínculos con el Ejecutivo Estatal para buscar un mayor acercamiento entre sociedad y el gobierno.

■Quintana Roo: desde su Grupo de Trabajo se convocó a las legisladoras de este Congreso para que las iniciativas incluyan los ODS que se verían beneficiados con su aprobación. En la presentación de su Programa Anual en el Segundo Año de ejercicio legislativo se solicitó a la Subdirección de Apoyo Legislativo la vigilancia en la minuta de decreto para el registro de cumplimiento en los puntos referentes a la Agenda 2030. También se impulsa la Agenda 2030 en la implementación de los Programas de Desarrollo Urbano de los municipios.

■Veracruz: desde su Comisión Especial se ha difundido información sobre la Agenda 2030 a las personas diputadas locales y sus equipos técnicos y se ha promovido la incorporación de los ODS en las Iniciativas y Dictámenes. Se han turnado iniciativas para la opinión de la Comisión Especial y se destaca la presentación de la Iniciativa que reforma y adiciona la Ley Orgánica del Municipio Libre, para que los Planes Municipales de Desarrollo deban alinearse con los ODS y que los Ayuntamientos tengan la obligación de incorporar en sus estudios y programas de investigación los enfoques de igualdad y sostenibilidad.

## R12 | Patrimonio cultural, natural y biocultural

En octubre de 2020 se promulgó la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México que tiene por objeto garantizar los derechos humanos relativos a la identificación, registro, preservación, protección, conservación, revalorización, restauración, investigación, difusión y enriquecimiento del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural.

El concepto *biocultura* se refiere a la biodiversidad culturalmente creada, es decir, producto de un largo proceso de intercambio entre la población y la naturaleza, el cual va moldeando las lenguas, conocimientos y ecosistemas.

La ley contempla la participación ciudadana y diversos mecanismos de coordinación interinstitucional que transversalizan la gestión del patrimonio en corresponsabilidad entre el sector cultura e instituciones de ordenamiento territorial, movilidad, economía, obras públicas, medio ambiente y pueblos indígenas, entre otras.



## Cámara de Diputados

El 10 de octubre de 2019, el Pleno de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo suscrito por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, quedando constituido el Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Sus funciones se establecieron a partir de cuatro ejes:

- Presentar propuestas de modificación a los ordenamientos jurídicos.
- Impactar la Agenda 2030 en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Fortalecer la rendición de cuentas en el cumplimiento de la Agenda 2030.
- Establecer mecanismos de vinculación con la sociedad civil.

Mediante sus facultades constitucionales en materia de producción legislativa, diseño de presupuestos sostenibles y control y fiscalización, la Cámara de Diputados ha generado acciones transversales para el cumplimiento de los ODS en sus actividades internas a través de una [Estrategia Legislativa](#).

La Estrategia Legislativa consolidó la creación del Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, el cual es responsable de presentar propuestas de modificación a los ordenamientos jurídicos para im-

pulsar la implementación de los ODS en México. Para la construcción de dicha Estrategia, la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados fungió como Secretariado Técnico del Grupo, convocando a instituciones con conocimientos y experiencias en la implementación de ODS para el análisis de leyes federales relacionadas en la materia, así como para la identificación de áreas de oportunidad en la legislación.

En ese proceso se identificaron 128 leyes federales con alta incidencia y diversas áreas de oportunidad gracias a la labor de la SDSN México y la asociación civil POLEA, en colaboración con la GIZ México. Como parte de los resultados de estos trabajos, la Cámara de Diputados aprobó 33 Decretos transversales con impacto en 15 ODS, integrando una visión sostenible al ordenamiento jurídico mexicano.

Por otra parte, para garantizar la asignación de recursos públicos a la consecución de los ODS y sus metas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública desarrolló tres herramientas técnicas para orientar al ámbito legislativo en el análisis, examinación, discusión y aprobación del PEF desde una perspectiva de sostenibilidad:

1. Metodología y manual de aplicación para la alineación de la Opinión de las Comisiones Ordinarias respecto de los Programas Presupuestarios (PPs) de su competencia temática a los ODS y sus metas.

2. Criterios de sostenibilidad, i.e, principios transversales y específicos de la Agenda 2030.

3. Documento [La transversalización del enfoque de sostenibilidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación](#) sobre presupuestación sostenible.

Con el mismo propósito, se instaló una mesa de ayuda virtual disponible en el sitio oficial de la Cámara de Diputados como un espacio de apoyo a las legisladoras de las 46 Comisiones Ordinarias en el uso de estas herramientas.

Los trabajos de las Comisiones Ordinarias se han enfocado en la revisión, armonización y dictaminación siguiendo lo marcado en los ODS 3, 5, 8, 10, 11, 13, 15 y 17, y con base en el uso de la metodología de Presupuestación Sostenible de la GIZ México, GFLAC y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ha revisado y emitido observaciones al PEF 2021.

A nivel organizativo y de gestión institucional, la Cámara de Diputados ha emprendido acciones y mecanismos en el marco de ODS específicos como:

## **ODS 5**

- La Denominación de la LXIV Legislatura como “de la paridad de género”.
- La publicación de Lineamientos del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y no Discriminación.
- La formación Grupo Plural de Igualdad Sustantiva.
- La supervisión del Mecanismo de Seguimiento al Cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
- La creación de Centros de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género.

## **ODS 16**

- El establecimiento de un Comité de Parlamento Abierto y Participación Ciudadana.
- La publicación de Lineamientos para la implementación del parlamento abierto.
- La creación del Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (INFOPAL) y de la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea (REDIPAL).

## **ODS 17**

- Memorándum de entendimiento con PNUD.
- Memorando de Entendimiento con ONU Mujeres.
- Acuerdo de Cooperación con la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.
- Convenio de Compromiso y Colaboración para la Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México entre la Cámara de Diputados y Pacto Mundial México.

## R13 | Finanzas sostenibles

Con el apoyo de diversas agencias de cooperación, desde el año 2020 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se sumó a los esfuerzos internacionales en materia de financiamiento sostenible con su trabajo para avanzar en la integración de estándares ambientales, sociales y de gobernanza en el sistema financiero mexicano. Entre los primeros resultados de estos esfuerzos destacan los siguientes:

- El desarrollo de una guía de mejores prácticas para la emisión de bonos verdes, sociales y sustentables.
- Una ruta y estrategia de impacto alineada con los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, particularmente para los pilares de Derechos Humanos y estándares laborales.
- El mapeo sobre los principios y estándares de gobernanza ambiental, social y riesgos climáticos y de biodiversidad.
- Un diagnóstico sobre la normatividad en materia de divulgación sostenible en México.
- Talleres, capacitaciones y auditorías del sistema financiero mexicano en relación al marco regulatorio para el desarrollo sostenible, finanzas verdes y climáticas, riesgos relacionados con el clima y el ecosistema.



## Logros en aprobaciones legislativas

Entre los principales logros en aprobaciones legislativas de la Cámara de Diputados y su impacto en ODS específicos, se encuentran los siguientes:

- Decreto en materia de fomento y protección del maíz nativo. ODS 2
- Decretos en materia de prevención de sobrepeso, obesidad y trastornos alimenticios, así como de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas; y de detección oportuna de cáncer en la infancia y adolescencia. ODS 3
- Decretos en materia educativa. ODS 4
- Decretos en materia de paridad entre géneros, temas electorales y partidos políticos, y acceso de las mujeres a una vida libre de violencias. ODS 5
- Decreto en materia de agua. ODS 6
- Decretos en materia de transformación de basura en energía y de coprocesamiento de residuos. ODS 7
- Decreto en materia de economía social y solidaria. ODS 8
- Decreto en materia de protección a la propiedad industrial. ODS 9
- Decretos en materia fiscal, de derechos, de instituciones de crédito y del código civil federal, de seguro social, de sistemas de ahorro para el retiro, de educación y, de vivienda, seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado. ODS 10
- Decretos en materia de derechos y de desarrollo rural sustentable. ODS 12
- Decreto en materia de cambio climático. ODS 13
- Decreto en materia de desarrollo forestal sustentable. ODS 15



■Decretos en materia del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como de transparencia y acceso a la información pública; y de extinción de dominio. ODS 16

## LOS ESFUERZOS DESDE EL SECTOR EMPRESARIAL

En el sector empresarial se han sumado a la Agenda 2030 empresas, fundaciones y cámaras, con acciones en sus procesos productivos, medición de logros, análisis de legislación y estrategias de articulación. Bajo el liderazgo de la Red Mexicana de Pacto Mundial, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el Gobierno de México se han creado además 19 Grupos de Trabajo, con múltiples actoras, liderados por empresas para impulsar acciones concretas en los temas estratégicos para acelerar el cumplimiento de los ODS.

Entre las acciones más relevantes e innovadoras del 2020-2021 en el sector privado en México, se cuenta que por primera vez se realiza el estudio [Las Empresas Mexicanas por la Agenda 2030 en la Década de la Acción](#), impulsado por la Red Mexicana de Pacto Mundial, donde participaron empresas de todo los sectores y tamaños de las distintas regiones del país. Este estudio presenta la contribución del sector privado en la Agenda 2030 y las acciones puntuales que implementan y permiten evaluar el nivel de madurez, así como los retos y oportunidades. En el estudio se documentan y comparten más de 50 mejores prácticas.<sup>4</sup>

## R14 | En busca de procesos productivos sostenibles

El sector empresarial es una aliada clave para la consecución de los ODS. Al tiempo que genera riqueza, puede contribuir mediante soluciones innovadoras a la construcción de economías más equitativas, la generación de trabajo decente y la producción responsable. En este sector existen diversos ejemplos de cómo tratar de jugar un papel cada vez más benéfico para la sociedad.

### Syngenta

Empresa multinacional que inició operaciones en México en el año 2000. Su Operación Polinizador es un proyecto que busca fomentar las poblaciones de insectos polinizadores en el sector agrícola. Su objetivo es preservar y mejorar la biodiversidad en las zonas agrícolas, a través del incremento de polinizadores y otros insectos benéficos.

### Nestlé

Tiene la meta de reducir los residuos de los empaques de sus productos. Actualmente Nestlé acopia y recicla el 27% de los materiales de empaque y embalaje que pone en el mercado, y el 98% de estos están diseñados para reciclarse. El siguiente paso es transformarlos

<sup>4</sup> Este estudio está basado en 776 respuestas de empresas consultadas, de las cuales 34% son grandes empresas, 12% empresas medianas, 27% pequeñas y 27% microempresas; entre ellas, 14% se desempeñan en el comercio, 36% en la industria y 50% en los servicios. El documento completo puede encontrarse en el sitio web de la Agenda 2030 y [aquí](#).

para convertirlos en material para la construcción, en un sistema de economía circular.

#### **Industria Mexicana de Coca-Cola**

En mayo de 2021 anunció una inversión de más de 500 millones de dólares proyectada a tres años para impulsar la economía circular en el país a través de la ampliación de sus capacidades en reciclaje y envases retornables. Recicla 5 de cada 10 botellas en México y planea escalar sus plantas de reciclaje con la meta de recolectar y reciclar el 100% de sus envases para 2030.

#### **L'Oréal**

Uno de sus programas globales más destacados es L'Oréal por el Futuro, el cual está en marcha en México y busca alcanzar el uso de energía 100% renovable para 2024. Además, para 2030 espera lograr una reducción de gases de efecto invernadero del 50%, la reutilización del 100% de sus residuos, la reducción del 20% de sus empaques y el reciclaje del 100% del agua que utiliza.

#### **CEMEX**

Sustituye combustibles tradicionales, como el coque de petróleo y el carbón, con otros que tienen un factor de emisión de carbono más bajo. Al 2020, 91% de sus plantas de cemento en el mundo procesaron combustibles alternos, y se logró procesar 2.7 millones de toneladas de residuos y sustituir 1.6 millones de toneladas de carbón.

#### **Schneider Electric**

Ha reducido casi 800 toneladas de CO2 en su planta ubicada en Monterrey, NL a mayo de 2021. En 2019 registró su primera planta con emisiones de carbono neto cero en México como parte de su programa global *Net Zero Carbon Building*. Ofrece asistencia para diseñar estrategias de mitigación de carbono e incorporación de energías renovables a sus clientes en diversas cadenas de valor.

#### **P4G**

La Alianza para el Crecimiento Verde y los Objetivos Globales al 2030 (P4G, por sus siglas en inglés) es una red global que facilita, reconoce y participa en la promoción de iniciativas público-privadas exitosas en materia de sostenibilidad. En México, lleva a cabo acciones para evitar las pérdidas y desperdicio de alimentos y para modernizar y reemplazar vehículos de carga con unidades de bajas emisiones atmosféricas.

La actividad empresarial es un motor de crecimiento que genera bienes y servicios, e ingresos públicos para financiar infraestructura social y económica. También ha impactado en los ecosistemas y el cambio climático. Por ello la transición hacia prácticas de producción y de inversión sostenibles es prioritaria, y esta debe acelerarse en diálogo con todos los sectores de la sociedad.



## Las empresas mexicanas hacia una gestión sostenible

En el estudio Las Empresas Mexicanas por la Agenda 2030 en la Década de la Acción se destaca que las empresas en el país tienen el compromiso de fomentar el crecimiento a través de la actividad económica, la generación de empleos, la capacitación del capital humano, el desarrollo e innovación tecnológica y la responsabilidad ambiental.

Sin embargo, las empresas continúan enfrentando grandes retos en términos de sostenibilidad, que se ven agravados por la actual crisis que marca un punto de inflexión para ellas. Hoy en día, el 70% de las empresas en México consideran que cuentan con un bajo nivel de desarrollo de acciones en torno a la sostenibilidad y únicamente 31% tiene un presupuesto asignado a ello.

Y es que el contexto nacional, marcado por grandes desigualdades económicas y ciertas carencias en términos financieros, educativos y de infraestructura, ha atrasado la expansión de la sostenibilidad en el ámbito empresarial. Muchas

empresas, preocupadas por los resultados a corto plazo y por la seguridad financiera, dan prioridad a la operación inmediata sobre la estrategia a largo plazo.

Sin embargo, la crisis por COVID-19 ha demostrado que esta visión a corto plazo implica grandes riesgos a la hora de hacer frente a un shock sistémico, ya que compromete la capacidad de adaptación de las empresas. Ahora más que nunca, el dinamismo y la flexibilidad serán dos atributos clave para asegurar la continuidad de las empresas obligadas a hacer frente a un contexto de incertidumbre sin precedentes.

Si hasta hace unos años en México la sostenibilidad se asociaba únicamente a la acción social y al voluntariado empresarial y, por consiguiente, a un costo extra, hoy en día las empresas mexicanas empiezan a considerar a la sostenibilidad como una inversión estratégica que puede generar impactos positivos en la compañía.

Además, la tendencia actual muestra que en muchas ocasiones la sostenibilidad ya se está volviendo un requisito regulatorio o demandado por los principales grupos de interés, como las inversionistas. La creciente demanda de la comunidad inversionista de emprendimientos y empresas más responsables con el planeta y las personas, como una estrategia de mitigación de riesgos, es un gran incentivo para las empresas mexicanas.

Finalmente, si bien existe una conciencia cada vez mayor sobre la necesidad de integrar la sostenibilidad (desde 2011 el 90% de las empresas en México consideran que se trata de “un concepto que debe estar incluido en la estrategia de negocios”), todavía es necesario llamar a la acción y reajustar la ambición del sector empresarial para el desarrollo de iniciativas específicas y orientadas a generar valor en la triple cuenta de resultados, y de adoptar una visión de largo plazo.

Esta conciencia se traduce en compromisos a nivel de gestión. El 70% de las empresas consultadas afirma que sus estrategias incluyen, al menos parcialmente, el cumplimiento de los ODS en su Misión, Visión y Valores. Sin embargo, solamente 9% de ellas dice contar con estrategias y/o campañas de comunicación internas sobre los ODS. Además, sólo el 18% incluye el cumplimiento de los ODS en la evaluación de desempeño del personal. Por consiguiente, podrían promoverse programas de capacitación internos sobre la Agenda 2030 y los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Existe, sin embargo, una falta de comprensión entre el vínculo de los aspectos ASG y las acciones que llevan a cabo las empresas para integrarlos, y del impacto que éstas tienen en los ODS y sus metas, con una visión holística e interconectada. Por eso es necesaria la

traducción de la Agenda 2030 a un lenguaje empresarial, con acciones concretas, indicadores de seguimiento, y máxima transparencia y difusión. En ese sentido, es importante la divulgación de los recursos existentes sobre los ODS y sus metas, para hacerlos tangibles y compatibles con las estrategias empresariales.

Desde el sector privado, en un esfuerzo consciente para atender las metas ambiciosas fijadas para los ODS, ha lanzado desde la presentación del último Informe Nacional Voluntario de México en 2018, acciones concretas y contundentes que contribuyen a avanzar y acelerar el paso. Entre ellas destacan los esfuerzos de divulgación y capacitación en todos los niveles, el trabajo conjunto con múltiples actoras, la articulación de alianzas entre sectores, el análisis legislativo sobre Agenda 2030 y la elaboración de un estudio detallado sobre los impactos de las empresas mexicanas en los ODS que sirva como línea base para poder focalizar esfuerzos y verificar acciones.

### **Diálogo con múltiples actoras**

El CCE y la Red Mexicana de Pacto Mundial impulsan 19 grupos de trabajo con múltiples actoras liderados por empresas donde participan más de 500 organizaciones y ocho agencias de la ONU para promover acciones desde el sector privado en materia de personas con discapaci-

dad, alianzas, oportunidades para aliviar la pobreza, ciudades sostenibles, economía circular, ecosistemas y biodiversidad, cambio climático, educación de calidad, igualdad de género, energía, hambre cero, comunidades LGBT+, innovación y tecnología, trabajo decente, transparencia, uso sostenible del agua, inversión sostenible, resiliencia, salud y bienestar. Además, ambas organizaciones participan activamente en los comités de trabajo del Consejo Nacional.

### **Articulación de alianzas**

Con el objetivo de crear un ecosistema en distintos niveles de gobierno alrededor de la Agenda 2030, desde el sector empresarial se han articulado diversos acuerdos y convenios con estados y municipios. Además, a través de la Red Mexicana de Pacto Mundial el sector empresarial participará en las sesiones de parlamento abierto sobre la Agenda 2030 y los ODS que realizará la Cámara de Diputados.

La Red Mexicana de Pacto Mundial y el CCE también colaboran, junto con la Secretaría de Economía, en la iniciativa Alianza para el Crecimiento Verde y los Objetivos Globales al 2030 (P4G, por sus siglas en inglés), creando la plataforma nacional para impulsar esquemas innovadores de colaboración entre el sector público y el privado que permitan la inversión en soluciones de start ups o escalamiento de iniciativas

consolidadas que contribuyan a alcanzar las metas de los ODS y cumplir con el Acuerdo de París.

### **Análisis legislativo Agenda 2030**

La Red Mexicana de Pacto Mundial también realizó un análisis de impacto de la legislación sobre la Agenda 2030 para identificar las leyes que están contribuyendo a las metas, las áreas de oportunidad que aún existen en términos legislativos y las barreras identificadas que es necesario superar con el fin de acelerar el paso. El análisis urgió a fortalecer el trabajo coordinado entre los tres poderes de la unión con la participación de la academia, sector empresarial y sociedad civil como aliadas permanentes, invitando al poder judicial a garantizar el enfoque de derechos humanos en la implementación de la Agenda 2030. También llamó a garantizar atención a los temas de la Agenda 2030 menos presentes en las políticas públicas.

### **Principios de conducta empresarial**

La Red Mexicana de Pacto Mundial impulsa activamente sus [Diez Principios](#) para que las empresas incorporen derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción en sus operaciones, y que los ODS sean parte de su estrategia y ac-

tuar cotidiano. También trabaja con empresas específicas para planear metas ambiciosas en ODS considerados aceleradores de la Agenda 2030 como el ODS 5 (Igualdad de género), el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 13 (Acción por el clima), y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Por su parte, en 2020 el CCE presentó un decálogo de [Principios de Dimensión Social de las Empresas](#) asumiendo compromisos con toda la sociedad, entre los que destacan el procurar un uso más consciente de los recursos naturales y el promover el bienestar de las personas que colaboran con ellas.

## Las empresas mexicanas en la Década de Acción

En el estudio Las Empresas Mexicanas por la Agenda 2030 en la Década de la Acción se establecen los ODS prioritarios para las empresas en el país, teniendo estos un gran foco en los aspectos sociales, poniendo a las personas en el centro. Los ODS más relevantes son: ODS 8 (58%), el ODS 3 (49%), los ODS 5 y ODS 4 (los dos con un 43%), y el ODS 11 (29%).

También se considera que las esferas de trabajo decente y de salud y bienestar han sufrido fuertemente las consecuencias de la pandemia por COVID-19, y que las empresas pueden desempeñar un papel





clave a través de nuevas formas de trabajo, ofrecer empleos dignos y seguros, y proteger la salud y el bienestar de su plantilla laboral frente a los desafíos de la pandemia.

Las grandes empresas consultadas enfatizan su compromiso e inversiones alrededor del ODS 13 de acción por el clima, el ODS 15 de vida de ecosistemas terrestres y el ODS 7 sobre energía asequible y no contaminante. Además, un 84% de empresas consultadas reporta monitorear el consumo de energía en sus instalaciones y tener programas para reducirlo, y 67% declara contar con planes de reducción de emisiones. Sin embargo, se considera necesario dar más atención a los ODS 14 y 15, relacionados con la protección de los ecosistemas acuáticos y terrestres, ya que no son considerados prioritarios por la mayoría de las empresas.

El estudio aquí reportado concluye que los ODS 10 sobre reducción de las desigualdades, 1 sobre el fin de la pobreza, 2 sobre hambre cero y 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas pueden ser impulsados desde las empresas mediante iniciativas internas de reducción de desigualdades, de acceso a una alimentación sana y de apoyo económico para asegurar una fuerza laboral sólida y estable como base para la generación de valor empresarial.

Al mismo tiempo, se destaca la importancia de la colaboración público-privada, y la necesidad de un mayor involucramiento del sector empresarial en los retos del país, particularmente para asegurar una recuperación económica sostenible frente a los impactos de la pandemia por COVID-19. En este sentido, el estudio describe en relación con el ODS 16 que un 84% de las empresas declaran capacitar de forma periódica a las integrantes de su cadena de suministro para contribuir a una cultura de transparencia, contra la corrupción y contra la violencia.

A manera de conclusiones principales:

- Las grandes empresas están trabajando de forma activa y comprometida en sus cadenas de valor para impactar de manera positiva las metas de la Agenda 2030.
- Las empresas están dando prioridad a las metas enfocadas en las personas: ODS 3 salud y bienestar, ODS 4 educación de calidad, y ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico.
- De forma transversal hay esfuerzos entre las empresas por fortalecer la igualdad de género, pero los avances son aún graduales.
- Los objetivos relacionados con el medio ambiente no están entre las prioridades de las empresas; únicamente si se segmenta por tamaño de empresa, las grandes tienen un mayor compromiso en esta área. Esto supone una gran oportunidad para el país.

■ Las empresas están dedicando recursos para cumplir con la Agenda 2030 en sus esfuerzos de innovación, recuperación económica y generación de empleos, pero aún hacen falta más recursos alineados a sus estrategias de negocios.

■ El impacto del COVID-19 retrasa la posibilidad de alcanzar las metas trazadas. Queda en evidencia el vínculo entre pérdida de salud de las personas y creación de valor de las organizaciones.

■ Las empresas deben incluir los criterios ASG al mismo nivel dentro de sus estrategias y asegurar su alineamiento con las metas de los ODS.

■ Hace falta crear conciencia de la Agenda 2030. El reporte muestra que este conocimiento se queda en los altos mandos. A pesar de ello, 70% de las empresas afirma que sus estrategias incluyen, al menos parcialmente, el cumplimiento de los ODS en su Misión, Visión y Valores.

## R15 | Reducción de Emisiones

En reconocimiento de la vital importancia de reducir las emisiones para asegurar un futuro sostenible y sustentable, México refrendó sus compromisos internacionales para la implementación del Acuerdo de París en diciembre de 2020. Para ello presentó ante el Secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático [su actualización](#) de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), la cual incluye los siguientes compromisos:

■ Reducir de manera no condicionada -es decir, con recursos propios- el 22% de gases de efecto invernadero (GEI) y el 51% de carbono negro.

■ Reducir de manera condicionada -es decir, con apoyo de cooperación técnica, recursos financieros y transferencia tecnológica- el 36% de GEI y el 70% de carbono negro.

■ Coordinar acciones e inversión dirigida para lograr estos objetivos en los sectores Transporte; Generación de electricidad; Residencial y comercial; Petróleo y gas; Industria; Agricultura y ganadería; Residuos; Uso de suelo y silvicultura.



## LA COLABORACIÓN DEL SECTOR ACADÉMICO

Desde la academia, con apoyo de la cooperación bilateral, se estableció el capítulo mexicano de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN México), que cuenta hoy con más de 70 instituciones afiliadas con presencia en 80% del territorio nacional, y fomenta la capacitación y el análisis y monitoreo de políticas que impactan a la Agenda 2030 desde el principio de no dejar a nadie atrás. Además, diversas instituciones académicas se han movilizadas para contribuir desde sus espacios particulares para plantear cambios significativos dentro y fuera de ellas.

Esta sección sintetiza los resultados de un documento realizado por SDSN México que incluye los resultados de una encuesta cualitativa-cuantitativa sobre avance, retos, necesidades, experiencias y conocimientos de instituciones académicas y centros de investigación en materia de desarrollo sostenible. El documento completo puede consultarse en el sitio web de la Agenda 2030 y de [SDSN México](#).

### **La Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN México)**

Bajo el liderazgo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey), SDSN México fue lanzada en 2019 para fortalecer la implementación de los ODS en México con cuatro objetivos estratégicos: ofrecer asesoría basada en evidencia para la toma de decisiones; desarrollar soluciones integrales para el logro de los ODS en México mediante la movilización del conocimiento científico y tecnológico; ampliar la oferta educativa en materia de desarrollo sostenible, y promover el intercambio de ideas.

En ese marco, SDSN México contribuye a la coordinación de la participación del sector académico en alianzas estratégicas dentro de los comités de trabajo del Consejo Nacional, y con la GIZ México, el SNU

México y la Red Mexicana de Pacto Mundial. También provee coordinación para contribuir en iniciativas como las descritas a continuación.

### **Estrategia Legislativa para la Agenda 2030**

A solicitud de la Cámara de Diputados y en coordinación con la Oficina de la Agenda 2030, SDSN México participó en la elaboración de la Estrategia Legislativa para los ODS. Esta estrategia es una hoja de ruta que analiza las leyes que requieren ser reformadas a la luz de los 17 ODS y sus metas.

### **Banco de Proyectos SDSN México**

El Banco brinda acompañamiento a 55 proyectos que buscan ser sostenibles y que se alinean a la Agenda 2030. Este acompañamiento se realiza a través de una plataforma tecnológica donde cualquier organización o persona puede ofrecer apoyo técnico o financiero a los proyectos; capacitación técnica para la formulación de proyectos y búsqueda de financiamiento, y articulación entre los proyectos y grupos de interés para consolidarlos y hacerlos viables.

### Comunidad de Especialistas en Desarrollo Sostenible (ExpertODS)

Esta iniciativa reclutó mediante convocatoria abierta a 300 especialistas de todos los ámbitos relevantes para el desarrollo sostenible, con el fin de intercambiar conocimientos y articular capacidades en favor del desarrollo sostenible del país a través de grupos de trabajo y acompañamiento a proyectos y estrategias a favor de la Agenda 2030 en México.

### Plataforma de necesidades

En 2021, SDSN México trabaja en el desarrollo de una plataforma que tiene como objetivo mapear necesidades específicas de grupos de población en ámbitos estratégicos para el desarrollo sostenible, para luego apoyar su vinculación con proyectos y prácticas que les provean soluciones efectivas a través de la colaboración con múltiples actoras.

### Movilización juvenil (SDSN Youth México)

A través de SDSN Youth México, se impulsó el empoderamiento de la juventud mexicana en favor del desarrollo sostenible con el programa Yo por los 17 de capacitaciones sobre desarrollo sostenible, Agenda 2030 y habilidades de liderazgo; el evento Semana de las Juventudes en colaboración con la Comisión Especial para el Seguimiento a la

Implementación de la Agenda 2030 en México del Senado de la República, donde se contribuyó a una iniciativa de reforma a la Ley General de Cambio Climático presentada en el Senado, y la publicación del Youth Solutions Report México 2020 que identificó 13 proyectos innovadores propuestos por jóvenes.

## **R16 | Innovación Social**

La innovación social busca crear e implementar soluciones creativas y efectivas a problemas socioambientales. Mediante la articulación interinstitucional y multisectorial, este sector contribuye a la implementación de la Agenda 2030 con un enfoque sistémico que aprovecha las interacciones entre distintos ODS.

Orientado a un crecimiento económico más equitativo, el sector contribuye a la generación de empleos a través de la oferta de bienes y servicios sostenibles. Algunas iniciativas de innovación social que se han destacado por aportar a resolver problemas socioambientales en México son las siguientes:

### **1.Échale**

Échale a tu casa es una constructora social que facilita el acceso a la vivienda, y nació como una organización sin fines de lucro para apoyar a las trabajadoras que construyen

viviendas, edificios y ciudades, pero que paradójicamente no tienen una vivienda propia.

En el 2008, Échale evolucionó a una empresa con sustentabilidad financiera, incrementando su impacto en cuatro ejes: inclusión social, acceso a financiamiento, capacitación en tecnología adecuada y escalabilidad. Busca atender a los 6 millones de familias mexicanas que no cuentan con los medios o acceso a programas de vivienda mediante la autoconstrucción, colaboración comunitaria, costos bajos y uso de materiales ecológicos para la construcción de viviendas dignas.

Impacto en números:

- 250,000 soluciones de vivienda en 28 entidades federativas de México
- 450,000 empleos
- 1,000,000 de personas beneficiadas

## 2. Iluméxico

Iluméxico es una empresa social que lleva energía solar a comunidades mexicanas sin acceso a la red eléctrica. Creada en 2012, ésta implementa sistemas autónomos de energía solar brindando electricidad a comunidades remotas que utilizan fuentes de energía como diésel, carbón o leña, y facilita el acceso a educación, servicios de salud, oportunidades productivas, refrigeración de alimentos y esparcimiento familiar. Iluméxico busca

impactar a más de 2 millones de personas mexicanas sin acceso a la electricidad mediante esquemas de financiamiento incluyentes, servicio técnico, desarrollo del talento local y empoderamiento comunitario.

Impacto en números:

- 24,143 sistemas instalados
- 111,189 personas usuarias
- 2,207 comunidades electrificadas
- 4.12 MW de capacidad instalada

## 3. Thermy

Thermy es una startup mexicana que pone la detección de cáncer de mama temprana al alcance de todas las mexicanas. En 2017, Thermy se graduó de Startup México con un equipo de detección de cáncer de mama con la mejor tecnología termográfica, algoritmos de inteligencia artificial y machine learning. El equipo permite un procedimiento no invasivo, sin radiación, seguro, portátil y asequible para la detección temprana.

Thermy busca cubrir la creciente demanda de diagnósticos tempranos en México, y es especialmente útil en comunidades y sectores sociales con difícil acceso a una atención médica adecuada.

### Impacto en números:

- 3,500 estudios gratuitos ya realizados
- 335,600 estudios gratuitos como meta para la primera fase de implementación

Hacia el futuro, el sector de innovación social se plantea crear plataformas para la articulación de esfuerzos interinstitucionales en torno a problemas específicos, incrementando la eficiencia e impacto de inversiones públicas y privadas.

La visión del sector incluye apoyar programas universitarios de innovación social; promover la participación de inversionistas de impacto con pequeñas empresas sociales; crear agencias de gobierno promotoras de la innovación social y fortalecer marcos regulatorios que incentiven la innovación y la participación intersectorial, e instituir las inversiones de impacto y la figura legal de empresa social.

### Iniciativas y logros académicos con impacto en los ODS

Una serie de iniciativas y logros del sector académico se distinguen por su contribución en los ODS 1, 2, 3, 4, 7 y 13 desde el punto de vista de las integrantes del mundo académico aquí representadas.

En materia de participación en redes de vinculación interinstitucionales para facilitar el intercambio de información y buenas prácticas,

destacan los trabajos de las instituciones mexicanas con la International Association of Universities (IAU), la International Sustainable Campus Network (ISCN), la University Global Coalition, La Triada, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), así como la Red Nacional de Promotores de los Objetivos 2030.

Destaca también que más del 60% de las instituciones académicas encuestadas por SDSN México cuentan con áreas especializadas para la implementación de políticas sostenibles, la educación sostenible en los niveles de educación superior y la investigación e innovación en torno a los ODS. Adicionalmente, en diversas instituciones se trabaja para habilitar áreas verdes, hacer uso de energías limpias, utilizar materiales de construcción sostenibles, e implementar procesos de reciclaje de agua y desechos sólidos.

Asimismo, se realizan estudios e investigaciones sobre el manejo, conservación y degradación de la biodiversidad; el uso de tecnologías sostenibles para reducir la pobreza, el hambre y distintas desigualdades; los efectos del cambio climático, y los impactos de la pandemia por COVID-19 en los ámbitos social, económico y ambiental. De igual manera, se han creado más centros y laboratorios de innovación de desarrollo sostenible, algunos de los cuales ya están vinculados con proyectos específicos con autoridades locales y estatales para atender retos puntuales.



Las instituciones parte de SDSN México han brindado asesoría en materia de planeación y programación de políticas públicas para el desarrollo sostenible a entidades públicas federales, y de los estados y algunos municipios y poderes legislativos de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Michoacán y Nuevo León. Asimismo, se ha colaborado con organizaciones civiles en materia de medio ambiente y cambio climático, educación, agua y saneamiento, y salud pública.

También se ha promovido la participación y movilización juvenil en materia de desarrollo sostenible incluyendo al alumnado en programas educativos y proyectos de investigación para fortalecer su capacidad de análisis transdisciplinario enfocado a los ODS; fortaleciendo su liderazgo, participación pública, trabajo en equipo y análisis crítico; y reorientando el servicio social y las prácticas profesionales hacia actividades que contribuyan a los ODS a nivel local.

Gracias a estas y otras acciones, todas las universidades encuestadas tienen al menos una iniciativa que contribuye al desarrollo sostenible en alguna medida en el ámbito universitario, en el entorno municipal e incluso a nivel estatal y nacional. A continuación, se destacan brevemente cuatro experiencias de instituciones de educación superior:

- [Plataforma La UNAM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Universidad Nacional Autónoma de México.](#) Sitio web sobre el trabajo de la universidad en torno a los 17 ODS. La plataforma cuantifica más de 790 mil acciones y productos relacionados con los ODS, entre los cuales se encuentran 75 mil cursos, 15 mil tesis, aproximadamente 8 mil proyectos de investigación y 117 mil programas de servicio social que involucran a más de 500 mil estudiantes.

- Iniciativa ODS y Vicepresidencia de Inclusión, Impacto Social y Sostenibilidad. Tec de Monterrey. En 2019 se estableció la Iniciativa [ODS en el Tec](#) para potenciar actividades y alianzas multiactor del ITESM a favor del desarrollo sostenible. En 2020 se creó una Vicepresidencia para garantizar que todas las acciones de la institución consideren su impacto en las personas y fortalezcan su responsabilidad social, logrando identificar al menos 800 proyectos, iniciativas y programas de servicio social que contribuyen positivamente.

- Investigación y currículo transversal La Salle con una visión transdisciplinaria, ética y sostenible. Universidad La Salle México. Sus proyectos de investigación identifican necesidades, buscan soluciones, y se enmarcan en líneas de investigación consistentes con los ODS y los Programas Nacionales Estratégicos del CONACYT. Se trabaja principalmente con nueve ODS, destacando entre ellos el 3, 4,

6 y el 10. Además, todas las licenciaturas cursan la asignatura de Emprendimiento y Sustentabilidad.

■ [Coordinación de Igualdad de Género. Universidad Autónoma de Coahuila](#). La Coordinación fue creada para promover la igualdad, la inclusión, el respeto, la no violencia y la implementación de políticas institucionales y proyectos transversales con enfoque de género. Se busca generar investigación, lineamientos, acciones y programas que identifiquen brechas de género y propongan soluciones dentro de la institución y para instancias municipales y estatales.

## EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

El Sistema de las Naciones Unidas en México (SNU) acompaña al país en el avance en la Agenda 2030 en sus estrategias, programas, proyectos y actividades, desde una perspectiva que cruza las distintas dimensiones del desarrollo sostenible en forma integral, en los tres niveles de gobierno, con instituciones gubernamentales, organismos autónomos, sociedad civil, academia y sector privado.

Sus Agencias, Fondos, Programas y Oficinas contribuyen generando conocimiento, analizando e impulsando políticas públicas, apoyando el Plan Nacional de Desarrollo de México, fortaleciendo capacidades institucionales y vinculando a más de dos millones de personas

voluntarias que de distintas formas contribuyen a la consecución de los ODS en el país.

Esta sección sintetiza los resultados de una consulta en línea sobre proyectos e iniciativas del SNU que buscan incidir en los ODS. La consulta fue liderada por la Oficina de la Coordinación Residente del SNU México. El documento con los hallazgos completos de la consulta puede encontrarse en los sitios web de la Agenda 2030 y del propio SNU México.

## R17 | Voluntariado

El voluntariado tiene una contribución fundamental para el avance de los principios de la Agenda 2030 en la medida en que, con enorme energía y talentos y experiencias muy diversas, complementa los esfuerzos cotidianos de los sectores público, privado y social organizados más formalmente. Los espacios de voluntariado son sumamente diversos.

Un ejemplo de dichos espacios es el promovido por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) a través de su plataforma Preparados, la cual permite a grupos de personas voluntarias registrarse para apoyar los esfuerzos de ayuda en caso de desastres y emergencias, y proporciona información para la prestación de apoyo humanitario.

Otro ejemplo está en las Instituciones sin Fines de Lucro (ISFL) privadas, cuyas voluntarias contribuyen de manera importante a la prestación de servicios educativos, de salud y de asistencia social, así como en torno a diversas actividades sociales. En 2019, según cifras del Sistema de las Naciones Unidas en México, más de 2 millones de voluntarias dedicaron su tiempo a las ISFL privadas.

Un ejemplo más puede encontrarse en My World México, que moviliza a personas y organizaciones en todo el país en torno a los avances y retos en la Agenda 2030 en el país. Gracias al trabajo de sus más de 20 mil personas voluntarias en todo el territorio nacional, lleva sus posicionamientos a espacios de deliberación en México y del Sistema de las Naciones Unidas.

Finalmente puede mencionarse al voluntariado universitario. Un ejemplo es el Sistema de Telesalud COVID-19 de la Facultad de Medicina y Psicología de la Universidad Autónoma de Baja California que, en coordinación con la Secretaría de Salud y el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo del Gobierno de ese Estado, movilizó más de 1,000 personas voluntarias.



## Cooperación para el desarrollo sostenible en cuatro áreas

El SNU trabaja desde su Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025, adoptado en 2020 y alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y los compromisos internacionales de México en materia de desarrollo sostenible.

Las cuatro áreas de trabajo de este Marco son: igualdad e inclusión; prosperidad e innovación; economía verde y cambio climático; y paz, justicia y estado de derecho. El Marco tiene también dos áreas transversales: igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas, y personas migrantes y refugiadas. Además, incorpora cinco principios programáticos: enfoque de derechos humanos; perspectiva de género; enfoque de interculturalidad; enfoque de ciclo de vida, y enfoque de territorio.

El SNU se compone por 29 Agencias, Fondos, Programas, de las cuales 22 son residentes y 7 no residentes. Además de sus 25 oficinas en la Ciudad de México, el SNU tiene oficinas en 19 estados del país. Como resultado de la consulta a todas estas entidades sobre sus contribuciones a la Agenda 2030, se identificaron 60 proyectos específicos. De éstos:

- El 47% tiene cobertura nacional y 35% tiene cobertura estatal, abarcando 20 entidades federativas.

- Todos los proyectos que atienden a los ODS asociados con las personas, la prosperidad, y las alianzas se realizan con instituciones del Estado Mexicano.

- En promedio, el 78% genera recomendaciones de política pública mayoritariamente reglamentaria, así como propuestas legislativas y política redistributiva.

- El 82% incide directamente en algún ODS particular, aunque la mayoría incide en más de uno.

- El 65% tienen un impacto directo en personas, estimándose que alcanzan a cerca de 30 millones de personas de manera directa.

- Los proyectos que no tienen un impacto directo en personas promueven el desarrollo sostenible por ejemplo a través de recomendaciones a nivel legislativo o de política pública, fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil, o el desarrollo de herramientas metodológicas.

Durante 2020, el primer año de vigencia del actual Marco de Cooperación vigente, el SNU contribuyó de manera directa o indirecta y en conexión con los ODS 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, al avance en las estrategias, programas, proyectos y actividades diversas que se enlistan a continuación:

## Igualdad e inclusión

- Bases para el diseño de un Sistema Nacional de Cuidados.

- Implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes con Comisión Nacional de Población (CONAPO), INMUJERES, y el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

- Programa Cerrando brechas: protección social para las trabajadoras del hogar, financiado por el Fondo Conjunto de las Naciones Unidas para los ODS e implementado con poderes ejecutivos federal y locales, el Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO) y organizaciones de la sociedad civil.

- Acompañamiento técnico al Estado Mexicano en la construcción del reporte del indicador 5.a.2 que permitirá medir los progresos hacia la consecución de la meta 5.a de los ODS Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

- Fortalecimiento de los marcos regulatorios para incorporar parteras al sistema de salud, mejorando la salud sexual, reproductiva, materna y neonatal.

- Promoción del etiquetado saludable de alimentos.

- Recomendaciones sobre la prevención, control y reducción de la mala nutrición de niños, niñas y adolescentes (NNA) para la toma de decisiones

gubernamentales, con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y la empresa privada BEKO.

- Apoyo al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), fortaleciendo programas agroalimentarios de emergencia y seguimiento a la salud y nutrición de escolares.

- Promoción de la preservación de la diversidad lingüística en México.

- Visibilización de la contribución de la cultura a las tres dimensiones del desarrollo sostenible, e impulso a su inclusión en la planeación del desarrollo.

- Con autoridades educativas, integración de la Educación para la Ciudadanía Mundial y el desarrollo sostenible, el enfoque de Derechos Humanos y la perspectiva de género en el currículo educativo, el currículo nacional de formación cívica y ética, y en los libros de texto gratuito.

- Provisión de kits educativos y asesorías para la inclusión educativa de personas en situación de vulnerabilidad, como son NNA en situación de migración y personas adultas solicitantes de asilo y refugiadas.

- Aprobación de la Ley General sobre Desplazamiento Forzado Interno, para lo que en 2019 y 2020 se realizaron estudios cuantitativos y cualitativos para conocer la situación del desplazamiento interno en México, y generar evidencia para el diálogo legislativo. El trabajo en términos de desplazamiento interno forzado es prioridad de GOBERNACIÓN y cuenta con la colaboración de ACNUR, UNICEF, UNFPA, y OIM.

- Elaboración de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible de Coahuila con 50 acciones

y propuestas normativas y marco de monitoreo y seguimiento.

- Desarrollo e implementación del modelo de profilaxis preexposición junto con el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida (CENSIDA) y el Instituto Nacional de Salud Pública. Este es un modelo probado en otros países que no se había aplicado en México. Desde el IMSS ya se ha institucionalizado por lo que se considera un gran éxito.

## R18 | La Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo

El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo constituye el acuerdo intergubernamental más importante firmado en la región latinoamericana para responder a los nuevos desafíos en materia de población y desarrollo. Mediante su Guía Operacional, el Consenso establece sinergias con otros instrumentos regionales e internacionales de protección y promoción de derechos, entre los que destaca la Agenda 2030 –69 de las 98 medidas prioritarias de dicha Guía establecen algún tipo de sinergia con los ODS.

En palabras de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, “el Consenso de Montevideo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible emergen como una oportunidad para invertir y alcanzar mayores niveles de igualdad, antes de que el avance de la transición demográfica traiga consigo crecientes costos para la sociedad en materia de seguridad social, salud y cuidado” (Ciudad de México, 2015).

Los acuerdos del Consenso se alinean con los desafíos que plantea la Agenda 2030, y sus alcances se adecúan al contexto latinoamericano de discriminación originado por el clasismo, el sexismo, el racismo y la xenofobia. Además, retoma las propuestas de modelos de desarrollo y enfoques alternativos y participativos puestos en práctica en la

región para combinar el desarrollo económico con el desarrollo humano, los derechos humanos y el respeto al medio ambiente.

### Prosperidad e innovación

- Desarrollo de un Atlas Territorial-Industrial Prospectivo con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Elaboración de 96 planes de manejo forestal para la inclusión económica rural.
- Mediante el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, generación de herramientas y fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de desarrollo urbano y territorial sostenible, gobernanza, gestión y coordinación en torno al proyecto prioritario Tren Maya.
- Consolidación de 262 Organizaciones del Sector Social de la Economía (OSSE).
- Implementación del Programa Segunda Oportunidad.
- Integración de las personas migrantes y refugiadas a través de la Estrategia Intégrate, que fomenta la colaboración entre gobiernos locales, sociedad civil y sector privado.
- Identificación de afectaciones a la salud y seguridad laboral de la cadena global de café en el marco de la iniciativa Visión Cero.
- Desarrollo del Protocolo interinstitucional para la atención del trabajo infantil y adolescente en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Desarrollo de la estrategia de desarrollo urbano y territorial sostenible con 6 objetivos, 22 metas y 58 líneas de ac-



ción de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, alineada a la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana.

- Acompañamiento a Reynosa, Tamaulipas en 5 intervenciones en espacios públicos para la reactivación urbana y socioeconómica municipal.

### **Economía verde y cambio climático**

- Trabajo para la reducción de las sustancias agotadoras de la capa de ozono en un 86.2% respecto a la línea base en 2013 de Hidroclorofluorocarbonos (HFCF).

- Recomendación para que las NDC incorporen la perspectiva de género, los estándares de Derechos Humanos y la protección de poblaciones desproporcionadamente afectadas por el cambio climático y la desigualdad.

- Desarrollo de ECCBio, plataforma de cambio climático y biodiversidad para conocer corredores bioclimáticos y desarrollar estrategias de conservación de zonas de alta diversidad biológica.

- Elaboración del Plan Maestro para la implementación del Parque de la Equidad y el Puente Nichupté, de Benito Juárez, Quintana Roo, un corredor público de 16 km con sostenibilidad integral.

- Fortalecimiento de capacidades y conocimientos sobre calidad del aire y salud de 32 puntos focales estatales y 15 funcionarias federales.

- Implementación a nivel nacional del Sistema de Vigilancia de la Sequía en Agricultura y Alerta Temprana (ASIS) y de IXIM, una plataforma de análisis de multirriesgo climático.

- Fortalecimiento de capacidades y conocimientos sobre resiliencia y gestión integral de riesgos de 300 mujeres emprendedoras de Oaxaca y Ciudad de México.

- Desarrollo de una guía metodológica y un programa de fortalecimiento de capacidades para la recuperación socioeconómica en el contexto de la pandemia por COVID-19, para orientar la elaboración de Planes de Respuesta Socioeconómica Municipal.

- Implementación de artes de pesca para reducir la pesca incidental (incluida de vaquita marina) y apoyo a la pesca sustentable de curvina golfina en el Alto Golfo de California.

- Fortalecimiento de capacidades de autoridades para prevenir y combatir los delitos contra la vida silvestre y los bosques.

- Apoyo a organizaciones de la sociedad civil para su participación en temas ambientales.

- Fortalecimiento de capacidades del sector agroalimentario, integrando los valores socioeconómicos y ecológicos de la biodiversidad y de servicios ecosistémicos en instrumentos de decisión y de planificación.

- Fortalecimiento de capacidades en movilidad eléctrica masiva para cumplir con las NDC.

- Asesoría técnica para actualizar marcos regulatorios de residuos y medio ambiente, incluyendo la Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGIR), y restringir el uso de plástico desechable en 25 estados.

- Elaboración de la Hoja de Ruta sobre Estilos de Vida Sostenibles para México.

## Paz, justicia y estado de derecho

- Implementación de la consulta Nuestro mundo, nuestro futuro: Diálogos juveniles con adolescentes y jóvenes para la generación de recomendaciones en torno a su rol hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.

- Implementación de una estrategia para el alojamiento gratuito en hoteles para mujeres y niñas víctimas de violencia en 13 ciudades de 11 estados, en alianza con Iniciativa Spotlight, el Grupo Hotelero Posadas, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), INMUJERES, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), los Centros de Justicia para Mujeres (CJM), y las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) respectivas.

- Creación de la plataforma Puntal, espacio virtual para que medios de comunicación, periodistas, activistas, defensoras, y mecanismos e instituciones de Derechos Humanos conozcan prácticas, herramientas e información sobre riesgos y protección, monitoreo, reparación integral, medidas de no repetición, acceso a la información, transparencia y difusión responsable de contenidos.

- Implementación de los Indicadores de Desarrollo Mediático en México para medir el estado del ecosistema de medios del país, tomando en cuenta 5 categorías y 150 indicadores que se desprenden de las metas 16.10.1 y 16.10.2, y que velan por la seguridad de las personas periodistas y defensoras de Derechos Humanos y el fin de la impunidad

de los crímenes en su contra; la libertad de expresión, la libre circulación de la información; el acceso universal a la información, y la transparencia.

- Co-organización de la celebración del Día Internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra los periodistas (IDEI, por sus siglas en inglés), que proporcionó una oportunidad estratégica para concentrar la atención en la importancia de terminar con esta problemática.

- Acompañamiento al Estado Mexicano para asegurar la no detención migratoria de NNA no acompañadas, la determinación del interés superior de la niñez en la garantía de derechos, así como la regularización migratoria de NNA.

- Generación de datos e investigación sobre la seguridad y la justicia, considerando también el impacto de la pandemia por COVID-19 en los flujos delictivos.

- Generación de mejores prácticas contra la corrupción y para la legalidad y transparencia.

- Realización de proyectos de análisis de datos y estadísticas del delito y diseño de intervenciones para prevenirlo.

- Capacitación a instituciones policiales y primeras respondientes para responder a la violencia con base en el género, incluyendo feminicidios.

- Prevención y combate a la trata de personas y asistencia a víctimas, particularmente con poblaciones en situación de vulnerabilidad, como son algunas comunidades indígenas.

- Fortalecimiento de los sistemas de justicia penal en los estados mediante

el análisis de contexto, elaboración de protocolos, y trabajo con los Sistemas Penitenciarios.

■ Generación de información sobre cultivos ilícitos en México y acciones de erradicación de las autoridades, así como prevención y tratamiento del consumo de sustancias ilícitas.

## R19 | ResiliArt México

Además de generar ingresos y empleos, las industrias creativas estimulan la innovación y contribuyen al bienestar social, tanto en términos de salud como de educación, inclusión y regeneración urbana, por mencionar algunos. Por ello, UNESCO puso en marcha el movimiento ResiliArt, una plataforma digital para dialogar sobre el estado actual de las industrias creativas, identificar problemas y promover soluciones para este sector.

De abril de 2020 a abril de 2021 [ResiliArt México](#) registró 64 mesas de diálogo y la intervención de más de 150 agentes de industrias creativas, incluidas artistas, gestoras, representantes de instituciones culturales de gobierno, organizaciones sociales, sector privado y la academia. En los diálogos se identificó como prioridad el propiciar colaboraciones con otros sectores para fomentar la innovación, el emprendimiento digital, la acción comunitaria y la cooperación internacional. Además, se enfatizó el fortalecimiento de redes profesionales, de la igualdad de género y de la participación de la juventud.

Se identificó también la importancia de promover nuevos mercados para el sector y el aumentar la movilidad de artistas y profesionales de las industrias creativas desde lo local hasta lo global. Se propuso crear estrategias para fortalecer las cadenas de valor de las economías creativas y fondos de inversión circulares para instituciones públicas y privadas.



## EL APOORTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

Este apartado destaca el papel de las personas y organizaciones de la sociedad civil que participaron en la consulta realizada a diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC) para la elaboración de este Informe, e incorpora su mirada sobre el avance y contribuciones a la Agenda 2030 en el país.

Las OSC participantes en la elaboración de este INV realizaron una consulta entre varias organizaciones vinculadas a los temas de la Agenda 2030 y temas globales, y fue así que designaron a The Hunger Project México y DECA Equipo Pueblo, A.C. como sus representantes en el Comité Intersectorial.

Luego, en coordinación con la Oficina de la Agenda 2030 diseñaron un formulario que fue difundido por la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la

Sociedad Civil (DGVOSC) de la SRE a una base de datos de 200 organizaciones.

Las representantes de las OSC y la DGVOSC procuraron incluir a organizaciones que trabajan de manera directa con todos los grupos poblacionales posibles, particularmente aquellos en situación de vulnerabilidad. De las 200 organizaciones consultadas mediante dicho formulario, 79 organizaciones de 11 estados del país emitieron respuestas. Más de la mitad de éstas se ubican en la Ciudad de México, Estado de México y en el sur del país.

El formulario consultó a las OSC sobre sus contribuciones a la Agenda 2030, las alianzas con múltiples actoras que han construido para su implementación, y los ámbitos y grupos de población con los que cada una trabaja, en relación con los ODS. Como resultado de la consulta, se valoraron políticas públicas federales, medios de implementación, retos, alcance y modalidades deseables para la participación efectiva de sociedad civil; además se plantearon mensajes y recomendaciones para el avance en la Agenda 2030 en México.

El documento con los resultados completos de la consulta a las OSC que se sintetiza en esta sección y en la siguiente, puede encontrarse en el sitio web de la Agenda 2030 y en los sitios web que para darle difusión por cuenta propia han ac-

tivado [The Hunger Project México](#) y [DECA Equipo Pueblo, A.C.](#)

### **Las contribuciones de la sociedad civil al desarrollo sostenible**

Las organizaciones compartieron información sobre iniciativas, procesos y formas diversas en las que participan en relación con la Agenda 2030 y otras actoras sociales. Entre ellas destacan las siguientes.

#### **Ámbito en el que operan las OSC**

La mayoría de las OSC consultadas realiza trabajo en el ámbito nacional, seguido por el estatal y el local, y finalmente por los ámbitos regional e internacional.

#### **Instancias que apoyan el trabajo de las OSC en relación con la Agenda 2030**

El mayor apoyo a las acciones de las OSC consultadas proviene del sector público, principalmente de gobiernos municipales, institutos y secretarías. También proviene del ámbito federal, aunque en mucho menor medida: proviene sobre todo de órganos autónomos y no de las instancias del poder ejecutivo, debido al recorte del presupuesto que solía dirigirse a organizaciones y que determinó el gobierno actual. Seguido de estos dos actores, se encuentra la iniciativa privada, sobre todo desde las grandes empresas en su trabajo en materia de responsabilidad social o el que realizan a

través de sus fundaciones. En tercer lugar, el apoyo proviene de organizaciones regionales e internacionales, particularmente aquellas con sede en América Latina que trabajan desde un enfoque de derechos humanos y fortalecimiento de organizaciones locales.

Después se encuentran las agencias de cooperación del Norte global que financian OSC locales, así como el SNU, que mediante distintas contrapartes financia iniciativas en beneficio de mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas migrantes, refugiadas o solicitantes de protección internacional. Finalmente, otras fuentes y formas de apoyo se encuentran en el cooperativismo, las juntas de asociadas de las propias organizaciones, o recursos provenientes de las comunidades con las que aquellas trabajan.

### **Áreas de trabajo**

Por orden de referencia, las OSC consultadas describen que actualmente su trabajo se concentra mayormente en la igualdad de género, el cambio climático, y la promoción y defensa de los derechos humanos. En segundo lugar, están la educación, el arte y la cultura, la promoción del desarrollo, la cohesión social y el desarrollo sostenible. En tercer lugar, están la soberanía alimentaria y las ecotecnias y/o la agricultura sustentable.

Otras áreas de trabajo identificadas por las OSC consultadas fueron: la formación; el fortalecimiento de OSC en materia de Agenda 2030; la promoción y defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA); Derechos Sexuales y Reproductivos; Derechos Laborales y Trabajo Decente; Defensa del Territorio; Diálogo e Incidencia; Violencia contra las Mujeres, e Investigación y Producción del Conocimiento, entre otras.

## R20 | Formemos Cooperativas

Con la finalidad de fortalecer la productividad e impulsar la economía solidaria, la Secretaría del Trabajo del Estado de Puebla implementó a partir de marzo de 2020 el Programa Formemos Cooperativas. El programa incluye los siguientes componentes:

- **Constitución:** Apoyo económico para el pago por el otorgamiento de poderes para la constitución legal de una Sociedad Cooperativa de Consumidores y/o Productores de Bienes y/o Servicios.
- **Capacitación:** Programa de desarrollo de habilidades empresariales para fortalecer las actividades productivas de las cooperativas.
- **Impulso:** Apoyo para el equipamiento de maquinaria y herramienta necesaria para las actividades productivas de acuerdo al giro principal de cada cooperativa beneficiada.



### ODS priorizados

En respuesta a la pregunta sobre la relación entre el ámbito en el que trabajan las organizaciones y los ODS, se encontró que el ODS 16 en materia de paz, justicia e instituciones sólidas es con el que más se vincula el trabajo de las OSC consultadas.

En segundo lugar, está el ODS 5 en materia de igualdad de género, y en tercer lugar, con proporciones similares, están el ODS 4 en materia de educación de calidad y el ODS 17 sobre alianzas para hacer realidad todos los ODS. Otros que figuraron en los resultados de la consulta fueron el ODS 13 sobre acción por el clima, el 8 sobre trabajo decente y el 10 sobre reducción de las desigualdades.

### Grupos poblacionales principales

Las OSC consultadas declararon trabajar mayormente con la niñez y las mujeres, seguidas por las personas adolescentes y las juventudes. Otras trabajan con personas rurales e indígenas, comunidades en pobreza o exclusión y personas productoras en pequeña escala. Y algunas menos trabajan con personas migrantes o desplazadas, personas usuarias de drogas, personas del campo, y personas servidoras públicas. Entre las OSC consultadas no logró identificarse a aquellas que trabajan con personas adultas mayores, comunidades LGBT+, personas con VIH y afectadas por VIH, o personas con discapacidad.



## Más colaboración para un mejor futuro

En opinión de las OSC consultadas, el gobierno nacional y los gobiernos estatales, municipales y de las alcaldías deben caminar de la mano de la sociedad civil como cúmulo de actoras estratégicas que contribuyen al desarrollo atendiendo y visibilizando demandas sociales en función de los Derechos Humanos. Para ello, es importante fortalecer el diálogo y acciones entre gobierno, comunidades diversas y sociedad civil.

Se espera que los desafíos y retos que se plantean más adelante en este INV sean considerados por quienes toman decisiones en el proceso de la Agenda 2030 en México.

Las OSC consultadas agradecieron la iniciativa y ponen a disposición del gobierno mexicano sus hallazgos, materiales e insumos para potenciar esfuerzos y establecer canales de colaboración para avanzar en la Agenda 2030.



Foto: ONU Mujeres | Ariel Silva



# 3. EL CAMINO HACIA EL AÑO 2030

## LOS RETOS Y VISIÓN A FUTURO DESDE CADA SECTOR QUE CONTRIBUYÓ AL INFORME

A principios de 2020 se preveía una etapa de dificultades económicas a nivel global que complicaría el no dejar a nadie atrás, pero nadie imaginó que el contexto se transformaría de forma tan radical. Aunque todavía no podemos ver qué tanto, es claro que las perspectivas del avance en la Agenda 2030 han cambiado y es necesario adaptarse.

Las siguientes páginas presentan los retos y visiones de futuro de cada sector de la sociedad mexicana que participa en este Informe, para luego mirar al nuevo contexto que la Agenda 2030 enfrenta en México, en una “nueva” Década de Acción llena de retos y complejidades.

Igual que en la sección anterior, las voces y el lenguaje de las representantes de cada sector que contribuyeron a este Informe son las propuestas por ellas mismas, limitando el papel del equipo redactor a resumir los insumos recibidos. Los documentos originales que contienen los insumos completos de cada sector pueden consultarse en el [sitio web](#) de la Agenda 2030 y los sitios previstos por cada uno de ellos.

En aras de respetar la independencia de visiones con total transparencia, se incluyen en esta sección diversas críticas a las labores de la propia Administración Pública Federal o que son contrarias a la posición nacional. Además, es necesario advertir que la visión de cada sector pudiera no ser compartida por los demás sectores o por otras actoras involucradas en el proceso de consultas del Informe. Esta diversidad de voces y lenguajes en torno a la Agenda 2030 refleja la complejidad de la propia Agenda 2030 y sin duda contribuye a una reflexión incluyente de cara al futuro.

## En la Administración Pública Federal (APF)

La pandemia por COVID-19 ha demandado a la APF adaptar sus acciones para enfrentarla sin descuidar el resto de sus obligaciones, lo cual ha implicado un logro extraordinario de los equipos que la conforman. Desde esa lógica, la APF ha implementado estrategias que responden al contexto nacional y a la coyuntura global, poniendo siempre como prioridad a quienes históricamente han sufrido de mayor abandono en el país, incluyendo a integrantes de pueblos originarios y las personas de más bajos ingresos y con opciones de vida más limitadas.

En esta coyuntura, algunos de los retos que enfrenta la APF en el avance de la Agenda 2030 son:

- Mantener la atención prioritaria a la población más vulnerable.
- Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.
- Dar continuidad a la lucha contra la corrupción.
- Mantener un uso responsable de los recursos públicos.
- Promover la colaboración con múltiples actoras dentro y fuera de la APF.

- Seguir impulsando una cooperación internacional basada en principios.

- Comunicar de manera más efectiva sus contribuciones a la Agenda 2030.

En términos de visión de futuro, el gobierno federal encuentra en la Agenda 2030 un compromiso con todas las mexicanas y con la comunidad internacional, una herramienta de recuperación sostenible e incluyente, y un proceso de reflexión continua sobre las mejores rutas para seguir impulsando los cambios que requiere el país.

## Desde las entidades federativas, municipios y alcaldías (EMA)<sup>5</sup>

Aunque hay importantes avances en la territorialización de la Agenda 2030, ésta todavía no permea de manera significativa en el orden municipal, un reto que se entiende en el contexto del gran número y la enorme diversidad de municipios que tiene el país, y de los cambios de gobiernos municipales y alcaldías cada tres años.

---

<sup>5</sup> En esta sección se retoma nuevamente el Informe Subnacional Voluntario sobre el avance de la Agenda 2030 en México 2021 citado en la sección anterior de este Informe.

Desde el punto de vista local, la implementación de la Agenda 2030 requiere de coordinación, colaboración y acompañamiento desde el nivel nacional para consolidar los Planes Estatales y Municipales de Desarrollo con enfoque de Agenda 2030, y en particular para que éstos se adopten como herramientas efectivas de gestión del desarrollo sostenible.

En ese sentido, se considera necesario que los gobiernos de las EMA cuenten con un espacio propio en las instancias de coordinación nacional de la Agenda 2030. La reciente creación de un comité subnacional en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 es visto como un paso positivo, pero debe asegurarse que su composición incluya efectivamente a representantes de las EMA.

Aun cuando hay avances en el orden estatal desde el 2018, pocos OSI sesionan regularmente y muchos de éstos requieren ampliar su composición para incorporar como integrantes con derecho de voz y voto a los municipios y alcaldías, el sector privado, la sociedad civil, la academia y el INEGI. Esta misma lógica debe ser impulsada en los OSI de los municipios y alcaldías a través de las leyes estatales de planeación.

Otro reto identificado radica en lograr que la política de creación y fortalecimiento de capacidades

institucionales de los gobiernos de EMA sea permanente, sistemática y evaluada. Dicho fortalecimiento va más allá de brindar capacitaciones: es un proceso que involucra ámbitos tan diversos entre sí como el jurídico, el financiero y el tecnológico.

Diversas entidades federativas, pero sobre todo muchos municipios y alcaldías, consideran que el sistema de coordinación fiscal actual representa uno de los mayores retos para avanzar hacia los ODS, y que la transformación de los mecanismos de asignación de recursos y el patrón de gasto de los gobiernos de EMA podría impactar muy positivamente el futuro de la Agenda 2030.

Asimismo, se estima que para fortalecer las acciones de seguimiento y evaluación hace falta una mayor desagregación en los datos, por lo que es esencial mejorar la recolección a nivel local.

En términos de visión a futuro, aunque las estrategias implementadas han sido útiles y servirán para avanzar en la Agenda 2030, el destino de ésta depende de las crisis sanitaria y económica actuales. Con el fin de atender la escasez de recursos y las crecientes desigualdades que resultan de este contexto, en el corto y mediano plazo debe considerarse:

- Modificar las leyes de coordinación hacendaria para crear estímulos en la distribución del Ramo 28 con el fin de aumentar la eficiencia y eficacia en la recaudación de los ingresos propios de los ayuntamientos.

- Impulsar un programa de coordinación entre los EMA que promueva la creación de catastros multifinancieros. Asimismo, en el largo plazo, crear una Comisión Fiscal encargada de orientar los arreglos fiscales entre las distintas esferas de gobierno, así como reformar el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Más allá de la crisis sanitaria, los factores más importantes a considerar para fortalecer la territorialización de los ODS son:

- El fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales y alcaldías con base en la creación de un servicio civil de carrera que integre la certificación de competencias para crear un sector público más eficiente y eficaz, y que contemple actividades de capacitación complementarias. En la coyuntura inmediata, será necesario sensibilizar a las autoridades electas en junio de 2021 sobre la Agenda 2030 y en materia de planeación con enfoque de sostenibilidad.

- Mejorar los mecanismos de coordinación intergubernamental en lo local como medida para lidiar con la escasez de recursos y las crecientes desigualdades. La intermunicipalidad, acompañada de la creación de fondos espe-

cíficos y el apoyo técnico, puede ser el mecanismo idóneo para ello. Este es un proceso que ya ha iniciado en Oaxaca y Durango mediante sus políticas de regionalización.

- Impulsar la territorialización de los ODS mediante el intercambio de experiencias útiles y otro tipo de recursos, como las tecnologías de la información.

- Reforzar la recolección y aprovechamiento de datos e información sobre el avance de los ODS con la permanencia de la Plataforma de Conocimiento (Knowledge Hub) que apoyó a diversos gobiernos de EMA en la elaboración de sus Informes Locales Voluntarios sobre sus avances en la Agenda 2030.

La posibilidad de que se realicen muchos de los cambios que se requieren no depende solamente de factores técnicos, sino también de la voluntad política de las autoridades de los tres ámbitos de gobierno para seguir colaborando en beneficio de todas las personas en México desde la perspectiva del desarrollo sostenible.



## R21 | Reciclaje inclusivo, digno y productivo

La asociación civil Solidaridad Internacional Kanda (Sikanda) lidera el proyecto [Reciclaje Inclusivo, Digno y Productivo](#) que promueve el reconocimiento, desarrollo y profesionalización de las personas recicladoras informales en tres municipios del Estado de Oaxaca, y busca fortalecer y desarrollar una cultura local de gestión de residuos y reciclaje desde una perspectiva comunitaria.

El reciclaje inclusivo, se enfoca en generar condiciones dignas de trabajo para las personas que se dedican al reciclaje a través de la colaboración intersectorial entre la sociedad civil, la academia y el gobierno local, de tal forma que las personas recicladoras puedan integrarse de manera formal al sistema de gestión de residuos municipales y realizar de forma segura su actividad.

En 2015 la iniciativa obtuvo el Premio Nacional a la Excelencia Municipal y en 2019 el Premio Transformando México desde lo Local de PNUD México en 2019.



## Desde el Poder Legislativo

### El Senado de la República

La Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México del Senado de la República seguirá visibilizando la Agenda 2030 y promoviendo la incorporación del enfoque de sostenibilidad dentro del Senado tanto en los trabajos de las Senadoras, como de todas las Comisiones Ordinarias, particularmente la transversalización de la dimensión ambiental.

También continuará con la vinculación con los Congresos Estatales para ampliar el conocimiento del desarrollo sostenible en el ámbito local, y confiando que ante el cambio de Legislatura se mantendrá el compromiso con la Agenda 2030 desde los Mecanismos 2030 existentes.

Además, las Senadoras Integrantes de la Comisión Especial esperan impulsar durante la siguiente Legislatura las iniciativas e instrumentos para avanzar en el cumplimiento de los ODS, enlistados a continuación:

- Expedición de la Ley General de Economía Circular.
- Ley General de Aguas, para garantizar el derecho humano a su acceso, su conservación y uso responsable.



- Reforma en materia de reducción del uso de plásticos y residuos sólidos urbanos.

- Reforma Constitucional para la creación del Sistema Nacional de Cuidados.

- Ley de Desarrollo Rural Sostenible.

- Reformas para lograr la Transición a Energías Limpias y Renovables.

- Reformas para la protección del medio ambiente, la biodiversidad y los ecosistemas, así como para el combate al cambio climático y la construcción de ciudades sostenibles.

- Leyes para atender la brecha de desigualdad y la erradicación de la pobreza.

- Reformas para continuar avanzando en la igualdad de género.

- Reformas para lograr la salud universal y educación de calidad.

Asimismo, ante el contexto generado por la pandemia por COVID-19, la Comisión Especial seguirá promoviendo de manera prioritaria una recuperación sostenible entre las autoridades federales, estatales y municipales.

### **Poderes Legislativos Estatales**

En términos de visión a futuro, para avanzar mejor en la territorialización de la Agenda 2030 desde los Congresos Estatales, las siguientes acciones y herramientas compar-

tidas por los Mecanismos 2030 a la Comisión Especial del Senado como parte del proceso de consulta, se estiman prioritarias:

- Aumentar el conocimiento de la Agenda 2030 y los ODS en los Congresos Estatales.

- Mantener los siete mecanismos existentes para el seguimiento de la Agenda 2030 en los Congresos Estatales de Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Morelos, Veracruz y Quintana Roo.

- Ley General de Aguas como un tema prioritario para los Congresos Estatales.

- Iniciativas para atender la erradicación de la pobreza y la desigualdad, sobre todo por razones de género, salud y educación.

- Reformas para la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad.

- Diseño de presupuestos sostenibles con enfoque de Agenda 2030 a través de la planeación, programación y presupuestación de los recursos públicos desde los legislativos estatales en línea con los ODS.

## R22 | Menstruación digna

En marzo de 2021 el Congreso del Estado de Michoacán se convirtió en pionero al [aprobar](#) la llamada “Ley de Menstruación Digna”, que reconoce a la escuela como un espacio para reducir la disparidad de género, incluye a la educación menstrual como parte básica de la currícula de educación sexual y reproductiva, y garantiza el acceso gratuito a productos adecuados de higiene menstrual que requieren las niñas, adolescentes, mujeres y personas menstruantes.

Esta [reforma](#) ha inspirado debates similares en otras entidades federativas y en el propio Congreso de la Unión de México. La implementación de acciones para garantizar a cada niña, adolescente, mujer y persona menstruante la posibilidad de vivir una menstruación de forma higiénica, íntima, cómoda, segura, saludable y digna, es fundamental para no dejar a nadie atrás.



Finalmente, la Comisión Especial del Senado y los Mecanismos 2030 de los Congresos Estatales comparten las siguientes aspiraciones como parte de una misma visión de futuro:

- Asegurar que las nuevas Legislaturas y sus nuevas Legisladoras asuman el compromiso con la Agenda 2030, dando continuidad a los avances existentes.
- Lograr que los 32 Congresos Estatales establezcan mecanismos Legislativos para la Implementación de la Agenda 2030.
- Realizar un reajuste en la territorialización de los ODS más afectados por los impactos de la pandemia, a fin de priorizar su atención (ODS 1, 2, 4, 5 y 8) mediante el diseño de leyes, políticas públicas y programas ad hoc.
- Diseñar legislación prioritaria para la recuperación sostenible, en coordinación entre el Senado y los Congresos Estatales.
- Reforzar desde la legislación la protección del medio ambiente, el combate al cambio climático, el cuidado del agua, y la transición a energías limpias y renovables.

### Cámara de Diputados

Las personas representantes de la Cámara de Diputados de la LXIV legislatura que participaron en este Informe esperan ver continuidad en su labor, en las siguientes materias específicas:

- Turismo sostenible.
- Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.

- Lenguaje inclusivo en el Código de Comercio.
- Salud mental.
- Protección de los derechos de las personas adultas mayores.
- Inclusión de las personas con discapacidad.
- Crecimiento económico inclusivo.
- Combate a la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- Cultura y educación.

Asimismo, esperan mantener el compromiso en la Cámara de continuar con el uso de la metodología de Presupuestación Sostenible y la divulgación y sensibilización de las acciones, metas e impacto de la Agenda 2030.

### **Desde el sector empresarial**

Con base en su lectura de los retos y oportunidades presentes, el sector empresarial que participó en la elaboración de este informe se enfocó en identificar retos, responsabilidades, compromisos, transformaciones internas necesarias, y propuestas legislativas.

Muchas empresas buscan seguir contribuyendo en la consecución de los ODS, visibilizando experiencias útiles, articulando alianzas con otros sectores, fortaleciendo el trabajo con múltiples actoras y acompañando a sus cadenas de valor en la identificación de impactos y la internalización de los ODS. Además, tienen claro que la gobernanza, la ética empresarial y la transparencia deben guiar las acciones de todas en su sector.

Desde su perspectiva, la falta de correlación entre los ODS que identifican como prioritarios, y los presupuestos asignados a su impulso, representa un reto importante. Consideran que esto debe cambiar para conseguir no sólo avances hacia los ODS, sino mayor valor empresarial. En este sentido, observan que la inversión sostenible debe seguirse impulsando.

Si bien muchas empresas realizan medición de resultados, otras aún no cuentan con los instrumentos necesarios. Se considera relevante seguir avanzado en la traducción de los indicadores de la Agenda 2030 al contexto empresarial para que sus pilares estratégicos coincidan con los ODS. Esto permitirá verificar el compromiso de las empresas con indicadores medibles y concretos.

Adicionalmente, las empresas proponen priorizar iniciativas que busquen la transformación sistémica y el cambio paradigmático que la sostenibilidad requiere para no dejar a nadie atrás. Mientras que actualmente se implementan iniciativas de bajo costo y alto impacto, no se invierte de igual manera en acciones que suponen cambios disruptivos, como la inversión en energías renovables, el cambio de la cartera hacia productos más limpios, o las inversiones en infraestructura sostenible.

Reconociendo que la fuerza laboral es la base de la creación de valor, las empresas proponen rediseñar sus estrategias de negocios para garantizar de manera efectiva la salud, el bienestar, las condiciones laborales justas, la reducción de la brecha de género y el fortalecimiento de la empleabilidad. Para lograr esto, se propone impulsar más y mejores alianzas público-privadas.

Otro reto crucial que identifican muchas empresas emerge del reconocimiento de que los ODS vinculados con la conservación ambiental no son prioritarios para buena parte del sector empresarial. Como respuesta, llaman a considerar la evidencia científica sobre la degradación del medio ambiente por la actividad empresarial, tanto para la gestión de riesgos como para la definición de estrategias y acciones que generen impacto ambiental y social positivo.

Ahora más que nunca, con el agravante de los impactos de la pandemia por COVID-19, el sector empresarial buscará generar oportunidades laborales e impulsar un crecimiento inclusivo en línea con los límites planetarios y las necesidades de la sociedad.

Incrementar la inversión para el desarrollo sostenible requiere la incorporación de prácticas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las operaciones de las em-

presas, crear instrumentos de financiamiento e inversión que contribuyan al logro de las metas de los ODS y asegurar que se incorporen de igual manera criterios ASG en las estrategias de recuperación sostenible -las cuales necesariamente incluyen a las operaciones de las empresas.

### **Adicionalmente el sector privado considera relevante:**

- Que las empresas en el país adopten marcos de referencia que incluyan el respeto por los derechos humanos, los estándares laborales, el medioambiente y la anticorrupción, tanto en su operación regular como en sus cadenas de valor.
- Que en su toma de decisiones y en la gestión de sus impactos las empresas consideren a la Agenda 2030 como guía para reconstruir mejor, con igualdad de género y mayor inclusión y sostenibilidad, lo cual les permitirá gestionar sus riesgos y oportunidades ante una nueva realidad.
- Buscar que todas las empresas promuevan un camino sostenible en lo económico, social y ambiental, en el que las consumidoras deben impulsar un consumo consciente.
- Focalizar esfuerzos en temas aceleradores del desarrollo y de la Agenda 2030 como son los jóvenes, la igualdad de género, las pequeñas y medianas empresas y las ciudades.

Finalmente, el sector empresarial sugiere una transformación legislativa que potencie la Década de Acción mediante las siguientes acciones puntuales:

- Creación de una Comisión Bicameral para la atención y cumplimiento de los ODS.
- Realización de un parlamento abierto que convoque, con antelación y en formatos amigables, a distintos sectores de la sociedad para reflexionar en torno a los ODS, sus metas y las iniciativas para alcanzarlas.
- Establecer un mecanismo que garantice que el presupuesto para avanzar hacia los ODS esté respaldado y etiquetado.
- Contar con un sistema de alerta para que las propuestas legislativas opuestas a los ODS puedan ser discutidas y valoradas.
- Asegurar que las políticas públicas sean afines a todos los ODS.

## R23 | Conservación participativa

En la búsqueda de la gestión de la Reserva de la Biósfera Sierra Gorda en el estado de Querétaro, área natural protegida desde 1997, nace el [Grupo Ecológico Sierra Gorda \(GESG\)](#), un modelo de emprendimiento y participación social que concilia el desarrollo económico con la conservación de la biodiversidad de la región.

El GESG ha cimentado un sistema de conservación participativa, liderando un movimiento de organizaciones de la sociedad civil que integran la Alianza para la Conservación de la Sierra Gorda. Juntas forman un equipo interdisciplinario que comparte prácticas culturales a favor del medio ambiente e incide en las políticas públicas regionales.

Su modelo de gestión innovador, de bajo costo, eficiente y participativo les ha llevado a obtener el [One World Award 2021](#). Las principales áreas de impacto del GESG son las siguientes:

- Formación de una cultura sustentable a través de programas educativos y de manejo de residuos.
- La protección de la vida silvestre por medio de brigadas de prevención de incendios y tala clandestina.
- Construir una economía regenerativa a partir de generar servicios turísticos sustentables.



## Desde la academia

Las representantes de la academia que participaron en el Informe centraron su mirada hacia el futuro en la importancia de la educación y la investigación en materia de desarrollo sostenible para una implementación de la Agenda 2030 basada en la evidencia. Frente a los retos que identifican se proponen incrementar las colaboraciones dentro y fuera de su propio ámbito, y continuar apoyando a los distintos niveles de gobierno del país.

Uno de los retos que identifican es incorporar cursos sobre desarrollo sostenible en la currícula académica existente. Las participantes reconocen que requieren mayor coordinación interna en sus instituciones para delinear prioridades y orientarlas al desarrollo sostenible. Si bien algunas de sus instituciones crearon áreas coordinadoras para dicha tarea, esto ha generado algunas duplicidades y en muchas ocasiones no se cuenta con el apoyo suficiente de sus más altas autoridades.

Aunque por el momento hay relativamente pocas personas docentes calificadas en materia de desarrollo sostenible, muchas instituciones

están interesadas en capacitar y fortalecer las habilidades y conocimientos de su planta docente. Otro reto identificado para fortalecer la educación sostenible en línea con la meta 4.7 es la falta de recursos financieros, los cuales se han visto más limitados a raíz de la pandemia por COVID-19.

Respecto al sector gubernamental, la academia considera que hace falta más coordinación entre los órdenes de gobierno para el desarrollo de planes, programas y legislaciones nacionales, estatales y municipales con enfoque en los ODS y las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Por ello, la propia academia representada en este Informe reitera su disposición y compromiso para trabajar con los distintos gobiernos en la generación de marcos normativos, planes de desarrollo y programas con enfoque sostenible.

La visión a futuro del sector académico que participa en este informe incluye incrementar una oferta académica con enfoque en desarrollo sostenible que promueva el futuro del trabajo y fortalezca las competencias y habilidades de sus estudiantes para los retos que implican las nuevas tecnologías. Para ello, seguirá estableciendo colaboraciones dentro y fuera de sus instituciones al tiempo de seguir generando conocimiento y evidencia científica en materia de desarrollo sostenible.



Finalmente, las personas e instituciones académicas consultadas seguirán promoviendo la participación de las estudiantes en la generación de ideas y soluciones innovadoras que permitan hacer frente a los retos actuales, promoviendo una ciudadanía responsable y comprometida con la consecución de un futuro verdaderamente sostenible.

### **Desde el Sistema de las Naciones Unidas en México (SNU México)**

Frente a la desigualdad nacional y las limitaciones en el financiamiento, el SNU México propone estrategias internas que potencien sus recursos para maximizar impactos. En el contexto de la pandemia por COVID-19, busca también acompañar al Estado mexicano en la recuperación y transformación participativa, sostenible e incluyente del país.

En términos de retos, el SNU México considera a las brechas de desigualdad como el desafío más grande para el avance en la Agenda 2030. Para cerrar estas brechas, subraya la importancia de la colaboración, el intercambio de experiencias y la integralidad de esfuerzos multisector, así como el impulso de la cooperación internacional, Sur-Sur y triangular.

Respecto a la continuidad y sostenibilidad de los proyectos del propio SNU México, el reto recurrente es la brecha de financiamiento y la falta de disponibilidad de recursos. Satisfacer las crecientes demandas que enfrenta requiere articular estrategias de financiamiento y fortalecer la interlocución con sus contrapartes, donantes y aliadas para identificar desafíos y soluciones.

Adicionalmente, el SNU México considera que los cambios periódicos en instituciones y prioridades gubernamentales representan un desafío para el escalamiento de proyectos y la cooperación con el sector privado, los organismos internacionales, las OSC y otras actoras del desarrollo. En consecuencia, propone impulsar una mayor coherencia entre políticas federales, estatales y municipales.

La visión a futuro del SNU es escalar al menos dos tercios de los 60 proyectos identificados como contribuciones a la Agenda 2030 en México. Además, espera potenciar su trabajo mediante las siguientes estrategias y acciones:

- Alianzas que conformen una hoja de ruta para la identificación y co-creación de soluciones integrales que aceleren los ODS y la recuperación sostenible.
- Uso de datos que incremente las capacidades de análisis y gestión de información e impulse la gobernanza de

los propios datos, el seguimiento de la estrategia, las alianzas y la creación de un ambiente que estimule el avance tecnológico.

- Gestión de conocimiento que contribuya a incrementar el impacto de los proyectos futuros.
- Comunicación que visibilice las acciones del SNU, su Marco de Cooperación y los resultados obtenidos.
- Operaciones que potencien los servicios comunes del SNU y la implementación eficiente del Marco de Cooperación, reduciendo costos y facilitando la colaboración interagencial.
- Un mecanismo más efectivo de financiación de su Marco de Cooperación.
- Autoevaluaciones sobre la incorporación de la igualdad de género y la prevención de la explotación sexual y el abuso, así como sobre la inclusión de las personas jóvenes y con discapacidad en sus programas y operaciones.

Las principales recomendaciones del SNU México al Estado mexicano para el avance en materias clave de la Agenda 2030 incluyen:

- Implementar políticas integrales de prevención, persecución y sanción de la violencia en contra de mujeres y niñas, incluyendo marcos normativos protectores de los Derechos Humanos de las mujeres y no discriminatorios, capacitación y presupuestos con pers-

pectiva de género de las instituciones encargadas, servicios esenciales de calidad, y recopilación y análisis de datos en materia de violencia contra mujeres y niñas.

- Fortalecer la inversión en un Sistema Nacional de Cuidados y realizar estudios de costos por segmento de cobertura de servicios de cuidados, promover la transferencia de responsabilidad del pago de cuotas obrero-patronales a la persona empleadora y la generación de incentivos fiscales y de mecanismos de inspección laboral.
- Crear mesas de trabajo interinstitucionales para desarrollar estrategias que extiendan la protección social de trabajadoras temporales agrícolas.
- Fortalecer las capacidades de México como país de destino de personas en movilidad: fortalecer el sistema de asilo a cargo de la COMAR; consolidar la armonización legislativa sobre NNA en situación de migración, y reforzar los servicios públicos que acogen a solicitantes de refugio.
- Fortalecer la protección para las personas periodistas, poniendo fin a la impunidad de los crímenes en su contra; impulsar medios comunitarios e indígenas, y garantizar la independencia de los organismos garantes del acceso a la información.
- Analizar el impacto que la pandemia ha tenido en el acceso al derecho a la salud más allá del impacto directo de la pandemia por COVID-19 y fortale-

cer las estrategias para la prevención y atención de salud mental, sexual y reproductiva.

- Evaluar los avances en educación y fortalecer las capacidades docentes para lograr la recuperación de aprendizajes, y replantear esquemas de trabajo existentes a partir del teletrabajo.

- En términos de reactivación económica se propone la territorialización de estrategias; incentivos económicos; políticas y programas que atiendan necesidades de mujeres en el sector privado e informal; apoyar el liderazgo y toma de decisiones de mujeres; vinculación y formación de población joven en el desarrollo local y sostenible; acceso de mujeres y niñas a servicios de calidad, y disponibilidad de datos diferenciados sobre el impacto económico, la carga de cuidados y la incidencia de violencia doméstica y sexual.

- Fortalecer las capacidades a nivel local para el diseño e implementación de políticas basadas en evidencia y resultados, ante la heterogeneidad de capacidades a nivel municipal.

- Fortalecer la inversión en el desarrollo de capital humano, particularmente en el acceso a servicios de educación, salud y ocupación para población adolescente y joven.

- Promover un trabajo más integral en

torno a las acciones de la Agenda 2030 tanto a nivel de coordinación intersectorial como interactoral, fortaleciendo alianzas.

## Desde la sociedad civil

Personas y organizaciones diversas en la sociedad civil consideran que la estrategia de implementación de la Agenda 2030 debe fortalecer su perspectiva multidimensional y mejorar su desempeño en materia de género, medio ambiente, derechos humanos, participación ciudadana y financiamiento, particularmente en estados y municipios. Estos esfuerzos deben apuntar a un cambio de paradigma de desarrollo en el que todas las comunidades cobren un papel protagónico que conduzca a fortalecer la gobernanza local y nacional.

La pandemia por COVID-19 ha agudizado algunos de los retos más grandes del país, entre los que destacan la desigualdad, la impunidad, la corrupción, la violencia. Por ello es indispensable fortalecer la gobernanza en términos técnicos, financieros y humanos, a través de la participación de todas las actoras de la sociedad, sin exclusión alguna.

Para las representantes de la sociedad civil consultadas durante la elaboración de este Informe, la mayoría de los retos en el avance de la Agenda 2030 giran alrededor de la acción gubernamental y en el financiamiento. Desde su mirada,

las políticas públicas tienen el reto de incorporar de manera efectiva la integralidad, la transversalidad y la alineación más estricta con los ODS que presupone la Agenda 2030. Sin esto, en su opinión, alcanzar las metas de los ODS es inviable.

El 44% de las OSC consultadas para la elaboración de este Informe considera que las políticas federales respecto a la Agenda 2030 son oportunas pero insuficientes, mientras el 24% considera que no están alineadas a los ODS y el 9% cree que no existen. Existe en particular la apreciación de que, en el ámbito de la lucha contra el cambio climático, faltan acciones específicas debido a un debilitamiento del sector público ambiental en esta administración.

Otro reto identificado se refiere a los medios de implementación, considerados insuficientes o desconocidos, lo cual está en línea con la percepción de falta de transparencia y rendición de cuentas sobre los recursos disponibles. Además, se piensa que la nueva legislación fiscal nacional limita el apoyo de la cooperación internacional a muchas OSC, y se propone que algunas estrategias de implementación de la Agenda 2030 pueden ser conducidas por actoras sociales y no solamente desde el gobierno.

El 56% de las OSC consultadas con-

sidera que la Agenda 2030 no se implementa incorporando la visión económica, social y ambiental, 56% considera la perspectiva de igualdad de género ausente, y 54% cree que los derechos humanos no están incorporados de manera transversal en los esfuerzos de implementación. Asimismo, 63% opina que no se ha avanzado en un cambio de paradigma del desarrollo para el cumplimiento de la Agenda 2030 en México.

Mientras que el 76% de las OSC consultadas conoce las metas nacionales de la Agenda 2030, 78% dicen no haber sido consultadas en su diseño y definición a pesar de los comités que se conformaron para ello. En un sentido similar, 68% califica como insuficientes a los espacios y/o mecanismos de participación de las OSC en la implementación de la Agenda 2030, 14% los desconoce y sólo 6% cree que estos son suficientes.

Finalmente, diversas personas y organizaciones de la sociedad civil consultadas para este Informe consideran que muchas de las críticas en materia de derechos humanos a diversos proyectos del ejecutivo federal son leídas como oposición política, y que ello propicia la ausencia de diálogo. En ese sentido, perciben también una ausencia de posibilidades de incidir en las decisiones gubernamentales ante el descrédito del que han sido objeto. A continuación, se describen la vi-

sión, recomendaciones puntuales y preocupaciones de las OSC consultadas en una amplia diversidad de asuntos, la cual refleja también la enorme diversidad de posiciones y aspiraciones de las personas y organizaciones participantes en el informe:

### **En los poderes ejecutivo y legislativo**

- Crear observatorios ciudadanos que trabajen con las comisiones legislativas de la Agenda 2030 para su seguimiento, evaluación y mejora de normatividad.
- Cerrar los vacíos normativos del marco jurídico.
- Realizar proyectos prioritarios congruentes con la Agenda 2030 que enfrenten los desafíos post pandemia.
- Recuperar políticas públicas enfocadas en personas vulnerables.
- Realizar acciones que contemplen la perspectiva de género, diversidad sexual y juventudes, desde el reconocimiento de su autonomía.
- Reconocer a las mujeres como sujetas de derechos e implementar acciones que garanticen su bienestar y participación en la toma de decisiones.
  - Considerar la consulta previa, libre

e informada en la toma de decisiones de proyectos prioritarios que afectan a pueblos indígenas y comunidades afroamericanas, mujeres, infancia, y jóvenes.

- Asegurar un marco fiscal para transversalizar presupuestos de género que incluya impuestos progresivos a la riqueza, a las transacciones financieras y al ingreso.
- Impulsar el avance en las metas en materia de estabilidad macroeconómica, coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza.
- Facilitar la cooperación interinstitucional.
- Diseñar programas y proyectos multipropósito vinculando distintos ODS.
- Revisar la regulación para proteger los recursos naturales, contener el extractivismo e impulsar el cumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en colaboración con las propias empresas.
- En términos generales, repensar el funcionamiento de la Administración Pública, para que ella ponga al centro la garantía de los Derechos Humanos de todas las personas, a la luz de los efectos de la pandemia.

## R24 | Hacia una sociedad de cuidados

Los últimos años han visto una presencia cada vez mayor de los cuidados en la discusión pública en México, en buena medida gracias a la lucha de activistas, políticas, académicas y colectivas. Uno de los resultados recientes más importantes de estos esfuerzos fue la inclusión del derecho al cuidado en la [Constitución de la Ciudad de México](#) en 2018.

Este paso alentó nuevos esfuerzos. En 2019, por ejemplo, se consolidó la colectiva Yo Cuido México que reúne cuidadoras y cuidadores de varios estados de la república, y que forma parte de un movimiento regional con presencia en Chile y Perú. En el mismo año un conjunto de cuidadoras, activistas, feministas, académicas y organizaciones de la sociedad civil impulsaron la conformación de la Coalición por el Derecho al Cuidado Digno y al Tiempo Propio de las Mujeres.

En noviembre de 2020 se aprobó en la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma al artículo 4to constitucional que reconoce el derecho al cuidado digno, al tiempo propio, y la creación de un Sistema Nacional de Cuidados. En mayo de 2021 la iniciativa seguía su curso en el proceso legislativo.

Además en 2021 se reformó la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro en favor de las personas trabajadoras del hogar, y se publicó

el [Decreto](#) Promulgatorio del Convenio 189 sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, adoptado en Ginebra, el dieciséis de junio de dos mil once.

Mientras tanto, múltiples actoras siguen construyendo espacios de conversación para promover cambios en la concepción y en las prácticas de los cuidados como un asunto público, colectivo e indispensable. Entre esas acciones se cuenta la iniciativa [Escucha con Cuidado](#), la cual visibiliza las voces de las personas que cuidan desde el entendido de que su experiencia y conocimiento son imprescindibles para seguir construyendo camino en materia de [cuidados](#).



### Para la mejor difusión de la Agenda 2030, con datos abiertos, transparencia y rendición de cuentas

- Realizar acciones de difusión y capacitación de la Agenda 2030 dirigidas a funcionarias públicas de todos los estados, y de manera particular a autoridades de los pueblos y comunidades indígenas.
- Armonizar la Agenda 2030 con los derechos de los pueblos indígenas, con pertinencia cultural.
- Difundir la Agenda 2030 con lenguaje comprensible para todas las personas.



- Solicitar asesoría a la CEPAL para avanzar hacia un modelo económico que respete el medio ambiente y garantice los Derechos Humanos.

- Construir capacidades para impulsar intervenciones que vinculen las dimensiones social, económica y medioambiental de manera integral.

- Garantizar la continuidad de la Agenda 2030 frente a los cambios de administración mediante alianzas con múltiples actoras.

- Integrar en la educación pública el desarrollo sostenible y la formación de ciudadanía verde basada en Derechos Humanos para niñas, niños y adolescentes.

- Usar y actualizar el SIODS.

- Los gobiernos de entidades federativas, municipios y alcaldías deben comprometerse a la transparencia presupuestaria y programática para que el sector privado, la academia y la sociedad civil propongan y coordinen esfuerzos.

- Incluir asuntos vinculados a los ODS en la estadística y la investigación con perspectiva de género.

- Acercar los ODS a la ciudadanía a través del voluntariado.

- Incrementar la transparencia en el avance en la Agenda 2030 por parte del gobierno federal en espacios multilaterales.

### Para fortalecer los mecanismos de participación e incidencia de las OSC

- Formalizar la participación de las OSC para el seguimiento, evaluación e implementación de la Agenda 2030 con un mecanismo vinculante.

- Institucionalizar la participación con voz y voto de las OSC en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- Privilegiar la participación de la sociedad civil en el CTEODS.

- Abrir espacios legislativos para la conformación o modificación de leyes relacionadas con los ODS en colaboración con la sociedad civil.

- Establecer espacios de coordinación y creación conjunta de políticas públicas con base en la Agenda 2030.

### **R25 | Cosecha de Lluvia**

El [Programa Cosecha de Lluvia de la Ciudad de México](#) provee e instala sistemas de cosecha de lluvia de manera gratuita a familias con escasez de agua que viven en barrios de bajos ingresos de la Ciudad de México, con el fin de tener una fuente alternativa de suministro de agua con calidad de uso doméstico durante la temporada de lluvias,

aprovechando la lluvia como un recurso valioso en actividades como lavado de patios, baños, ropa, platos, y para limpieza personal como bañarse y lavarse las manos.

La operación del programa requiere de la participación de autoridades, personas beneficiarias y proveedoras del servicio. Entre las actividades involucradas se encuentran:

- Pláticas comunitarias sobre la problemática del agua y los sistemas de captación de agua de lluvia.
- Visitas técnicas para evaluar la viabilidad de la instalación del sistema de captación en las viviendas.
- Instalación de los sistemas y capacitación de las familias beneficiarias sobre su funcionamiento.
- Visitas de seguimiento y monitoreo de la calidad del agua



### En el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Agenda 2030

- Incorporar a niñas y mujeres como protagonistas y no solo receptoras de apoyo, especialmente en el contexto pandémico.
- Implementar el Programa de Derechos Humanos en todas las dependencias de la APF.
- Considerar la Agenda 2030 en la planeación, ejecución y evaluación de todas las políticas públicas nacionales.
- Implementar acciones sobre cambio climático, comunidades sostenibles, vida y ecosistemas terrestres, fin de la pobreza, equidad de género, y agua y saneamiento.
- Promover reformas sistémicas en la arquitectura financiera y económica que empoderen a la ONU en la toma de decisiones globales.

### En la relación entre gobierno y sociedad para la gobernabilidad democrática

- Divulgar las rutas de participación de la sociedad en la implementación de la estrategia nacional de la Agenda 2030, incluyendo los mecanismos de contribución multisectorial.
- Preocupa que la Oficina de la Presidencia ya no coordine la Agenda 2030. Existen dudas sobre la coordinación desde la Secretaría de Economía.

- Articular a los sectores para evitar la parcelación, impulsando los intercambios gobierno-sociedad.

- Incrementar la difusión de información y abrir los mecanismos electrónicos de escrutinio a la población.

- El gobierno y actoras no estatales deben comprometerse con el proceso de paz definiendo acuerdos y cumpliéndolos para crear confianza y aumentar la probabilidad de impacto duradero.

### **Para el financiamiento de las propias OSC**

- Generar esquemas de financiamiento gubernamentales para que las OSC puedan contribuir al logro de los ODS.

- Flexibilizar las condiciones de financiamiento privado para las OSC.

- Facilitar información sobre fuentes de financiamiento para las OSC.

- Fortalecer los mecanismos de cooperación internacional para el financiamiento de proyectos públicos y de OSC.

- Facilitar el ordenamiento y la normatividad fiscal favorable a las OSC, sin que eso signifique menos transparencia y rendición de cuentas.

- En materia de cambio climático, diferenciar claramente el financiamiento dirigido a la mitigación y a la adaptación.

- Ejercer recursos públicos y privados en los territorios y poblaciones históricamente excluidas.

- Apoyar a OSC locales que promueven la paz mediante procesos comunitarios.

- Incluir la colaboración y apropiación por parte de OSC y comunidades en el diseño de proyectos, programas o políticas públicas sobre paz.

## **R26 | Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024**

PROIGUALDAD 2020-2024 es el programa rector en materia de política pública de igualdad entre mujeres y hombres emanado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que responde a las demandas ciudadanas y a un diagnóstico profundo sobre los problemas que enfrentan actualmente las mujeres mexicanas. Retoma los mandatos legales nacionales e internacionales relativos a los derechos de las mujeres y las recomendaciones hechas al Estado Mexicano.

Sus objetivos prioritarios son: potenciar la autonomía económica de las mujeres; generar las condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados de las personas entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado; mejorar las condiciones para que las mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos; combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, preservando su dignidad e integridad; posicionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitario y privado; y construir entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes.



## Algunos retos compartidos

Si bien la diversidad de retos expuestos por unos y otros de los sectores participantes de este Informe es amplia, una mirada panorámica deja ver algunos posibles desafíos comunes, entre los que destacan:

- La insuficiencia del financiamiento, tanto para el trabajo que realizan las representantes de cada sector, como para llevar a cabo acciones gubernamentales para el avance en la Agenda 2030.
- La necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de distintas actoras, pero particularmente de los gobiernos de las entidades federativas, los municipios y las alcaldías.
- La necesidad de promover más y mejores vinculaciones y alianzas multi-sectoriales para potenciar esfuerzos y resultados.
- Seguir ampliando los mecanismos de participación e incidencia, especialmente en beneficio de las comunidades para que éstas lideren la construcción de un nuevo modelo de desarrollo sostenible.
- La pandemia por COVID-19 y sus impactos en el trabajo de cada sector y en toda la sociedad mexicana, como obstáculos sin precedentes para avanzar en la Agenda 2030.

## LA PANDEMIA POR COVID-19: UN NUEVO ESCENARIO

La pandemia por COVID-19 ha dejado expuestas fragilidades estructurales y ha exacerbado desigualdades abismales en todo el mundo, incluyendo por ejemplo aquellas entre países con respecto a su capacidad financiera y de negociación para acceder a las vacunas.<sup>6</sup>

Estas fragilidades y desigualdades se suman a los retos y visiones de futuro de los distintos sectores de la sociedad representados en este informe, y juntas van configurando las perspectivas de futuro de la Agenda 2030 en México. También animan a pensar sobre esto mismo en contextos comparables, es decir, otros países latinoamericanos y países de ingreso medio con grandes desigualdades en otras regiones del mundo.

Esta subsección descansa en buena medida en información de un análisis realizado por el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP) del CIDE con el apoyo de la GIZ México, y se complementa con algunas otras fuentes. Además de identificar cambios en indicadores socioeconómicos clave en distintos momentos desde que inició la pandemia por COVID-19, dicho análisis propone un ejercicio preliminar de identificación de impactos de la

---

<sup>6</sup> CEPAL (2021). Construir un futuro mejor. Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Santiago: CEPAL. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125_es.pdf)

pandemia en el avance hacia los ODS. El documento que lo contiene podrá ser consultado en el sitio web de la [Agenda 2030](#).

## Panorama Global

A nivel mundial, para reducir los contagios y evitar la saturación de los sistemas de salud muchos países implementaron medidas de confinamiento que han tenido impactos socioeconómicos importantes. Frente a esta crisis multidimensional, en general se ha apostado por una estrategia doble: contener a la pandemia y tratar de estimular la economía y la generación de ingresos.<sup>7</sup>

No obstante, desde que comenzó la pandemia, en todo el mundo se han reportado cientos de millones de casos y millones de muertes por COVID-19. Además, en términos económicos, los despidos, la disminución de ingresos, y la caída del comercio internacional han impactado directa o indirectamente a la mayoría de los sectores económicos en todas las escalas. Entre los más afectados se encuentran sectores de servicios con contacto directo con su clientela, como es el turismo. La disrupción de cadenas productivas globales debido a la falta de insumos también ha afectado a sectores como el automotriz.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> CIDE (2021) Impacto de la Covid-19 en la Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México, elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, con base en información cuantitativa del Banco de México y del INEGI, y cualitativa de estudios producidos por agencias internacionales como CEPAL y UNSDSN. Estudio comisionado para la construcción de esta subsección del Informe.

<sup>8</sup> Ibid.

## América latina

La región latinoamericana se ha visto seriamente impactada por la pandemia por COVID-19, la cual ha generado una crisis sanitaria que ha afectado la salud de millones de personas y ha desatado una crisis económica. Ésta, a su vez, sigue afectando al crecimiento, la inversión y el empleo, al tiempo que contribuye a incrementar la desigualdad socioeconómica en una de las regiones más desiguales del mundo en términos de ingreso per cápita.

A pesar de que en principio todo esto podría interpretarse como de carácter coyuntural, estos efectos no pueden entenderse sin tomar en cuenta las realidades estructurales regionales, como son la desigualdad en el acceso al derecho a la salud de calidad y a la protección social, el limitado espacio fiscal y la alta informalidad laboral.<sup>9</sup>

### R27 | La Historia es hoy

Lo que hoy se reconoce como México fue primero un territorio de pueblos originarios diversos. El proceso de la conquista dio pie a un proyecto político-económico basado en la explotación y la opresión conocido como la Colonia.

Durante ese periodo histórico se instauró un sistema de castas, se impuso la fe católica y la lengua castellana, y se acumuló riqueza en unas pocas manos a través del despojo de tierras, la esclavitud y el extractivismo. Después, en el México independiente, se implementaron políticas que buscaron consolidar el proyecto nacional nuevamente a costa de la explotación y la opresión de los pueblos originarios, indígenas y afrodescendientes.

Las consecuencias de esta trayectoria histórica siguen presentes en las condiciones de vida de la mayoría de quienes pertenecen hoy a esos pueblos, y es preciso seguir trabajando para revertirlas en términos simbólicos y materiales. Reconciliarse así con lo más doloroso del pasado es indispensable para cultivar una memoria histórica en otros términos, sobre la cual construir un futuro con opciones de vida e igual dignidad para todas las personas.

En el ámbito simbólico, en mayo de 2021 el Estado mexicano ofreció “disculpas al pueblo maya por los terribles abusos que cometieron particulares y autoridades nacionales y extranjeras en la Conquista, durante los tres siglos de dominación colonial y en dos siglos del México independiente.”

<sup>9</sup> CEPAL (2021). Construir un futuro mejor. Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Santiago: CEPAL. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125_es.pdf) W



En el ámbito material, el [Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024](#) del Gobierno de México mandata explícitamente:

- Reconocer y respetar las atribuciones y facultades que el marco legal del país otorga a las comunidades indígenas y a sus instancias de decisión
- Impulsar la igualdad efectiva entre personas indígenas y mestizas
- Establecer una edad preferencial (65 años en lugar de 68) en el programa de pensión universal para [personas adultas mayores](#) en comunidades indígenas
- Establecer un rango de edad preferencial (hasta 64 años, en lugar de hasta 29) para personas indígenas en el programa de pensión para [personas con discapacidad](#) permanente
- Dar prioridad a personas indígenas y afrodescendientes de hasta 29 años en el programa de [becas para la educación superior](#)
- Priorizar la atención de 657 mil pequeños productores indígenas en el programa de apoyos productivos a la [producción agrícola](#).

## México

Esta situación se ve también en México, con sus particularidades. Un descuido de décadas en la protección, respeto, garantía y promoción de derechos produjo un terreno fértil para los impactos negativos que ha traído consigo la pandemia.<sup>10</sup> A diferencia de algunos países, cuando la pandemia alcanzó a México éste no se encontraba en una posición que le permitiera tomar medidas drásticas como el confinamiento obligatorio sin afectar a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

Es importante recordar que en 2018 existían 52.4 millones de personas en situación de pobreza (el 41.9% de la población mexicana) y 9.3 millones de personas en situación de pobreza extrema (7.4%), así como 20.2 millones con carencia por acceso a los servicios de salud (16.2%), 71.7 millones con carencia por acceso a la seguridad social (57.3%) y 24.7 millones con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (19.8%).<sup>11</sup> Estos números hablan de una población con rezagos preexistentes importantes, tanto en materia de salud como en términos socioeconómicos—poblaciones que no tienen la opción de

<sup>10</sup> CNDH (2021). Hacia una recuperación sostenible, inclusiva y desde el enfoque basado en derechos humanos. Publicación en proceso.

<sup>11</sup> CONEVAL (2018). Medición de la pobreza. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>.

quedarse en casa debido en buena medida a su necesidad de generar ingresos.

Aunado a estas realidades, en México 8 de cada 10 personas de 20 años o más tiene sobrepeso y obesidad, condiciones que representan un problema de salud mayor, y que son el principal factor de riesgo para desarrollar una serie de enfermedades no transmisibles, como la hipertensión y la diabetes tipo 2, las cuales a su vez han sido identificadas como comorbilidades en cuadros severos de COVID-19.<sup>12</sup>

En este contexto, la respuesta del Gobierno de México incluyó la suspensión de actividades no esenciales, campañas de confinamiento voluntario, promoción del lavado de manos y la sana distancia, protocolos sanitarios, el redireccionamiento de presupuestos y el establecimiento de alianzas con los sectores privado y social para hacerle frente a la crisis sanitaria, entre otras medidas. Aun así, la pandemia resaltó las carencias de un sistema de salud nacional con medios e infraestructura insuficientes para garantizar el acceso al derecho a la salud de calidad.<sup>13</sup>

En términos económicos, el impacto de la pandemia por COVID-19 representó una caída importante en el Producto Interno Bruto (PIB) en 2020, así como una disminución del consumo privado y de la inversión fija bruta. Además, el merca-

do laboral se vio impactado por la caída en el ritmo de actividad económica, con la pérdida de cientos de miles de empleos. El INEGI estima que entre 2019 y 2020 cerraron más de 1'010,857 empresas y nacieron otras 619,443.<sup>14</sup> Parte de este impacto económico se ha reflejado también en el incremento del porcentaje de población en pobreza laboral, que de acuerdo con el CONEVAL pasó de 35.6% a 39.4% entre el primer trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2021.<sup>15</sup>

---

**12** Kánter Coronel, I. (2021). Magnitud del sobrepeso y la obesidad en México: un cambio de estrategia para su erradicación. *Mirada Legislativa*, no. 197, p. 5, con información de INEGI/INSP(s/f) y ENSANUT 2018. Disponible en: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5127>.

**13** CNDH (2021). *Hacia una recuperación sostenible, inclusiva y desde el enfoque basado en derechos humanos*. En proceso de publicación.

**14** INEGI (2021) El INEGI presenta el segundo conjunto de resultados del estudio sobre la demografía de los negocios 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/EDN2020.pdf>

**15** CONEVAL (2021). Comunicado de prensa. El CONEVAL presenta información referente al índice de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP) al primer trimestre de 2021. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO\\_5\\_ITLP\\_1er\\_TRIMESTRE\\_2021.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_5_ITLP_1er_TRIMESTRE_2021.pdf)

## Impactos diferenciados por población y grupo social

Aunque la pandemia ha afectado a toda la población mexicana, frente a las desigualdades estructurales e injusticias sociales históricas los impactos no han sido los mismos para todas las personas. De acuerdo con el CONEVAL, la desigualdad del ingreso laboral medida por el coeficiente de Gini se incrementó de 0.490 a 0.512 entre el primer trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2021. Y es que, mientras que el ingreso laboral real promedio tuvo una disminución del 40.8% en el 20% de la población con menores ingresos, el 20% de la población con mayores ingresos vio una disminución de tan solo 1.5%.<sup>16</sup>

Además, el Banco de México observó un incremento general en el costo de la canasta de consumo de alimentos de los hogares entre febrero y octubre de 2020, con un mayor impacto en el sur del país y entre la población con menores ingresos. También estima que hubo una reducción en el aporte calórico diario per cápita de 59 calorías a nivel nacional y de 97 calorías en la región sur del país.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> CIDE (2021) Impacto de la Covid-19 en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México. Información con base en CONEVAL (2021). Comunicado de prensa. El CONEVAL presenta información referente al índice de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP) al primer trimestre de 2021, pág.1. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO\\_5\\_ITLP\\_1er\\_TRIMESTRE\\_2021.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_5_ITLP_1er_TRIMESTRE_2021.pdf)

<sup>17</sup> Idem. Información con base en Banco de México (2020). "Incrementos en el Costo de los Alimentos Durante la Pandemia de COVID-19 en las Regiones de México". Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/recuadros/%7B8DF9711F-B16A-E058-39EF-7AC-D4A754320%7D.pdf>

Si bien aún no se tiene información suficiente del impacto que la pandemia por COVID-19 ha tenido en muchas de las personas que pertenecen a poblaciones históricamente vulneradas, como lo son las personas migrantes y refugiadas, así como las personas afrodescendientes y comunidades indígenas, puede esperarse que este impacto esté siendo muy importante debido a las múltiples formas de exclusión que esas poblaciones enfrentan.

En el extremo opuesto, la pandemia ha visto un aumento en la enorme riqueza de unas cuantas personas. Entre marzo de 2020 y mayo de 2021, según estimaciones del PNUD, la riqueza acumulada por personas multimillonarias mexicanas pasó de 103 mil millones de dólares en manos de 13 personas, a 150.7 mil millones de dólares en manos de 14 personas. Fenómenos similares en proporciones distintas se han presentado en otras partes de América Latina.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> UNDP (2021) COVID-19 and Wealth at the Top: More and Wealthier Billionaires After the Crisis in LAC. UNDP con información de Forbes 2020, 2021 y Real Time List of Billionaires. Disponible en: [COVID-19 and Wealth at the Top: More and Wealthier Billionaires After the Crisis in LAC](https://www.undp.org/content/dam/undp/en/publications-and-reports/covid-19-and-wealth-at-the-top-more-and-wealthier-billionaires-after-the-crisis-in-lac.pdf)

Otro impacto diferenciado se encuentra entre mujeres y hombres. El mercado laboral vio la salida de 2,414,125 mujeres en el tercer trimestre de 2020, lo cual aumentó la tasa de desocupación de las mujeres y disminuyó su tasa de participación económica, generando a su vez un ligero incremento en la brecha del ingreso laboral entre hombres y mujeres.<sup>19</sup>

Por su parte, las medidas de confinamiento aumentaron la carga de trabajos en el hogar y de cuidados no remunerado de mujeres. De acuerdo con la Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral, en julio de 2020 el porcentaje de mujeres que trabajaron desde casa y que además realizaron quehaceres domésticos alcanzó 94%, y el de mujeres que además de trabajar en casa dedicaron tiempo al cuidado de las personas llegó a 35%, mientras las mismas cifras para los hombres fueron de 69% y 26%, respectivamente.<sup>20</sup> Además, el apoyo en actividades escolares o tareas de estudiantes recayó en mujeres (madres, familiares u otras) en el 86% de los casos.<sup>21</sup>

Asimismo, entre 2019 y 2020 la tasa por cada 100 mil habitantes de los presuntos delitos de violencia de género aumentó en 26.1%, y las llamadas de emergencia con incidentes de violencia contra mujeres se incrementaron en 30.3%.<sup>22</sup>

En el ámbito educativo, 33.6 millones de personas estudiantes de entre 3 y 29 años se vieron obligadas a continuar sus estudios desde casa

durante el ciclo escolar 2019-2020, teniendo esto un impacto negativo en los hogares sin herramientas tecnológicas o conectividad a internet. De hecho, 2.3 millones de estudiantes de entre 3 y 29 años no se inscribieron al ciclo escolar 2020-2021 debido a la pandemia, y 3.6 de entre 16 y 29 años no lo hicieron porque tenían que trabajar o entraron a trabajar.<sup>23</sup> Esta situación puede implicar importantes retrocesos en el acceso de largo plazo a opciones de vida de las infancias y juventudes en situación de vulnerabilidad.<sup>24</sup>

### Posibles primeros impactos de la pandemia en el avance hacia los ODS en México

La pandemia por COVID-19 tiene implicaciones en muchas dimensiones y van cambiando conforme

---

<sup>19</sup> Idem. Pág 20. Información con base en INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

<sup>20</sup> Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVIED-ML). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovidml/2020/>

<sup>21</sup> CIDE (2021) Impacto de la Covid-19 en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México. Información con base en INEGI. Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED-ED) 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecovied/2020/>

<sup>22</sup> CIDE (2021) Impacto de la Covid-19 en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México. Pág. 20. Información con base en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2021. Información sobre violencia contra las mujeres. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1GMO-d1XhQo051I\\_hMNEP-IVdpOdSKy-aH/view](https://drive.google.com/file/d/1GMO-d1XhQo051I_hMNEP-IVdpOdSKy-aH/view)

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup> CNDH (2021). Hacia una recuperación sostenible, inclusiva y desde el enfoque basado en derechos humanos. En proceso de publicación.

avanzan las acciones para hacerle frente. Esto hace muy difícil identificar claramente el impacto de la pandemia en el avance hacia los ODS en México. Además, existen otros factores además de la pandemia que afectan este avance de forma directa e indirecta, y que pueden ser tanto coyunturales como estructurales.

Con el fin de dar un primer paso en esta reflexión, el LNPP del CIDE con el apoyo de GIZ México realizó un análisis preliminar al respecto. Éste se llevó a cabo con base en la información oficial disponible y una metodología propia que incluye un semáforo de posible impacto con cuatro categorías: impacto negativo, impacto positivo, impacto mixto e impacto desconocido.

El análisis sugiere que, hasta marzo de 2021, la pandemia por COVID-19 en México pudo haber tenido:

- Impactos negativos en el avance hacia once ODS: 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 y 16
- Impacto positivo en el avance hacia un ODS: 14
- Impactos mixtos en el avance hacia tres ODS: 7, 13 y 17
- Impactos desconocidos en el avance hacia dos ODS: 6 y 15

El análisis completo propuesto por el LNPP del CIDE estará disponible en el [sitio web](#) de la Agenda 2030.

## R28 | Recuperación sostenible y basada en los Derechos Humanos

La crisis ocasionada por la pandemia Covid-19 representa un catalizador de problemas sistémicos que han crecido al amparo de décadas de omisiones estatales. Garantizar una recuperación económica incluyente, con enfoque de derechos humanos y en sintonía con los ODS, requiere el compromiso de los diferentes sectores de la sociedad. En esta línea, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) propone algunas directrices a considerar para una recuperación económica con base en la protección de los derechos:

- Posicionar los derechos como un bien social valorado. Los derechos que gozan todas las personas deben ser reconocidos como bienes sociales. Esto requiere de una armonización normativa que garantice los más altos estándares en materia de derechos humanos.
- Establecer nuevos esquemas de gobernanza. Una recuperación sostenible e incluyente que derive en una sociedad más igualitaria requiere de una gobernanza que otorgue la misma importancia a la distribución de la riqueza que a su generación, y que involucre, mediante el diálogo, a los diferentes actores de la sociedad mexicana en las decisiones públicas.

■ Desarrollar políticas públicas basadas en derechos humanos. Construir un país con bienestar para todas involucra diseñar políticas públicas que consideren y operen bajo los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad de los derechos humanos.

Fuente: CNDH (2021). Hacia una recuperación sostenible, inclusiva y desde el enfoque basado en derechos humanos. En proceso de publicación.

## **TRANSFORMACIONES FRENTE A LA DÉCADA DE ACCIÓN QUE NADIE ESPERABA**

La pandemia por COVID-19 no ha revelado sus impactos más profundos todavía, pero ya afecta las perspectivas de avance en la Agenda 2030. Frente a ello, esta debe ser vista como un compromiso y como un proceso capaz de adaptarse a los cambios en el contexto.

Caminar hacia los ODS debe entenderse como una ruta que lleve al país a un cambio social positivo en términos de bienestar, economía, medio ambiente y reducción de las desigualdades; todo esto en conexión con la enorme pluralidad de voces que existe en México, asumiendo responsabilidades compartidas, con perspectiva de recuperación sostenible e incluyente, y una mirada reflexiva que considere las condiciones estructurales del país.

La Agenda 2030 y los ODS son úti-

les porque articulan una visión a futuro con aspiraciones compartidas. La pandemia por COVID-19 nos enfrenta con una nueva Década de Acción que reinterpreta a la Agenda 2030 también como una oportunidad invaluable para ampliar espacios de deliberación colectiva que nos ayuden a construir un futuro más justo en contexto más complejo.

### ***Por el bien de todos, primero los pobres***

En este nuevo contexto, la apuesta del Gobierno de México desde la Agenda 2030 es por una recuperación sostenible e incluyente con enfoque de derechos, que impulse los cuidados de las personas y del medio ambiente, y que además de no dejar a nadie atrás subsane las injusticias sociales históricas.

No es coincidencia que la pandemia continúe afectando más a los grupos y personas históricamente vulneradas y marginadas. El no dejar a nadie atrás comienza por atender a estas poblaciones, y en particular a las mujeres que las conforman, garantizando su acceso a derechos y fomentando su participación en la toma de decisiones que impactan directamente su vida.

Por eso la erradicación de la po-



breza debe ser prioridad en una recuperación sostenible<sup>25</sup> y hay que partir de reconocer que la pobreza es el resultado del mismo proceso económico y político que da lugar a la acumulación excesiva de la riqueza. En ese sentido, la recuperación incluyente involucra cuestionar los supuestos ideológicos, las estructuras de gobernanza y las prácticas socioeconómicas que benefician a pocas personas a costa de la mayoría. Como se lee en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, “el crecimiento económico excluyente, concentrador de la riqueza en unas cuantas manos, opresor de sectores poblacionales y minorías, depredador del entorno, no es progreso sino retroceso”.<sup>26</sup>

Esta es una visión que México ya empezó a hacer realidad. En términos generales, destaca la articulación de los programas y proyectos prioritarios impulsados por el Gobierno de México, cuyo principal objetivo es apoyar desde una perspectiva multidimensional y de largo plazo a los grupos y personas históricamente más excluidas, como son los pueblos originarios y quienes hoy tienen los ingresos más bajos y las opciones de vida más limitadas.<sup>27</sup> En términos específicos, desde diciembre de 2018 la transformación se ha materializado en acciones puntuales y beneficios tangibles para la población mexicana:

Se redujeron los sueldos de las al-



Foto: SADER

<sup>25</sup> CNDH (2021). Hacia una recuperación sostenible, inclusiva y desde el enfoque basado en derechos humanos. Publicación en proceso.

<sup>26</sup> DOF (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)

<sup>27</sup> Proyectos y Programas Prioritarios. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/proyectosyprogramas-prioritarios>

tas funcionarias públicas, incluido el salario del presidente y se economizó en el gasto operativo de la burocracia federal, eliminando lujos.<sup>28</sup> Se cobraron adeudos fiscales que llevaban años pendientes,<sup>29</sup> se mejoró el cobro de impuestos y se redujo la carga fiscal de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para fortalecer la inversión.<sup>30</sup> Este tipo de medidas ha permitido incrementar en términos reales el gasto promedio en desarrollo social entre 2019 y 2021, en comparación con años previos.<sup>31</sup>

Hoy se cuenta con una pensión universal para personas adultas mayores<sup>32</sup> y otra para personas con discapacidades,<sup>33</sup> y con becas para estudiantes<sup>34</sup> y jóvenes no estudiantes para realizar prácticas laborales como aprendices para incrementar sus posibilidades de empleo a futuro.<sup>35</sup> Además, se lanzó la instalación o rehabilitación de 140 sedes de educación superior en el país.<sup>36</sup>

En lo que va de la actual administración la recuperación acumulada del poder adquisitivo del salario mínimo es de 120.9% en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) y de 46.7% en el resto del país<sup>37</sup> y se reguló la subcontratación laboral

a favor de las personas trabajadoras.<sup>38</sup> Los negocios más pequeños son apoyados con microcréditos y capacitación,<sup>39</sup> y las micro, pequeñas y medianas empresas tienen herramientas gratuitas para su fortalecimiento y mejor participación en el mercado interno y en el comercio exterior.<sup>40</sup> Además, como parte de las acciones afirmativas para la equidad de género, se implementaron apoyos y garantías crediticias para mujeres empresarias,<sup>41</sup> así como un programa de capacitaciones y vinculación para

**28** DOF (2019). Ley Federal de Austeridad Republicana. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR\\_191119.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR_191119.pdf)

**29** SAT(2020) Primeros dos años de gobierno. Disponible en: <https://www.gob.mx/sat/prensa/primeros-dos-años-de-gobierno-79-2020?idiom=es>

**30** SHCP (2021). Finanzas públicas y deuda pública a abril de 2021. Disponible en: [https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas\\_oportunas/comunicados/ultimo\\_boletin.pdf](https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf)

**31** Ibid.

**32** Pensiones personas adultas mayores. Disponible en: <https://www.gob.mx/pensionpersonasadultasmayores>

**33** DOF (2020). La Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5608441&fecha=22/12/2020#:~:text=En%202019%2C%20el%20Gobierno%20de%20manera%20bimestral%20y%20directa](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608441&fecha=22/12/2020#:~:text=En%202019%2C%20el%20Gobierno%20de%20manera%20bimestral%20y%20directa)

**34** Becas Benito Juárez. Revisado el 04/06/2021, disponible en: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>

**35** Jóvenes construyendo futuro. Revisado el 04/06/2021, disponible en: <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>

**36** DOF (2021) Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. Revisado en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5614943&fecha=31/03/2021](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5614943&fecha=31/03/2021)

**37** CONASAMI (2021). Informe Mensual Del Comportamiento De La Economía Dirección Técnica Abril 2021. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/634737/Informe\\_Abril\\_2021\\_final.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/634737/Informe_Abril_2021_final.pdf)

**38** DOF (2021). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5616745&fecha=23/04/2021](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616745&fecha=23/04/2021)

**39** Tandas para el bienestar. Revisado el 04/06/2021, disponible en: <http://www.tandasparaelbienestar.economia.gob.mx/>

**40** MIPYMES MX. Revisado el 06/06/2021. Disponible en: <https://mipymes.economia.gob.mx/>

**41** NAFIN (2020) Disponible en: [https://www.nafin.com/portalnf/files/secciones/financiamiento/fichas\\_financ/Inclusion%20financiera,%20Mujeres%20empresarias.pdf](https://www.nafin.com/portalnf/files/secciones/financiamiento/fichas_financ/Inclusion%20financiera,%20Mujeres%20empresarias.pdf)

empresarias que buscan exportar.<sup>42</sup>

Asimismo, se apoya a personas productoras de alimentos y a la población marginada que más los requiere a través de insumos, apoyos, capacitaciones, precios de garantía y abasto;<sup>43</sup> se implementó un nuevo régimen de etiquetado de alimentos y bebidas procesadas en beneficio de la salud de las consumidoras<sup>44</sup> y se avanza en la eliminación gradual del uso del glifosato y del grano de maíz genéticamente modificado.<sup>45</sup> También se reglamentó la producción, investigación y uso medicinal de la cannabis y sus derivados farmacológicos.<sup>46</sup>

Frente a la pandemia por COVID-19, además de la estrategia nacional en materia de salud se llevaron a cabo medidas extraordinarias en los programas sociales dirigidos a las personas en situación de mayor vulnerabilidad,<sup>47</sup> se implementó un programa de apoyo a microempresas familiares con créditos a la palabra<sup>48</sup> y se instrumentó la reestructuración de créditos al consumo, de vivienda y comerciales,<sup>49</sup> entre varias medidas más para cuidar el ingreso de las familias, proteger la producción y el empleo y garantizar el abastecimiento.<sup>50</sup>

En materia ambiental, en 2020 México refrendó su compromiso con el Acuerdo de París en materia de cambio climático para mantener el incremento de temperatura a nivel global por debajo de los 2°C y hacer esfuerzos adicionales para lograr un 1.5°C. Dicho compromiso

---

**42** MujerExportaMx (2020). Disponible en: [MujerExportaMx. Primera e-rueda de negocios para empresarias mexicanas](https://www.mujerexportamx.com/primera-e-rueda-de-negocios-para-empresarias-mexicanas)

**43** SADER (2021). ¡Ya están aquí! Programas para el campo 2021. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/ya-estan-aqui-programas-para-el-campo-2021-260698?idiom=es>

**44** Salud (2020). Este 1º de octubre entra en vigor el nuevo etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/es/articulos/este-1-de-octubre-entra-el-vigor-el-nuevo-etiquetado-frontal-de-alimentos-y-bebidas-no-alcoholicas-preenvasados?idiom=es>

**45** Servicios Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (2021). Comunicado de prensa. Disponible en: <https://www.gob.mx/senasica/articulos/las-secretarias-de-agricultura-y-desarrollo-rural-y-de-economia-del-gobierno-de-mexico-trabajan-de-manera-coordinada-con-los-productores?idiom=es>

**46** DOF (2021). Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario para la Producción, Investigación y Uso Medicinal de la Cannabis y sus Derivados Farmacológicos. Disponible en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5609709&fecha=12/01/2021#:~:text=ART%C3%8DCULO%20de%20Derivados%20Farmacol%C3%B3gicos%20y%20Medicamentos](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609709&fecha=12/01/2021#:~:text=ART%C3%8DCULO%20de%20Derivados%20Farmacol%C3%B3gicos%20y%20Medicamentos)

**47** Presidencia (2020). Adultos mayores recibirán bimestre adelantado de pensión. Disponible en: <https://presidente.gob.mx/adultos-mayores-recibiran-bimestre-adelantado-de-pension-anuncia-presidente-programas-sociales-se-fortaleceran-ante-covid-19/>

**48** Cuarto informe trimestral para el ejercicio fiscal 2020 de la Secretaría de Economía. Pág. 74. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/608295/IV\\_IT\\_2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/608295/IV_IT_2020.pdf) y DOF (2021). Lineamientos para la operación del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares 2021. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5611049&fecha=08/02/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5611049&fecha=08/02/2021)

**49** SCHP (2020). Gobierno de México anuncia extensión de Facilidades Regulatorias en el Sector Financiero y de Vivienda. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/560385/Comunicado\\_056\\_final.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/560385/Comunicado_056_final.pdf)

**50** COVID-19 Medidas Económicas. Revisado el 05/06/2021. Disponible en: <https://www.gob.mx/covid-19/medidaseconomicas>

incorpora un enfoque de participación social que incluye, entre otras acciones, la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza, carbono azul y protección a mares y costas, una estrategia nacional de economía circular, una estrategia nacional de movilidad eléctrica, un uso más eficiente de la energía, y el fortalecimiento de la educación ambiental.<sup>51</sup>

Estas acciones son bases firmes para construir la recuperación incluyente y sostenible que México requiere, y a ellas se suman señales muy significativas de recuperación en áreas clave de la economía como la inversión y la actividad empresarial: en el primer trimestre de 2021, la economía mexicana captó la mayor cantidad de inversión extranjera directa desde 1999 para un primer trimestre, según su registro oficial de cifras preliminares comparables.<sup>52</sup> Además, en términos de impactos a las empresas del país, a diferencia de mayo-junio de 2020 cuando 93.2% de ellas declararon haber sido afectadas por la pandemia, en marzo de 2021 esta proporción bajó a 85.5%. En el mismo periodo los cierres temporales o paros técnicos de empresas bajaron de 59.6% a 16.6% y las afectaciones por disminución de ingresos en las empresas también se redujeron de 85.1% a 73.8%.<sup>53</sup>

En los próximos años, México mantendrá a la Agenda 2030 como un norte que le ayude a seguir construyendo sobre esas mismas bases.

## Futuros emergentes

El contexto global actual invita a salir de la inercia e imaginar nuevas lógicas para la vida cotidiana y las relaciones entre seres vivos. Las voces de los sectores consultados para la elaboración de este Informe y el camino trazado por el gobierno mexicano actual sugieren que no se han agotado las rutas para seguir avanzando hacia un futuro mejor.

¿Por qué no pensar, por ejemplo, que en el futuro pudiera darse una transición del paradigma de *desarrollo* al paradigma de *cuidados*? Es decir, ¿por qué no pasar de tratar de *desarrollarnos más a cuidarnos mejor*?

---

<sup>51</sup> Gobierno de México (2020). Contribución Determinada a nivel Nacional. Actualización 2020. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/603401/Contribuci\\_n\\_Determinada\\_a\\_nivel\\_Nacional.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/603401/Contribuci_n_Determinada_a_nivel_Nacional.pdf).

<sup>52</sup> Secretaría de Economía (2021). Durante el primer trimestre de 2021, la economía mexicana captó la mayor cantidad de IED desde 1999 para un primer trimestre. Disponible en: <https://www.gob.mx/se/articulos/durante-el-primer-trimestre-de-2021-la-economia-mexicana-capto-la-mayor-cantidad-de-ied-desde-1999-para-un-primer-trimestre?idiom=es>.

<sup>53</sup> INEGI (2021) El Inegi Presenta Resultados De La Encuesta Sobre El Impacto Generado Por Covid-19 En Las Empresas (E Covid-ie), Tercera Edición. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVIED-IE\\_TercEdi.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVIED-IE_TercEdi.pdf).



Y es que, aunque la noción de *desarrollo* en principio suele significar mejorar la vida de las personas, la historia de su puesta en práctica está estrechamente relacionada con el colonialismo, la violencia y la explotación que han puesto en ventaja a élites aceptadas hoy como más *desarrolladas*, y que operan con jerarquías de conocimiento y asimetrías de poder que definen y limitan a personas y comunidades percibidas como *menos desarrolladas*.

En contraste, la noción de cuidados en un sentido amplio se basa en el reconocimiento de la profunda interdependencia que existe entre todos los seres vivos que habitan el planeta, y propone una lógica que da el mismo valor a las actividades que sostienen la vida en las comunidades humanas y en la naturaleza.

Un cambio de paradigma como este implicaría también un cambio profundo en todas las instituciones políticas, económicas y sociales en las décadas por venir. La Agenda 2030 en esta Década de Acción que nadie esperaba podría ser el primer paso hacia nuevos futuros.

En 2018 millones de personas en México eligieron transformar un pasado lleno de injusticias en un futuro próspero, incluyente y sostenible. Hoy, a pesar de la coyuntura global, ya comienzan a emerger en el país futuros prometedores.



Foto: SEDATU

# ANEXO

**AVANCES EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO:** Indicadores del Marco Global e Indicadores del Marco Nacional



# ÍNDICE

141

## Indicadores del marco global

144

### Objetivo 1:

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

149

### Objetivo 2:

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

151

### Objetivo 3:

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

158

### Objetivo 4:

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

168

### Objetivo 5:

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

173

### Objetivo 6:

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

177

### Objetivo 7:

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

179

### Objetivo 8:

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

184

### Objetivo 9:

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

187

### Objetivo 10:

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

188

### Objetivo 11:

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

189

### Objetivo 13:

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

190

### Objetivo 14:

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

191

### Objetivo 15:

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

193

### Objetivo 16:

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**198****Objetivo 17:**

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

**203****Indicadores del marco nacional.****206****Objetivo 2:**

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**207****Objetivo 3:**

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

**208****Objetivo 5:**

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**210****Objetivo 6:**

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

**211****Objetivo 8:**

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**212****Objetivo 9:**

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**213****Objetivo 10:**

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

**215****Objetivo 12:**

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**216****Objetivo 16:**

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**215****Objetivo 17:**

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

# NOTA METODOLÓGICA

Este anexo estadístico se elaboró en apoyo al Informe Nacional Voluntario 2021 sobre los avances en la Agenda 2030 en México, y representa los esfuerzos de colaboración de todas las instituciones responsables de la generación de los indicadores que se encuentran publicados en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS).

El anexo se elaboró con los datos disponibles en el SIODS al 15 de abril de 2021. Debe tenerse en cuenta que la información del Sistema no es estática y que se actualiza continuamente conforme a la periodicidad de los programas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y con los datos generados por más de 20 instituciones en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

En ese sentido, se invita a todas las personas interesadas a visitar periódicamente el sitio web del SIODS, donde siempre podrá encontrar nuevas actualizaciones que le permitirán mantenerse informadas puntualmente sobre los avances en cada indicador.

Con el fin de dar total transparencia al proceso de actualización de los indicadores, el SIODS provee la fecha de la actualización más reciente, y también la de la próxima, la cual depende principalmente de la periodicidad de la fuente de información, y que puede ser anual, bianual, o hasta decenal si proviene del Censo de Población y Vivienda.

El Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible seguirá coordinando los trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico y operativo que permitan generar y actualizar periódicamente la información requerida para diseñar y evaluar las políticas públicas orientadas al cumplimiento a la Agenda 2030, y no dejar a nadie atrás.





# INDICADORES DEL MARCO **GLOBAL**





**OBJETIVO 1:**

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

**Meta 1.1**

Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1.90 dólares al día.

**Indicador 1.1.1**

Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza (1.90 dólares diarios), desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbano y rural).

Proporción de la población por debajo del umbral internacional de pobreza (total), 2018

**5.7 %**

Proporción de la población por debajo del umbral internacional de pobreza (ámbito urbano), 2018

**1.6 %**

Proporción de la población por debajo del umbral internacional de pobreza (ámbito rural), 2018

**12.0 %**

**Fuente:** estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 1992-2014 y el Modelo Estadístico para la Continuidad (MEC) del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2016, ENIGH 2018.

**Indicador 1.1.1a**

Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza (1.90 dólares diarios), por desglose geográfico.

Entidad Federativa	Año			
	2014	2012	2010	2008
Estados Unidos Mexicanos	6.45	6.54	7.94	7.89
Aguascalientes	3.08	3.95	4.92	4.37
Baja California	0.83	2.61	3.13	2.21
Baja California Sur	2.45	3.92	3.08	2.8
Campeche	4.34	6.31	7.71	5.24
Coahuila de Zaragoza	2.28	2.13	2.71	2.92
Colima	1.55	2.82	2.33	2.08
Chiapas	21.08	20.06	28.14	24.06
Chihuahua	5.57	4.22	5.87	3.84
Ciudad de México	1.12	0.99	0.79	0.38
Durango	4.64	7.49	6.27	6.47
Guanajuato	3.01	4.09	4.37	3.62
Guerrero	12.65	19.19	18.7	20.13
Hidalgo	7.5	6.85	7.41	8.75
Jalisco	2.42	5.06	4.5	2.35
México	2.33	2.42	3.06	2.64
Michoacán de Ocampo	5.38	5.49	6.2	7.89
Morelos	3.3	2.47	3.59	5.41
Nayarit	6.6	10.89	6.37	5.55
Nuevo León	0.91	1.73	0.28	1.77
Oaxaca	17.78	15.38	20.18	16.41
Puebla	8.91	9.26	8.07	10.4
Querétaro	3.08	4.34	5.86	3.62
Quintana Roo	3.81	4.96	3.95	3.87
San Luis Potosí	6.4	7.32	11.56	8.01
Sinaloa	3.25	3.05	4.2	2.75
Sonora	1.63	2.54	3.1	1.01
Tabasco	3.67	7.81	4.02	8.45
Tamaulipas	2.6	2.07	2.6	2.47
Tlaxcala	5.27	5.42	6.6	5.21
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.51	6.01	10.82	8.81
Yucatán	5.11	2.26	3.64	2.63
Zacatecas	7.27	12.17	12.89	9.86

**Fuente:** estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI, MCS-ENIGH 2008-2014.



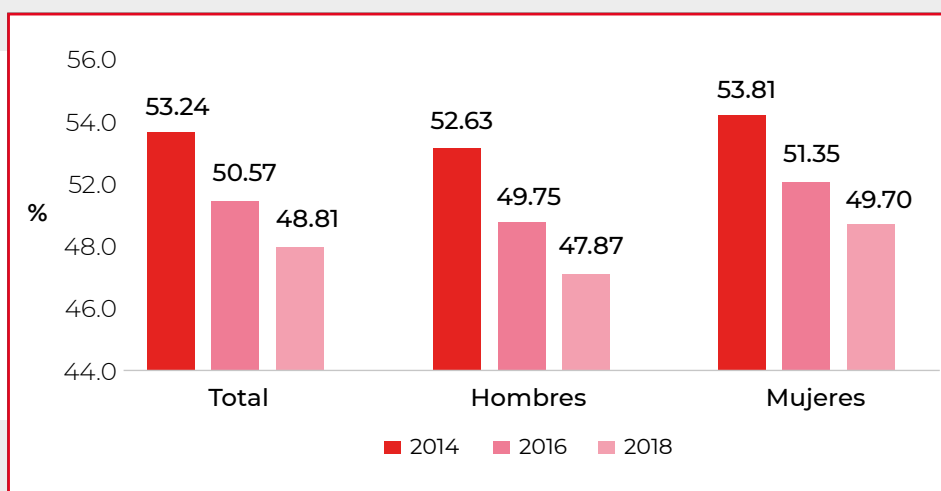


## ► Meta 1.2

Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

### Indicador 1.2.1

Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.



**Fuente:** estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI, MCS-ENIGH 2008-2014 y el MEC del MCS 2016, ENIGH 2018.

### Indicador 1.2.1.a

Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desglose geográfico (2018).

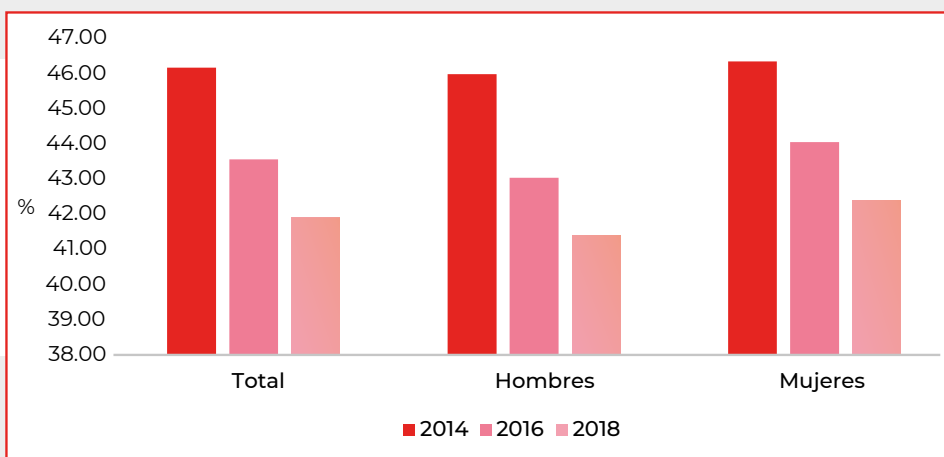


**Fuente:** estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI; para nacional y entidades federativas, MCS-ENIGH 2008-2014 y el MEC del MCS 2016, ENIGH 2018; para municipios, MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el MEC 2015 del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.



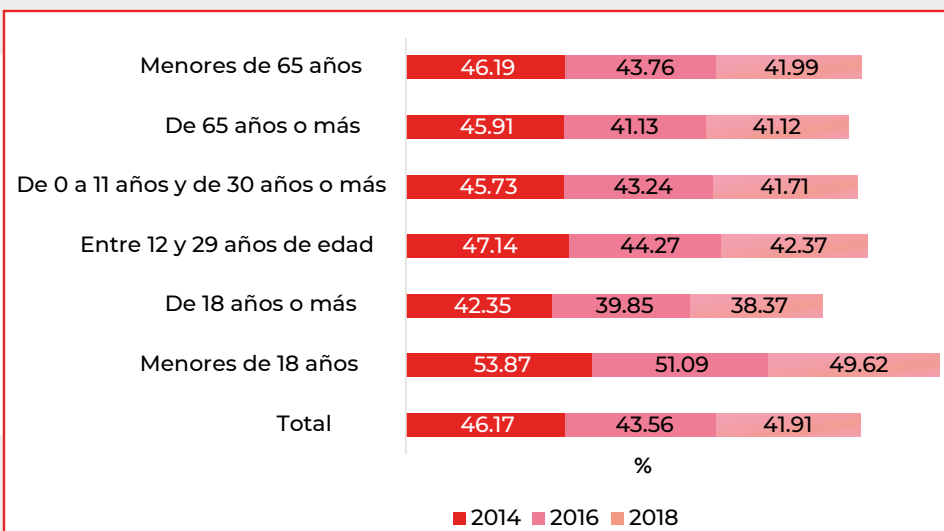
### Indicador 1.2.2

Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.



**Fuente:** estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI, MCS-ENIGH 2008-2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Proporción de la población, por grupos de edad, que vive en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.



**Fuente:** estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI, MCS-ENIGH 2008-2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

1 FIN DE LA POBREZA



### Indicador 1.2.2a

Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desglose geográfico (2018).



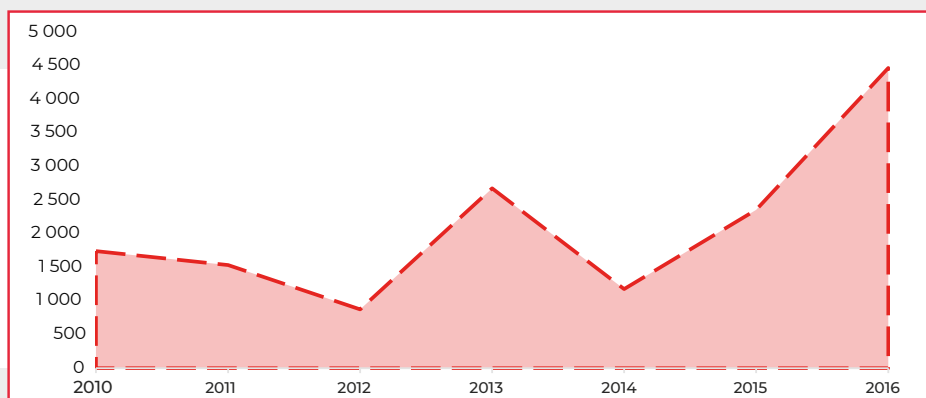
**Fuente:** estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI, MCS-ENIGH 2008-2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

## ► Meta 1.5

De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

### Indicador 1.5.1

Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100 000 habitantes (2010-2016).



**Fuente:** Secretaría de Gobernación (SEGOB) con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

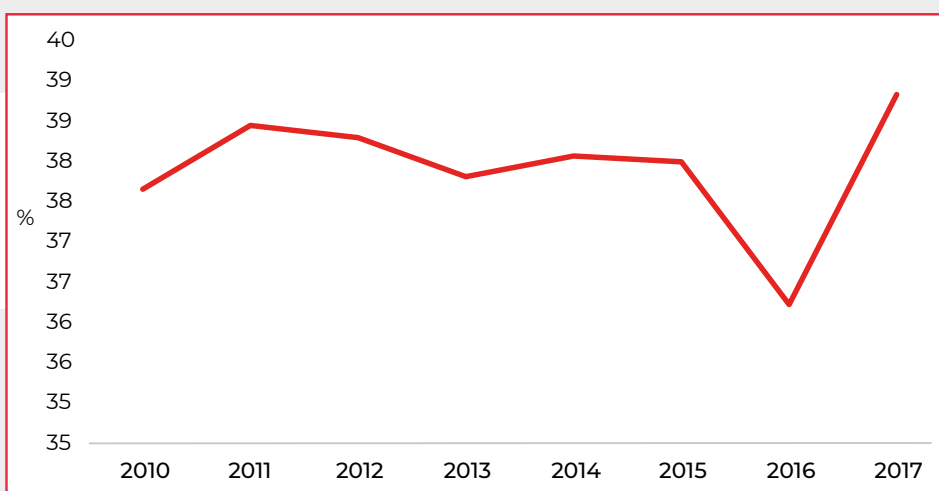


## ► Meta 1.a

Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

### Indicador 1.a.2

Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social).



**Fuente:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *Cuenta Pública* [anual] (información de 2020 preliminar de cierre, debido a que las cifras definitivas serán publicadas hasta la entrega oficial de la *Cuenta Pública 2020*).

2 HAMBRE  
CERO**OBJETIVO 2:**

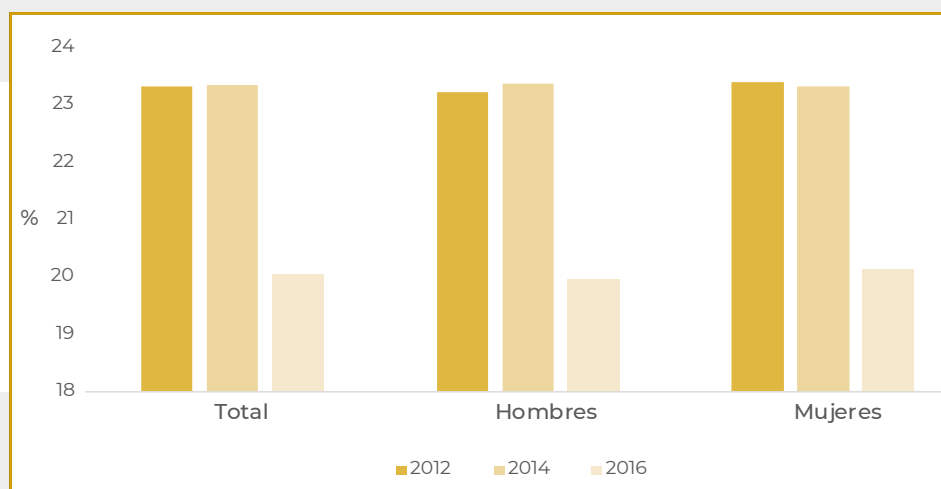
Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

### ► Meta 2.1

De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

**Indicador 2.1.2**

Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación), desglosada por sexo y edad.

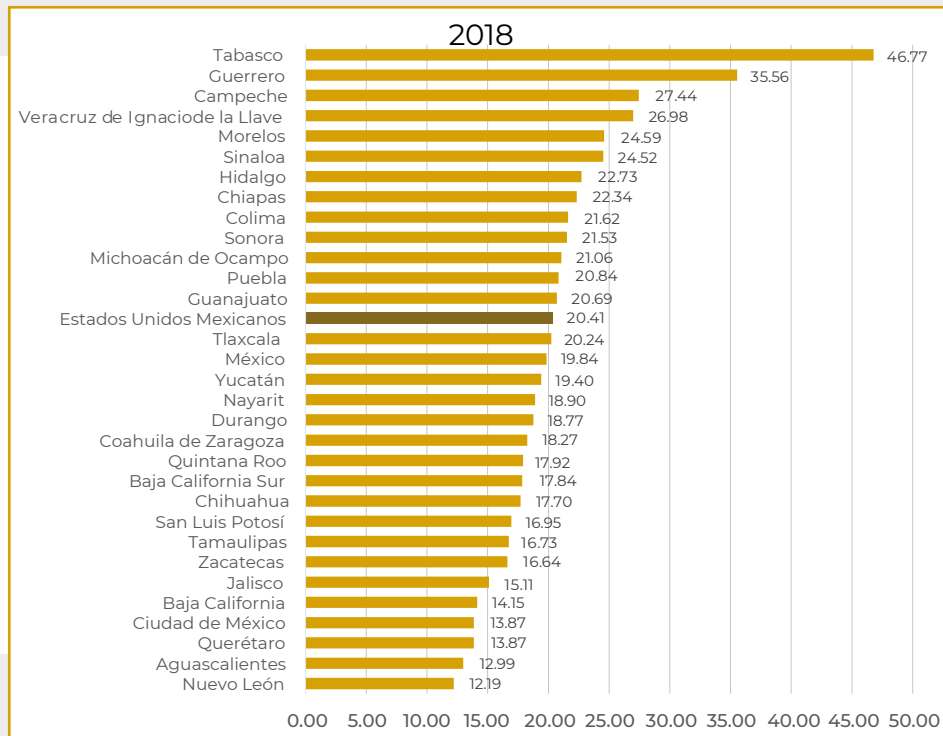


**Fuente:** para datos por entidad federativa, estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH del INEGI; Dirección General Adjunta de Medición de Pobreza y Seguimiento de Indicadores (DGAMPSI), Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza (DGAAP), CONEVAL.



**Indicador 2.1.2.a**

Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación), por desglose geográfico (2018).



**Nota:** 1. La población presentada tiene un objetivo solo estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la de cada estado reportado con base en la información del MCS-ENIGH 2010 o del MEC 2015 publicados. Por lo anterior, estas cifras podrían diferir de las reportadas por el INEGI y el CONAPO a nivel municipal; 2. El municipio de Bacalar (23010) en Quintana Roo fue creado en 2011 (anteriormente era parte de Othón P. Blanco (23004)), por lo que no se cuenta con información para 2010; 3. En 2015 para Buenaventura (08010), Carichí (08012), Santa Isabel (08024), Temósachic (08063), Urique (08065) en Chihuahua; San Nicolás de los Ranchos (21138) en Puebla; Matías Romero Avendaño (20057), Santa María Chimalapa (20407), San Francisco Chindúa (20140), Santa María Petapa (20427) en Oaxaca y Gral. Plutarco Elías Calles (26070) en Sonora no se pueden generar estimaciones de los indicadores porque no se dispone de la información como lo especifica el INEGI en la Encuesta Intercensal 2015; 4. Las estimaciones municipales de los indicadores de pobreza han sido ajustadas a la información reportada a nivel estatal en el MCS-ENIGH 2010 (cifras 2010) o en el MEC 2015 del MCS-ENIGH (cifras 2015).

**Fuente:** estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI; para nacional y entidad federativa: MCS-ENIGH 2008 -2014 y el Modelo Estadístico (MEC) del MCS-ENIGH 2016 y 2018; para municipios: MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el MEC 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

**Unidad:** u1/ Porcentaje; u2/ Número de pasajeros; u3/ Número de pasajeros.

**Fecha de actualización:** 11 de noviembre de 2019.





### OBJETIVO 3:

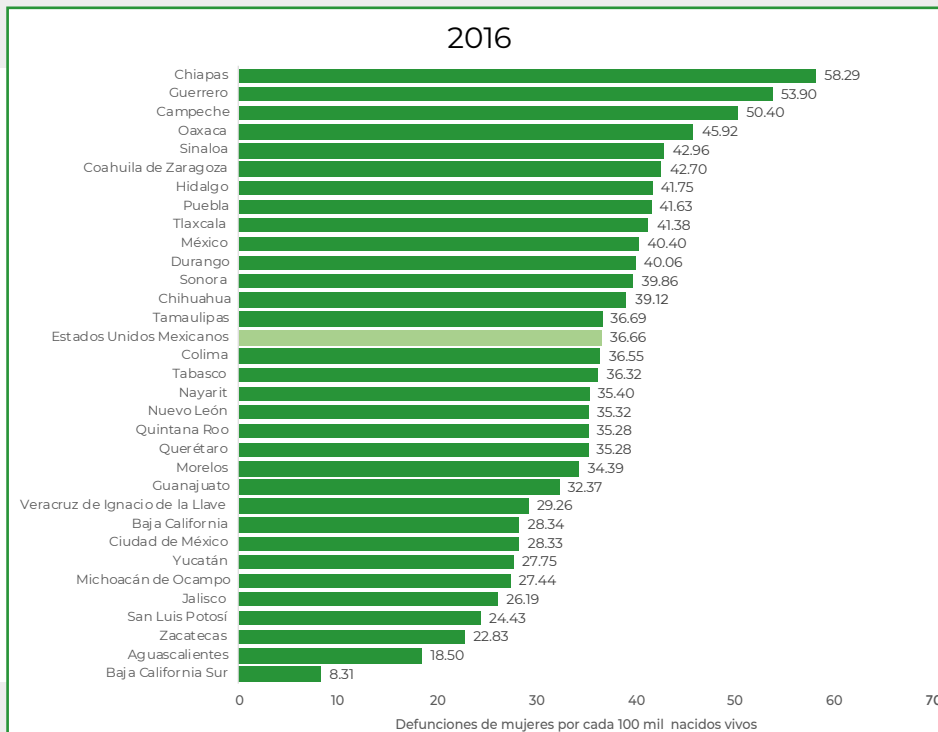
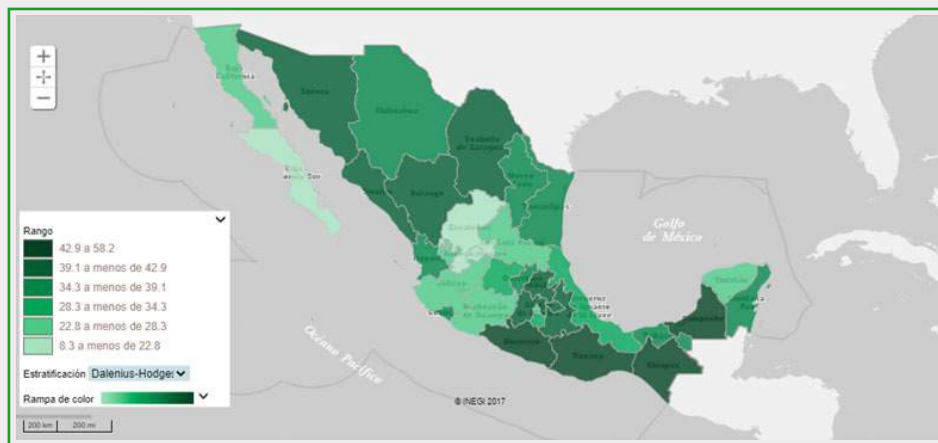
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

#### Meta 3.1

De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 000 nacidos vivos.

#### Indicador 3.1.1

Razón de mortalidad materna (2016).

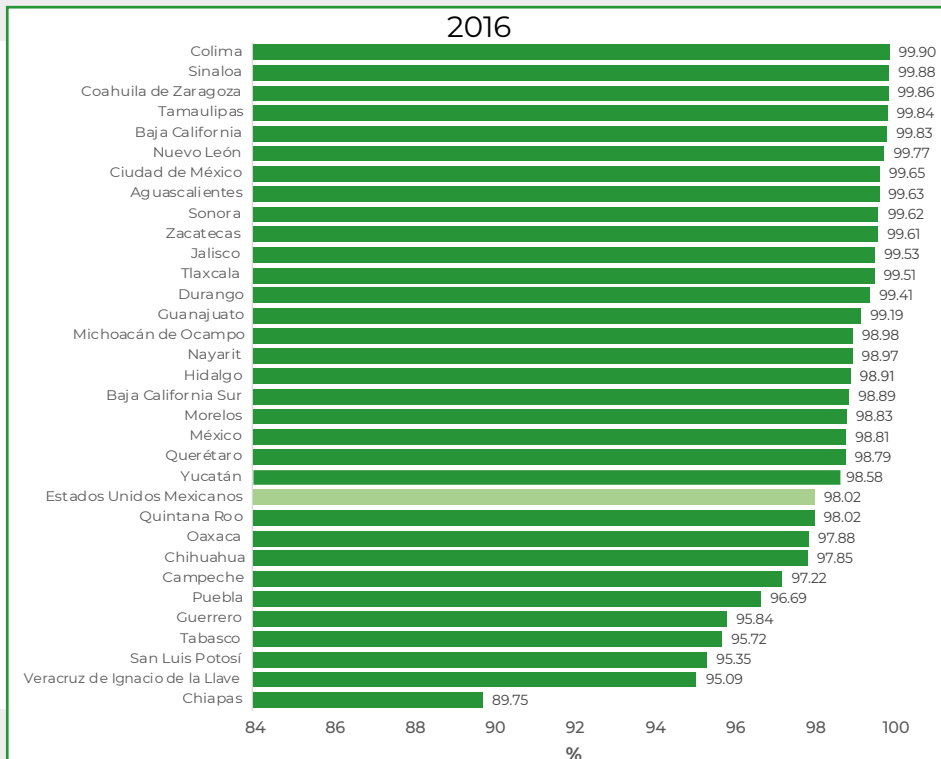
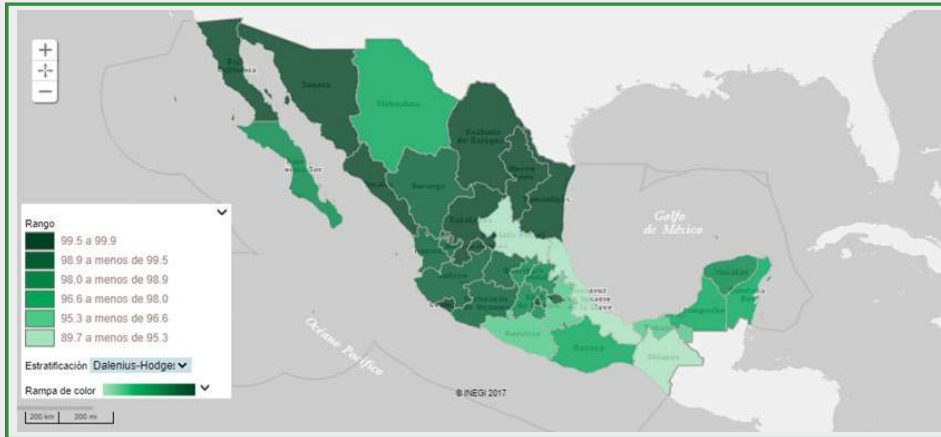


Fuentes: Secretaría de Salud (SS). Base de datos del Subsistema de Información sobre Nacimientos. // INEGI y SS. Bases de datos de mortalidad.



**Indicador 3.1.2**

Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado (2016).



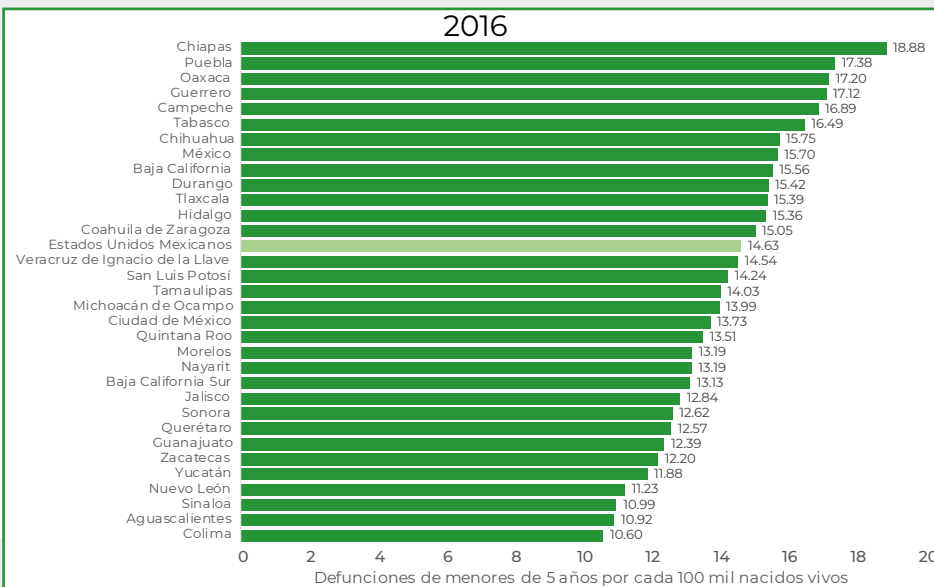
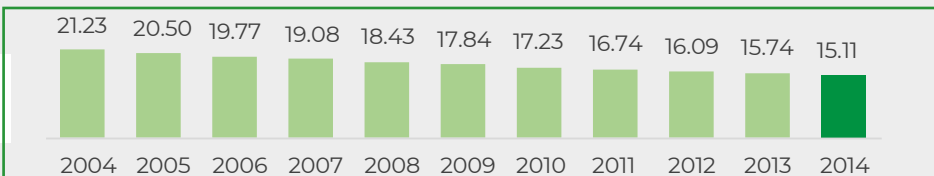
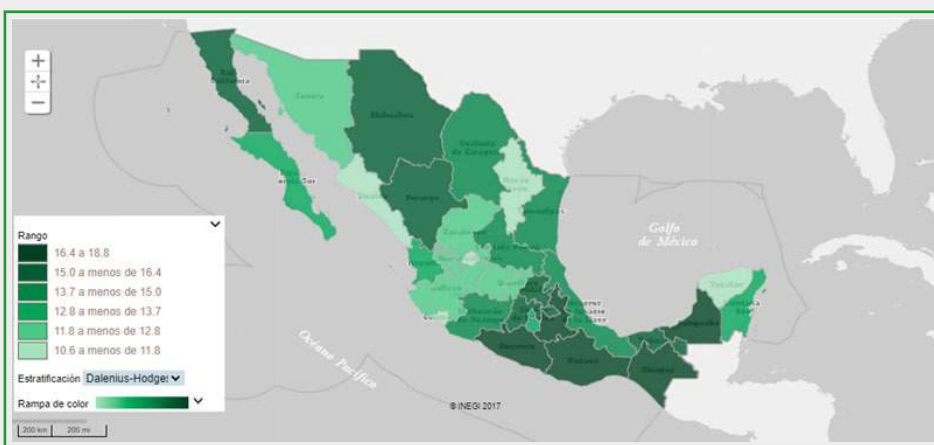
Fuente: SS. Dirección General de Información en Salud (DGIS).

### Meta 3.2

De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1 000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores 5 años al menos a 25 por cada 1 000 nacidos vivos.

#### Indicador 3.2.1

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (2016).



Fuentes: SS. Base de datos del Subsistema de Información sobre Nacimientos. // INEGI y SS. Bases de datos de mortalidad.

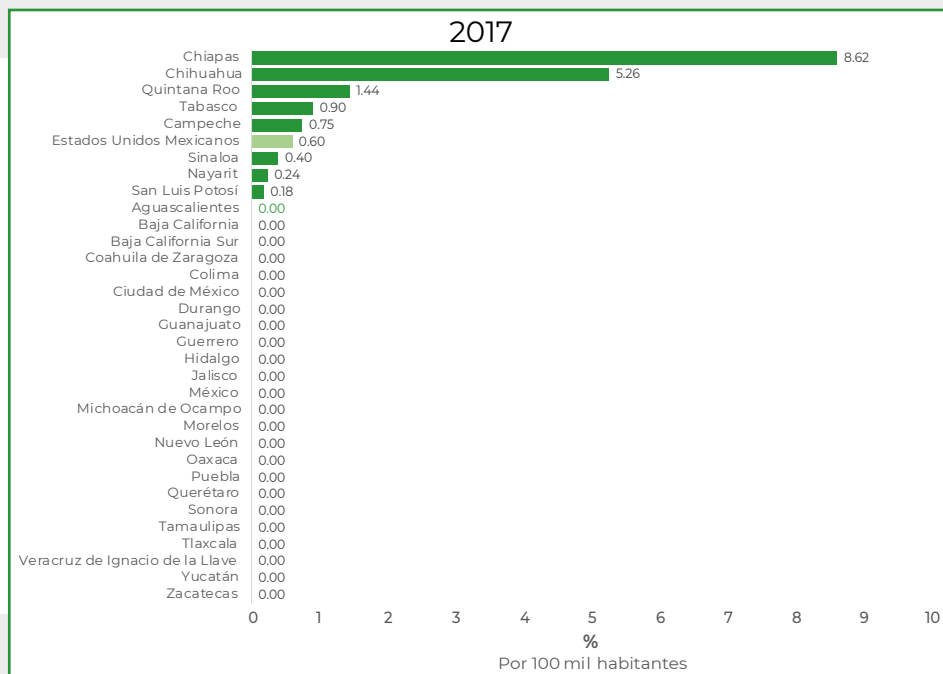
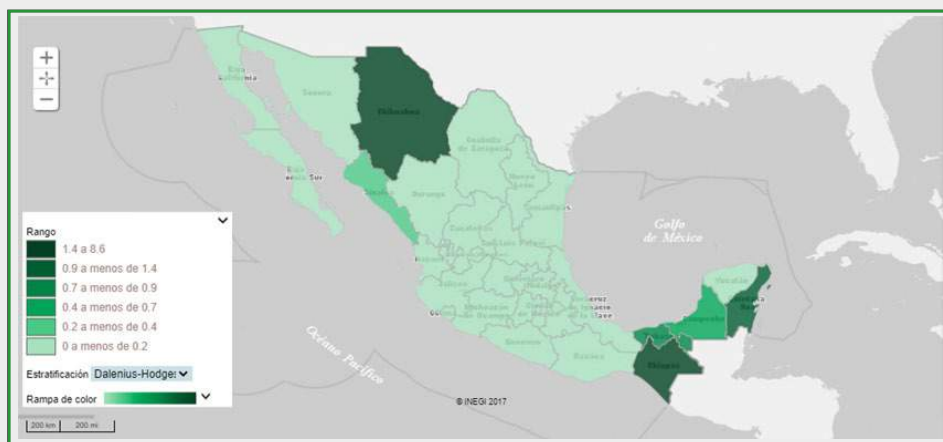


### ► Meta 3.3

De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

#### Indicador 3.3.3

Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes) (2017).



**Fuentes:** SS. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) y Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE). // CONAPO. *Proyecciones de la población de México 2010-2050* y estimaciones 1990-2009.

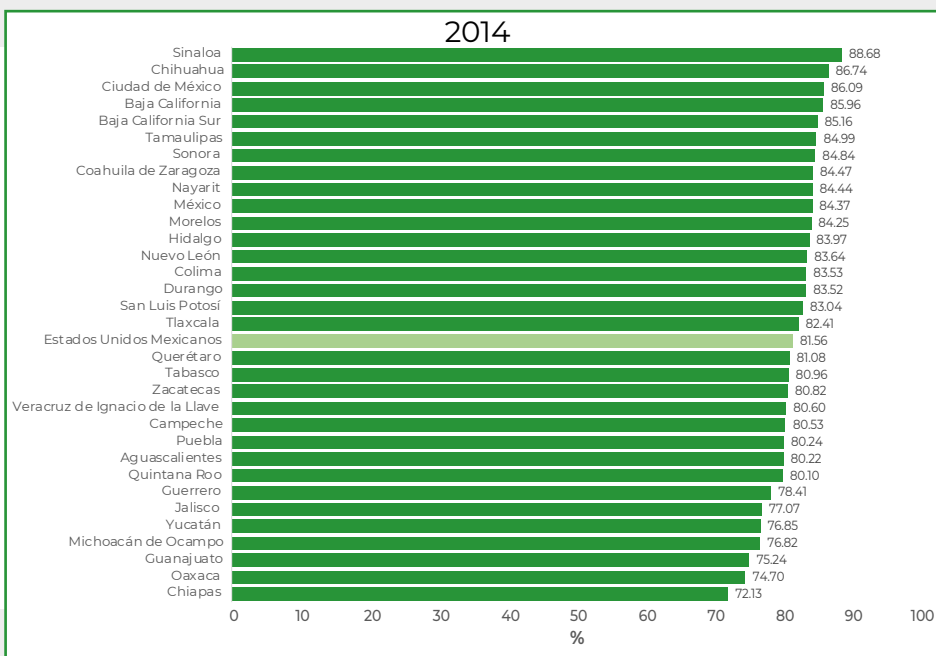
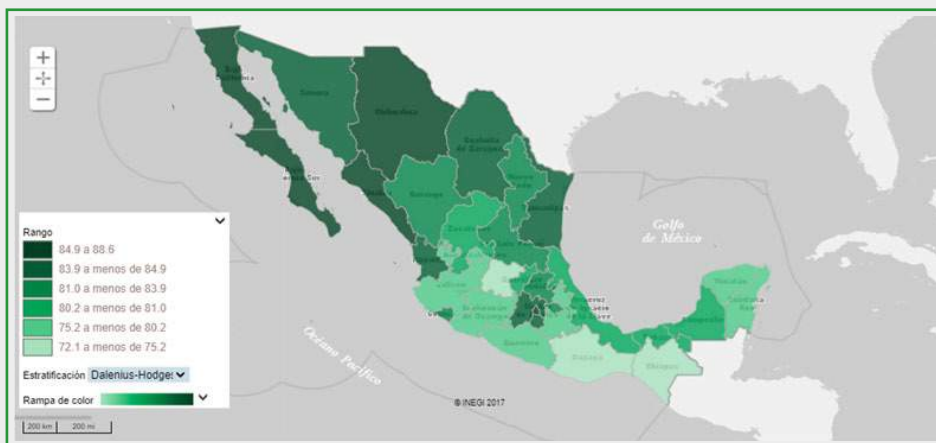


### Meta 3.7

De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

#### Indicador 3.7.1

Porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) unidas con demanda satisfecha de métodos anticonceptivos modernos (2014).

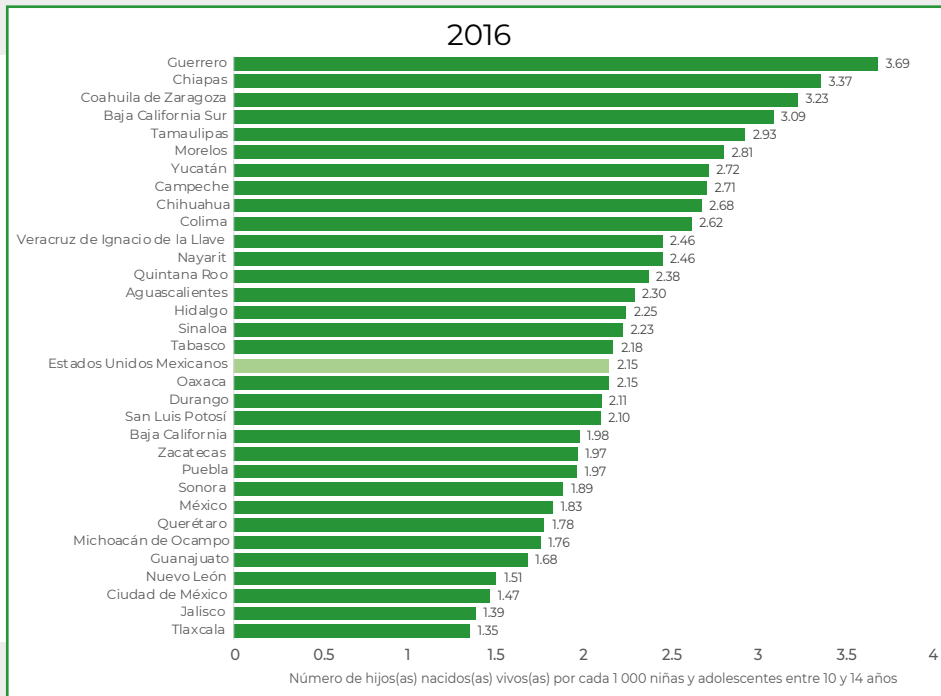
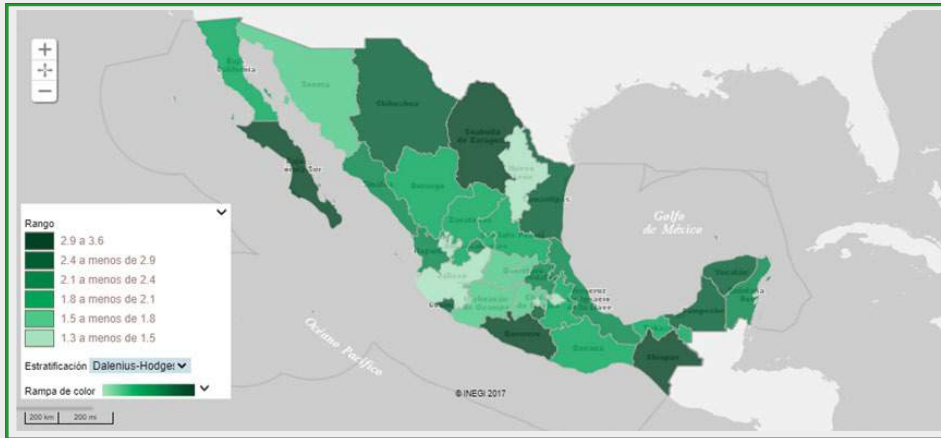


Fuente: estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014 del INEGI.



**Indicador 3.7.2.a**

Tasa de fecundidad en niñas y adolescentes (de 10 a 14 años) por cada 1 000 niñas y adolescentes en ese grupo de edad (2016).



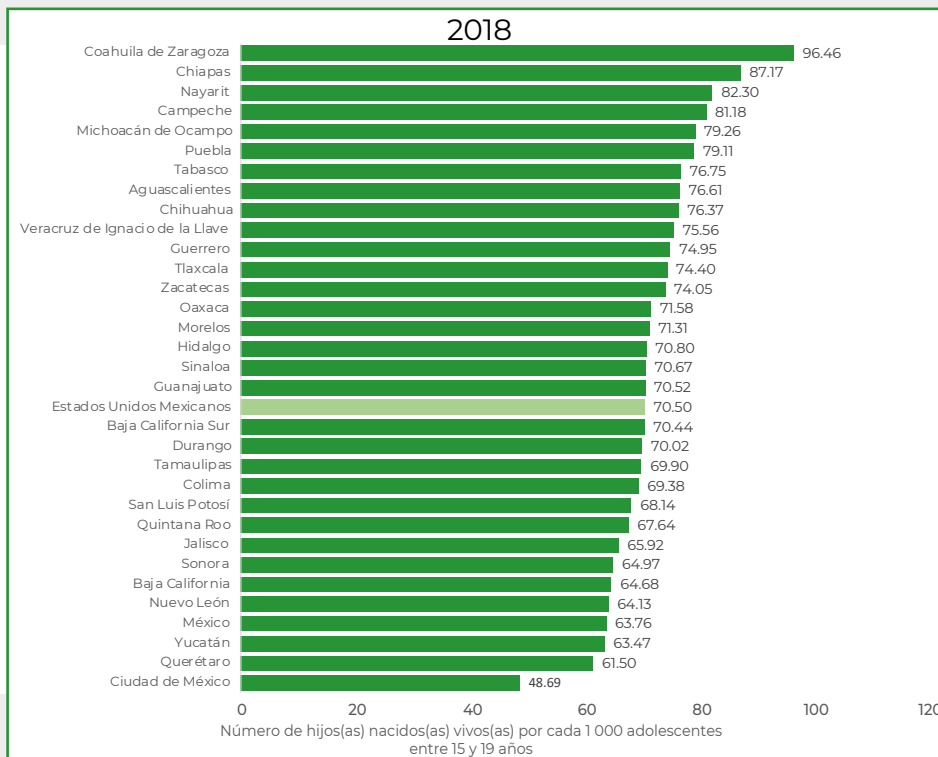
**Fuentes:** CONAPO. *Estimaciones y proyecciones de la población de México 1990-2030.* // INEGI. *Registros administrativos de natalidad 1990-2016.*





**Indicador 3.7.2.b**

Tasa de fecundidad en adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1 000 mujeres de ese grupo de edad (2018).



Fuente: CONAPO. *Estimaciones y proyecciones de la población, 1990-2050.*



**OBJETIVO 4:**

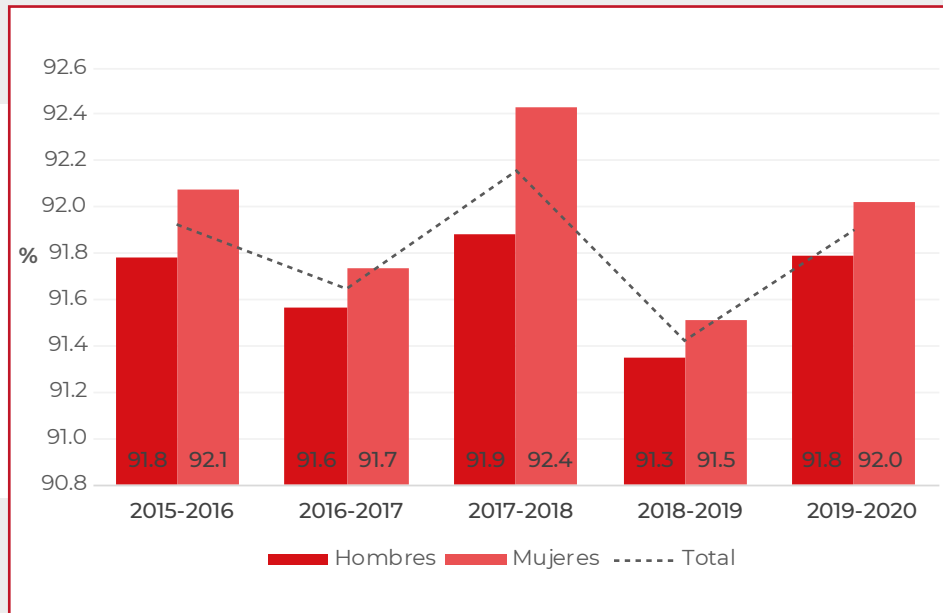
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**► Meta 4.2**

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

**Indicador 4.2.2**

Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.



**Fuente:** Secretaría de Educación Pública (SEP). Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPYEE). *Sistema de Estadísticas Continuas*.

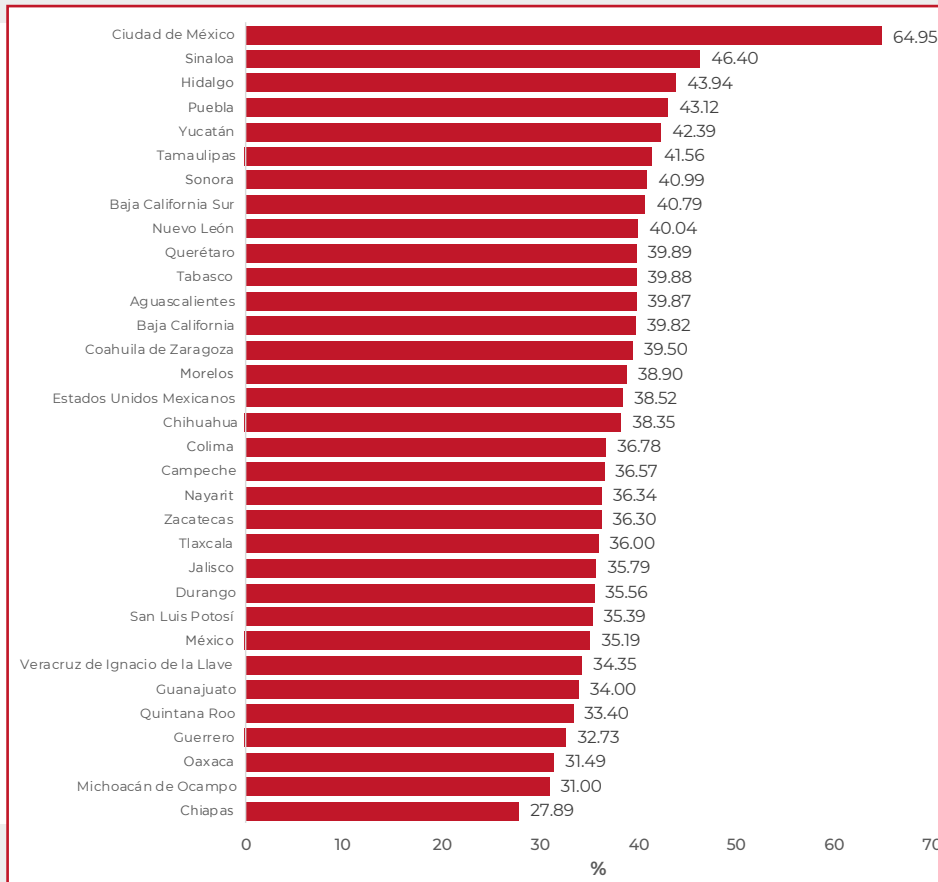
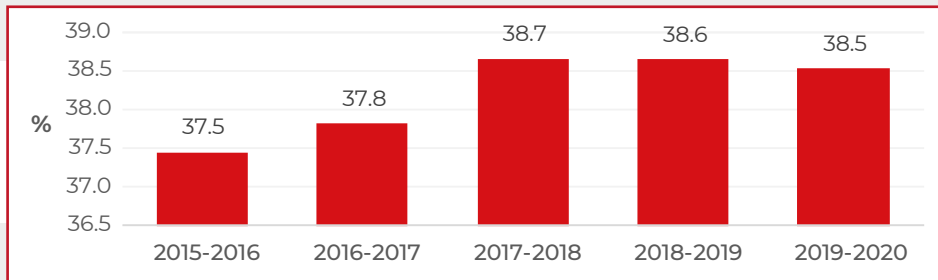


## ► Meta 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

### Indicador 4.3.1

Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.



Fuente: SEP. DGPPYEE. *Sistema de Estadísticas Continuas.*

## ► Meta 4.4

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

### Indicador 4.4.1

Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico.

Estados Unidos Mexicanos	2018 %	2017 %	2016 %
Descargar contenidos de internet	38.99	32.84	35.67
Crear archivos de texto	36.31	35.36	38.01
Enviar y recibir correo electrónico	34.42	25.59	25.56
Copiar archivos entre carpetas	33.70	29.33	31.05
Crear presentaciones	30.69	19.11	23.54
Crear hojas de cálculo	26.99	37.61	40.31
Instalar dispositivos periféricos	23.53	33.70	35.35
Crear/Usar base de datos	19.84	21.97	21.52

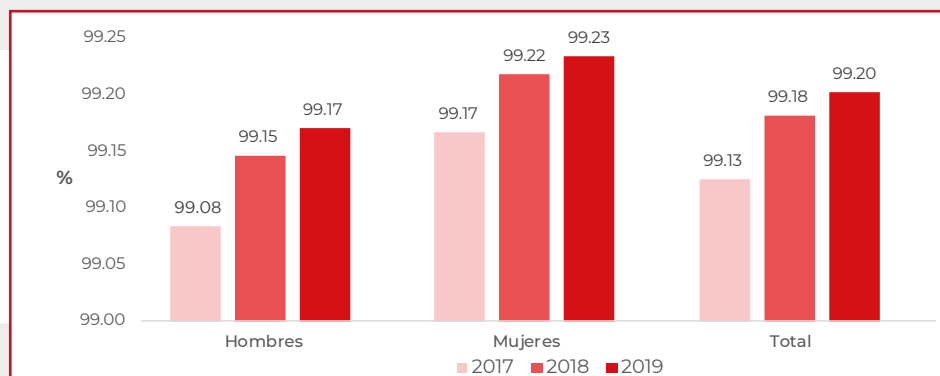
**Fuente:** Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), con base en los resultados de las encuestas nacionales sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares (ENDUTIH) del INEGI.

## ► Meta 4.6

De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

### Indicador 4.6.1

Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo.



**Fuente:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Base de Datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).

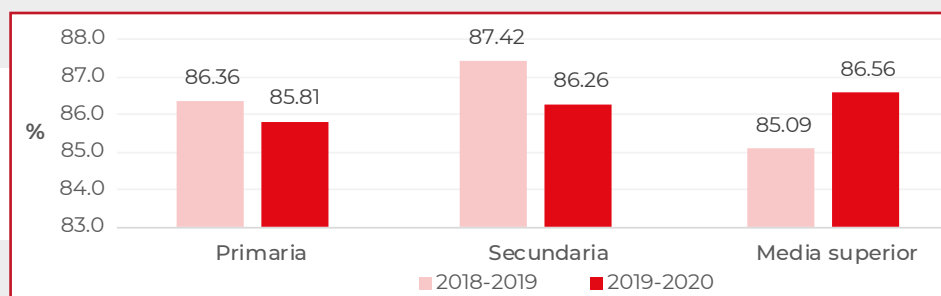


## ► Meta 4.a

Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

### Indicador 4.a.1.a

Proporción de escuelas con acceso a electricidad por entidad federativa y nivel educativo.



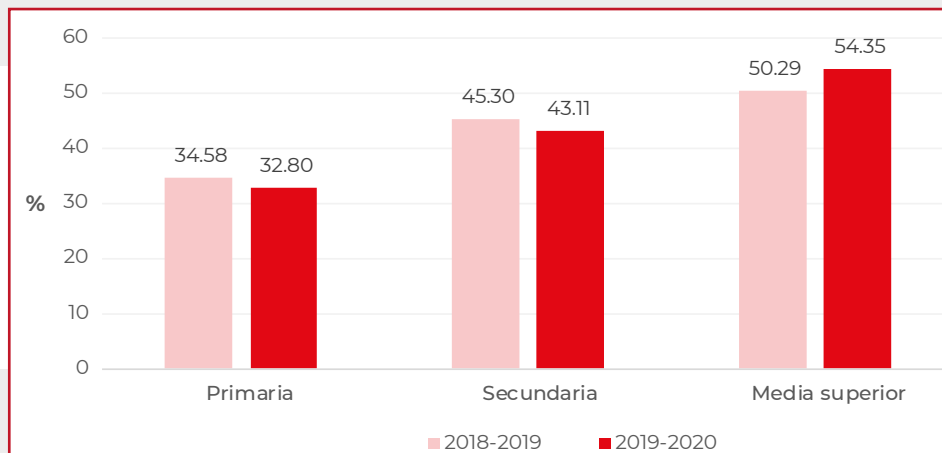
Características de las instalaciones/Nivel educativo	2018-2019 %	2019-2020 %
Escuelas con acceso a electricidad		
Primaria	86.36	85.81
Secundaria	87.42	86.26
Media superior	85.09	86.56
Escuelas con acceso a internet		
Primaria	34.58	32.80
Secundaria	45.30	43.11
Media superior	50.29	54.35
Escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento		
Primaria	49.05	48.70
Secundaria	67.16	66.52
Media superior	68.77	73.15
Escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad		
Primaria	22.73	23.23
Secundaria	24.15	24.82
Media superior	37.83	41.01
Escuelas con materiales adaptados para discapacidad		
Primaria	11.87	12.05
Secundaria	12.58	12.30
Media superior	2.26	1.94
Escuelas con conexión a la red pública de agua potable		
Primaria	70.94	72.33
Secundaria	73.51	74.65
Media superior	74.77	77.22
Escuelas con sanitarios independientes		
Primaria	85.34	81.89
Secundaria	86.58	84.48
Media superior	82.21	84.16
Escuelas con lavabo de manos		
Primaria	65.32	66.92
Secundaria	70.18	71.87
Media superior	75.95	78.79

Fuente: SEP. DGPPYEE. Cuestionarios del Formato 911.



### Indicador 4.a.1.b

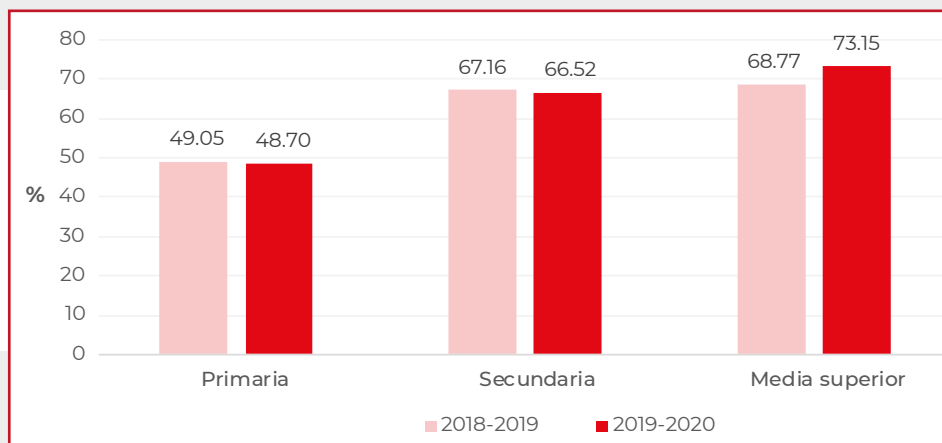
Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo.



Fuente: SEP. DGPPYEE. Cuestionarios del *Formato 911*.

### Indicador 4.a.1.c

Proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento por entidad federativa y nivel educativo.



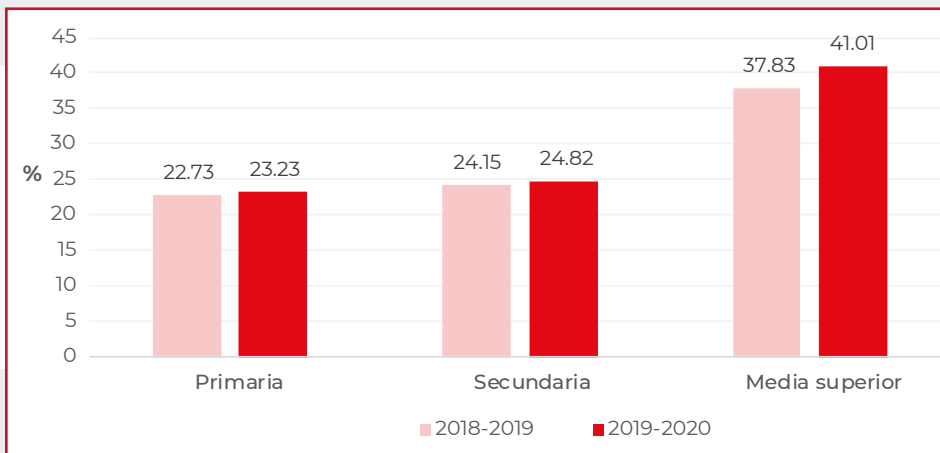
Fuente: SEP. DGPPYEE. Cuestionarios del *Formato 911*.





**Indicador 4.a.1.d1**

Proporción de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo.

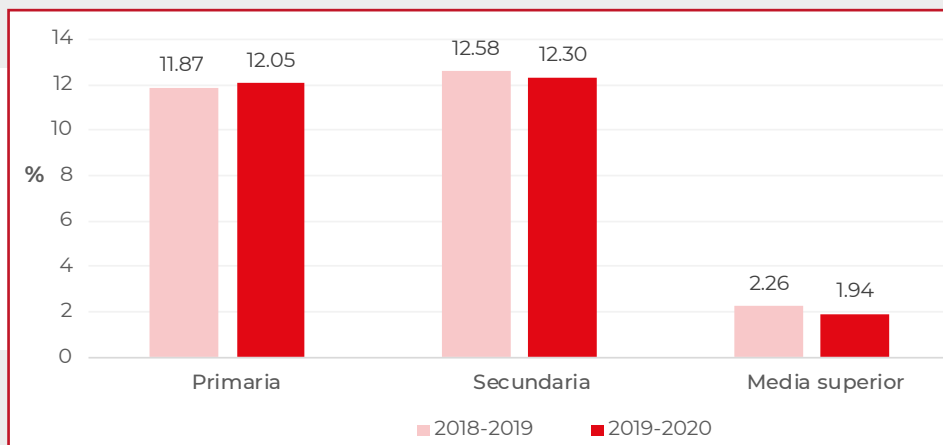


Fuente: SEP. DGPPYEE. Cuestionarios del Formato 911.



**Indicador 4.a.1.d2**

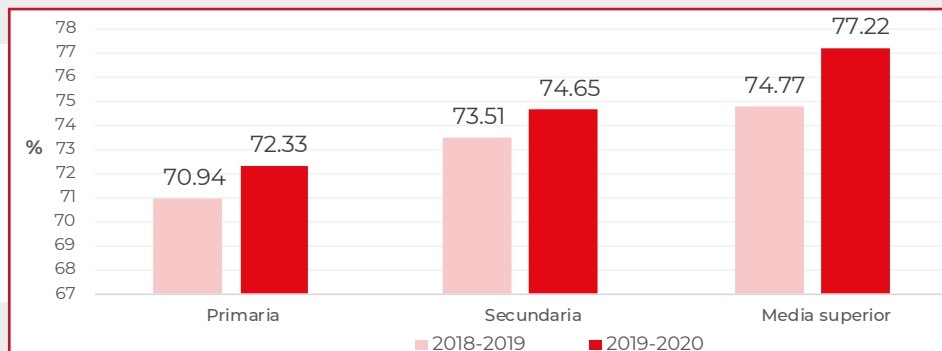
Proporción de escuelas con materiales adaptados para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo.



Fuente: SEP. DGPPYEE. Cuestionarios del Formato 911.

### Indicador 4.1.a.1.e

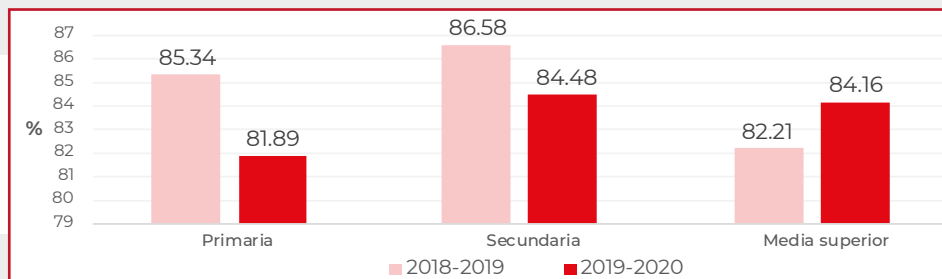
Proporción de escuelas con conexión a la red pública de agua potable por entidad federativa y nivel educativo.



Fuente: SEP. DGPPYEE. Cuestionarios del *Formato 911*.

### Indicador 4.a.1.f

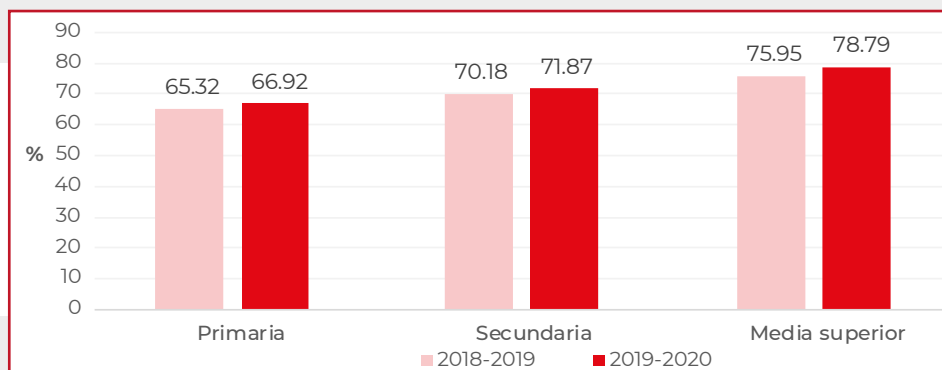
Proporción de escuelas con sanitarios independientes por entidad federativa y nivel educativo.



Fuente: SEP. DGPPYEE. Cuestionarios del *Formato 911*.

### Indicador 4.a.1.g

Proporción de escuelas con lavabo de manos por entidad federativa y nivel educativo.



Fuente: SEP. DGPPYEE. Cuestionarios del *Formato 911*.

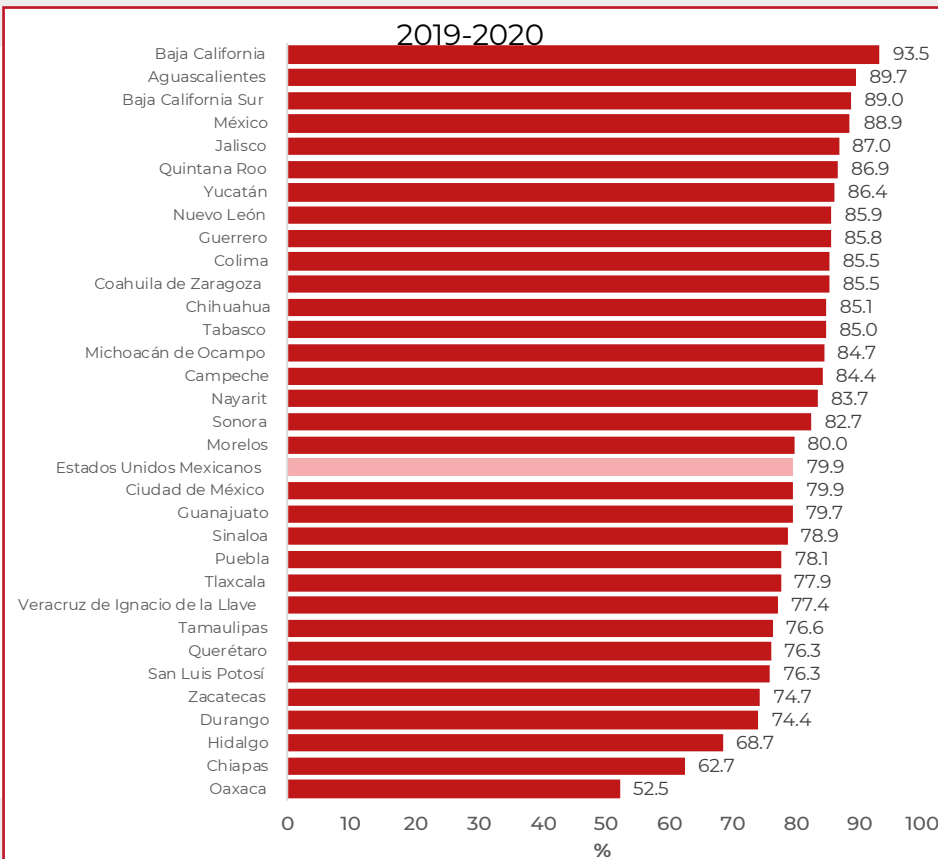
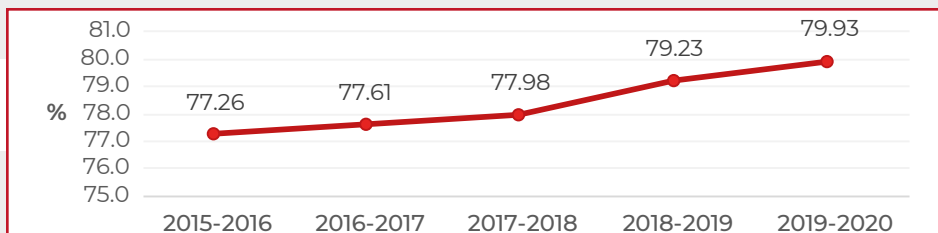


## Meta 4.c

De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

### Indicador 4.c.1.a

Proporción del profesorado de educación preescolar, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel preescolar en México.

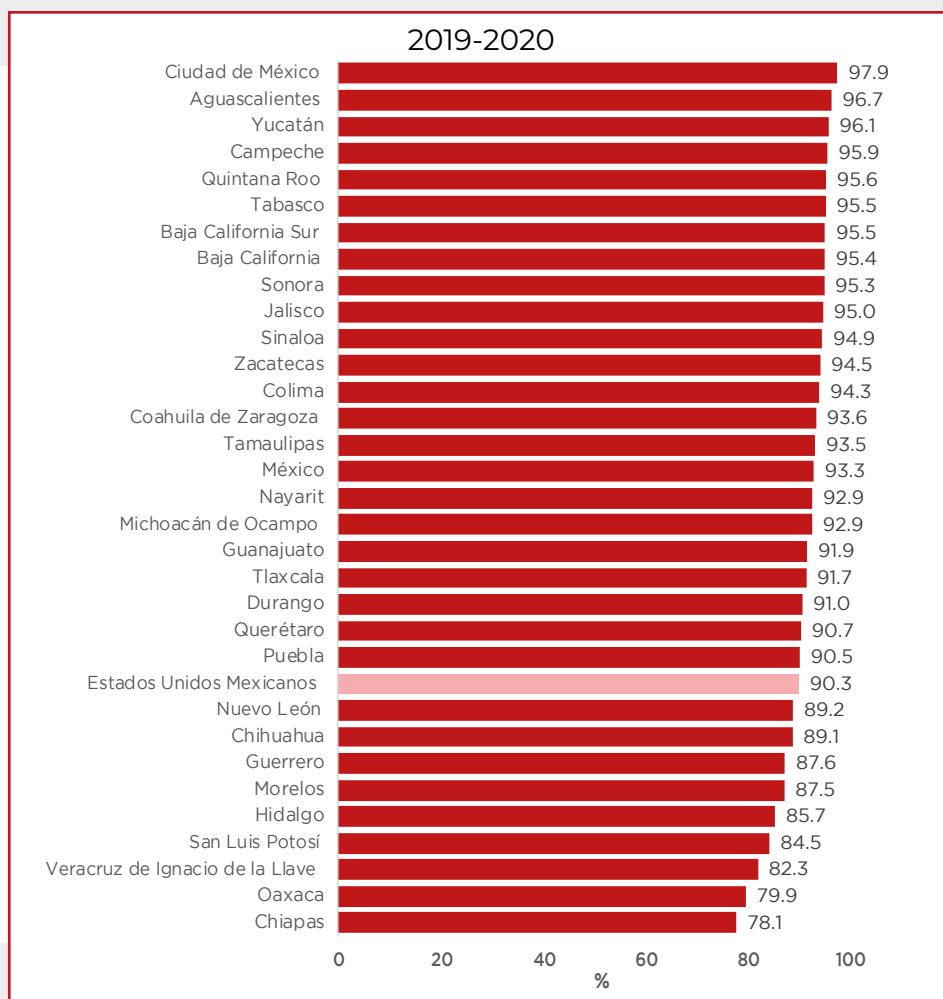
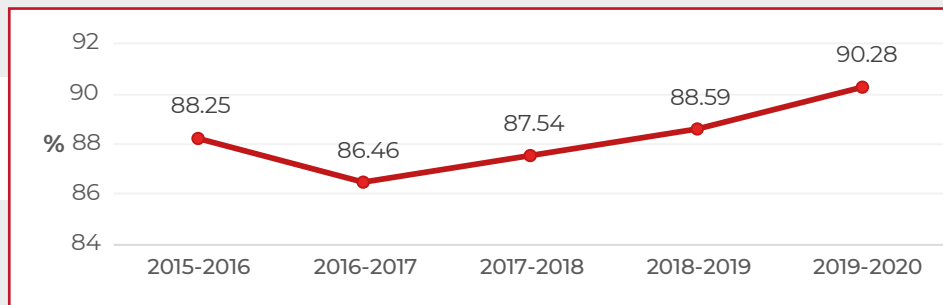


Fuente: SEP. DGPPYEE. Cuestionarios del Formato 911.



### Indicador 4.c.1.b

Proporción del profesorado de educación primaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México.

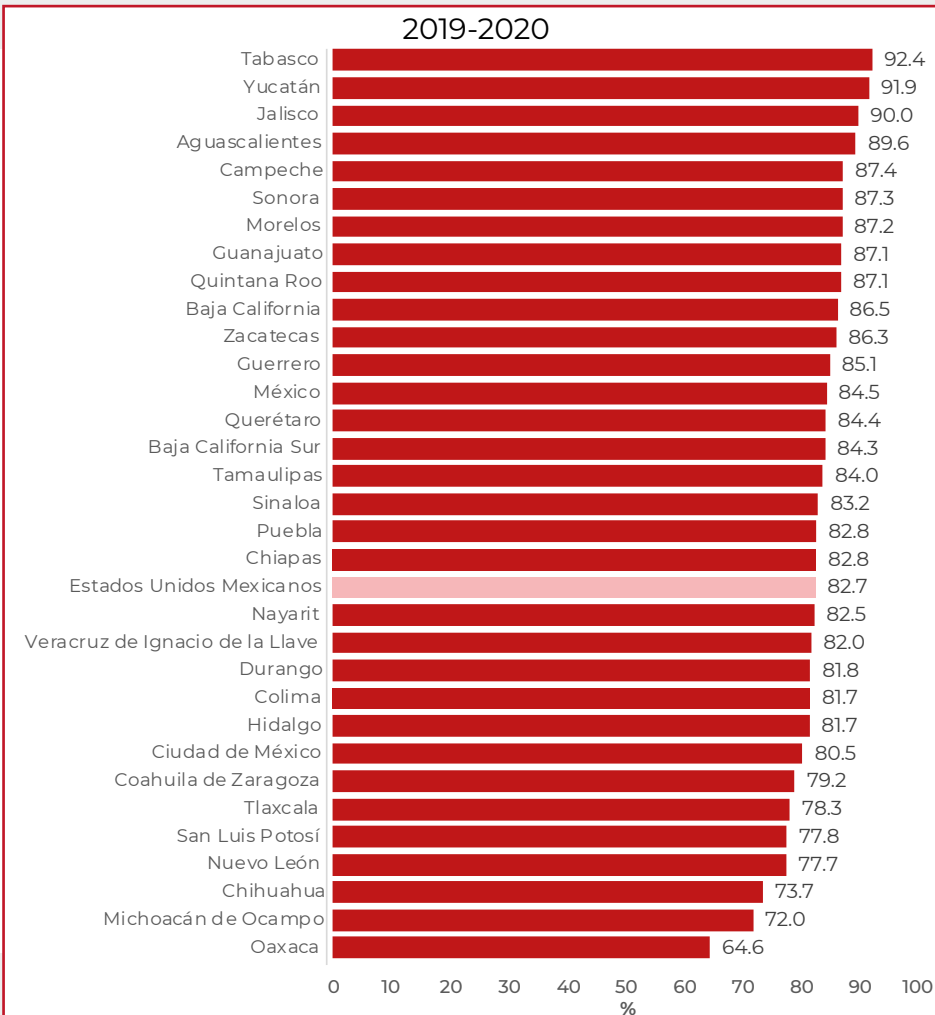
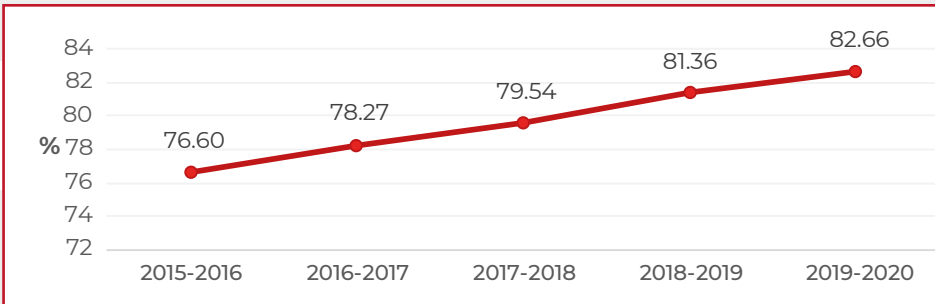


Fuente: SEP. DGPPYEE. Cuestionarios del Formato 971.



**Indicador 4.c.1.c**

Proporción del profesorado de educación secundaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel secundaria en México.



Fuente: SEP. DGPPYEE. Cuestionarios del Formato 911.

**OBJETIVO 5:**

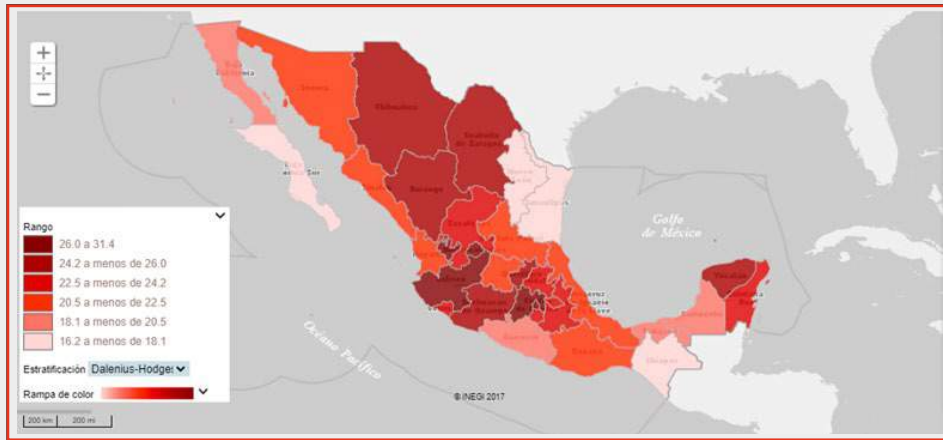
Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Meta 5.2**

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

**Indicador 5.2.1.a**

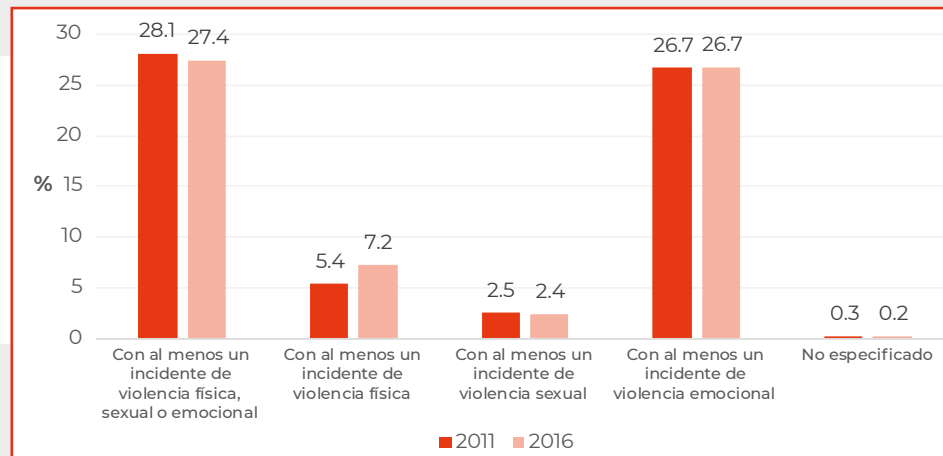
Proporción de mujeres de 15 años de edad o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por entidad federativa según tipo de violencia (2016).



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Ediciones 2011 y 2016.

**Indicador 5.2.1.b**

Proporción de mujeres de 15 años de edad o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por grupos de edad según tipo de violencia.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Ediciones 2011 y 2016. Base de datos.





**Indicador 5.2.2.a**

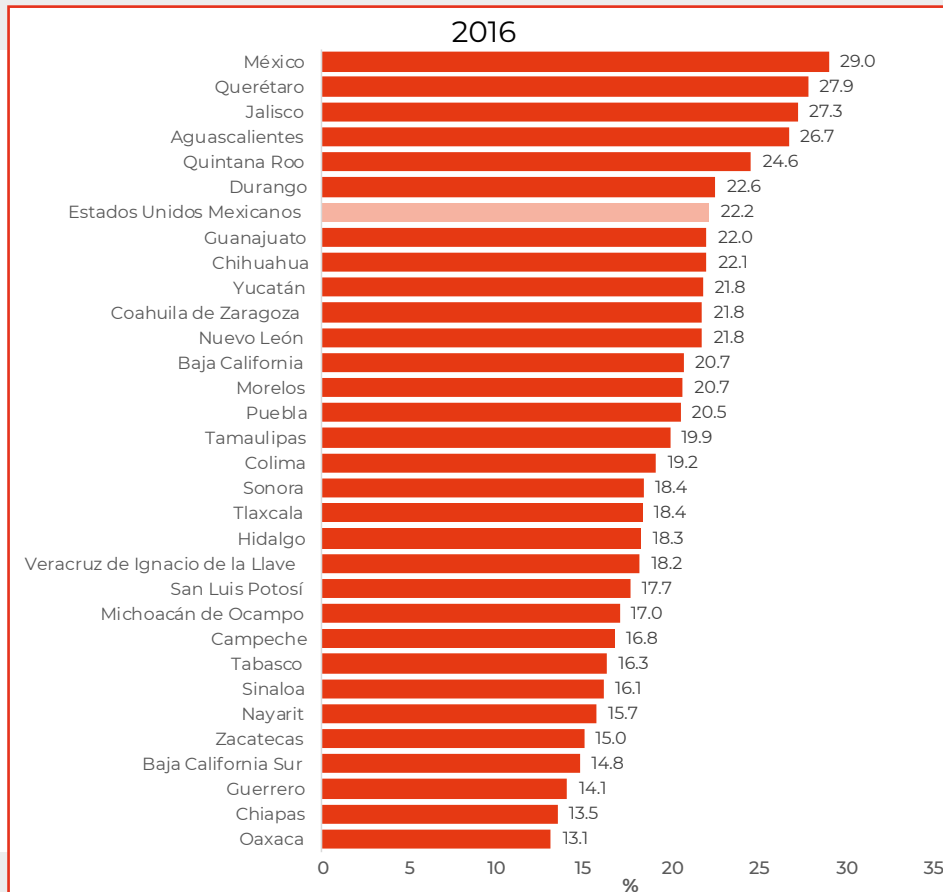
Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, por entidad federativa y lugar del hecho.

Grupo de edad: total de 15 a 49 años de edad	2011 %	2016 %
Sin incidentes	84.47	77.79
Con al menos un incidente	15.18	22.20
No especificado	0.35	0.01

Grupo de edad: total de 15 a 49 años de edad	2011 %	2016 %
Lugar no especificado	0.10	NA
Mercado, plaza, tianguis, centro comercial, iglesia	1.67	8.69
Otro	4.81	1.20
Casa particular	4.92	4.59
Instalaciones de la escuela o trabajo	17.09	11.14
A través de medios electrónicos	NA	13.63
Transporte público	35.75	52.17
Calle o parque	89.34	77.95

NA: no aplicable.

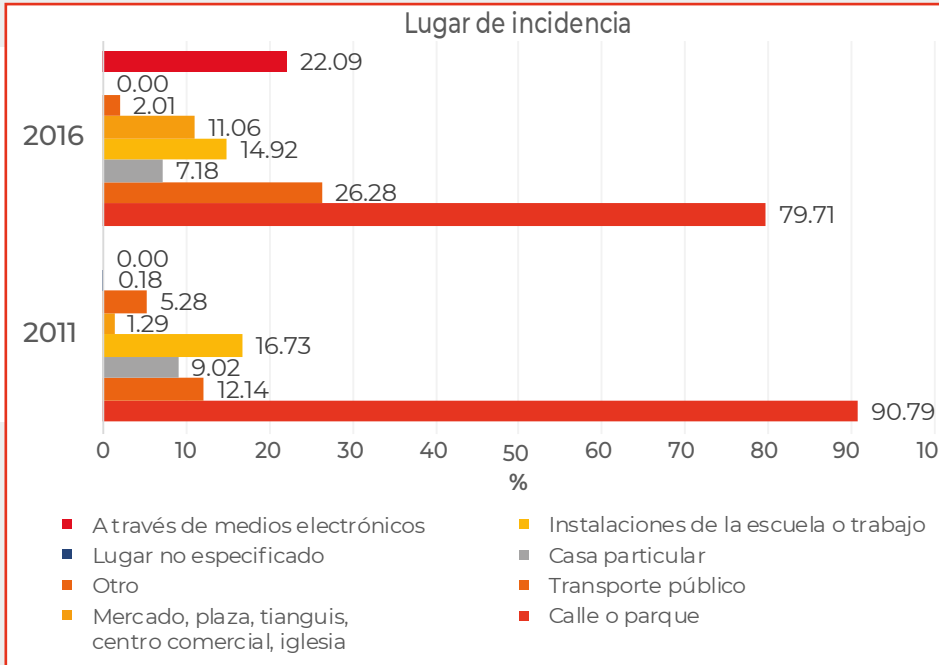


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Ediciones 2011 y 2016. Base de datos.



**Indicador 5.2.2.b**

Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho.



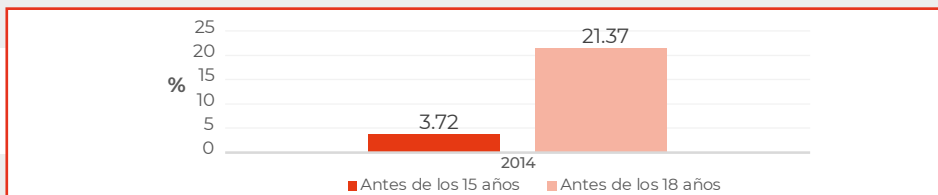
**Fuente:** INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. Ediciones 2011 y 2016. Base de datos.

**Meta 5.3**

Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

**Indicador 5.3.1**

Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años (2014).



**Fuente:** Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con base en INEGI-CONAPO. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)*.

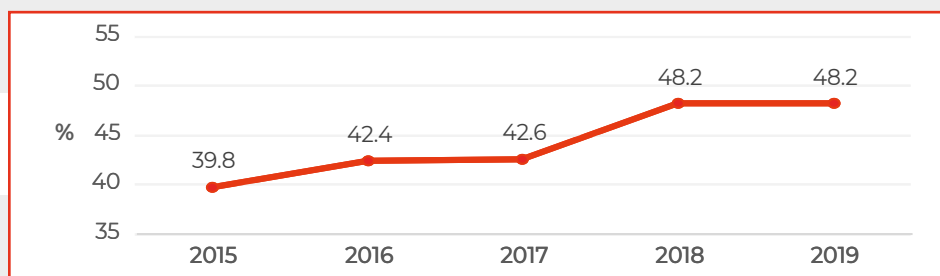


## ► Meta 5.5

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública.

### Indicador 5.5.1.a

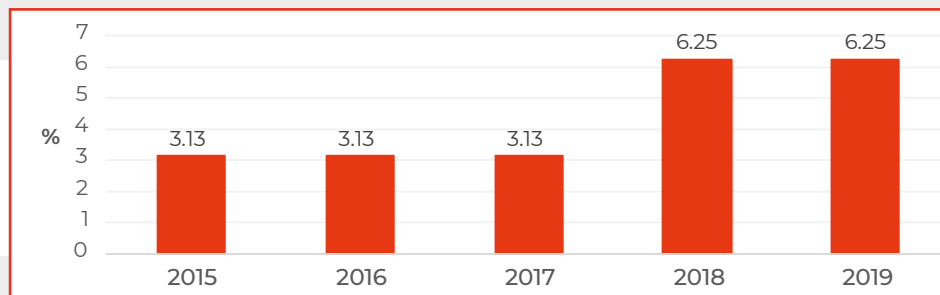
Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados.



Fuente: Cámara de Diputados.

### Indicador 5.5.1.b

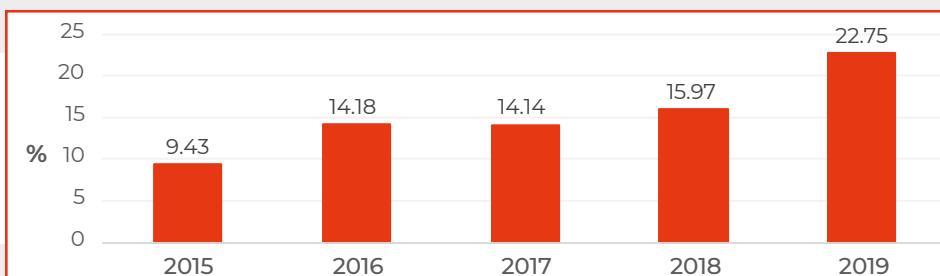
Proporción de mujeres en las gubernaturas de las entidades federativas.



Fuente: Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

### Indicador 5.5.1c

Proporción de presidentas municipales.

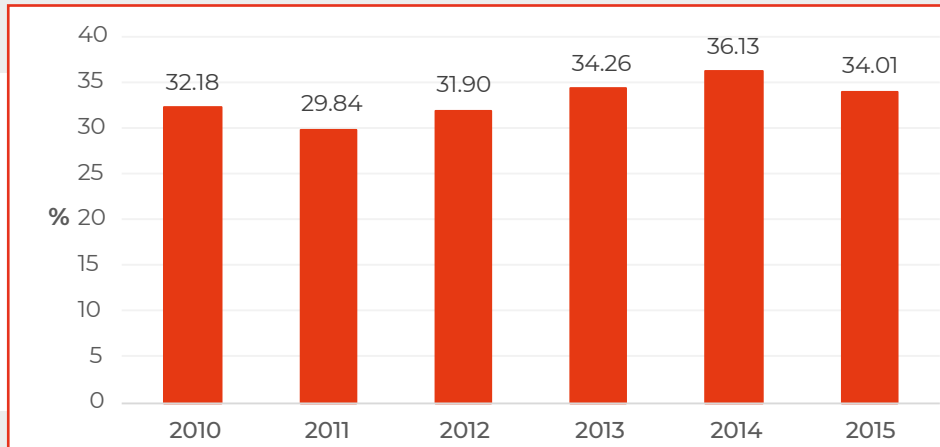


Fuente: INMUJERES. Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.



### Indicador 5.5.2

Proporción de mujeres en cargos directivos.



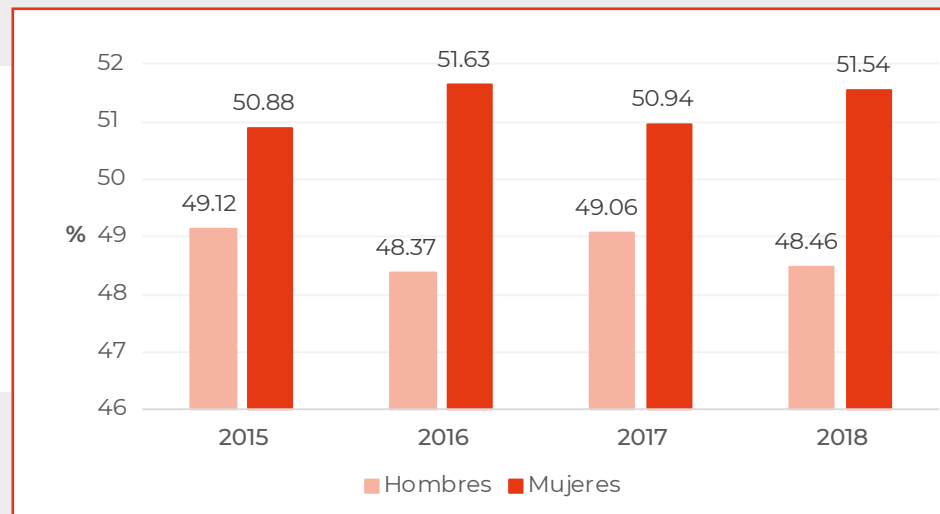
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Segundo trimestre.

### ► Meta 5.b

Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

#### Indicador 5.b.1

Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo.



Fuente: IFT, con base en los resultados de las encuestas nacionales sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares (ENDUTIH) del INEGI.

**OBJETIVO 6:**

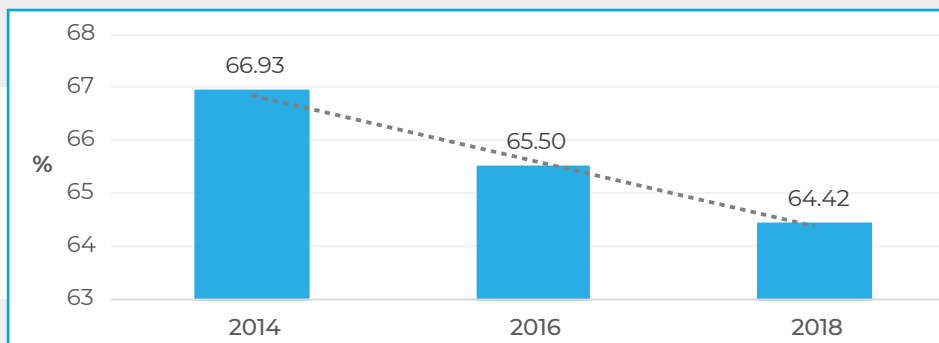
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

### ► Meta 6.1

De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

**Indicador 6.1.1**

Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.



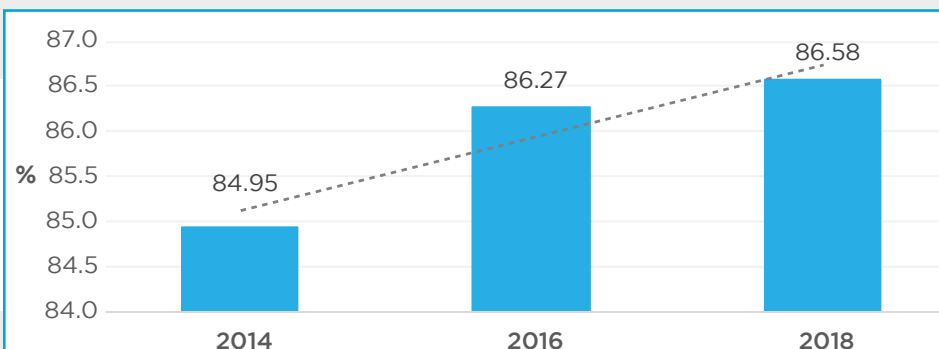
**Fuente:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Subdirección General de Administración del Agua. Gerencia de Planificación Hídrica. *Sistema Nacional de Información del Agua (SINA)*.

### ► Meta 6.2

De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

**Indicador 6.2.1**

Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón



**Fuente:** SEMARNAT. CONAGUA. Subdirección General de Administración del Agua. Gerencia de Planificación Hídrica. *SINA*.

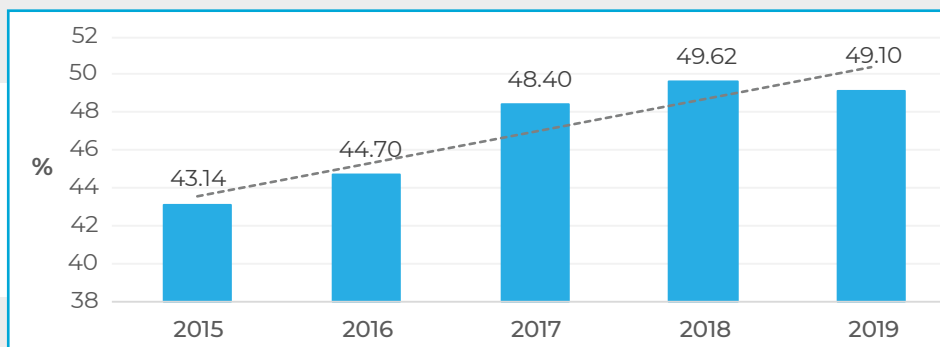


### ► Meta 6.3

De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

#### Indicador 6.3.1

Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada.



**Fuente:** SEMARNAT. CONAGUA. Subdirección General de Administración del Agua. Gerencia de Planificación Hídrica. SINA.

#### Indicador 6.3.2

Proporción de cuerpos de agua con buena calidad de agua.

Periodo	Proporción (%)
2020	52.9 %

**Fuente:** SEMARNAT. CONAGUA. Subdirección General de Administración del Agua. Gerencia de Planificación Hídrica. SINA.



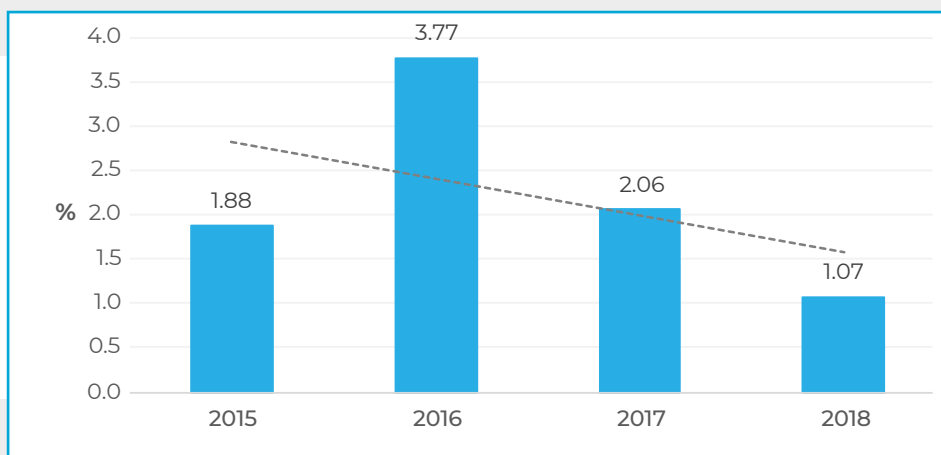


## Meta 6.4

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

### Indicador 6.4.1

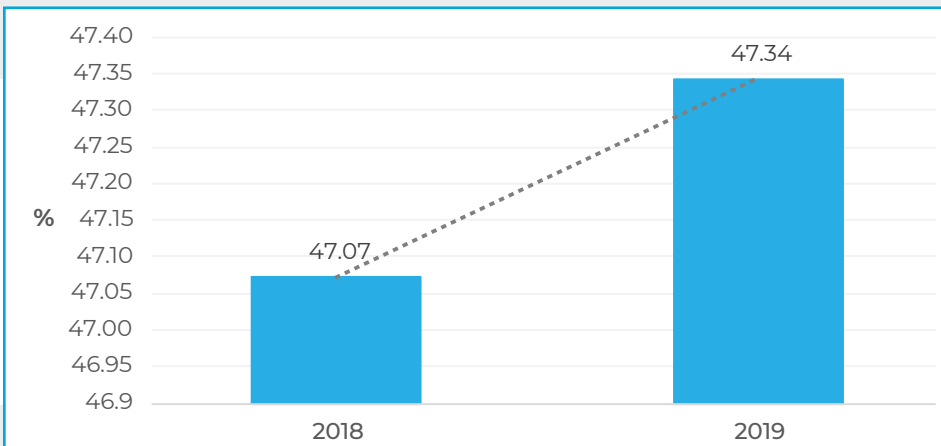
Cambio en la eficiencia del uso del agua a lo largo del tiempo.



Fuente: SEMARNAT. CONAGUA. Subdirección General de Administración del Agua. Gerencia de Planificación Hídrica. SINA.

### Indicador 6.4.2

Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos disponibles de agua dulce.



Fuente: SEMARNAT. CONAGUA. Subdirección General de Administración del Agua. Gerencia de Planificación Hídrica. SINA.

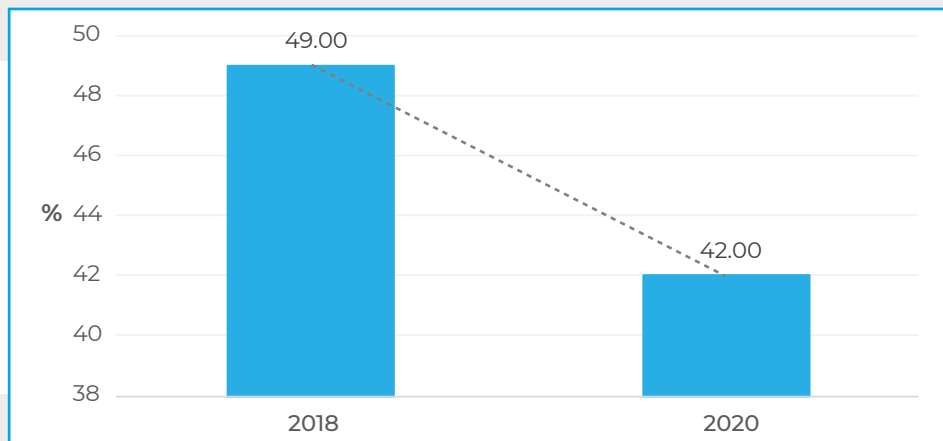


## ▶ Meta 6.5

De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

### Indicador 6.5.1

Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos.



**Fuente:** SEMARNAT. CONAGUA. Subdirección General de Administración del Agua. Gerencia de Planificación Hídrica. *SINA*.

### Indicador 6.5.2

Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas.

Período	
2020	38.6 %

**Fuente:** SEMARNAT. CONAGUA. Subdirección General de Administración del Agua. Gerencia de Planificación Hídrica. *SINA*.



## OBJETIVO 7:

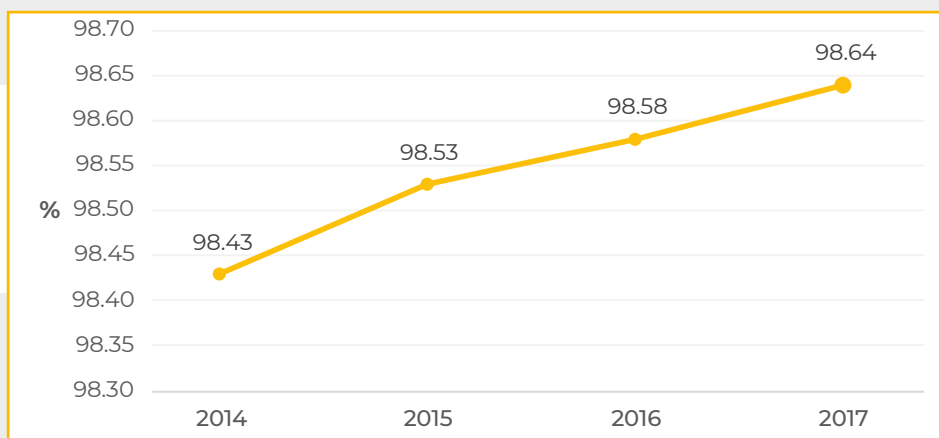
Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

### ► Meta 7.1

De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

#### Indicador 7.1.1

Proporción de la población con acceso a la electricidad.



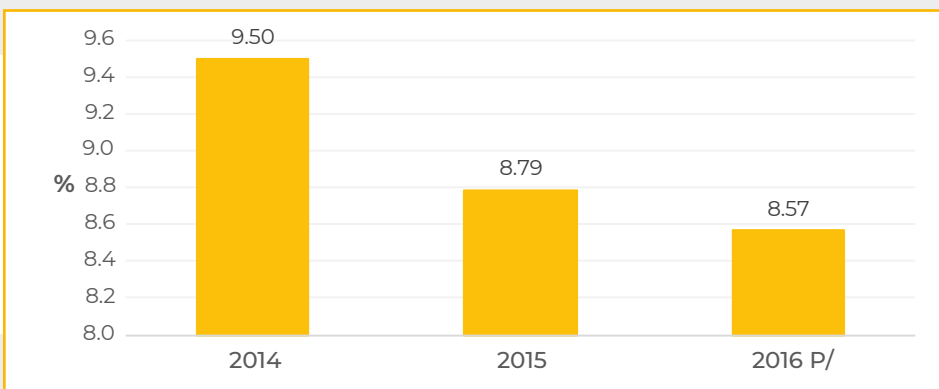
**Fuente:** Comisión Federal de Electricidad (CFE), información reportada en el *Informe de avances y resultados 2017* del Programa Sectorial de Energía 2013-2018, disponible en (mayo de 2018): [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/309277/18ps\\_energ\\_aAyR2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/309277/18ps_energ_aAyR2017.pdf) // [https://transparencia.energia.gob.mx/rendicion\\_cuentas/archivos/Resultados2017\\_PROSENER.pdf](https://transparencia.energia.gob.mx/rendicion_cuentas/archivos/Resultados2017_PROSENER.pdf)

### ► Meta 7.2

De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

#### Indicador 7.2.1

Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía.



**P/** Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica.

**Fuente:** Secretaría de Energía (SENER). *Reporte de avances de energías limpias y Balance nacional de energía.*

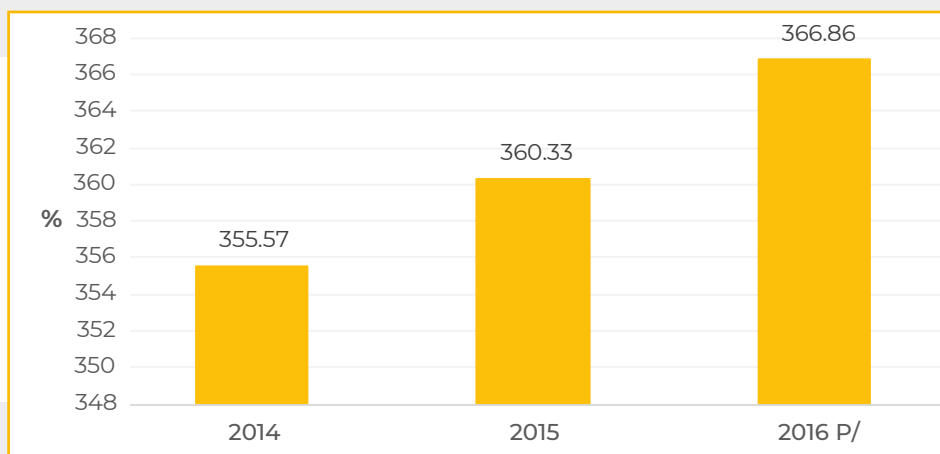


## ► Meta 7.3

De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

### Indicador 7.3.1

Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB



P/ Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica.

Fuentes: SENER. *Balance nacional de energía.* // INEGI. *Banco de Información Económica.*



### OBJETIVO 8:

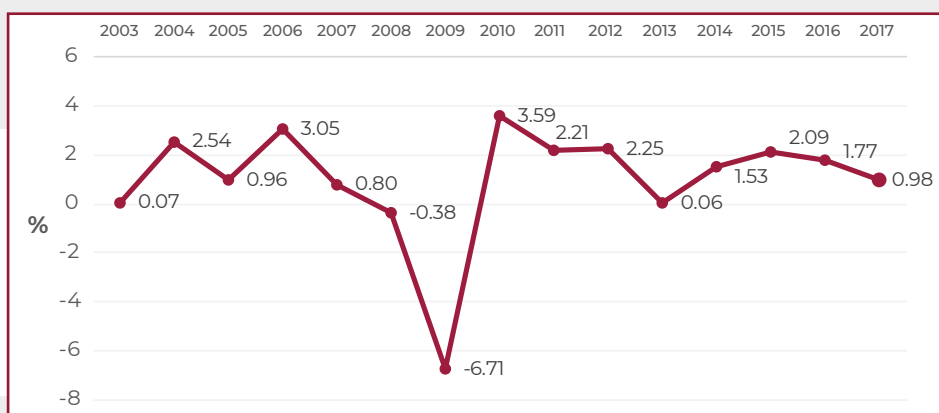
Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

#### ► Meta 8.1

Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del Producto Interno Bruto de al menos el 7 % anual en los países menos adelantados.

#### Indicador 8.1.1

Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita.



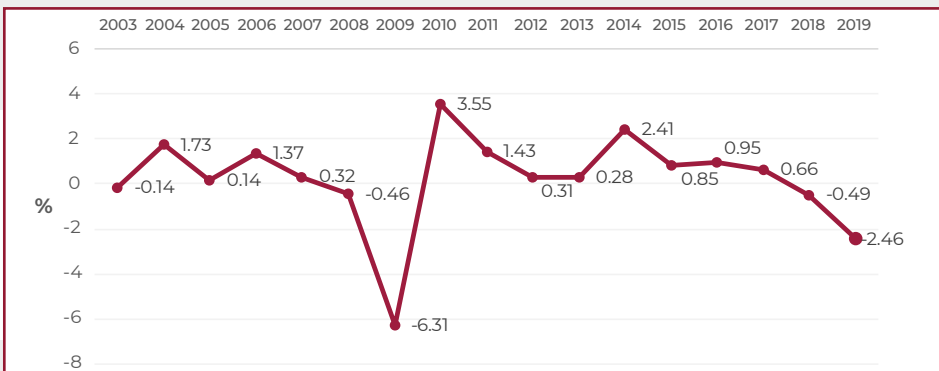
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2017. Preliminar. Base 2013. Anual (27 de septiembre de 2018).

#### ► Meta 8.2

Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

#### Indicador 8.2.1

Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada.



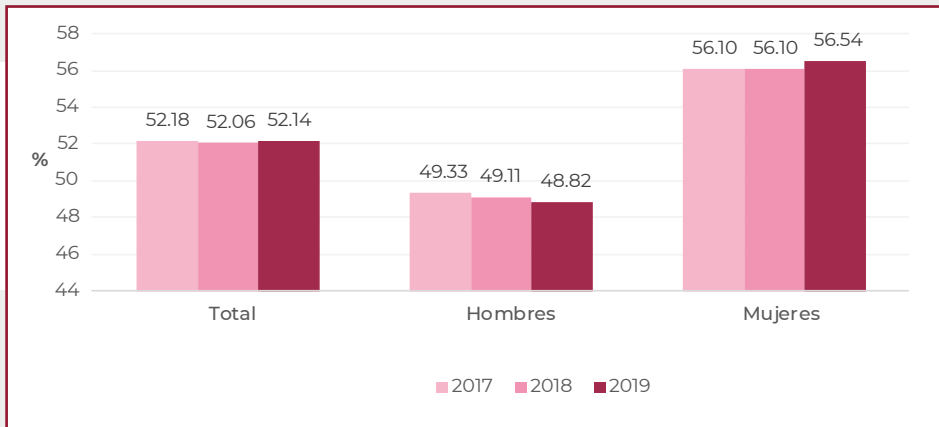
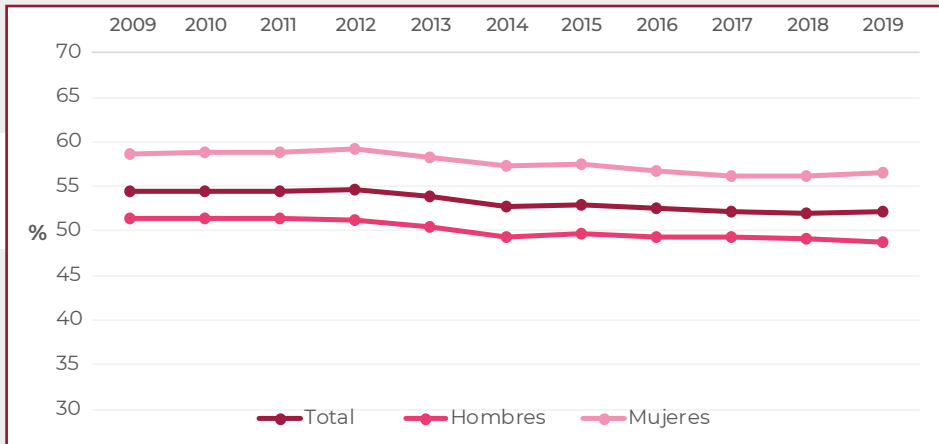
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2017. Preliminar. Base 2013. Anual; en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS), los datos están disponibles por entidades federativas.

### ► Meta 8.3

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

#### Indicador 8.3.1

Proporción del empleo informal en el empleo no agropecuario, desglosada por sexo.



Fuentes: INEGI y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Encuesta Nacional de Empleo (ENE). // INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## Meta 8.5

De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

### Indicador 8.5.2

Tasa de desocupación, desglosada por sexo y edad (2019).



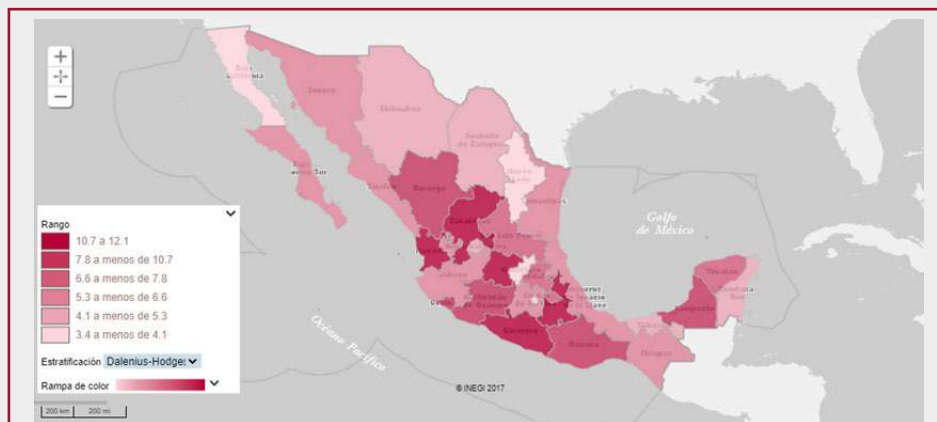
Fuentes: INEGI y STPS. Encuesta Nacional de Empleo (ENE). // INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## Meta 8.7

Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

### Indicador 8.7.1

Proporción de la población de 5 a 17 años que realiza una ocupación infantil no permitida, desglosada por sexo y edad (2019).



Fuente: INEGI. ENOE. Módulo de Trabajo Infantil (MTI).

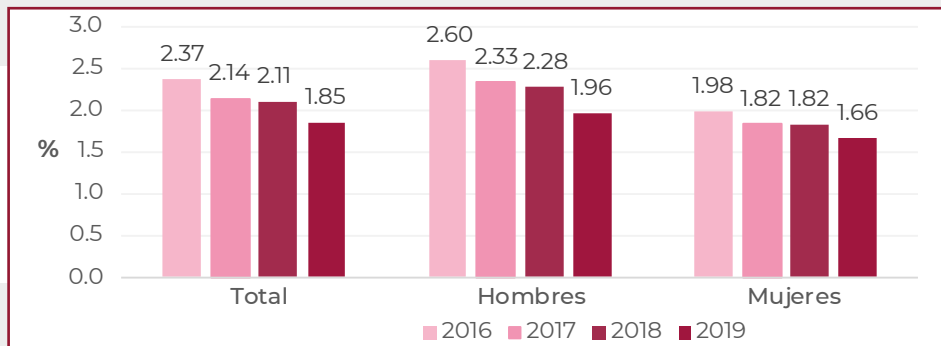


## ► Meta 8.8

Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

### Indicador 8.8.1

Tasa de incidencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosada por sexo.



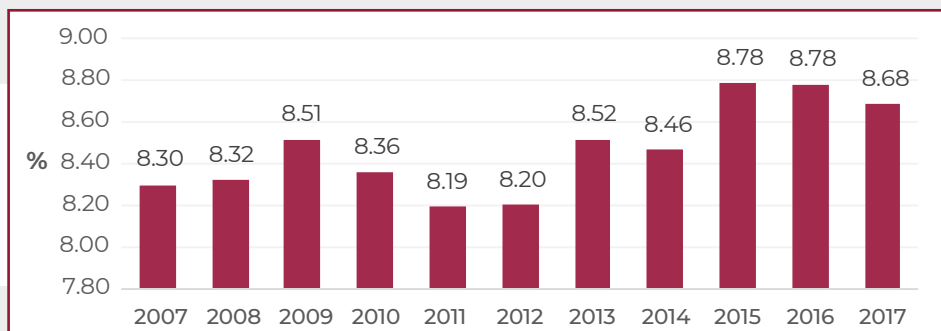
**Fuente:** STPS con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Coordinación de Salud en el Trabajo y la Consulta Dinámica (CUBOS).

## ► Meta 8.9

De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

### Indicador 8.9.1

PIB directo turístico como proporción del PIB total y en tasas de crecimiento.



**Fuente:** INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Turismo de México, 2017. Año base 2013. 2018 (13 de diciembre de 2018).

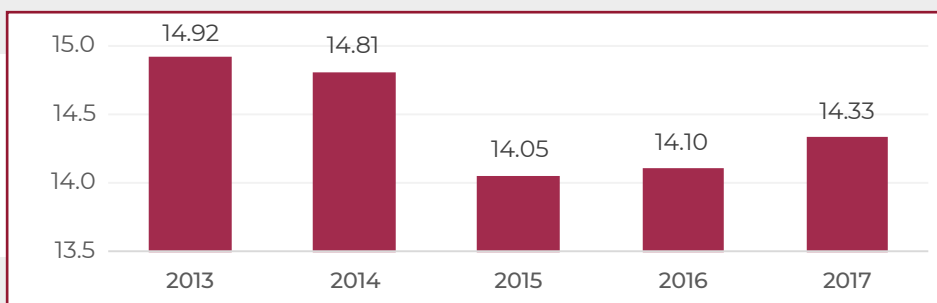


## ► Meta 8.10

Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

### Indicador 8.10.1.a

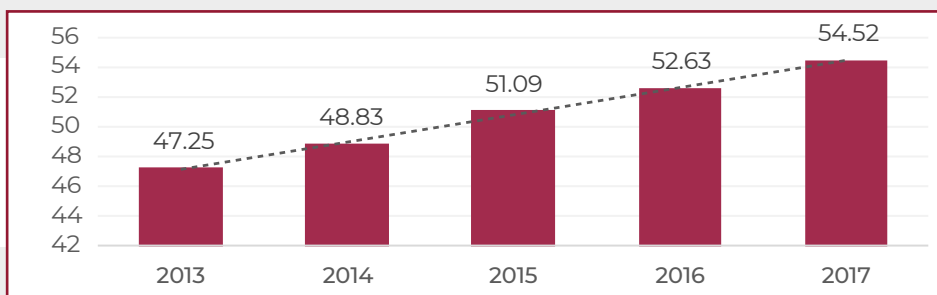
Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100 000 adultos.



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI). *Encuesta de Acceso Financiero*.

### Indicador 8.10.1.b

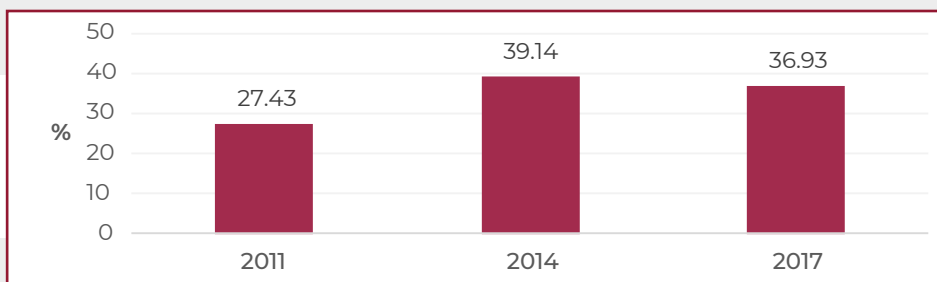
Número de cajeros automáticos por cada 100 000 adultos.



Fuente: FMI. *Encuesta de Acceso Financiero*.

### Indicador 8.10.2

Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios.



Fuente: Banco Mundial. *Global Findex*.



**OBJETIVO 9:**

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9.2**

Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al Producto Interno Bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

**Indicador 9.2.1.a**

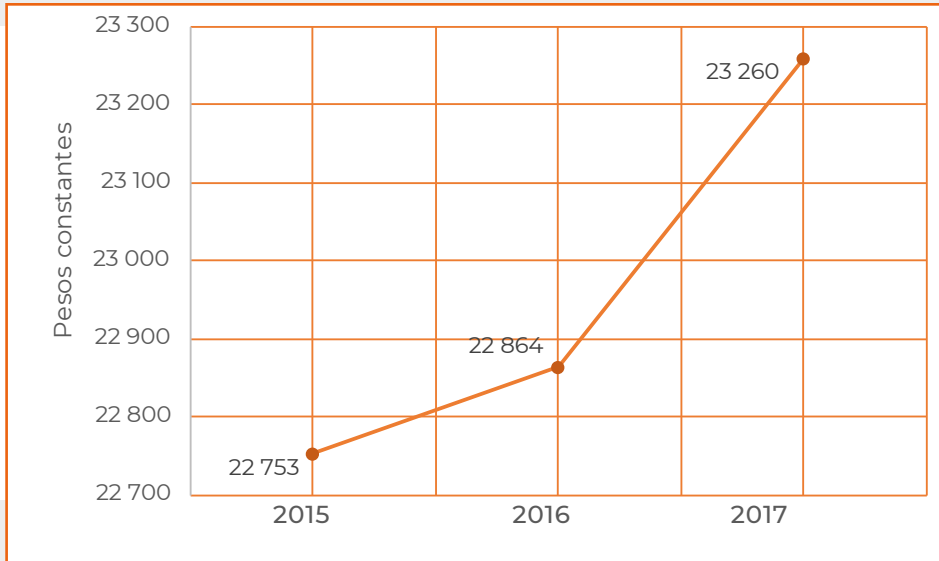
Valor agregado por manufactura como proporción del PIB.

Periodo	Valor agregado por manufactura real
2015	16.0 %
2016	15.8 %
2017	15.9 %

**Fuente:** INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2017.* Preliminar. Base 2013. Anual (27 de septiembre de 2018).

**Indicador 9.2.1.b**

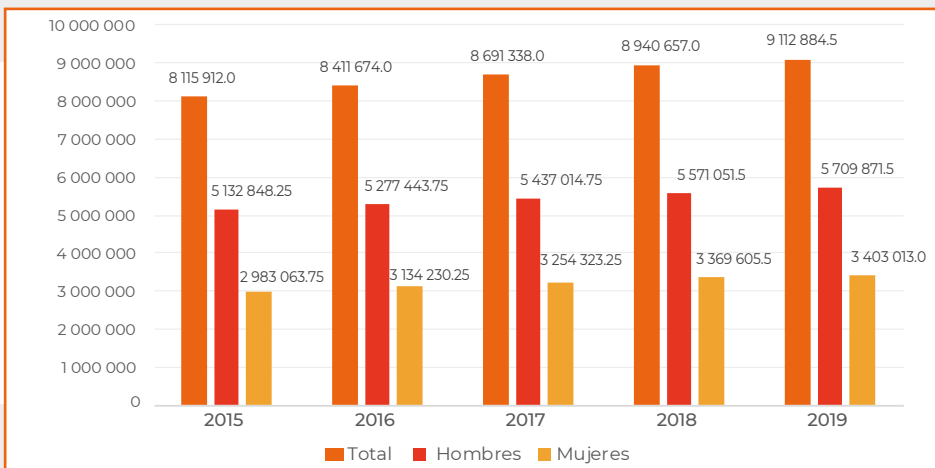
Valor agregado por manufactura per cápita.



**Fuente:** INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2017.* Preliminar. Base 2013. Anual (27 de septiembre de 2018).

### Indicador 9.2.2

Ocupación en la manufactura como proporción del empleo total, desglosada por sexo.



Periodo	Total (porcentaje)	Hombres (porcentaje)	Mujeres (porcentaje)
2015	16.0	16.4	15.5
2016	16.3	16.5	15.9
2017	16.6	16.8	16.3
2018	16.6	16.6	16.4
2019	16.6	17.0	15.8

Fuente: INEGI y STPS.

### Meta 9.4

De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

### Indicador 9.4.1

Emisiones de dióxido de carbono total por PIB por paridad de poder de compra.

Periodo	Emisiones de dióxido de carbono por energía	Emisiones de dióxido de carbono por energía (kilogramos de CO2 por dólar)
2015	497 483.996	0.347

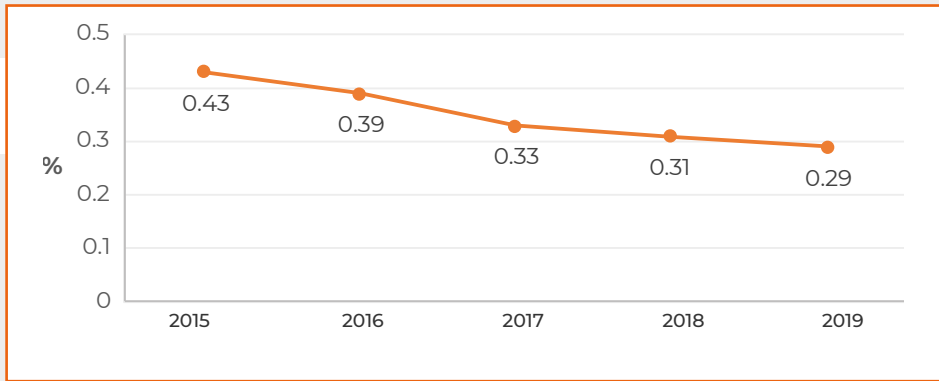
Fuente: SEMARNAT. INECC. Dirección de Modelos Sectoriales de Desarrollo Bajo en Carbono. *Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 1990-2015 INEGYCEL. INECC. México.* Disponible en: <http://cambioclimatico.gob.mx:8080/xmlui/handle/publicaciones/226>. Fecha de consulta: abril de 2019. //OCDE. Stat. National Accounts. Gross domestic product (GDP). GDP, US \$, constant prices, constant PPPs, reference year 2010, millions. Disponible en: <https://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=60702#>

## ► Meta 9.5

Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

### Indicador 9.5.1

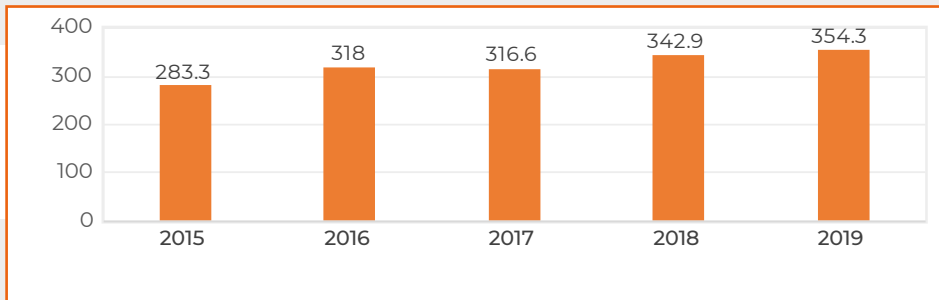
Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB.



**Fuentes:** INEGI. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con base en información proveniente de la Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico (ESIDET), ediciones 2014 y 2017, levantada en colaboración con el INEGI. Datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal. // INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México*.

### Indicador 9.5.2

Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes.



**Fuente:** CONACYT. Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación (DAPE).

**OBJETIVO 10:**

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

### ► Meta 10.3

Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

**Indicador 10.3.1**

Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.

Motivo de discriminación	Mujeres (porcentaje)	Hombres (porcentaje)	Total (porcentaje)
Sexo	5.93	1.09	3.64
Edad	5.21	5.44	5.32
Religión	6.49	5.02	5.80
Estatus socioeconómico	3.22	3.98	3.58
Lugar de residencia	3.57	4.39	3.96
Otros	11.47	13.17	12.27

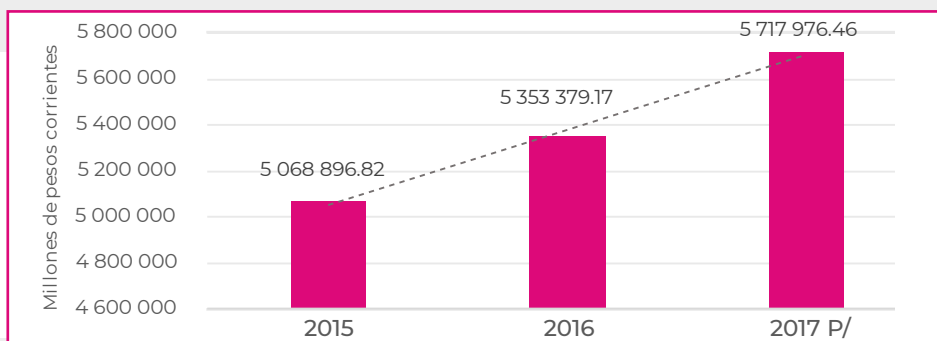
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017.

### ► Meta 10.4

Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

**Indicador 10.4.1**

Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social.



P/ Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica.

Período	Proporción laboral del PIB
2015	27.3 %
2016	26.6 %
2017	26.1 %

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2017. Preliminar. Base 2013. Anual (27 de septiembre de 2018).



**OBJETIVO 11:**

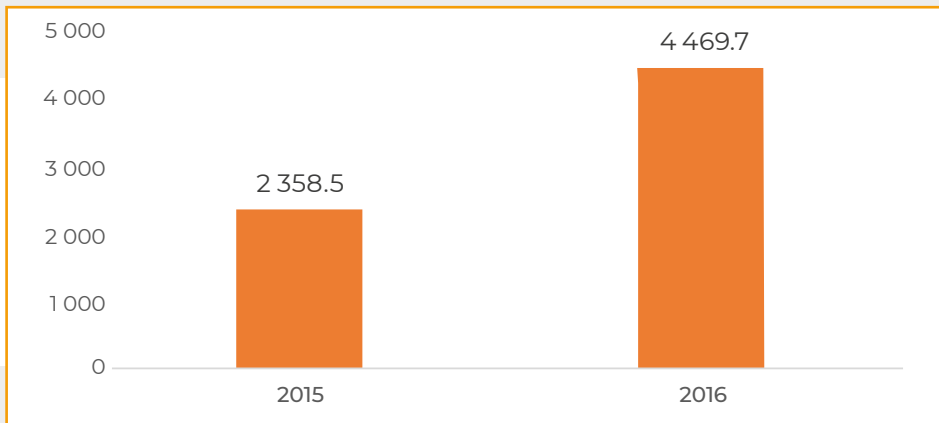
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**Meta 11.5**

De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el Producto Interno Bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

**Indicador 11.5.1**

Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100 000 habitantes.



Fuentes: SEGOB con datos del CONAPO y CENAPRED.





**OBJETIVO 13:**

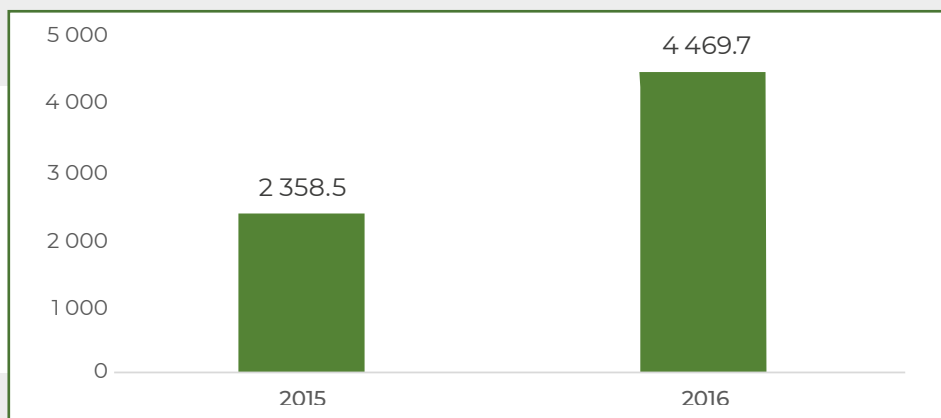
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**Meta 13.1**

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

**Indicador 13.1.1**

Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100 000 habitantes.



Fuentes: SEGOB con datos del CONAPO y CENAPRED.



**OBJETIVO 14:**

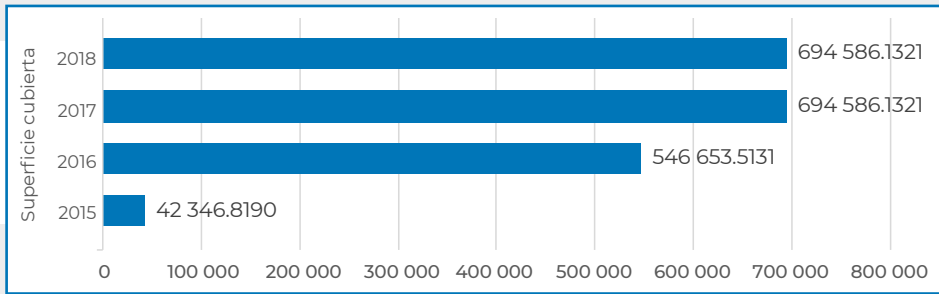
Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

**Meta 14.5**

De aquí a 2020, conservar al menos el 10 % de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

**Indicador 14.5.1**

Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.



**Fuente:** SEMARNAT. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

**OBJETIVO 15:**

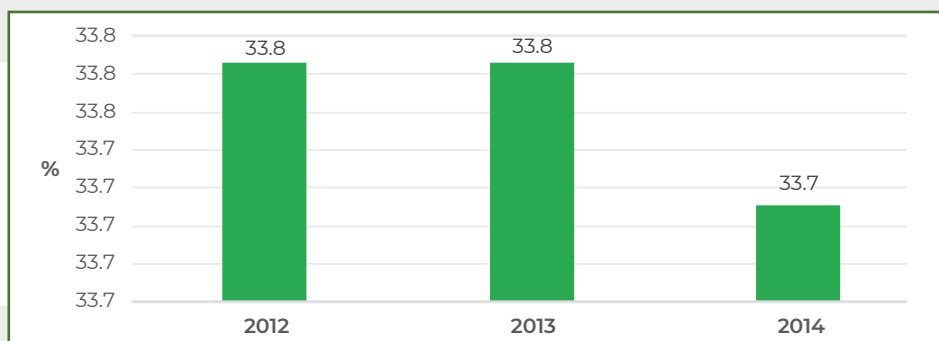
Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

► **Meta 15.1**

De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

**Indicador 15.1.1**

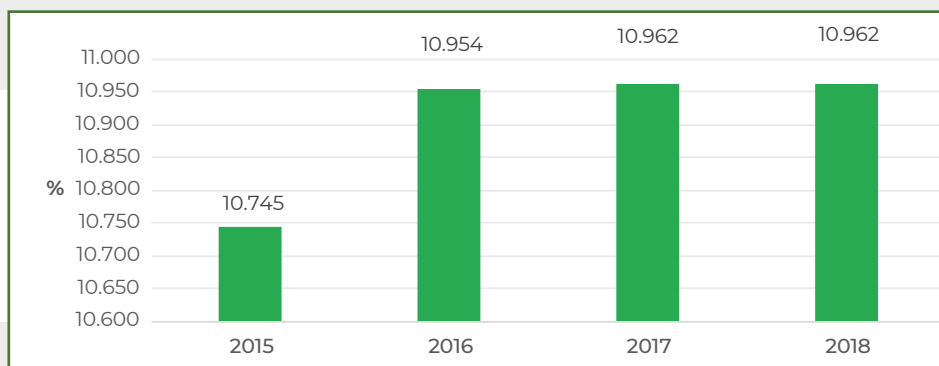
Superficie forestal como proporción de la superficie total.



**Fuente:** SEMARNAT. Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN). Indicadores de la iniciativa ILAC.

**Indicador 15.1.2**

Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema.



**Fuente:** SEMARNAT. CONANP. Áreas naturales protegidas de México. Consultado en: <http://sig.conanp.gob.mx/website/interactivo/anps/> (marzo de 2019).



## ► Meta 15.4

De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

### Indicador 15.4.2

Índice de cobertura verde de las montañas.

Período	Índice de cobertura verde de las montañas
2017	99.1 %

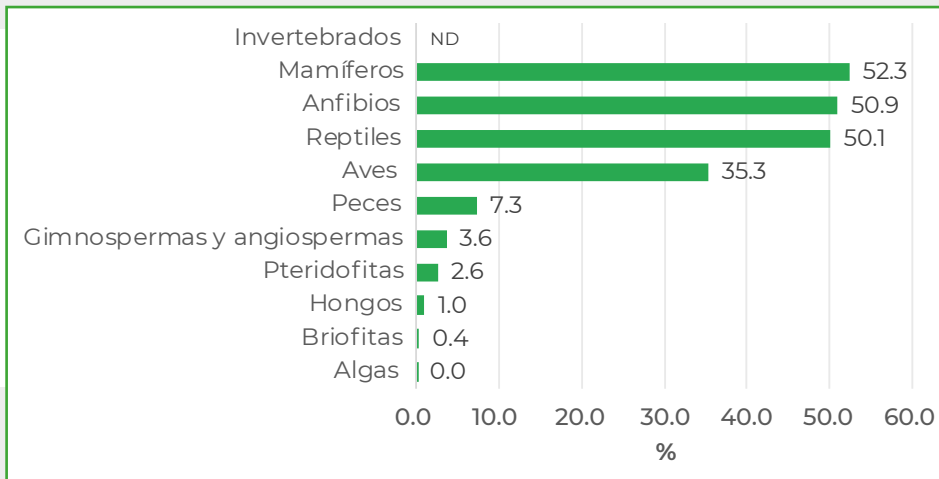
**Fuente:** INEGI. Dirección General de estadísticas Sociodemográficas y Dirección General de Geografía y Medio Ambiente.

## ► Meta 15.5

Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

### Indicador 15.5.1

Proporción de especies en peligro de extinción.



**ND:** no disponible.

**Fuente:** SEMARNAT. Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN). Indicadores Básicos del Desempeño de Ambiental de México.

## OBJETIVO 16:

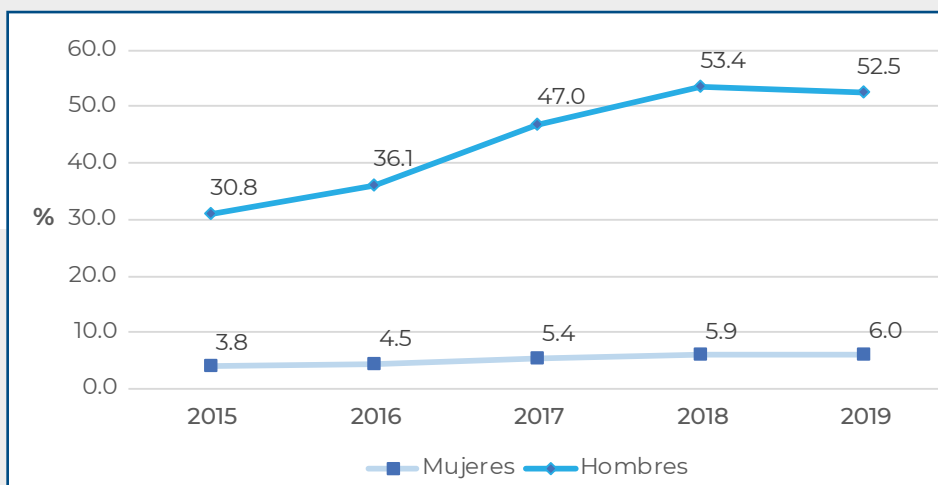
Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

### Meta 16.1

Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

#### Indicador 16.1.1

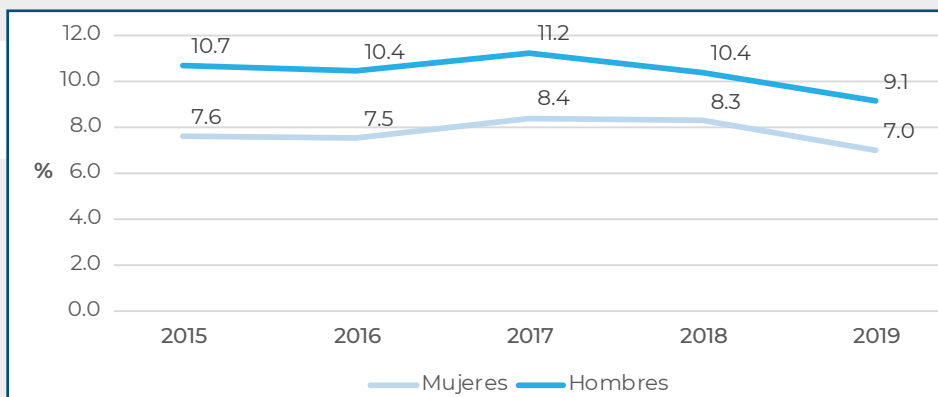
Número de defunciones por homicidio por cada 100 000 habitantes, desglosado por sexo y edad.



Fuentes: INEGI. Estadísticas de mortalidad. // CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050.

#### Indicador 16.1.3.a

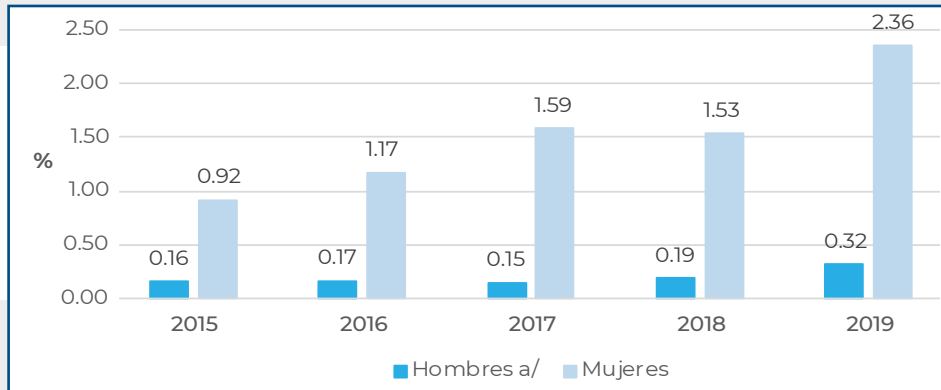
Proporción de la población que ha sufrido violencia física en los últimos 12 meses.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Víctimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Ediciones 2016 a 2020.

**Indicador 16.1.3.c**

Proporción de la población que ha sufrido violencia sexual en los últimos 12 meses.



a/ Estas estimaciones tienen un coeficiente de variación (%) en el rango de [15,30), por lo que su nivel de precisión es clasificado como moderado.

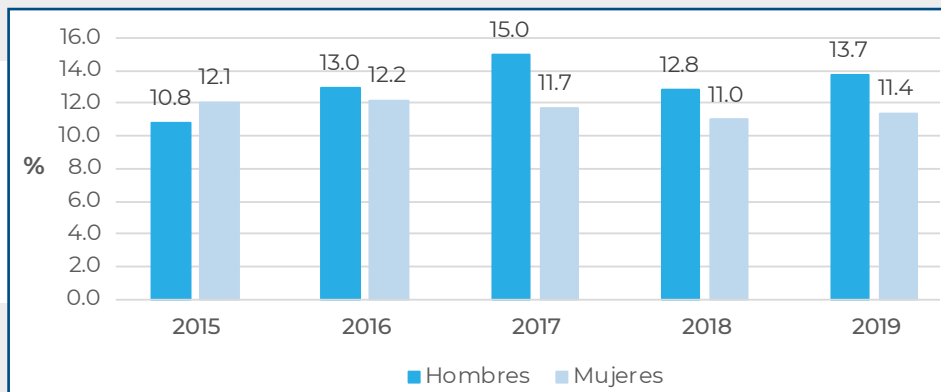
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Ediciones 2016 a 2020.

**Meta 16.3**

Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

**Indicador 16.3.1**

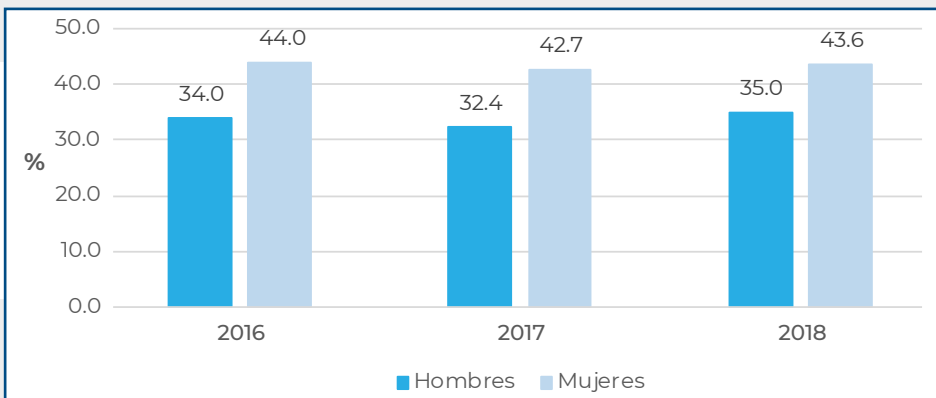
Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Ediciones 2016 a 2020.

### Indicador 16.3.2

Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total.



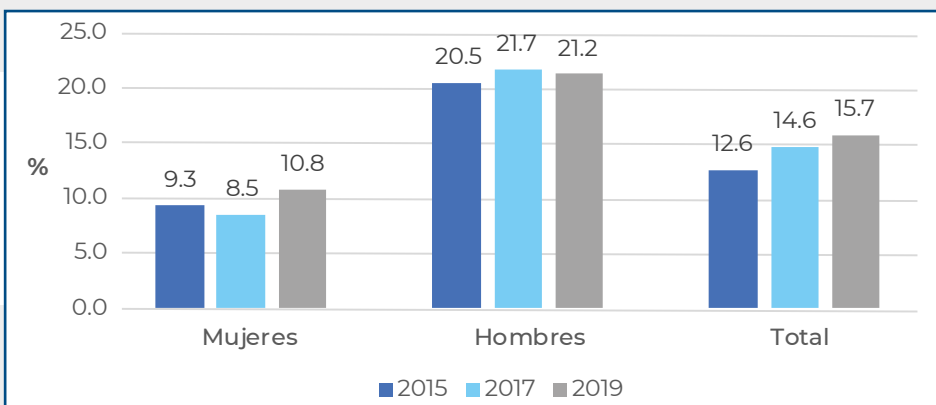
Fuentes: INEGI. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales*. Ediciones 2017-2019. // INEGI. *Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal*. Ediciones 2018-2019.

## Meta 16.5

Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

### Indicador 16.5.1

Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.

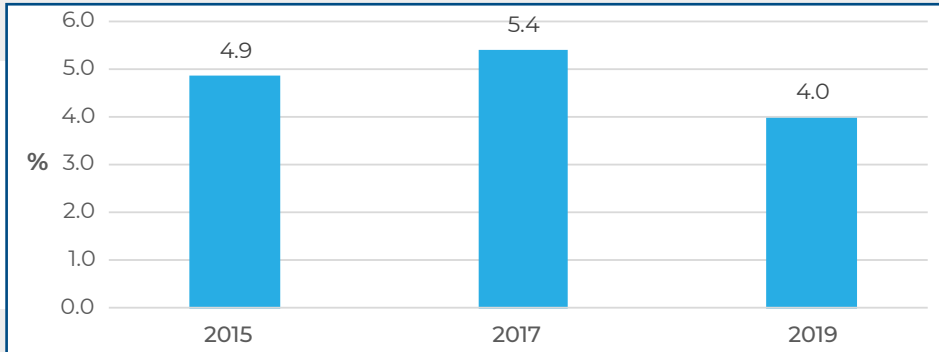


Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*. Ediciones 2015, 2017 y 2019.



**Indicador 16.5.2**

Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.



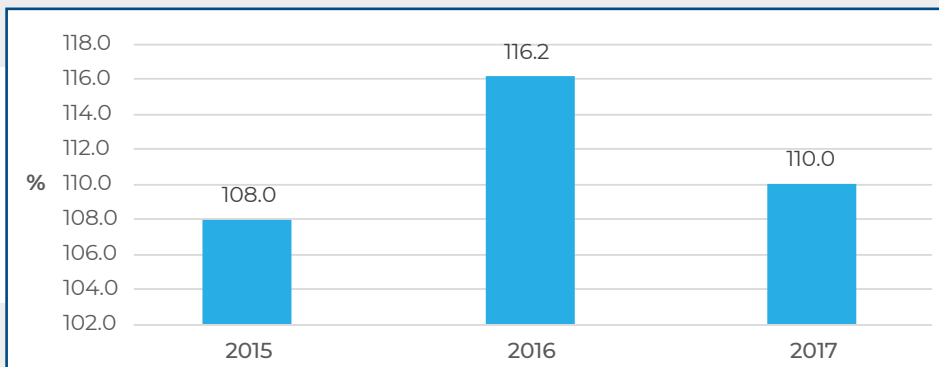
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas. Ediciones 2016, 2018 y 2020.

**Meta 16.6**

Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**Indicador 16.6.1**

Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).



Fuente: SHCP. Estadísticas oportunas de finanzas públicas.

## ► Meta 16.b

Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

### Indicador 16.b.1

Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.

Motivo de discriminación	Mujeres %	Hombres <sup>a/</sup> %	Total %
Sexo	5.93	1.09	3.64
Edad	5.21	5.44	5.32
Religión	6.49	5.02	5.80
Estatus socioeconómico	3.22	3.98	3.58
Lugar de residencia	3.57	4.39	3.96
Otros	11.47	13.17	12.27

**a/** Estas estimaciones tienen un coeficiente de variación (%) en el rango de [15,30], por lo que su nivel de precisión es clasificado como moderado.

\* En *Discriminación por otros motivos* se incluyen color de piel, manera de hablar, estatura o peso y manera de vestir.

**Fuente:** INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017*.

## OBJETIVO 17:

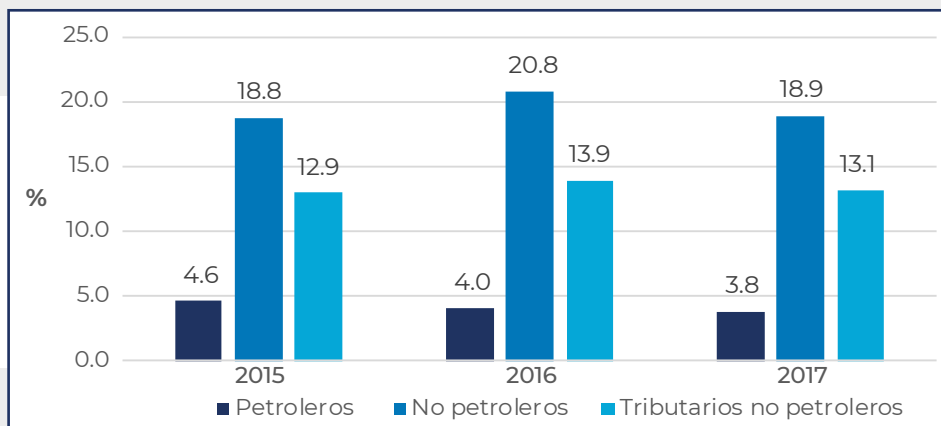
Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

### ► Meta 17.1

Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

#### Indicador 17.1.1

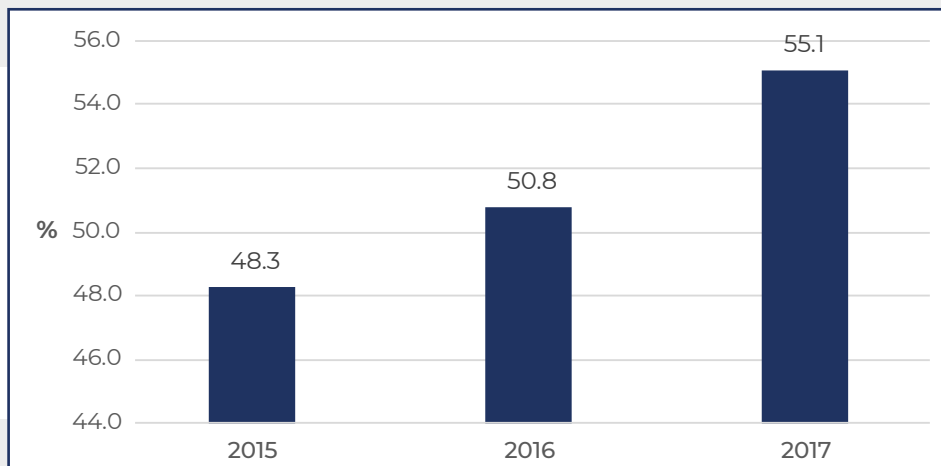
Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente.



Fuente: SHCP. Estadísticas oportunas de finanzas públicas.

#### Indicador 17.1.2

Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos.



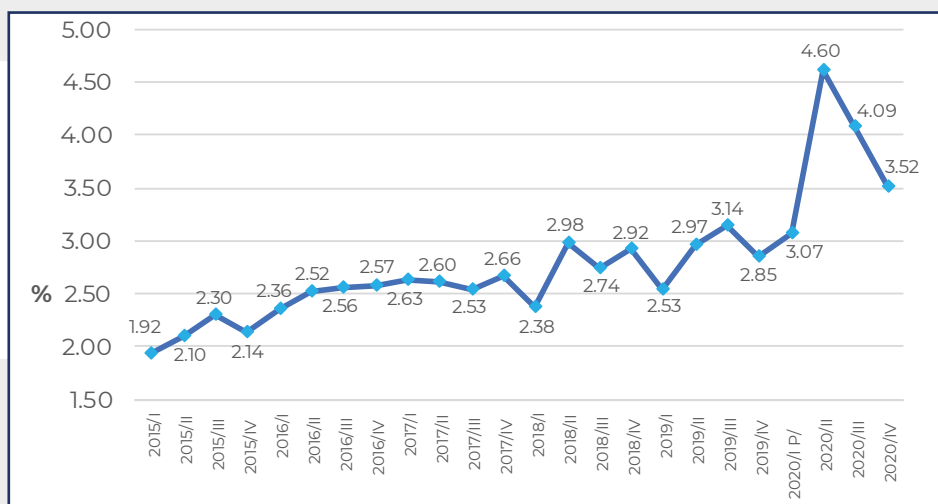
Fuente: SHCP. Estadísticas oportunas de finanzas públicas.

### Meta 17.3

Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

#### Indicador 17.3.2

Volumen de las remesas (en dólares de los Estados Unidos) como proporción del PIB total.



a/ La serie estadística es preliminar debido al método de estimación por lo que puede ser modificada al incorporarse nueva información.

P/ Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica.

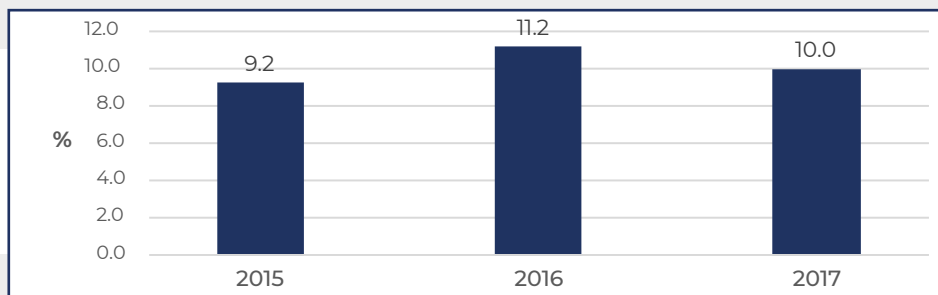
Fuentes: Banco de México (BANXICO). Dirección General de Investigación Económica. // INEGI.

### Meta 17.4

Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

#### Indicador 17.4.1

Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios.



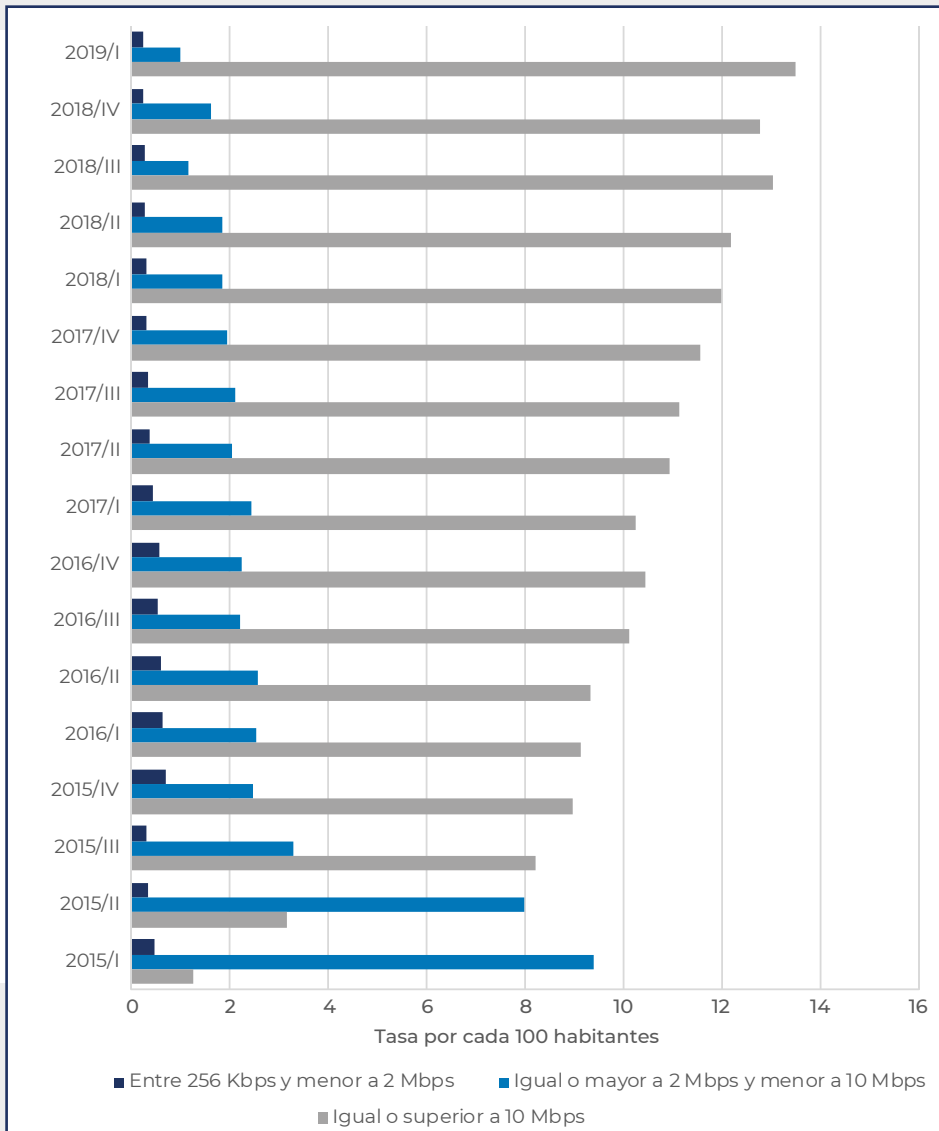
Fuente: SHCP. Estadísticas oportunas de finanzas públicas.

## ► Meta 17.6

Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

### Indicador 17.6.2

Accesos del servicio fijo de internet por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad.



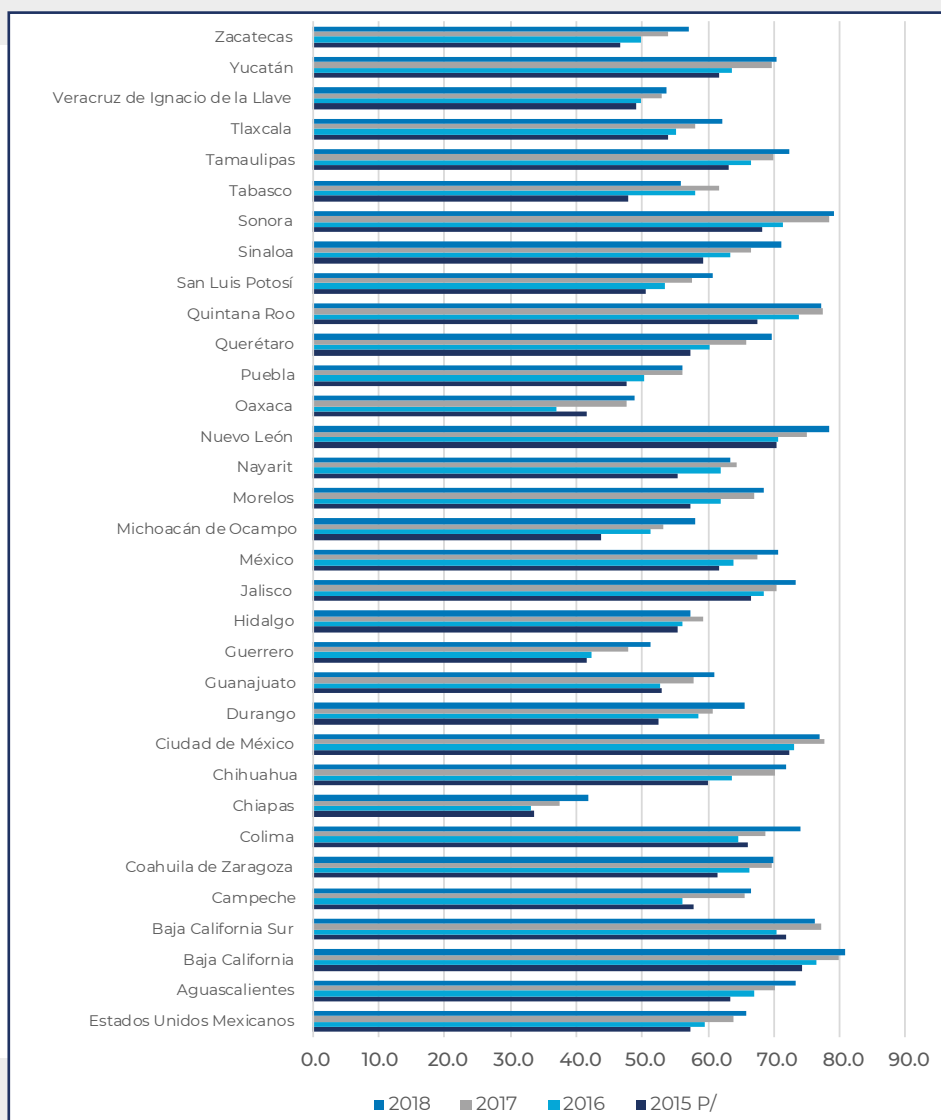
**Fuente:** IFT. Coordinación General de Planeación Estratégica con información proporcionada por los concesionarios.

## Meta 17.8

Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

### Indicador 17.8.1

Proporción de personas que usan internet, por entidad federativa y principales ciudades.

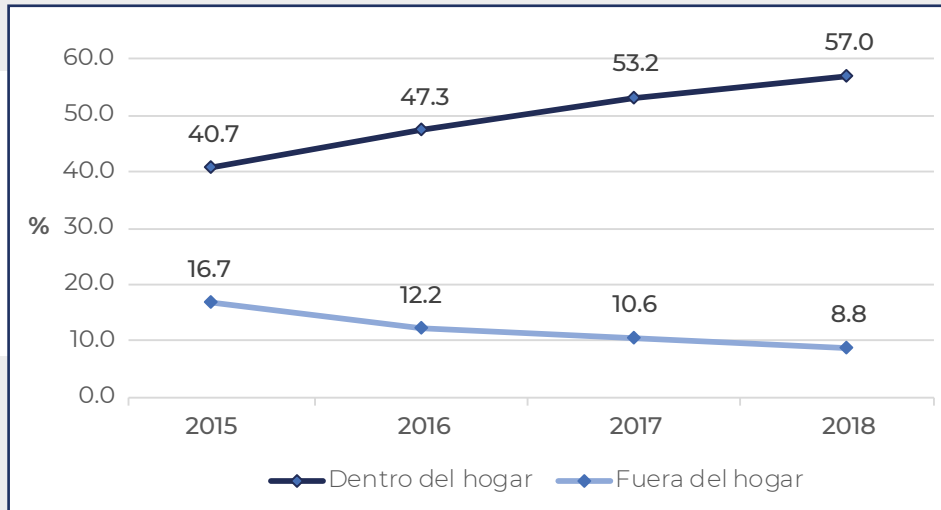


P/ Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica.

Fuente: IFT. Coordinación General de Planeación Estratégica. Ver detalles en el apartado de Fuente generadora de la información estadística utilizada para el cálculo del indicador de la Ficha de metadatos.

**Indicador 17.8.1.a**

Proporción de personas que usan internet, dentro y fuera del hogar.



**Fuente:** IFT. Coordinación General de Planeación Estratégica. Ver detalles en el apartado de *Fuente generadora de la información estadística* utilizada para el cálculo del indicador de la *Ficha de metadatos*.





# INDICADORES DEL MARCO **NACIONAL**





## Marco Nacional de Indicadores

A continuación, se presentan los indicadores correspondientes al Marco Nacional, aprobado el 6 de noviembre de 2020 por el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS) y ratificados en días posteriores por el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se presentan los datos disponibles en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 15 de abril de 2021, sin embargo, es importante mencionar que a lo largo del año se incorporarán los demás indicadores.

**OBJETIVO 2:**

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

**Meta 2n.1**

Acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

**Indicador 2n.1.1**

Porcentaje de la población menor de 5 años que presenta algún tipo de desnutrición crónica.

Periodo
2018
14.2

Fuente: INEGI.

**OBJETIVO 3:**

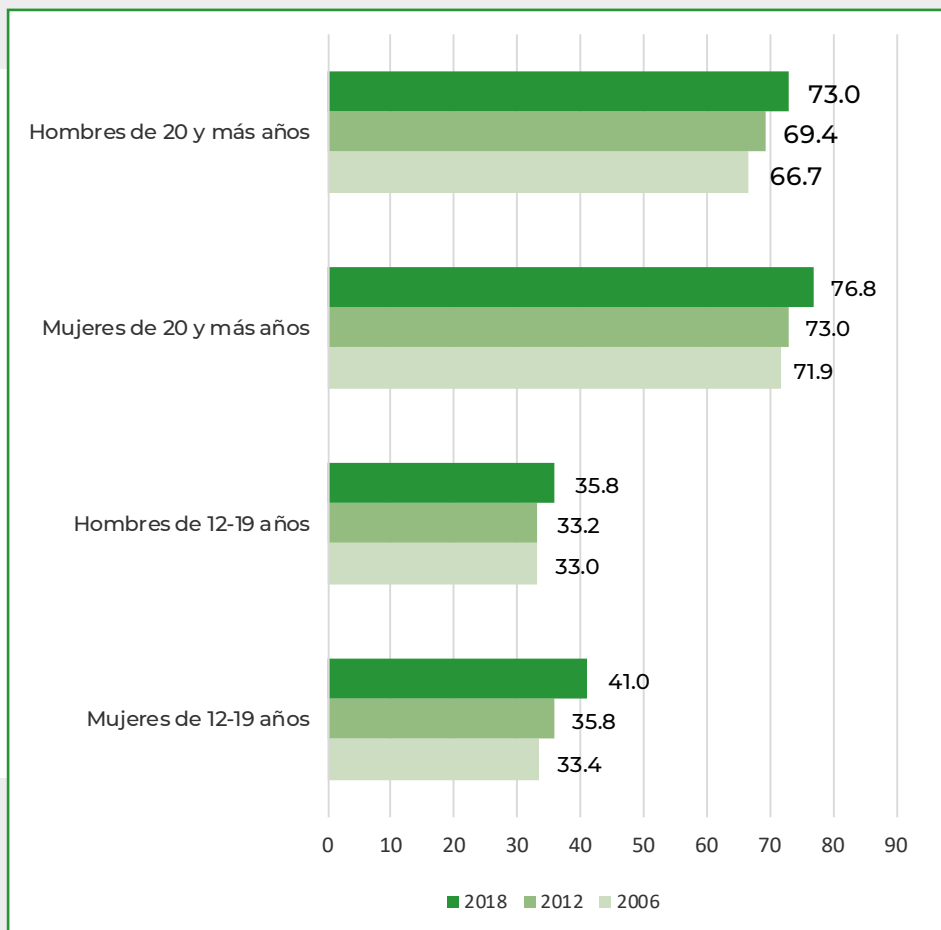
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

**Meta 3n.4**

Fomentar la cultura preventiva, de atención temprana y hábitos saludables para enfermedades no transmisibles, con énfasis en la prevención de la obesidad adulta e infantil.

**Indicador 3n.4.1**

Porcentaje de la población con sobrepeso y obesidad.



Fuente: INEGI.



**OBJETIVO 5:**

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

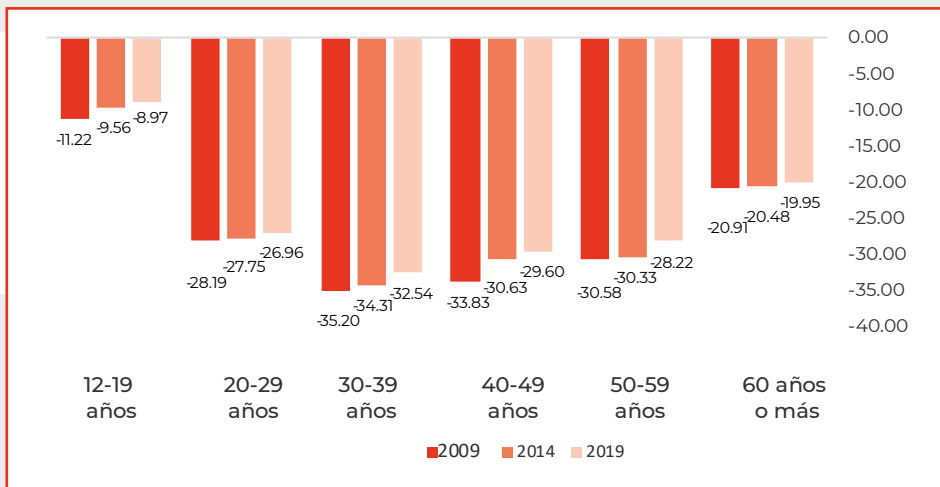


**Meta 5n.1**

Participación paritaria y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública, con énfasis en la disminución de brechas de todo tipo, entre ellas la salarial, en el mercado laboral y la carga doméstica de cuidados.

**Indicador 5n.1.2**

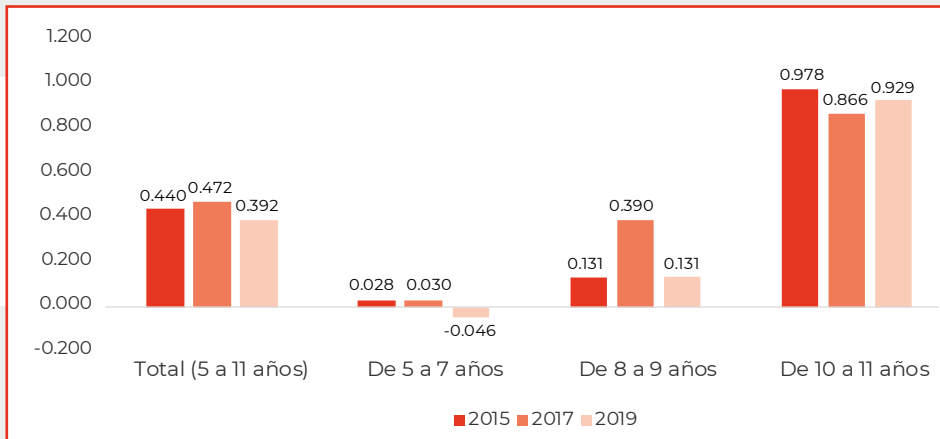
Brecha en el tiempo promedio que hombres y mujeres destinan a quehaceres domésticos, por grupos de edad (horas a la semana).



Fuente: INEGI.

**Indicador 5n.1.3**

Brecha en el tiempo promedio que niños y niñas destinan a quehaceres domésticos (horas a la semana).



Fuente: INEGI.

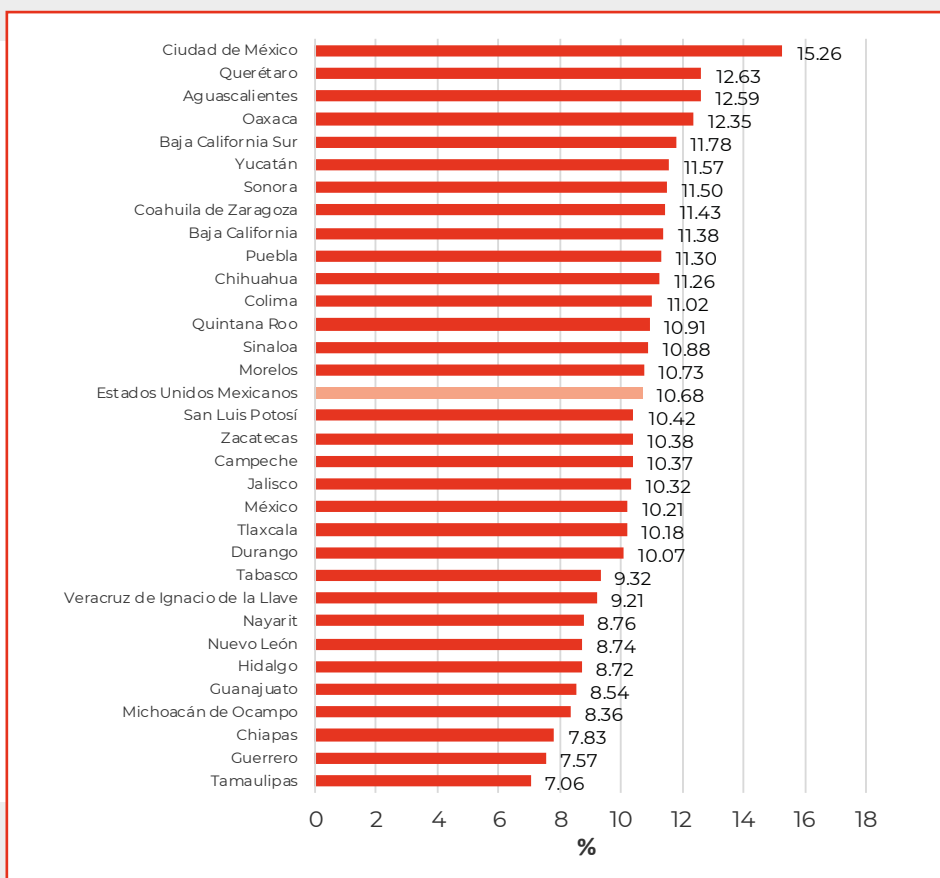


### Meta 5n.3

Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

#### Indicador 5.n.3.1

Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han experimentado violencia física o sexual por otro agresor distinto a la pareja y pidieron apoyo a alguna institución o presentaron una queja o denuncia ante alguna autoridad (2016).



**Fuente:** INEGI, Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (DGEESPJ). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.





## OBJETIVO 6:

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

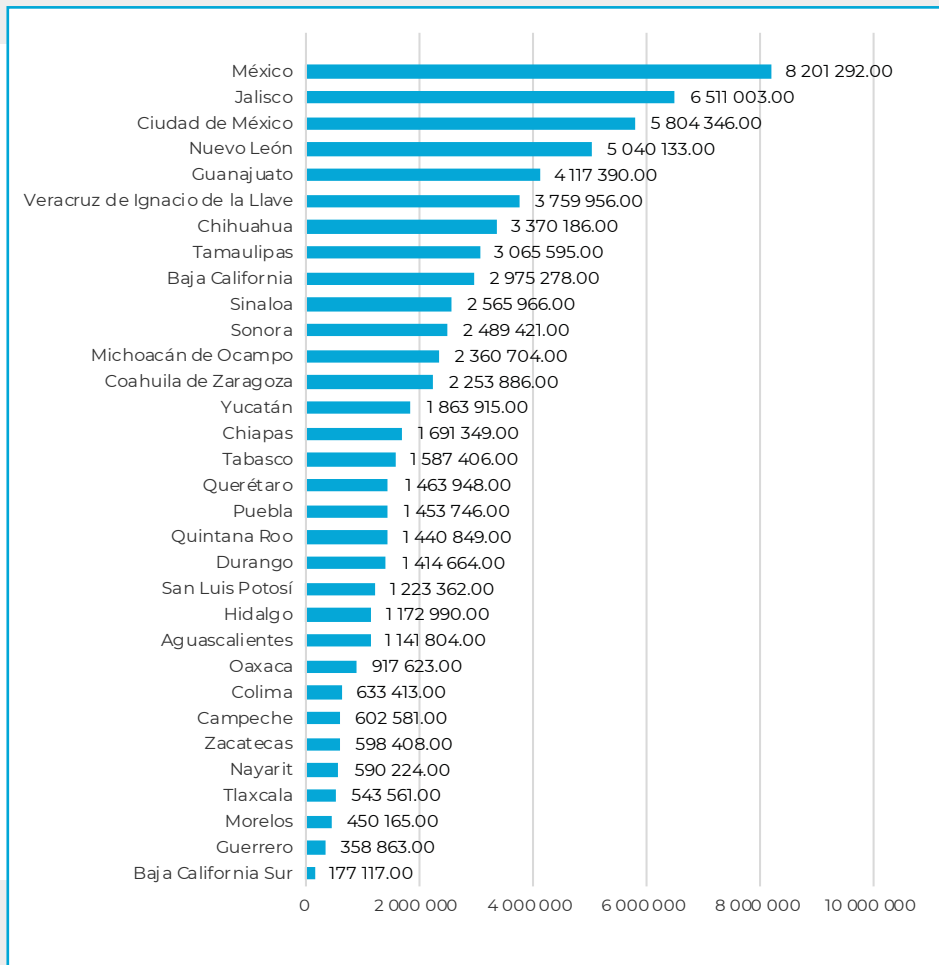


### Meta 6n.1

Acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento, prestando especial atención al acceso transgeneracional al agua y el acceso de grupos en desventaja.

#### Indicador 6n.1.1

Porcentaje de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente, así como al saneamiento (2018).



Fuente: INEGI.

**OBJETIVO 8:**

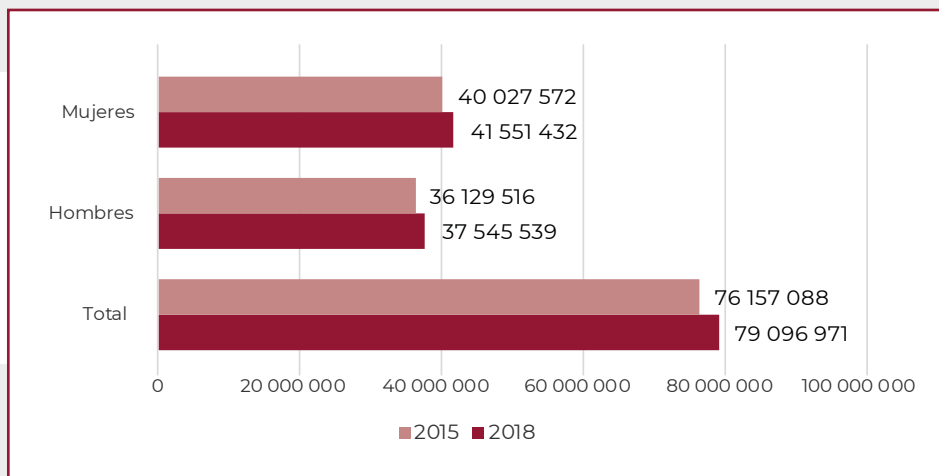
Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

### ► Meta 8n.3

Inclusión financiera.

**Indicador 8n.3.1**

Población entre 18 y 70 años que tiene una cuenta en un banco u otra institución financiera.



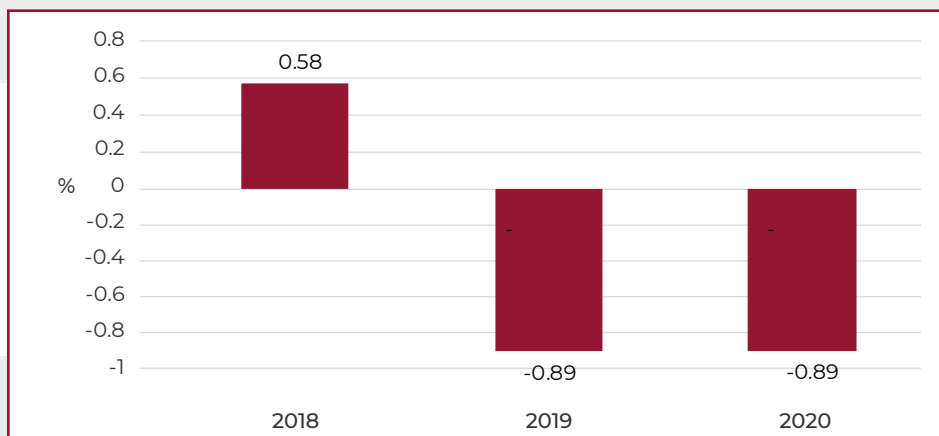
Fuente: INEGI.

### ► Meta 8n.4

Crecimiento de la productividad laboral.

**Indicador 8n.4.1**

Variación anual del índice global de productividad laboral de la economía.



Fuente: INEGI.



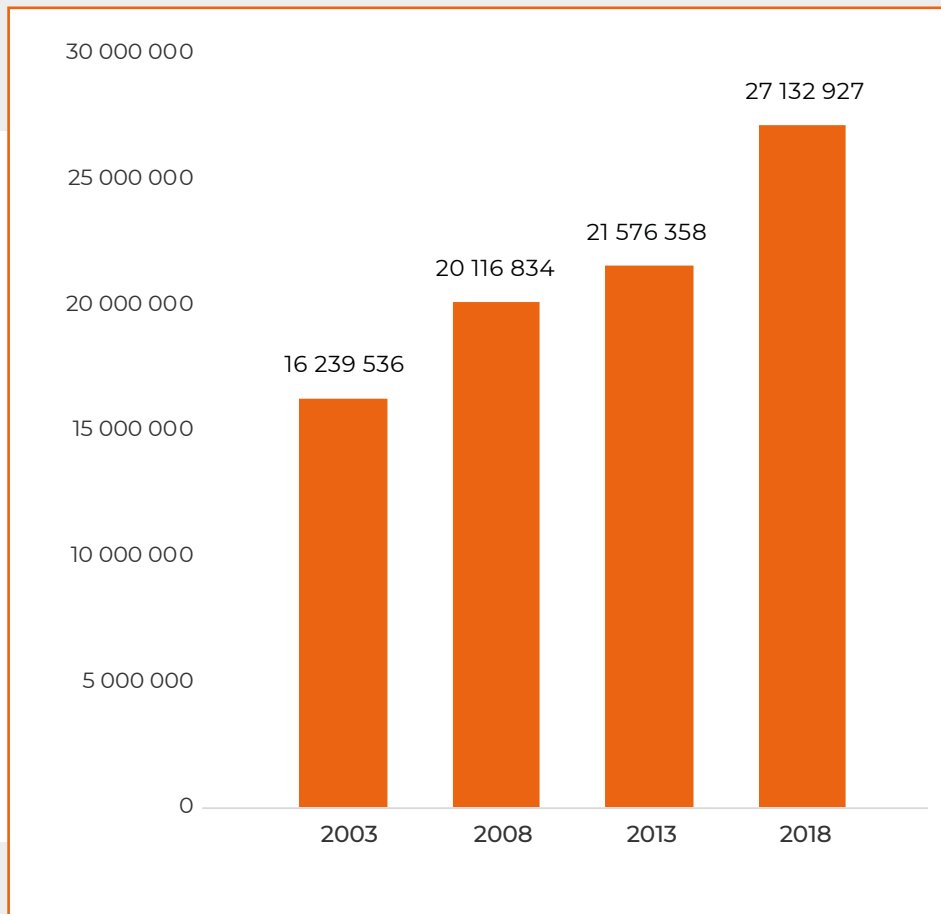
**OBJETIVO 9:**  
 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**Meta 9n.3**

Aumentar la contribución de la micro, pequeña y mediana empresa al empleo y al PIB.

**Indicador 9n.3.1**

Porcentaje del personal ocupado generado por las MIPYMEs (comprende asalariados, no asalariados y empleos suministrados por otra razón social) (personas).



**Fuente:** INEGI; en el SIODS, los datos están disponibles por entidades federativas.



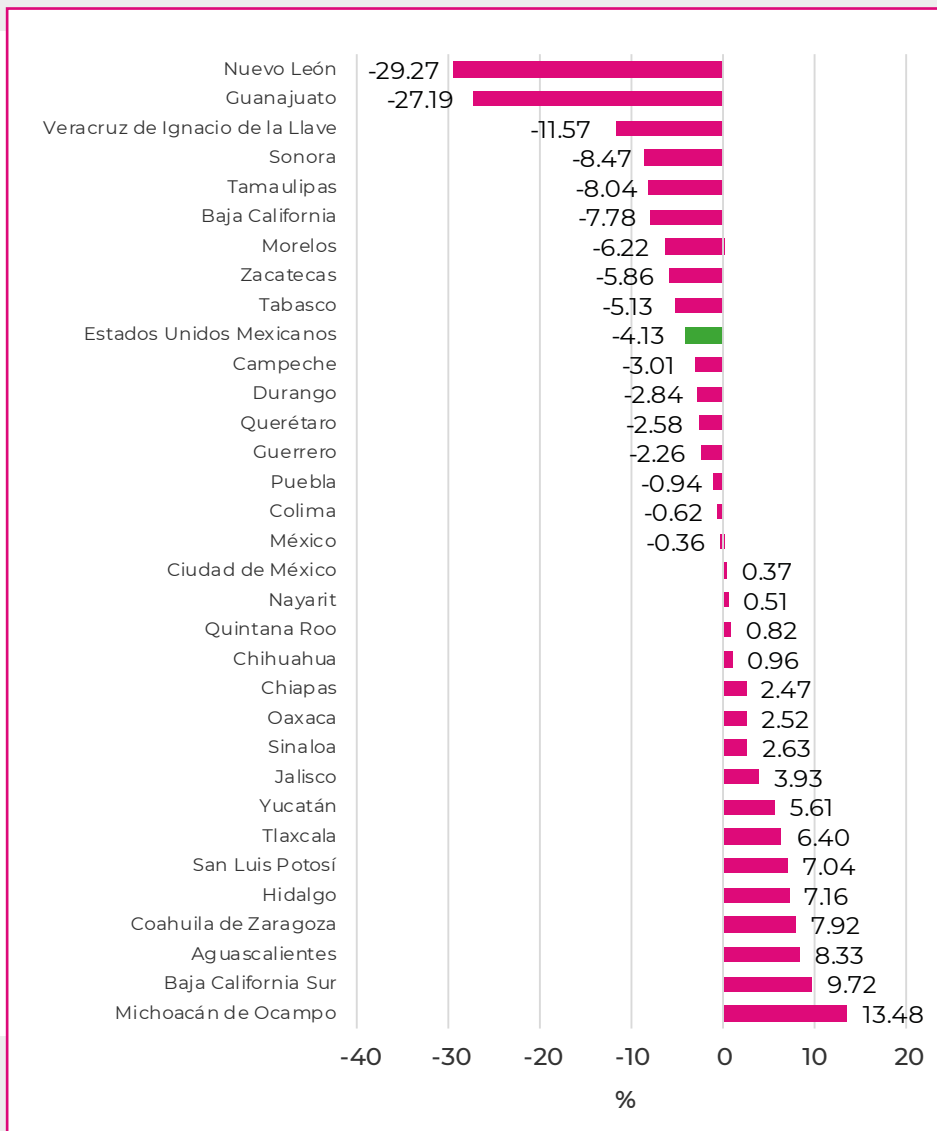
**OBJETIVO 10:**  
Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

**Meta 10n.1**

Lograr un crecimiento económico incluyente, con énfasis en las poblaciones vulnerables. Crecimiento económico de los más pobres.

**Indicador 10n.1.1**

Crecimiento del ingreso corriente de los hogares por deciles (2018).



Fuente: INEGI.

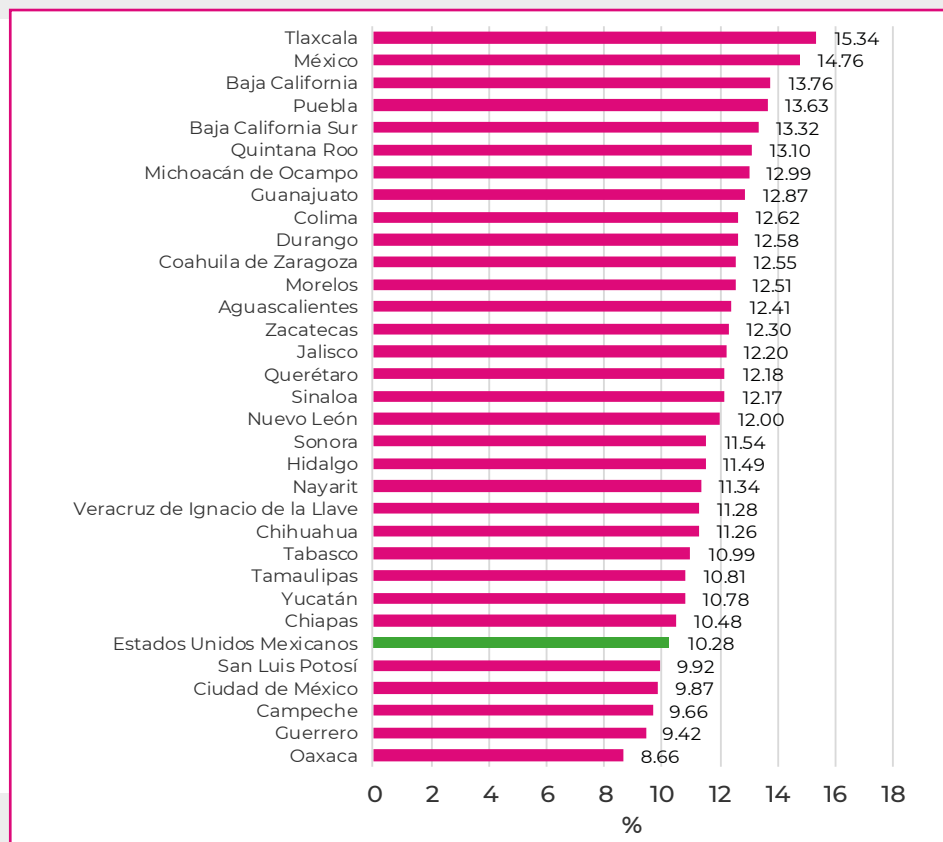


## ► Meta 10n.2

Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad de ingresos y de oportunidades.

### Indicador 10n.2.1

Porcentaje que representa el ingreso de los dos deciles más bajos sobre los dos deciles más altos (2018).



Fuente: INEGI.

## ► Meta 10n.3

Eliminar la negación de derechos por motivos de orientación sexual.

### Indicador 10n.3.1

Porcentaje de la población de 18 años y más, bisexual, gay o lesbiana u otra orientación que declaró la negación de sus derechos en los últimos cinco años (2017).

Periodo	Porcentaje de la población de 18 años y más, bisexual, gay o lesbiana u otra orientación que declaró la negación de sus derechos en los últimos cinco años
2017	40.6

Fuente: INEGI.

## OBJETIVO 12:

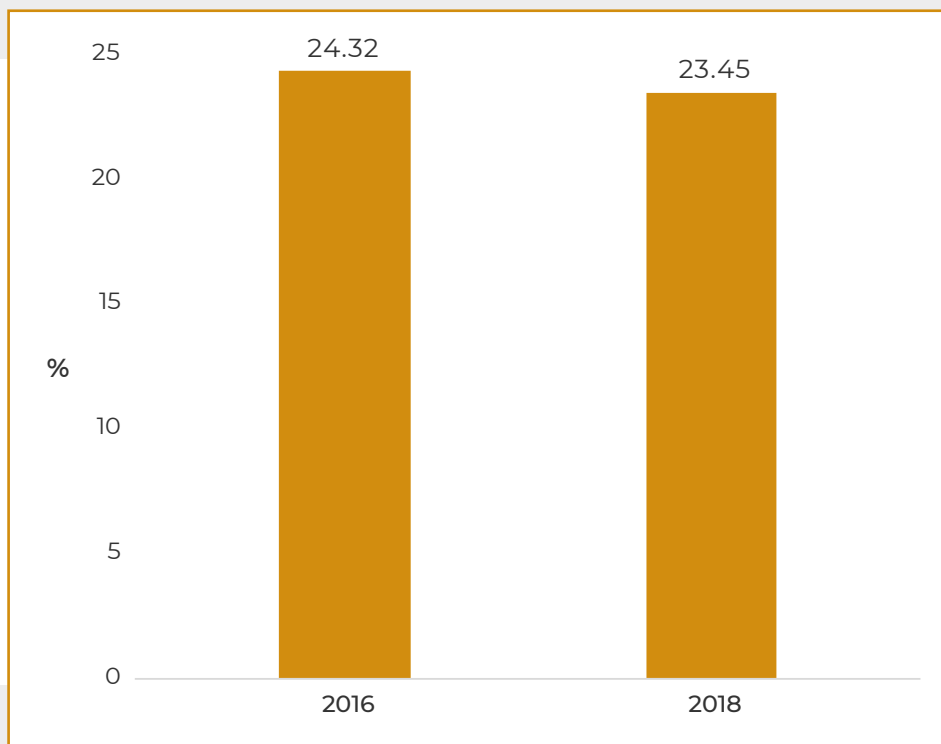
Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

### ► Meta 12n.1

Impulsar la economía circular, en las cadenas productivas y de consumo, entendida como el rediseño de productos y servicios para disminuir desechos al final de la vida útil de los mismos y desde una perspectiva de valor compartido.

#### Indicador 12n.1.1

Porcentaje de municipios con disposición adecuada de residuos sólidos urbanos.



Fuente: INEGI.



**OBJETIVO 16:**

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficientes e inclusivas que rindan cuentas.

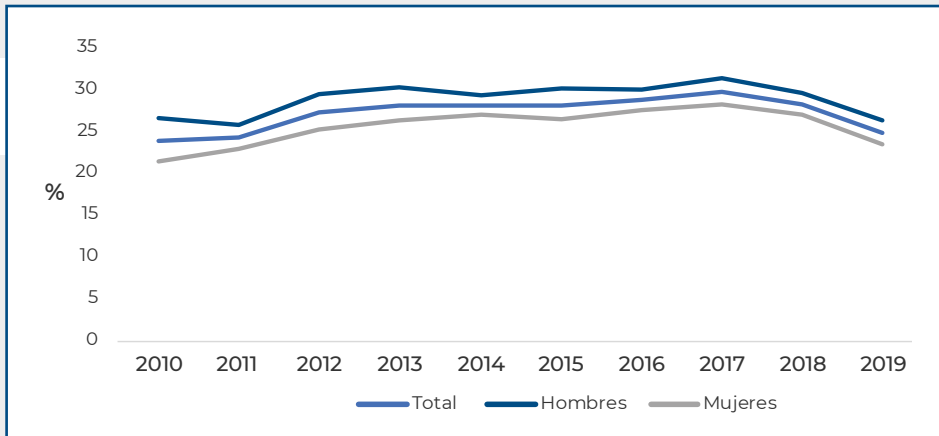


**Meta 16n.1**

Impulsar una política de paz y seguridad integral.

**Indicador 16n.1.1**

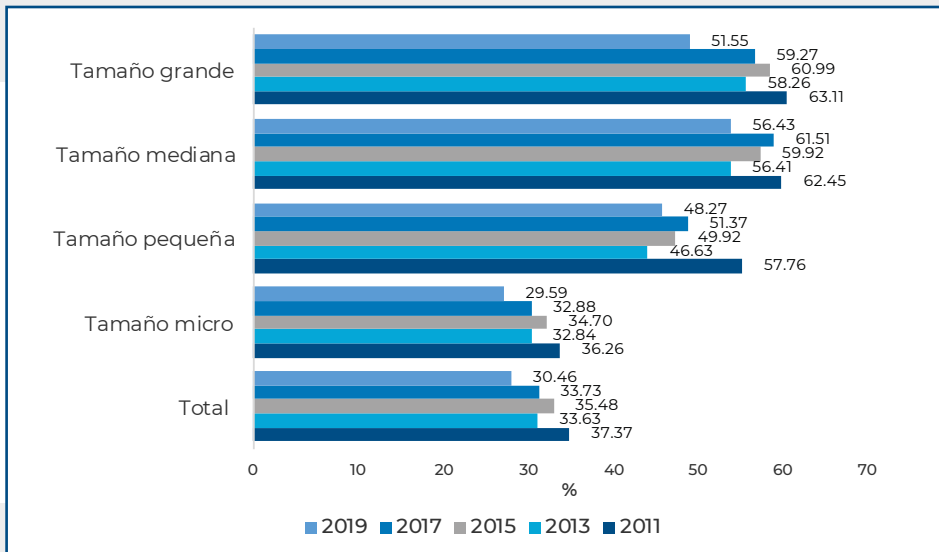
Prevalencia delictiva en personas de 18 años y más.



**Fuente:** INEGI; en el SIODS, los datos están disponibles por entidades federativas.

**Indicador 16n.1.2**

Prevalencia delictiva en unidades económicas.



**Fuente:** INEGI; en el SIODS, los datos están disponibles por entidades federativas.



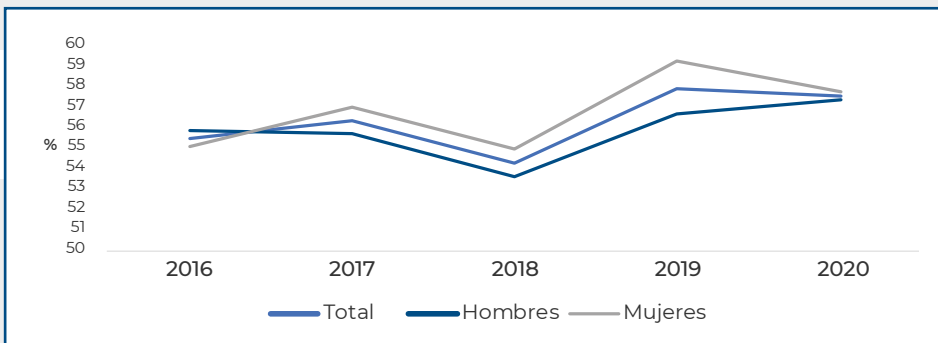


## Meta 16n.2

Recuperar el Estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

### Indicador 16n.2.1

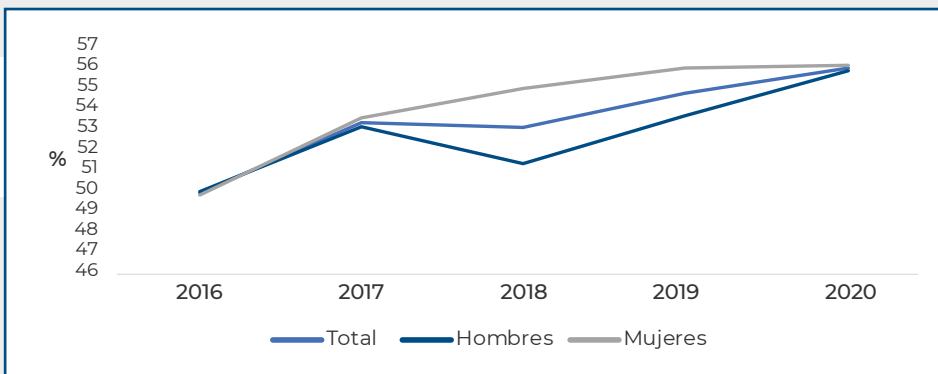
Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza.



Fuente: INEGI; en el SIODS, los datos están disponibles por entidades federativas.

### Indicador 16n.2.2

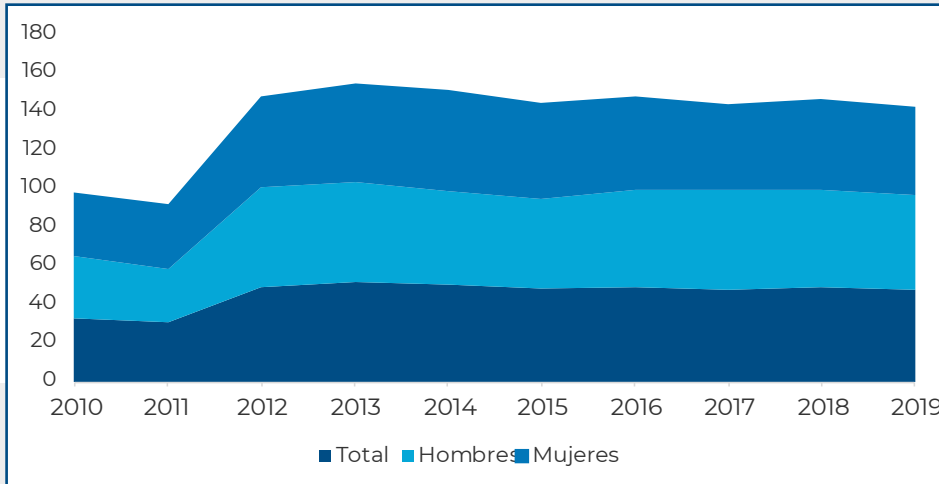
Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a los ministerios públicos y procuradurías y manifiesta que les generan confianza.



Fuente: INEGI; en el SIODS, los datos están disponibles por entidades federativas.

### Indicador 16n.2.3

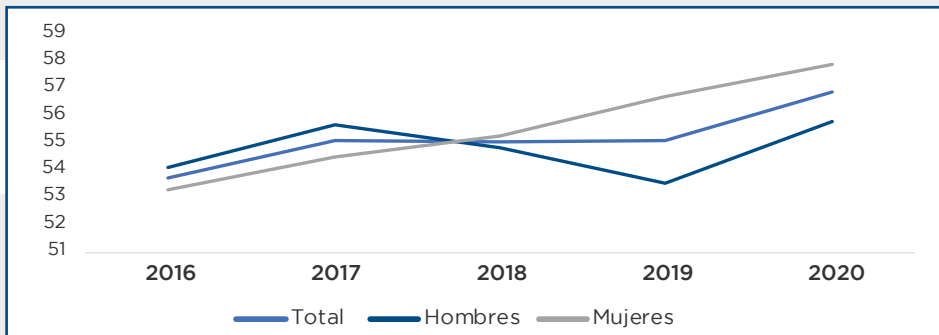
Porcentaje de delitos ocurridos y denunciados donde el trato recibido al momento de la denuncia, por parte del Ministerio Público, fue calificado como bueno o excelente.



Fuente: INEGI; en el SIODS, los datos están disponibles por entidades federativas.

### Indicador 16n.2.4

Porcentaje de la población de 18 años y más que tiene mucha o algo de confianza en jueces.



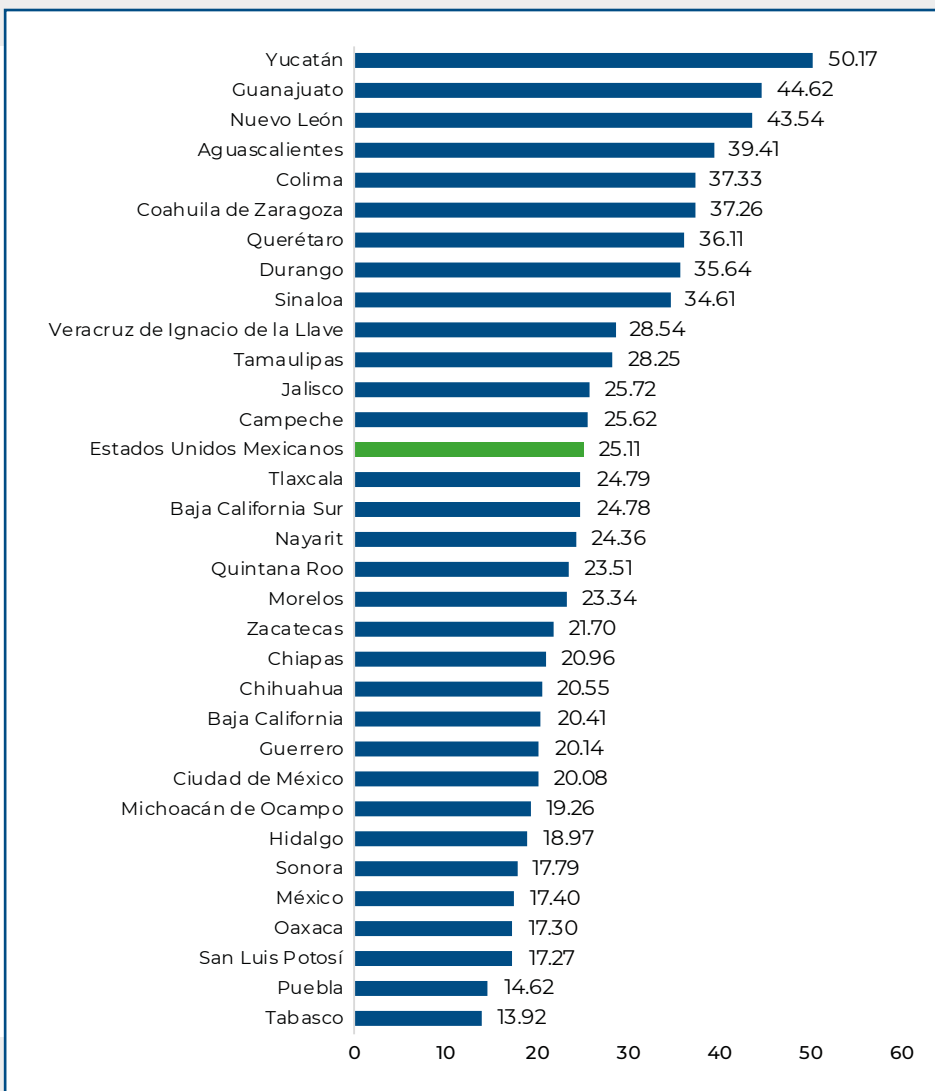
Fuente: INEGI; en el SIODS, los datos están disponibles por entidades federativas.

## Meta 16n.3

Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas.

### Indicador 16n.3.1a

Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de calles y avenidas (2019).

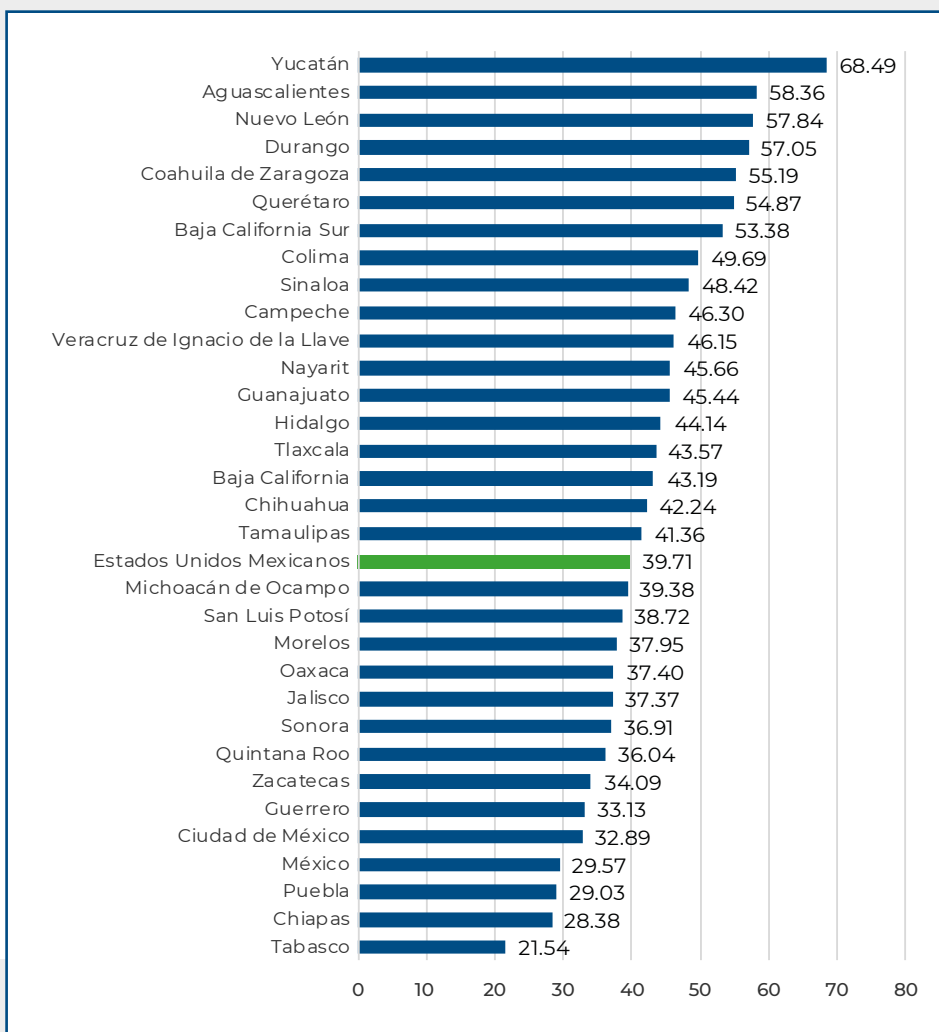


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Ediciones 2015, 2017 y 2019.

En el SIODS, la información se encuentra disponible por sexo y para los años 2017, 2015 y 2013.

### Indicador 16n.3.1b

Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de parques y jardines públicos (2019).

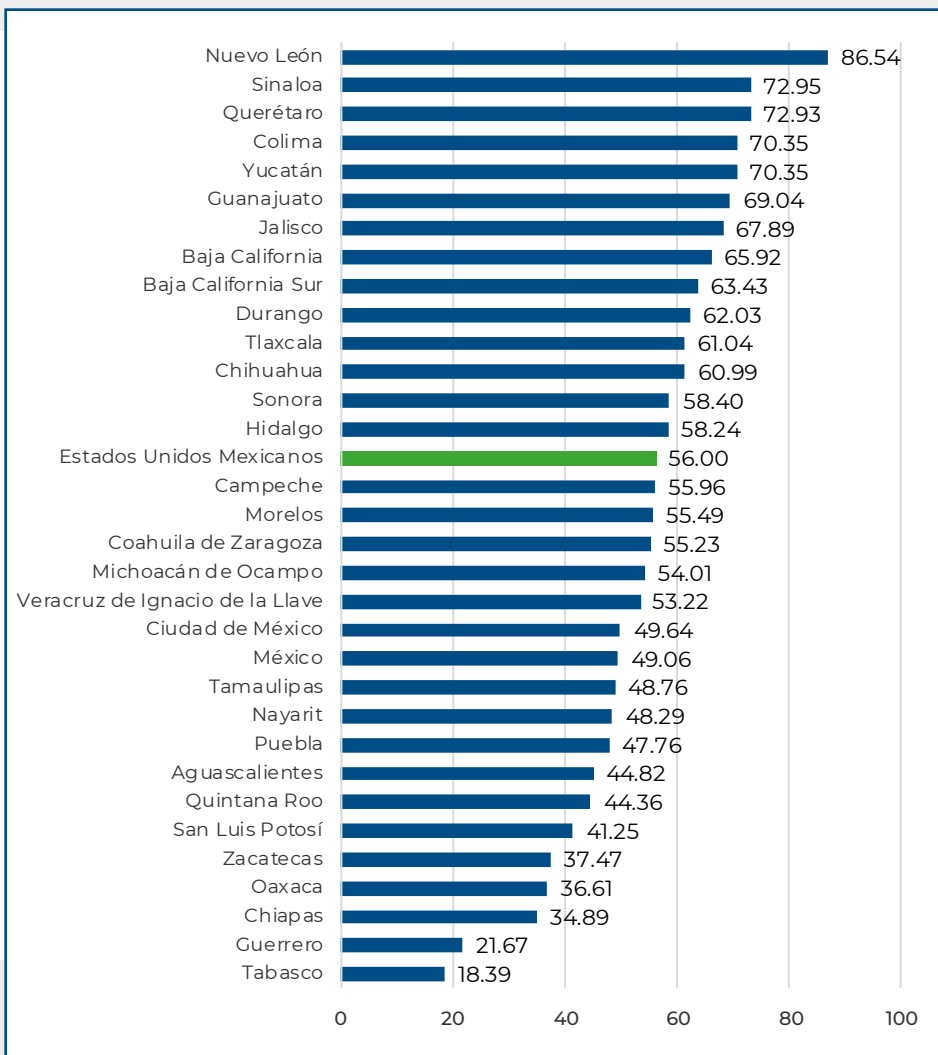


**Fuente:** INEGI. *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)*. Ediciones 2015, 2017 y 2019.

En el SIODS, la información se encuentra disponible por sexo y para los años 2017, 2015 y 2013.

**Indicador 16n.3.1c**

Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de agua potable (2019).

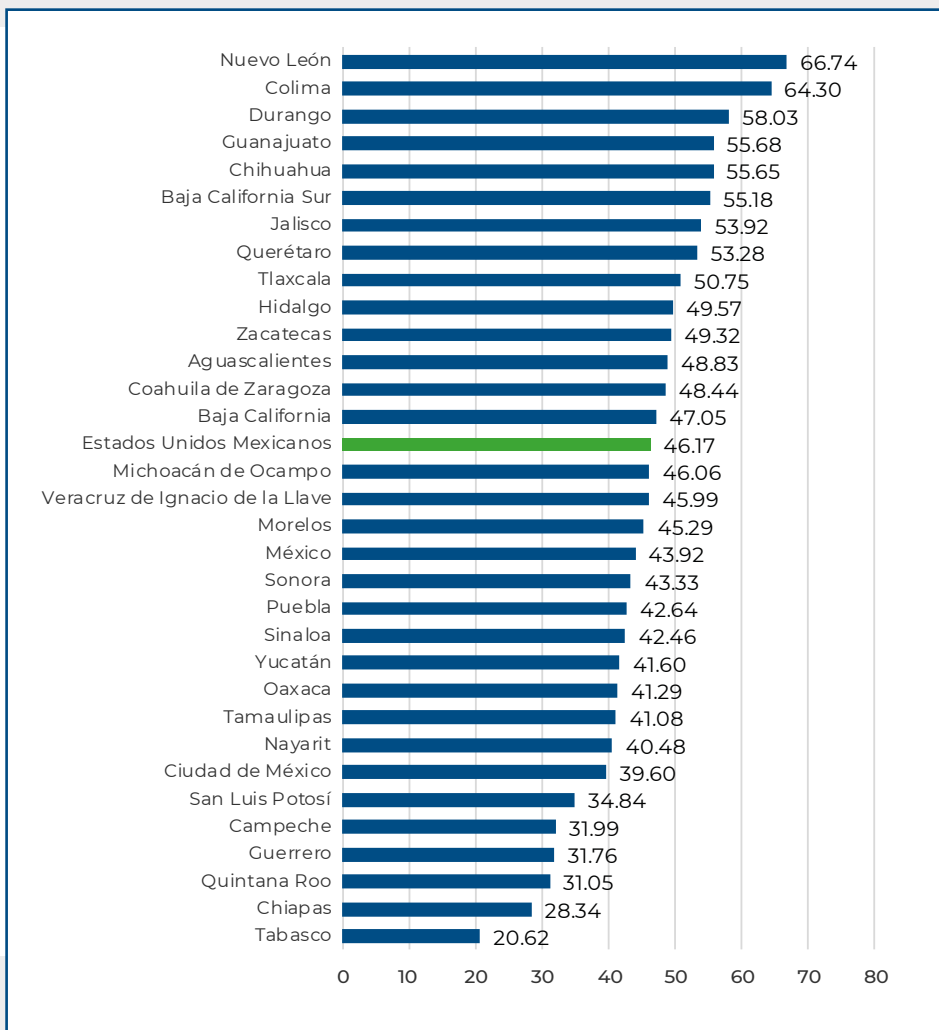


**Fuente:** INEGI. *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)*. Ediciones 2015, 2017 y 2019.

En el SIODS, la información se encuentra disponible por sexo y para los años 2017, 2015 y 2013.

### Indicador 16n.3.1d

Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de drenaje y alcantarillado (2019).

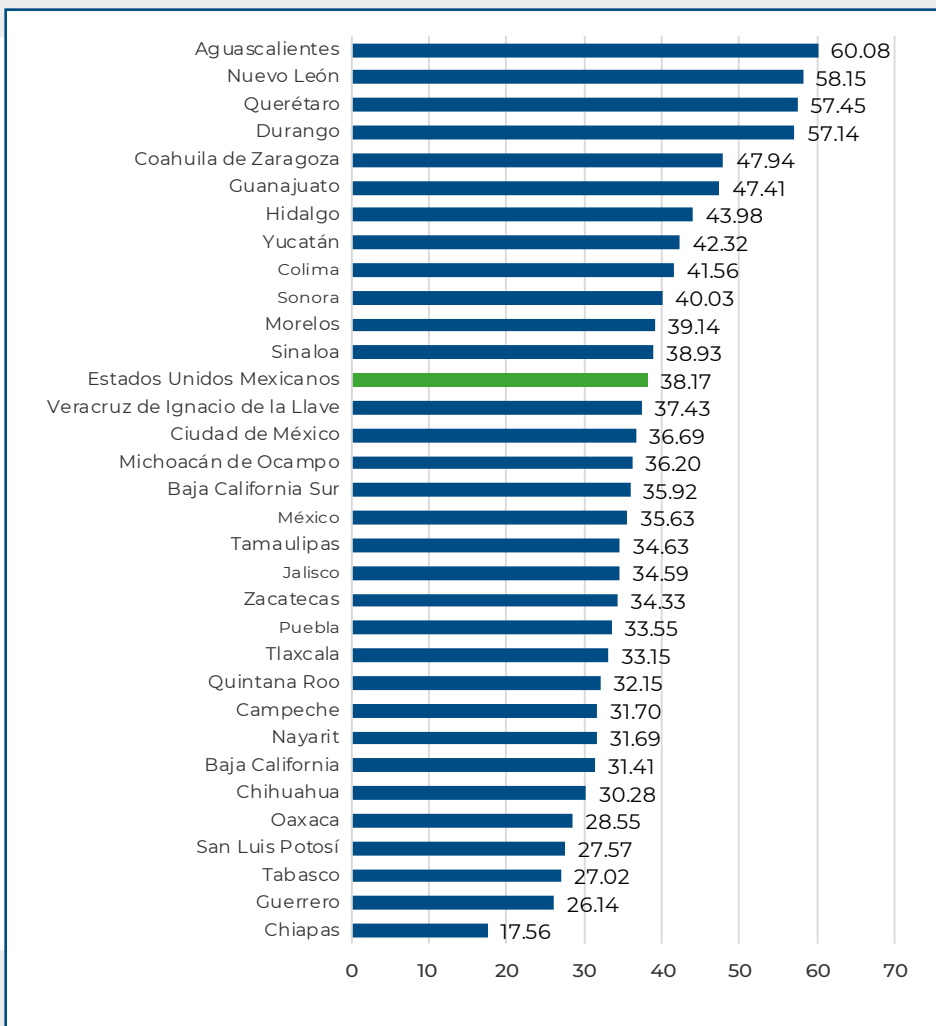


**Fuente:** INEGI. *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)*. Ediciones 2015, 2017 y 2019.

En el SIODS, la información se encuentra disponible por sexo y para los años 2017, 2015, 2013.

### Indicador 16n.3.1e

Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de alumbrado público.

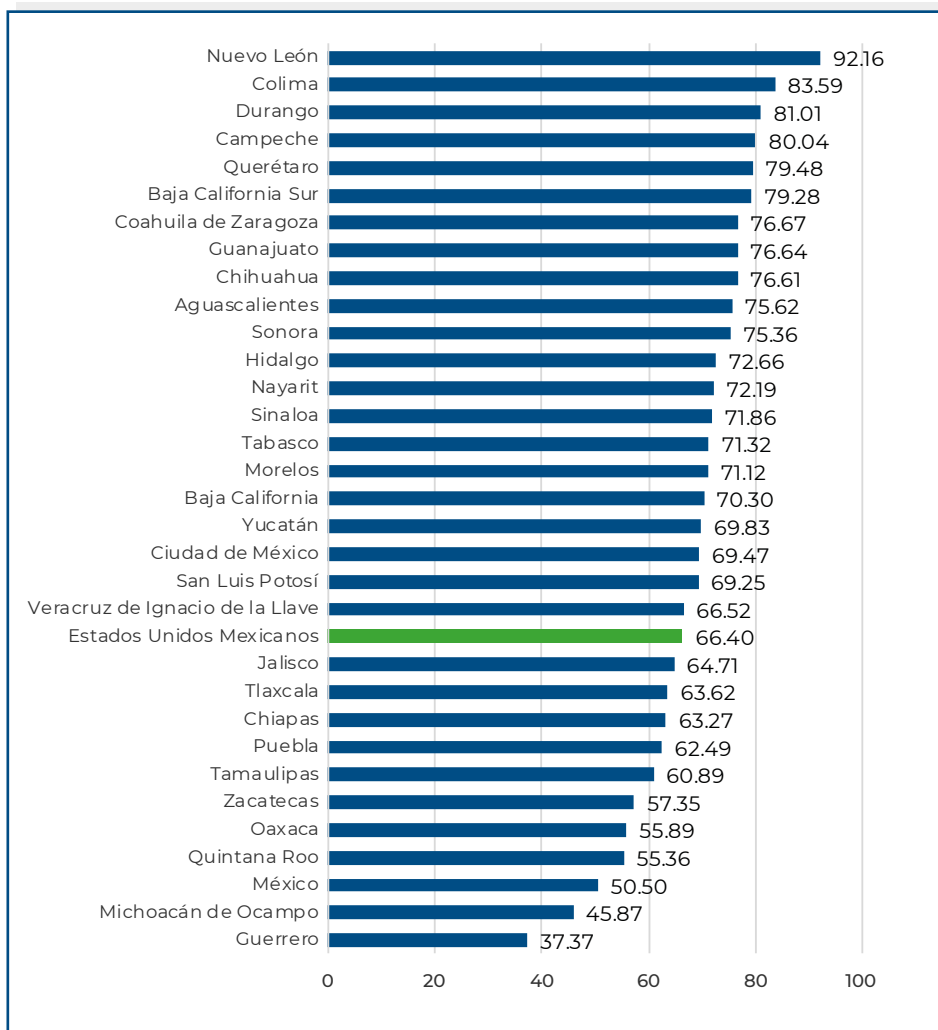


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Ediciones 2013, 2015, 2017 y 2019.

En el SIODS, la información se encuentra disponible por sexo y para los años 2017, 2015, 2013.

### Indicador 16n.3.1f

Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de recolección de basura (2019).



**Fuente:** INEGI. *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)*. Ediciones 2013, 2015, 2017 y 2019.

En el SIODS, la información se encuentra disponible por sexo y para los años 2017, 2015, 2013.





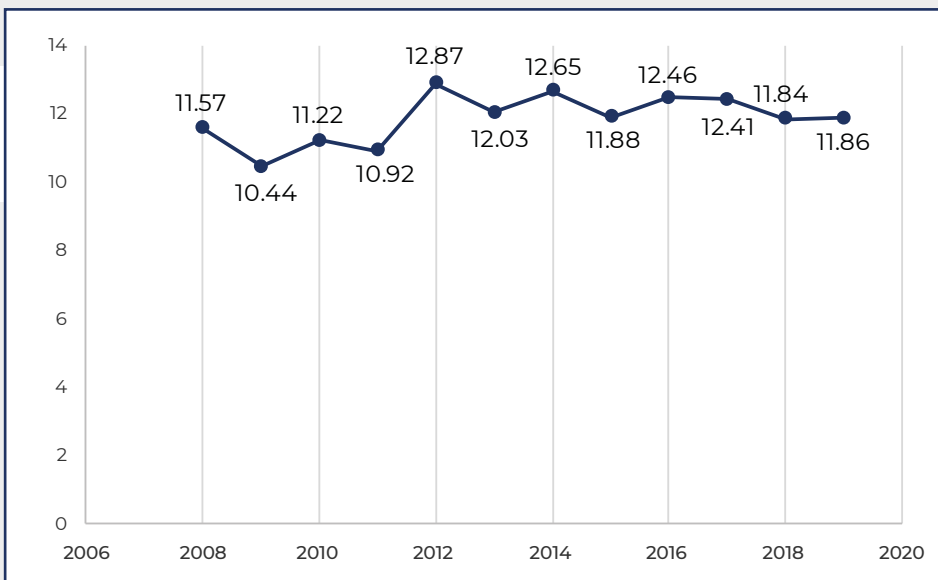
**OBJETIVO 17:**  
Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

► **Meta 17n.1**

Consolidar una política tributaria efectiva.

**Indicador 17n.1.1**

Autonomía fiscal de gobiernos subnacionales (ingresos propios como proporción de los ingresos totales de estados) (porcentaje).



Fuente: INEGI. Estadísticas de finanzas públicas y municipales.

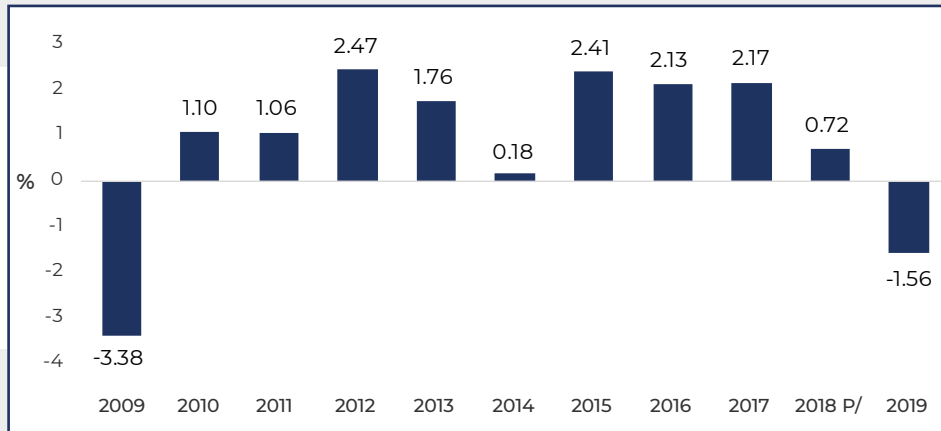


## Meta 17n.4

Coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible en el sector cultural.

### Indicador 14n.4.1

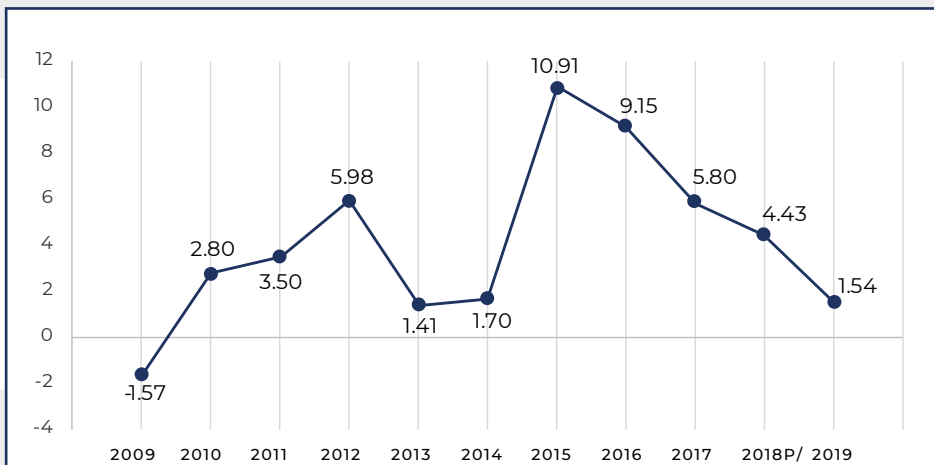
Crecimiento de los puestos de trabajo ocupados totales del sector de la cultura.



P/ Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica.  
Fuente: INEGI.

### Indicador 17n.4.2

Crecimiento real del valor agregado bruto del sector de la cultura.



P/ Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica.  
Fuente: INEGI.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**ECONOMÍA**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**MÉXICO**

AGENDA 2030

